



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Reserva CFE datos de arbitraje



Minas de Carbón
Espiral de negligencia, un dolor que se repite



Políticos ahora si les rezan a los santos



Creció con el covid 274 mil mdd el valor de farmacéuticas



Crecen 18% las repatriaciones desde México



Desesperación invade a familias de mineros: advierten que bajarán a la zona del accidente



Escasea en EU agua para México



Temor



Pío López Obrador pide que AMLO declare en su caso para aclarar dudas



Empresario consentido



Andrés Manuel López Obrador "Estamos creciendo"



El candidato de Morena saldrá de un cochinerero

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

PAN exigirá a Morena que se respete su turno para presidir San Lázaro.- La bancada PAN se prepara para exigir la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para este segundo año de la legislatura, y es que podrían encontrarse con la oposición de Morena y sus aliados. Fuentes de *Político MX* señalan que, aunque se supone que le toca al blanquiazul, ya se anticipa que Morena oponga resistencia. De hecho, en el pasillo se ha escuchado decir que Morena y sus aliados están tan a disgusto con la “moratoria constitucional” de la oposición que pelearían la Presidencia de la Mesa. Hasta ahora los panistas que suenan más para liderar los trabajos legislativos de la Cámara Baja son Santiago Creel y Margarita Zavala. [[POLÍTICO MX](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Impulsa Conatrib ante legisladores federales aprobación del CNPCF.- El reclamo social y económico para la solución de conflictos ha incrementado por carecer de disposiciones legales uniformes en todo el país, advirtió el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, al acudir a la Cámara de Diputados acompañado por integrantes de la organización, para alertar sobre la urgencia de que se expida el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF). Con la presencia del presidente de la Jucopo, Rubén Moreira Valdez, y la presidenta del grupo de trabajo de Justicia Cotidiana, diputada Aleida Alavez Ruiz, el magistrado destacó las virtudes de la propuesta en la materia elaborada por la Conatrib, producto del análisis de 246 ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, así como diversos precedentes jurisprudenciales, reglamentos, acuerdos y circulares. [[MVS](#)]

COMISIONES

Ciberdelitos amenazan al país: PVEM.- La diputada ecologista María del Rocío Corona Nakamura propone considerar como amenaza a la seguridad nacional los delitos cometidos desde el ámbito digital o ciberespacio. Mediante una iniciativa que reforma el artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, turnada a la Comisión de Seguridad Ciudadana, señala que son amenazas a la seguridad nacional. [[SOL DE MÉXICO](#)] [[PRENSA](#)]

DIPUTADOS

Segob entrega 62 mil visas humanitarias a migrantes.- La Segob informó que de enero a junio de 2022 se entregaron más de 62 mil tarjetas de visitante por Razones Humanitarias para migrantes irregulares en territorio nacional. Durante el ciclo de conferencias “Ley de Migración, Política Migratoria y Retos Legislativos. Conferencia Nacional” que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados, el coordinador del Centro de Estudios Migratorios, Miguel Ángel Aguilar Dorado, destacó que “el Gobierno de México considera a la migración y a las personas migrantes como un eje de la política nacional, donde se reconocen sus aportaciones al desarrollo social, económico y cultural del país”, destacó. [[RAZÓN](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[PRENSA](#)]

Hamlet García busca que jueces federales y magistrados de distrito roten cada 5 años.- El diputado morenista Hamlet García Almaguer, detalló que, pese a que el Congreso de la Unión se encuentra en periodo de receso, las comisiones han seguido adelante y dentro de las iniciativas que ha presentado

se encuentra una para que los jueces federales y magistrados de distrito sean rotados cada 5 años. [\[MILENIO\]](#)

Viola la independencia de poderes.- El pasado 28 de julio se aprobó en la Cámara de Diputados un dictamen de reforma constitucional -a iniciativa de Morena- que permite la readscripción de jueces y magistrados cada 5 años, una medida que puede afectar a mil 600 impartidores de justicia. Y aunque la iniciativa arguye que se trata de terminar con la corrupción y el clientelismo, representantes del gremio afectado dicen que la medida viola la independencia e inamovilidad de jueces y es contraria a los estándares constitucionales. [\[PROCESO\]](#)

Piden protección para hijo de Luz Raquel Padilla, víctima de feminicidio.- La diputada del Partido Verde, Janine Patricia Quijano indicó que ante la condición de espectro autista severo que presenta el hijo de Luz Raquel Padilla, es necesario que el DIF estatal y federal, tomen cartas en el asunto y le brinden la protección y los cuidados que su madre ya no puede proporcionarle. [\[HERALDO\]](#)

Ven en autonomía reto para Conapred.- Activistas advirtieron que Claudia Morales Reza, la primera mujer indígena en dirigir el Conapred, tendrá como principales retos conseguir mayor presupuesto, incluir a todos los sectores sociales, influir entre autoridades y sociedad, y, quizás el más inmediato, mostrar independencia ante el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien la nombró en el cargo apenas en julio pasado. "Si tan cercana es al Presidente, que lo convenza de dar mayor presupuesto para poder ejecutar sus programas", dijo la diputada priista Cynthia López Castro, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género. [\[REFORMA\]](#)

REFORMA ELECTORAL

Radio y TV, los únicos medios que regula y censura la Ley Electoral.- José Antonio García Herrera, presidente del Consejo Directivo de la CIRT, participó en el 6 Foro del Parlamento Abierto para analizar la propuesta de Reforma Electoral en la Cámara de Diputados y propuso dar paso a una nueva ley que garantice la libertad de expresión, así como también elimine la regulación excesiva que se aplica precisamente a la radio y TV. [\[VÉRTIGO\]](#)

OPINIÓN

Columna/ Sacapuntas/ ** Va por la mesa de San Lázaro.- Una rebatinga por la presidencia de la Mesa Directiva se perfila en la Cámara de Diputados. La bancada del PAN, encabezada por Jorge Romero, busca que Morena cumpla los acuerdos para que uno de sus legisladores dirija los trabajos durante el periodo de sesiones que inicia en septiembre próximo. Nos cuentan que su propuesta es Santiago Creel. [\[HERALDO/p2\]](#)

Escribe sobre el tema Ricardo Raphael [\[PROCESO/p56-57\]](#)

Columna/ Elisur Arteaga/ La segunda vuelta en la elección presidencial.- En el segundo foro del parlamento abierto en materia electoral que se celebra en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se volvió a plantear el tema de la segunda vuelta en la elección del Presidente de la República. [\[SIEMPRE/p32-33\]](#)

Columna/ Guillermo Deloya/ Palabras articuladas/ Reforma electoral polarizada (2).- Recién analizamos qué implicaba el financiamiento público y no diferenciado hacia los partidos políticos y lo tocante a la reducción de la representación popular, personificada en diputados y senadores. Quizá dejamos lo más importante y sustancial para estas líneas. [\[VÉRTIGO/p38\]](#)

Columna/ Sergio Sarmiento/ Jaque Mate/ Importancia del TMEC.- El presidente López Obrador parece no haber leído el TMEC. Se entiende, es un texto largo y técnico; pero para eso tuvo a especialistas involucrados en la negociación... Sin embargo, el gobierno de López Obrador emitió

primero un reglamento y después una ley de la industria eléctrica que violaban el TMEC. Trató de cambiar la Constitución, pero no logró los votos necesarios en el Congreso... [[VÉRTIGO/p64](#)]

Sobre el tema escribe **Marco Antonio Aguilar** [[SIEMPRE/p24-25](#)]

Artículo/ Carlos Elizondo/ ¿Vale la pena?.- No creo que AMLO vaya a anunciar la salida de México del T-MEC el 16 de septiembre... AMLO ha ido tejiendo su estrategia electoral, primero acusando de traidores a la patria a los diputados que votaron en contra de su reforma energética, y ahora haciendo lo mismo con quienes no aplauden su política energética. [[REFORMA/p9](#)]

Columna/ Sergio Charbel/ El artículo 134 constitucional ante las políticas de austeridad y pobreza.- En el juicio de amparo indirecto 339/2020, el Juez Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la CDMX, resolvió que el Congreso de la Unión no cuenta con facultades, ni expresas ni implícitas, para legislar en materia de austeridad republicana, por lo que la Ley Federal de Austeridad Republicana es inconstitucional. [[SIEMPRE/p46-47](#)]

Columna/ Eduardo Macías/ De parte de AMLO el regaño a Marcelo.- No solo se queja Marcelo, también el senador Ricardo Monreal, quien renunció a participar en la elección de consejeros de Morena, argumentando que ya estaba prefigurado el resultado. El propio Gerardo Fernández Noroña, candidato del PT a la Presidencia, ha exigido que el “compañero” Presidente no intervenga en favor de ningún candidato, es decir, que no meta las manos en la elección. [[SIEMPRE/p35](#)]

Columna/ Claudia Aguilar/ Desde la Ley.- Desde noviembre de 2020 la Cámara de Diputados aprobó un dictamen de reforma a los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de México; por medio del cual se crea un Sistema Nacional de Cuidados garantizando el derecho al cuidado digno con base en el principio de corresponsabilidad; lo que sin duda es una pieza clave para avanzar hacia la igualdad y generar oportunidades de bienestar para las mujeres en este país. Desde entonces, este dictamen se turnó al Senado... [[SIEMPRE/p38](#)]

Columna/ Claudia Ivette García.- En 2012 el Congreso de la Unión aprobó la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. Posteriormente, en 2017, se publicó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Esta ley por primera vez establece diferencias entre una persona desaparecida... y una no localizada, cuya ausencia no se vincula con un hecho delictivo. [[VÉRTIGO/p36](#)]

Opinión/ Embajador.- Con 20 votos a favor, 13 votos en contra y cero abstenciones se aprobó en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el dictamen con punto de acuerdo que ratifica el nombramiento en favor de Eduardo Villegas Megías como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la Federación de Rusia. Lo será también, en forma concurrente, ante las repúblicas de Armenia y Belarús. [[VÉRTIGO/p44](#)]

EJECUTIVO

Se agota el tiempo para el rescate exitoso de los mineros.- La esperanza de encontrar con vida a los 10 trabajadores que continúan atrapados en la mina Pinabete permanece, pero “el tiempo nos come”, señaló el gobernador del estado, Miguel Ángel Riquelme Solís, mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador recalcó que “se sigue trabajando día y noche” en el rescate, pero el principal problema “es la inundación, aunque los equipos de bombeo son suficientes y de la mayor capacidad”.

[[JORNADA / pp-p13](#)]

Zona carbonífera riesgo latente para mineros.- Las condiciones de seguridad en las minas de la región carbonífera no han mejorado a pesar de que siguen ocurriendo tragedias todos los años, reclaman integrantes de la Organización Familia Pasta de Conchos. Ricardo Patlán, integrante de la organización, asegura que este tipo de tragedias reflejan que no ha cambiado nada en años en esta zona donde se extrae 99% del carbón del país: “Este tipo de sucesos deben de prevenirse, alguien deja de estar haciendo algo”, comenta. [[UNIVERSAL / pp-p13](#)]

Reserva CFE datos de arbitrajes 5 años.- La CFE reservó por cinco años información relacionada con los 24 arbitrajes internacionales que mantiene en curso. En una solicitud de información vía transparencia, se le pidió a la CFE el detalle de los procesos que mantiene en curso como nombres de las empresas involucradas, fechas de inicio, montos, causas, cortes internacionales que llevan los casos y estrategias para disminuir los conflictos. [[REFORMA / pp](#)]

Piden ayuda por incendio.- La ciudad cubana de Matanzas, fue escenario de un grave incendio de dos tanques de petróleo en una zona industrial que, al cierre de esta edición, seguía activo y había dejado al menos 17 desaparecidos, un muerto, y 121 heridos por quemaduras, por lo que el gobierno cubano solicitó ayuda internacional. [[HERALDO / pp-p10](#)] [[CRÓNICA / pp-p16](#)]

Enfrentamientos en Gaza se intensifican.- Ayer se intensificaron los ataques entre Israel y Yihad Islámica en la Franja de Gaza, en la más grave escalada de violencia en el enclave palestino desde la guerra de mayo del año pasado. En un balance actualizado, el Ministerio de Salud de Gaza señaló que 24 personas, incluidos seis menores, murieron entre el viernes y ayer en los ataques Israelíes a Gaza y 203 resultaron heridas. [[EXCÉLSIOR / pp-p20](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



ISAAC, SUBLIME

Un Auditorio Nacional repleto se entregó anoche a Isaac Hernández en su Gala Despertares 2022, en la que estuvo acompañado de grandes exponentes de la danza a nivel internacional. **PÁGINA 11**



Elogia a AMLO

En un mitin, Trump dijo que, no obstante ser "un socialista", AMLO le cae bien y que respondió de manera "genial" ante la crisis migratoria en la frontera. **PÁGINA 6**

Es cuarta dosis limitada y lenta

NATALIA VITELA

La aplicación de la cuarta dosis contra el Covid-19 avanza de manera lenta y restringida en México, alertan expertos.

La vacuna sólo se aplica a las personas de la tercera edad, con comorbilidades o porque su actividad profesional los expone directamente al virus, como es el caso del personal médico, de acuerdo con fuentes oficiales.

El Gobierno federal no tiene contemplada una cuarta dosis obligatoria para la población en general como parte del Plan Nacional de Vacunación.

En la CDMX, por ejemplo, desde abril se aplican refuerzos en distintas clínicas. Incluso, cualquier persona que acuda a solicitarla puede ser vacunada.

Cada dos o tres semanas se aplican las dosis de refuerzo o para recuperados. Fuentes oficiales calculan un promedio de 40 mil dosis.

Especialistas indicaron que, aunque la mortalidad por Covid-19 ha disminuido, continúa siendo un problema de salud pública.

"Han bajado, pero seguimos teniendo defunciones."

Y en el mundo

Así se aplica la cuarta dosis contra el Covid-19:

	EU: Mayores de 50
	Argentina: Mayores de 50
	Chile: Mayores de 55
	Israel: Mayores de 60 y personal de salud
	México: Mayores de 60, comorbilidades y personal de salud



CAUSAS DE MUERTE

Muchas son de personas no vacunadas, pero cada vez son más de personas que ya se habían vacunado, eso quiere decir que la inmunidad se va perdiendo y hay que reponerla", dijo el epidemiólogo Gustavo Gómez.

Francisco Moreno, jefe del programa de Covid-19 en el Hospital ABC, advirtió: "Vamos retrasados por una estrategia gubernamental en donde da la sensación de que el Gobierno quiere decir: 'Te estoy dando ese privilegio', y no es un privilegio, es un derecho", indicó.

Complican el rescate filtraciones en mina

ROLANDO CHACÓN

SABINAS, Coah. Tres días después de que 10 mineros quedaron atrapados por una inundación en un pozo de carbón, la extracción de agua se aceleró ayer, pero el nivel no bajó lo suficiente para que se activara el rescate.

Autoridades explicaron que una filtración de agua está complicando el desagüe de la mina, inundada desde el mediodía del miércoles, y que están buscando ubicarla para tapararla.

"La hipótesis más contundente es que la filtración sea de la antigua mina Conchas Norte", dijo la Secretaría del

Trabajo de Coahuila, Nazirra Zoghbi.

Desde la madrugada de ayer, bombas de alta capacidad empezaron a operar y, según rescatistas, se duplicó la extracción de agua a unos 120 litros por segundo y se logró bajar el nivel de la inundación sin darse una cifra precisa.

Por la mañana, el Presidente López Obrador había calificado la jornada de ayer como decisiva. "Se sabrá si hay posibilidad de que entren sin riesgo los buzos", tuiteó.

ASEDIAN A AMLO LAS EMERGENCIAS. **PÁGINA 6**



*Familiares de los trabajadores atrapados, cerca de la mina.

PURO ÉXITO

La actriz mexicana Melissa Barrera goza la buena crítica que ha tenido en la serie "Sigue Respirando", popular en Netflix, además de otros proyectos que la impulsan en Hollywood. **GENTE**



4-0
SANTOS CRUZ AZUL
DEFENSA DE CARTÓN
Cruz Azul, que hasta falló un penal, salió humillado de Torreón al caer ante Santos, con lo que suma 13 goles recibidos en 7 juegos en el torneo.



Este ejemplar te da acceso al día de hoy a reformamex.com

Código 102 D-4

Actívalo en www.reformamex.com/accesocodigital
Centro de ayuda: 555-628-7777



Mantiene 24 controversias internacionales con empresas

Reserva CFE datos de arbitrajes 5 años

Rechaza entregar información relacionada con causas y montos

DIANA GANTE

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reservó por cinco años información relacionada con los 24 arbitrajes internacionales que mantiene en curso.

En una solicitud de información vía transparencia, se le pidió a la CFE el detalle de los procesos que mantiene en curso como nombres de las empresas involucradas, fechas de inicio, montos, causas, cortes internacionales que llevan los casos y estrategias para disminuir los conflictos. Sin embargo, no otorgó toda la información solicitada, particularmente la relacionada con causas y montos, argumentando temas de confidencialidad, por lo que reservó los datos solicitados.

UNO TRAS OTRO

La CFE tiene en curso diversos arbitrajes internacionales, en su mayoría detonados en este sector. Algunos de los demandantes son:

EMPRESA	FECHA
Atco Pipelines	2 mayo 2017
Energía Mayakán	20 sep. 2019
FV Mesolar XI	2 julio 2020
Dunor Energía	21 ago. 2020
WhiteWater Midstream	2 julio 2021
Iberdrola Ingeniería y Construcción	22 oct 2021

Fuente: CFI

En su último reporte financiero al segundo trimestre del año, la CFE actualizó la cifra de arbitrajes a 24. Al cierre de 2021 tenía 21.

Entre las empresas demandantes están Atco Energía, Iberdrola, Energía Mayakán, WhiteWater, Dunor Energía, Electricidad Aguila de Tuxpan, Gasoducto de Agua Prieta y Transportadora de Gas Natural Huasteca. Los casos se encuentran

en las cortes de arbitraje internacional de Londres y la de la Cámara de Comercio Internacional, con sede en París.

En caso de perder los arbitrajes, la CFE estaría obligada a pagar sumas millonarias.

Uno de los casos es el de J Aron & Company LLC -subsidiaria del banco de inversión global Goldman Sachs-, cuyo proceso inició el 26 de abril de 2021, y en el que se demanda a la CFE

400 millones de dólares por el pago de gas entregado.

Otro caso similar es el de WhiteWater, que también está relacionado con el impago del gas suministrado en febrero de 2021, y cuya disputa se calcula en 100 millones de dólares.

Ana Lilia Moreno, coordinadora del Programa de Competencia y Regulación de México Evalúa, dijo que si bien hay información que debe permanecer confidencial como parte del proceso judicial, la CFE debe informar los laudos que mantiene vigentes porque usa recursos públicos.

"Implica un gasto importante para la empresa y para el Estado por la contratación de abogados y de despachos que llevan arbitrajes internacionales (...) y si ya acumula más de 20, más los que se vengán, son gastos fuertes en litigios, y eso sólo en materia de arbitrajes, además están todos los litigios que lleva la empresa en México", expuso.



APOYA MÉXICO A CUBA EN INCENDIO

Un incendio en tanques de almacenamiento de crudo en Matanzas, Cuba, provocado por un rayo, dejó 121 lesionados, 17 desaparecidos y un muerto. México envió equipo y personal militar y de Pemex para apoyar a sofocar el fuego. **INTERNACIONAL (PÁGINA 17)**

Acepta fraude... y se mata

NOE HERRERA Y JOSÉ DÍAZ

GUADALAJARA. El dueño de Asesores Jurídicos Profesionales (AJP), Luis Oswaldo Espinoza Marín, apareció ayer en un video aceptando su culpa por no poder pagar a sus inversionistas y después se quitó la vida de un balazo. Antes de atentar contra sí, disparó contra agentes investigadores en dos ocasiones, sin acertar ninguna vez, informó el Fiscal estatal Luis Joaquín Méndez.

Los hechos ocurrieron cerca de las 14-45 horas en Residencial Virreyes, en Zapopan, cuando se intentaba cumplir un orden de cateo.



*Oswaldo Espinoza, en el video que grabó. En sus oficinas habían aparecido pintas por el fraude.



De short azul, playera negra y rosario al cuello, Espinoza quedó en la cama de su cuarto con una pistola a la altura de la boca del estómago. En un video de 4 minutos publicado horas antes en su Facebook, donde aparece con saco y una camisa, anunció su muerte.

Sostuvo que en 29 de los 30 años con AJP cumplió en sus pagos, aunque también reconoció que consiguió las cosas mediante engaños, falacias y manipulaciones. La debacle, lamentó, llegó con la pandemia.

Difieren percepción de seguridad y las cifras

VERÓNICA HERRERA

La percepción sobre seguridad pública no necesariamente empatiza con los índices delictivos que tiene cada alcaldía en la CDMX.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, Benito Juárez es la demarcación en la que menos inseguridad se percibe en la Capital, con 24.2 por ciento, mientras Azcapotzalco registra 72.

Sin embargo, la incidencia delictiva del segundo trimestre del año, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es similar o superior en Benito Juárez.

Por ejemplo, en homicidio doloso, las dos registraron tres casos en lesiones dolosas, Azcapotzalco tiene 55 reportes y Benito Juárez la supera con 99.

En robo de autos, Azcapotzalco tuvo 38 denuncias, y en robo de autopartes, 99. En contraste, Benito Juárez registró 48 y 314, respectivamente.





MINAS DE CARBÓN ESPIRAL DE NEGLIGENCIA, UN DOLOR QUE SE REPITE

Investigativas siguen la búsqueda de los mineros atrapados en un pozo de carbón en la comunidad de Villa de Aquila, municipio de Silbitum, Coahuila.

La Organización Familia Pasta de Conchos, habitantes de la zona carbonífera, familiares de mineros y especialistas coinciden en que **la falta de inspecciones a las minas, la complicidad de autoridades con empresas y la desprotección a los trabajadores hacen que las tragedias se repitan una y otra vez;** los mineros siempre son las víctimas y sus seres queridos quedan en el desamparo | A13 |

UD



LA PEQUEÑA LULÚ, EN POS DE LA GLORIA

| B4 |

CONFABULARIO

Diario del joven Trotsky

Publicamos un fragmento de *La fuga de Siberia* en un friso de renos, uno de sus primeros exitos, presentado por Leonardo Padura

ESPECTACULOS

Series conquistan historias fantásticas

Este formato ha desplazado al cine para recrear mundos oníricos, pues las tramas y personajes se desarrollan más. | A22 |



Morena, sin relevo generacional

De 62 integrantes del gabinete de AMLO, sólo cuatro tienen 43 años o menos

ANTONIO LÓPEZ
—antonio@eluniversal.com.mx

Si bien el presidente Andrés Manuel López Obrador ha asegurado que habrá un relevo generacional en Morena al término de su mandato, las opciones que el partido tiene para ello son escasas.

Un análisis de los 62 integrantes del gabinete legal y ampliado realizado por EL UNIVERSAL muestra que sólo cua-

tro tienen 43 años o menos. Se considera que entre una generación y otra debe haber 25 años de diferencia.

Ni entre las llamadas *corchetas*... pues el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, tiene 50; la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, 59; el concejal Marcelo Elbard, 62; y Ricardo Morales tiene 61.

25

años de diferencia debe haber entre una generación y otra.

| NACIÓN | A6

Ataques con ácido, una marca de por vida

Al menos 33 mujeres han sido agredidas en los últimos 22 años, registra ONG; estima que la cifra es mucho mayor

| NACIÓN | A9

CHIMALHUACÁN LIDERA EN ACOSO

| METROPOLI | A10

EL COYOTE DE HIERRO SE RESPETA EN CIUDAD NEZA

| METROPOLI | A11

OPINIÓN

8 NACIÓN

A8 ROBERTO RICO

A9 HÉCTOR GONZÁLEZ

A17 LINDA NÉSTOR

'LA PAZ TOTAL', EL RETO DE PETRO EN COLOMBIA

| MUNDO | A18

METAVERSO, LOS PELIGROS DE TENER OTRA VIDA

| MUNDO | A19



Año 105, Número 38,244
CDMX 32 págs.



0 771870 150012

sólo digital



DOMINGO
7 DE AGOSTO
DE 2022

PRECIO POR COPIA \$2.00
PRECIO POR COPIA \$2.00
PRECIO POR COPIA \$2.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA NACIÓN

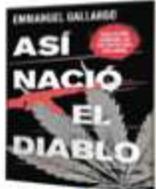
HAY 17 BORREROS DESAPARECIDOS ARDEN EN CUBA DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE

El mayor incendio en la historia de la isla, que podría tardar días en extinguirse, suma un muerto y 121 heridos. El siniestro fue provocado por un rayo que impactó un tanque a las afueras de Matanzas. Países como México, Rusia y Estados Unidos enviaron ayuda material y técnica. / 20

DOMINICAL

PRIMERA EN LA RAÍZ DEL MAL

Un libro narra la carrera criminal de El Mafioso, un sicario volcado por el dinero fácil, pero también abandonado por un Estado del que sólo cobraba la corrupción. / 13

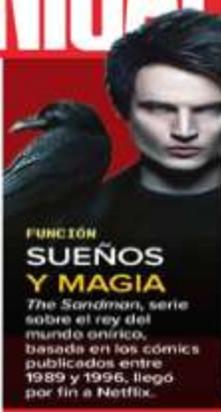


PRIMERA Interpondrán 477 impugnaciones por elección en Morena

De las 553 casillas instaladas, en 407 hubo irregularidades, exigirá el presidente Alejandro Rojas Díaz Durán. / 2

EXCELSIOR

Fabiola Guerneros Saavedra. 4
Santiago García Álvarez. 11
Vanessa Esquivel. 15



FUNCIÓN SUEÑOS Y MAGIA

The Sandman, serie sobre el rey del mundo onírico, basada en los cómics publicados entre 1989 y 1996, llegó por fin a Netflix.

ADRENALINA EL CRUZ AZUL, UN DESASTRE

SANTOS	4
CRUZ AZUL	0
RAYADOS	5
LEÓN	1

EXPRESIONES ESTÁ LISTO PARA OTROS 40 AÑOS

El Centro Cultural Tijuana retomó su ritmo de actividades tras la pandemia. / 22

DEVOTOS DE LA GUADALUPANA, DEL NIÑO DE ATOCHA...

Políticos ahora sí les rezan a sus santos

EN LA ANTESALA DEL PROCESO electoral para 2024, funcionarios, legisladores y mandatarios ya no dudan a la hora de mostrarse en público como personas de fe

POR HECTOR FIGUEROA

Cuando en el 2000 Vicente Fox fue a misa en la Catedral Metropolitana y visitó la Basílica horas antes de asumir como presidente, hizo a un lado el tabú que por décadas impidió a los políticos mexicanos manifestar sus creencias religiosas.

Ahora, en la antesala del proceso para la elección presidencial de 2024, los políticos se muestran como personas de fe, o bien, si no practican alguna religión, manifiestan respeto a las creencias populares.

En las últimas semanas, un cuadro con la imagen del Santo Niño de Atocha se observa detrás del senador Ricardo Monreal, en los mensajes que graba en su oficina para compartirlas en redes sociales. En 2013, tras



Como antes lo hizo Vicente Fox, Ricardo Monreal es hoy uno de los políticos que muestra su fe católica.

un atentado en su contra, el entonces diputado afirmó que el santo le había salvado la vida y les regaló una imagen a los 500 legisladores. Gafía 12 de diciembre, la panista Margarita Zavala sube a sus redes el inicio de la letanía "En el cielo

una hermosa mañana... en alusión a las mañanitas a la Virgen.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado públicamente: "Yo me arrodillo donde se arrodilla el pueblo" y ha aparecido públicamente con

sacerdotes católicos y con pastores cristianos.

Otros políticos han pasado de ser ministros de culto a líderes partidistas, como el exsenador del PRD, Carlos Navarrete, quien fue pastor evangélico.

PRIMERA / PÁGINA 5

HAY OPTIMISMO ENTRE BRIGADISTAS Y FAMILIARES DE LOS TRABAJADORES

Redoblan esfuerzos para rescatar a mineros

POR ABRAHAM NAVA
Enviado

SABINAS, Coah. — Aunque hay maquinaria drenando la mina en la comunidad de Aguita, se conseguirá más equipo para bajar el nivel del agua y rescatar a los 10 trabajadores atrapados desde el miércoles.

"Se va a contratar más equipo, el que se tiene está trabajando a su máxima capacidad y todavía se pueden hacer otras cosas", dijo el gobernador Miguel Riquelme al visitar la mina.

Aunque reconoció que el tiempo juega en contra, se negó a dar un panorama fatal y afirmó que no se escatimarán esfuerzos de los gobiernos federal y estatal para sacar a los mineros.

AVANCES

El agua es bombeada a través de varios cañotes que evitan su regreso a la mina.

Una cámara fue instalada a uno de los pozos y comprobó que el agua sigue desahujándose.

Aunque la maquinaria trabaja a toda su capacidad, se busca más equipo.



La tarde de ayer se ofició una misa en la comunidad para pedir por el rescate, antes, se rezó un rosario cerca del pozo inundado.

Nazra Zoghbi, secretaria estatal del Trabajo, explicó que el agua sigue desahujándose, pero una filtración de otro pozo complica el avance.

Tres sacerdotes oficiaron ayer una misa en la comunidad para pedir por los trabajadores. El tercer día tras el accidente transcurre entre

un ligero optimismo de familiares y rescatistas, pese a que el nivel del agua bajo sólo 2.5 metros más.

PRIMERA / PÁGS. 16 Y 17

PALESTINOS REPORTAN 24 MUERTOS ESCALAN BOMBARDEOS EN GAZA

Israel anunció que sus ataques durarán al menos una semana, como prevención ante posibles represalias por la detención de un líder de la Yihad Islámica en Cisjordania. Autoridades palestinas aseguran que entró los muertos hay seis niños, además de 203 personas heridas. / 20

GLOBAL



Foto: CNN

Se beneficiaron de vacunas desarrolladas con apoyo de los gobiernos

Creció con el covid 274 mil mdd el valor de farmacéuticas

● Algunas firmas multiplicaron sus activos hasta en mil 500 por ciento

● Destacan J&J, AstraZeneca, Pfizer Moderna, BioNTech, Novavax y CanSino

● En dos años y medio sus títulos alcanzaron 961,270 millones de dólares

● Mientras, 100 millones en el mundo cayeron en pobreza extrema

BRAULIO CARBAJAL / P 13

Apoyo a Cuba tras incendio en tanque de petróleo



▲ Un rayo impactó la noche del viernes un tanque de almacenamiento de crudo en la ciudad de Matanzas, con saldo de un muerto, más de 120 heridos y 17 bomberos desaparecidos, informaron autoridades de la isla. Las operaciones para controlar el fuego y de rescate continúan, con la evacuación de casi 2 mil personas. De los lesionados, 85 fueron dados de alta, 36 están hospitalizados y cinco se encuentran

en estado grave. El presidente Miguel Díaz-Canel, quien supervisa los trabajos, expresó su "profunda gratitud" a los "países amigos" que han respondido, así como a Estados Unidos, que le ofreció asesoría técnica. México envió personal de Pemex, Sedena y Marina para ayudar a controlar la conflagración, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Foto: periódico *Girón* AGENCIAS Y JUAN C. FLORES / P 18

Se agota el tiempo para el rescate exitoso de los mineros

● Ayer lograron meter una cámara para verificar las condiciones del yacimiento

● Confiamos en que hayan podido resguardarse y tengan aire, dicen familias

LEOPOLDO RAMOS,
CORRESPONSAL / P 4

Dormir mal puede detonar trastornos en la mente: expertos

● En medio de la pandemia, necesario saber que el sueño regula sistema inmunológico

C. GÓMEZ Y L. POY / P 7

Gustavo Petro asume hoy la presidencia

AP Y AFP / P 18

Bastones de mando en México y Colombia

ESTEFANÍA CIRO

/ P 11

ENTREVISTA

Astrid Hadad provoca conciencia política

ELENA PONIATOWSKA

/ P 5A

HOY



Rayuela

A ver si ahora las autoridades laborales sí entienden la importancia de los inspectores en las zonas mineras. Mucho dolor y pérdidas podrían evitarse.

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	11
Antonio Gershenson	12
Eric Nepomuceno	12
Ángeles González Gassio	26
Carlos Boerli	9a

COLUMNAS

Despertar en la IV República José Agustín Ortiz Pinchetti	6
Bajo La Lupa Alfredo Jalife-Rahme	10
Mirar al Sur Ángel Guerra Cabrera	18



MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

De ida y vuelta

Minerva, ante su madre que, sorprendida, la recibe en su departamento. —No te asíes que vendimos porque creí que no iba a alcanzarnos el tiempo. Gracias a Dios que el maestro Rojas le entregó temprano el coche a Luis Antonio. Por cierto, él fue quien me dijo: “Güera, ya que andamos por aquí, pasemos a darte una saludita a tu mamá y de paso le avisas que nos vamos de vacaciones con Roberto.” Te juro que este año no pensábamos salir, pero como llevamos al niño al doctor y nos dijo que por su asma le hará mucho bien el aire de mar, decidimos irnos a Veracruz.

(Minerva, ante la expresión atenta de su madre.) —Si lo hubiera sabido antes, juro que te lo habría dicho para que arreglaras tus cosas y pudieras acompañarnos. Lástima que así, tan rápido, yo no te alcance el tiempo para ir con nosotros. (Toman asiento, una frente a la otra.) Y creo que hasta es mejor. Ya que ahora es imposible que hagamos gastos extra, no vamos a viajar en avión, sino en el coche. Como no es grande, irás muy apretada, muy incómoda, y antes de que empezáramos las vacaciones estabas muerta de cansancio. Hay otra cosa por la que pienso que este año está bien que te quedes en tu casa: dicen que por allá está haciendo un calorón

espantoso, que cuando llueve el bochorno estremece y hasta causa urticaria. Con lo molesto que es, no más del magnario, me pica todo.

(Minerva, ante el asombro de su madre.) —Como las carreteras se han vuelto tan peligrosas, no iremos el miércoles muy de mañana. Sé bien que nunca te ha gustado levantarte temprano, y si nos acompañaras tendrías que pegarte un madrugón de aquellos que lo dejan a uno atarantado todo el día. Francamente, no quiero causarte esa incomodidad, y menos ahora a que amanezca tan fresco.

1 P 27



La otra ciudad: primer destilado de pulque en Milpa Alta

▲ “Para crecer fuerte y sano, beba pulque desde temprano”, dice el tlachiqueño Fernando Mata Nápoles, quien tiene cuatro cultivos de maguey en Santa Ana Tlachotero, con lo que mantiene viva la producción de aguamiel y pulque en la Ciudad de México, y es el primero en la alcaldía que incursiona en la producción de un destilado

de esa bebida “bendita”, a la que atribuye beneficios a la salud, como ayudar a controlar niveles de glucosa en personas con diabetes. Todos los días raspa en la mañana y en la tarde entre 43 y 45 plantas, cada una de las cuales le da entre uno y seis litros, según su tamaño.

Foto: Cristina Rodríguez

ÁNGEL BOLANOS SÁNCHEZ / P 26



“Prácticas que lastiman vidas”

Alerta la titular del Conapred sobre “normalización” de la discriminación

● Discapacidad, condición de salud y apariencia física, formas de exclusión más comunes en el país

▲ No sólo trabajaré por los indígenas, dice Claudia Morales Reza a *La Jornada*. Foto: SG

CAROLINA GÓMEZ MENA / P 9

Llamado de expertos a familias

Planear gastos, ahorrar y buscar más ingresos, vías contra la inflación

● El nivel adquisitivo se recuperará a finales de 2024, señalan // Este mes y el siguiente, la “máxima” carestía

ALEJANDRO ALEGÍA Y JULIO GUTIÉRREZ / P 15



ESCENA

DEBIDA

SE ABRE
**MISS
UNIVERSO**
A CASADAS Y
EMBARAZADAS



FOTO: ESPECIAL

510

NUEVA ERA /
AÑO. 6 /
NO. 1884 /
DOMINGO
7 DE AGOSTO
DE 2022

PUMAS
SE MIDE
**ANTE EL
BARÇA**



FOTOGAÑE: FOLIOCON/1412

ME
TA

DISPUTAN
TROFEO

EL HERALDO

DE MÉXICO



#PEMEXENVÍAQUIPO

**ARDE
MATANZAS
P10**



FOTO: AFP

#MIGRANTES

CRECEN 18% LAS REPATRIACIONES DESDE MÉXICO

LA PRIMERA MITAD DE 2022, EL INM REGRESÓ A 56 MIL 178 PERSONAS A SUS PAÍSES. SON 8 MIL 824 MÁS QUE EL MISMO PERIODO DE 2021.

POR PARIS SALAZAR/P4

#DERECHOS
HUMANOS



FOTO: GUSTAVO G. CAJAL

SE REDUCEN 236%
QUEJAS CONTRA
LA SEDENA P6

#COAHUILA

Se agota
la fe en
rescate
DE MINEROS



FOTO: REUTERS

P8



ISSN 0014-1801

Infierno en el occidente de Cuba



Un saldo de un muerto, 121 heridos y 17 bomberos desaparecidos dejó el incendio en un depósito de combustible en Matanzas, en el occidente de Cuba, luego de que un rayo impactó el lugar; desalojan a familias ante el riesgo de que se extiendan las llamas. PÁG 14

Desesperación invade a familias de mineros: advierten que bajarán a la zona del accidente

Parientes de los 10 trabajadores que siguen a 60 metros de profundidad en una mina de Sabinas, Coahuila, reprochan la lentitud en el desazolve del agua; dan ultimátum, si no hay acción antes de media noche, ellos tomarán la iniciativa

Desesperación. Familiares de los 10 mineros atrapados en una mina en Sabinas, Coahuila, advirtieron este sábado que si a la medianoche, como les informaron que sería el plazo para iniciar las labores de rescate, no hay avances, uno de ellos bajará para medir el nivel del agua y verificar las condiciones de la mina y tomar la iniciativa para el rescate de sus parientes atrapados. Invadidos por la desesperación al no haber resultados a más de 72

horas desde que inició la tragedia y tras una reunión con autoridades federales y estatales de Protección Civil, los familiares reclamaron la lentitud en el desazolve del agua así como el ingreso del equipo de buzos, por lo que indicaron que si en las próximas horas no hay resultados, ingresará un familiar con experiencia en minas para iniciar con el rescate. Bajarán para conocer la profundidad y determinar cuánta agua se ha

desazolvado para evitar las mediciones con lazos, como actualmente se lleva a cabo. Indicaron que hay muchas posibilidades de que los 10 mineros se encuentren con vida gracias a una especie de campana que existe en los pozos donde hay aire, pero es indispensable que se acelere el rescate. Los mineros permanecen incommunicados desde el miércoles a las 13:35 cuando habitantes reportaron el colapso de la mina. PÁG 5

MUNDO
EPI - Página 17

Secretario de Estado de EU pide mantener la diplomacia tras aumento de las tensiones con China

HISTORIA EN VIVO
Bertha Hernández - Página 9

Cube Bonifant rechazaba el calificativo de "flapper" porque le parecía que en México no pasaba de ser una moda importada de Estados Unidos



EL CRISTALAZO

RAFAEL CARDONA
Página 2

La hipocresía y el fondo del pozo

Mexicali enciende la alerta por temperaturas de hasta 50 grados

Calor. Mexicali ha sido este año la ciudad mexicana más caliente, con temperaturas superiores a los 50 grados, lo que ha motivado a organizaciones ciudadanas a apoyar a migrantes y personas sin hogar tras la muerte de 15 de ellos por el calor. El Hotel Migrante, que durante 12 años ha sido refugio para personas en tránsito y situación de calle, anunció su cierre temporal hasta que pase esta temporada. PÁG 6

LA ESQUINA

Hace años, en Pasta de Conchos, se jugó con la esperanza de rescate en una mina de carbón. Hoy, cuando aquella tragedia está reactivada por decisión de las autoridades, un nuevo accidente parece tomar el mismo derrotero con el alargamiento del sufrimiento de muchos.



El Sol de México

ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

\$10.00

finD

60 AÑOS

SPIDER-MAN SIGUE SORPRENDIENDO

ÉL NO QUERÍA SER UN HÉROE PERO LA VIDA LO FORZÓ; ÉL ERA UN SIMPLE JOVENCITO QUE SE VIÓ OBLIGADO A DECIDIR CÓMO USAR SUS PODERES. EN SEIS DÉCADAS DEL CÓMIC, EL TREPAMUROS, HIJO FAVORITO DE NUEVA YORK, HA VIVIDO INNUMERABLES AVENTURAS, INCLUSO...
¿UNA BODA?

ESCRIBEN

Betty Zanotti **Pág. 15**
Felipe Artzmeidi **Pág. 17**
Javier Oliva **Pág. 17**

MINEROS ATRAPADOS

Túnel sigue inundado, hay que esperar

SABINAS. Hasta la tarde de este sábado, el nivel de agua en el complejo minero que tiene atrapados desde hace más de 72 horas a 10 trabajadores se redujo a poco más de 20 metros, informaron las autoridades a los familiares. Pero ese nivel aún no permite el ingreso seguro del equipo de buzos para ayudar en el rescate. "No podemos hacer nada más hasta que no saquemos el agua y que se le ponga un tapón a la parte de la filtración", informó el gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís. **Pág. 6**

ACUERDO BINACIONAL ESTÁ EN RIESGO

Escasea en EU agua para México

ROXANA GONZÁLEZ

La presa Hoover que abastece a seis estados en ambos lados de la frontera está en mínimos

El nivel mínimo histórico que presentan las principales presas en Estados Unidos pone en riesgo el abasto de agua para millones de personas en ese país y de este lado de la frontera, advierte la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA).

El almacenamiento de las pre-

sas Glen Canyon y Hoover, las más grandes de Estados Unidos, está en 27.39 por ciento, de acuerdo con la comisión binacional.

El mayor riesgo se observa en la presa Hoover, sobre el río Colorado, la mayor reserva de agua en la Unión Americana, y que provee a 25 millones de perso-

nas en cuatro entidades de Estados Unidos (Utah, Nevada, Arizona y California) y dos estados en México (Baja California y Sonora) que están entre los más afectados por la sequía.

Por primera vez desde la firma, en 1944, del Tratado de Aguas Internacionales entre México y EU, las asignaciones de líquido del Río Colorado a los usuarios de México fueron reducidas este año 28 por ciento y se estima que para 2023 la reducción llegue a entre 30 y 33 por ciento. **Pág. 4**

GLORIETA COLÓN

Alistan nuevo monumento

La niña con el puño en alto colocada por grupos feministas en lo que fue la Glorieta de Colón será removida y sustituida por una mujer indígena. **Pág. 18**

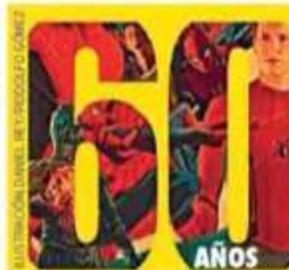
ASUME PETRO

Buscará la paz para Colombia

BOGOTÁ. La búsqueda de la "paz total" es una de las prioridades para Gustavo Petro, que hoy asume como presidente de Colombia en medio de la embestida criminal del Clan del Golfo contra la Policía Nacional. **Pág. 24**

Gobierno de la CDMX anuncia trabajos de recuperación de la Plaza Garibaldi

Pág. 8



SPIDER-MAN SIGUE SORPRENDIENDO

ÉL NO QUERÍA SER UN HÉROE PERO LA VIDA LO FORZÓ

Pág. 17



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

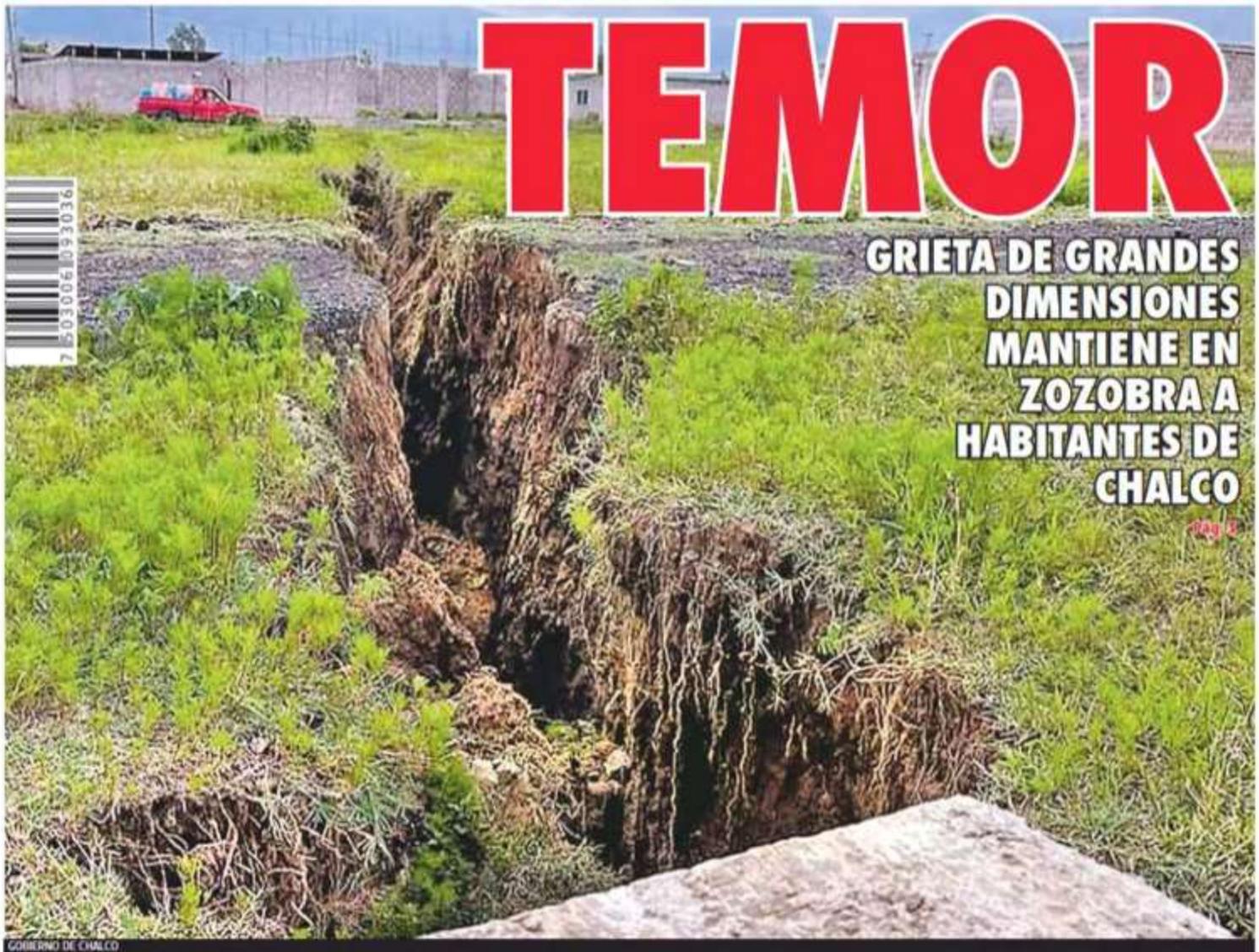
DOMINGO 7 DE AGOSTO 2022

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,272 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

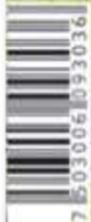
EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



TEMOR

GRIETA DE GRANDES DIMENSIONES MANTIENE EN ZOZOBRA A HABITANTES DE CHALCO

Pág. 2



GOBIERNO DE CHALCO

Productores de Xochimilco se sienten orgullosos de preservar la dalia, denominada Flor Nacional

Pág. 4



ERANCO HURTIZ

El gobierno de la CDMX ampliará para 2023 el programa de multas fotocívicas

Pág. 7



SERGIO VÁZQUEZ

Reubicarán a comercios semifijos en Chimalhuacán por Línea 3 del Mexibús

Pág. 10



AMLO supervisa Plan de Salud en Colima P. 5



Todos los que quieran inscribirse para presidir la Mesa Directiva, pueden hacerlo: Monreal P. 7



Canciller Marcelo Ebrard, invitado de honor en ceremonia del Día Nacional de Bolivia P. 4

Pío López Obrador pide que AMLO declare en su caso para aclarar dudas



El tiempo se agota en búsqueda de mineros atrapados; buzos, al rescate P. 9

CONGRESO DE MORENA, MISMAS TRIQUINUELAS DEL PRI

proceso

EMPRESARIO
CONSENTIDO

QUITA AGUA EN HUATULCO
Y TOREA AL FISCO



SEMANARIO DE INFORMACION Y ANALISIS No. 2360
7 DE AGOSTO DE 2022 * MEXICO \$667 / US\$ 84.50

Siempre!

 /Siempre_PuertoRico

 ResistantoUnipuertoRico

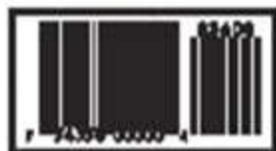
Presencia de México

www.siemprederepublica.com



EL CANDIDATO DE MORENA SALDRÁ DE UN COCHINERO

Fotografía: free.pkr.



NÚMERO 3608 - AÑO LXVIII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - US\$3.80 - PRINTED IN MEXICO

EL EQUIPO: Javier Ochoa Pozada - Sergio Saravento - Víctor Sánchez Ruffo - Ricardo B. Salinas Pifego - Guillermo Fábber - Claudia Iván García - Sergio Méndez - Guillermo Palma - Lourdes Manríquez

VÉRTIGO



Andrés Manuel López Obrador "ESTAMOS CRECIENDO"

México avanza frente a los rumores de contagio de la inflación
y signos de recesión que sacuden al mundo

México, 11 de agosto de 2022. AL CALZADO DE LOS OBREROS, ESTAMOS CRECIENDO MEXICO AVANZA FRENTE A LOS RUMORES DE CONTAGIO DE LA INFLACION Y SIGNOS DE RECESSION QUE SACUDEN AL MUNDO



EXHIBIR HASTA OCTUBRE 9, 2022
www.verteigo.com.mx | \$4.50 por copia



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PAN exigirá a Morena que se respete su turno para presidir San Lázaro



La bancada PAN se prepara para exigir la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para este segundo año de la legislatura, y es que podrían encontrarse con la oposición de Morena y sus aliados.

Fuentes de Político MX señalan que, aunque se supone que le toca al blanquiazul, ya se anticipa que Morena oponga resistencia. De hecho, en el pasillo se ha escuchado decir que Morena y sus aliados están tan a disgusto con la “moratoria constitucional” de la oposición que pelearían la Presidencia de la Mesa.

Con ello buscarían “desquitarse” por descarrilar la discusión de la reforma electoral, pero se sabe que el PAN, en conjunto con sus aliados de Va por México se empoderan cada vez más, por lo que no quitarán el dedo del renglón para hacer valer sus derechos como presidir San Lázaro, según los acuerdos vigentes.

Hasta ahora los panistas que suenan más para liderar los trabajos legislativos de la Cámara Baja son Santiago Creel y Margarita Zavala, esta última no cuenta con el apoyo de Morena, quienes “saltan” cada vez que se para a tribuna.

Santiago Creel sería el perfil que menos disgusta al grupo de la mayoría legislativa, pues como vicepresidente de la Mesa se ha mostrado tolerante.

<https://politico.mx/pan-exigira-a-morena-que-se-respete-su-turno-para-presidir-san-lazaro>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/08/2022

LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez lleva la delantera a la grande en Veracruz

En el clásico debate de percepción o realidad, ante el cambio de la Constitución local para darle oportunidad a personas no nacidas en la entidad veracruzana y con residencia probada de más de cinco años, los analistas políticos creen que nadie debe cortarse las venas a lo que se quiere ver cómo una tragedia o una oportunidad, porque la medida es general y no debe considerarse de beneficio de una sola persona, ya que son muchos los que entran en la hipótesis de posibilidad de ser candidatos al gobierno estatal en el 2024.

Aunque en la percepción se quiere ver como una acción dirigida para beneficiar a la secretaria de Energía, Rocío Nahle, originaria de Zacatecas y residente de cuatro décadas en Veracruz, en la realidad el minatitleco Sergio Gutiérrez Luna, tiene el nivel de aceptación más elevado en un posicionamiento histórico de más del setenta por ciento inalcanzable como aspirante al gobierno estatal en el 2024, según lo creen los veracruzanos, externan los expertos del marketing político.

<https://imagendelgolfo.mx/columnas/sergio-gutierrez-lleva-la-delantera-a-la-grande-en-veracruz/50217173>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/08/2022

LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez lleva la delantera a la grande en Veracruz

En el clásico debate de percepción o realidad, ante el cambio de la Constitución local para darle oportunidad a personas no nacidas en la entidad veracruzana y con residencia probada de más de cinco años, los analistas políticos creen que nadie debe cortarse las venas a lo que se quiere ver cómo una tragedia o una oportunidad, porque la medida es general y no debe considerarse de beneficio de una sola persona, ya que son muchos los que entran en la hipótesis de posibilidad de ser candidatos al gobierno estatal en el 2024.

Aunque en la percepción se quiere ver como una acción dirigida para beneficiar a la secretaria de Energía, Rocío Nahle, originaria de Zacatecas y residente de cuatro décadas en Veracruz, en la realidad el minatitleco Sergio Gutiérrez Luna, tiene el nivel de aceptación más elevado en un posicionamiento histórico de más del setenta por ciento inalcanzable como aspirante al gobierno estatal en el 2024, según lo creen los veracruzanos, externan los expertos del marketing político.

<https://imagendeveracruz.mx/columnas/sergio-gutierrez-lleva-la-delantera-a-la-grande-en-veracruz/50217173>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/08/2022

LEGISLATIVO

Sergio Gutiérrez lleva la delantera a la grande en Veracruz

En el clásico debate de percepción o realidad, ante el cambio de la Constitución local para darle oportunidad a personas no nacidas en la entidad veracruzana y con residencia probada de más de cinco años, los analistas políticos creen que nadie debe cortarse las venas a lo que se quiere ver cómo una tragedia o una oportunidad, porque la medida es general y no debe considerarse de beneficio de una sola persona, ya que son muchos los que entran en la hipótesis de posibilidad de ser candidatos al gobierno estatal en el 2024.

Aunque en la percepción se quiere ver como una acción dirigida para beneficiar a la secretaria de Energía, Rocío Nahle, originaria de Zacatecas y residente de cuatro décadas en Veracruz, en la realidad el minatitleco Sergio Gutiérrez Luna, tiene el nivel de aceptación más elevado en un posicionamiento histórico de más del setenta por ciento inalcanzable como aspirante al gobierno estatal en el 2024, según lo creen los veracruzanos, externan los expertos del marketing político.

<https://diariodelistmo.com/columnas/sergio-gutierrez-lleva-la-delantera-a-la-grande-en-veracruz/50217173>



Sergio Gutiérrez lleva la delantera a la grande en Veracruz

En el clásico debate de percepción o realidad, ante el cambio de la Constitución local para darle oportunidad a personas no nacidas en la entidad veracruzana y con residencia probada de más de cinco años, los analistas políticos creen que nadie debe cortarse las venas a lo que se quiere ver cómo una tragedia o una oportunidad, porque la medida es general y no debe considerarse de beneficio de una sola persona, ya que son muchos los que entran en la hipótesis de posibilidad de ser candidatos al gobierno estatal en el 2024.

Aunque en la percepción se quiere ver como una acción dirigida para beneficiar a la secretaria de Energía, Rocío Nahle, originaria de Zacatecas y residente de cuatro décadas en Veracruz, en la realidad el minatitleco Sergio Gutiérrez Luna, tiene el nivel de aceptación más elevado en un posicionamiento histórico de más del setenta por ciento inalcanzable como aspirante al gobierno estatal en el 2024, según lo creen los veracruzanos, externan los expertos del marketing político.

<https://veracruz.quadratin.com.mx/raul-lopez-gomez-cosmovision-1355/>



Sacapuntas

BUENROSTRO ELIMINA TRABAS



RAQUEL BUENROSTRO

» Un paso más para eliminar la tramitología a importaciones y exportaciones dio la jefa del SAT, **Raquel Buenrostro**. Solicitó al titular de la Agencia Nacional de Aduanas, **Horacio Duarte**, suspender el "Aviso de cruce", al que, desde el 1 de agosto, obligan a los involucrados en el comercio exterior. Ello, dice el SAT, "genera incertidumbre jurídica a los importadores, exportadores, agentes aduanales, transportistas, apoderados aduanales y cualquier usuario de comercio exterior".



BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER

BEATRIZ REPRESENTA A AMLO

» Llegó a Colombia, ayer, **Beatriz Gutiérrez Müller**, para representar al presidente **López Obrador** en la toma de protesta de **Gustavo Petro** como presidente de ese país. Fue el mandatario mexicano quien pidió a su esposa ir al acto, y allá la recibió la canciller colombiana **Lucía Ramírez**. Que "sea un gran día para el pueblo de Colombia", escribió en redes sociales.



SANTIAGO CREEL

VAPOR LA MESA DE SAN LÁZARO

» Una rebatanga por la presidencia de la Mesa Directiva se perfila en la Cámara de Diputados. La bancada del PAN, encabezada por **Jorge Romero**, busca que Morena cumpla los acuerdos para que uno de sus legisladores dirija los trabajos durante el periodo de sesiones que inicia en septiembre próximo. Nos cuentan que su propuesta es **Santiago Creel**.



SERGIO MAYER

MAYER SE VISUALIZA

» A todo lo que da está la temporada de destapes. Aho-

ra el actor **Sergio Mayer** se visualiza como candidato presidencial. "Por supuesto que me visualizo, claro, y lo decreto, lo pienso y sigo trabajando para ello, y el hecho de ser actor no te minimiza", dijo en un programa de revista. Incluso se comparó con el actor **Arnold Schwarzenegger**, quien llegó a gobernador de California.



SERGIO SERRANO SORIANO

INSULTOS Y HUEVAZOS

» Siguen las trifulcas en Morena, una semana después de sus elecciones internas para designar a 3,000 consejeros nacionales. Ayer, en un restaurante de San Luis Potosí, el dirigente local, **Sergio Serrano**, denunció que su líder nacional, **Mario Delgado**, impuso a todos los candidatos. En esas andaba cuando un grupo entró con mariachi al lugar y le lanzaron huevos e insultos.



RICARDO RAPHAEL

A DOS AÑOS DEL RELEVO PRESIDENCIAL

Hoy Morena cuenta con una preferencia electoral muy superior a la que Andrés Manuel López Obrador tenía en la misma fecha hace seis años. Mientras en julio de 2016 el mandatario rondaba apenas 20% de la intención de voto (*Oraculus.mx*), hoy las preferencias presidenciales del partido en el poder se acercan a 51%.

(Los datos estadísticos utilizados para este texto provienen de la serie de encuestas levantadas mes a mes por el periódico *El Financiero*.)

Si nada extraordinario ocurre, la persona que triunfe en 2024 estará a la cabeza de un fenómeno electoral no visto en México desde hace tres décadas. Llegaría a la próxima contienda nacional arropada por una corriente política robusta y sin adversarios en la oposición. Sería prácticamente una candidatura única, algo que sucedió en México, la última vez, en 1976.

Este fenómeno ocurre en parte por el estado catatónico en el que se encuentran las oposiciones y en parte por la manera como se ha venido gestando la sucesión del liderazgo político dentro del movimiento lopezobradorista, que incluye a Morena, pero va más allá de esa fuerza electoral.

Respecto de la oposición, 2024 podría ser la última vez que partidos como el de la Revolución Democrática (PRD) o el Revolucionario Institucional (PRI) aparezcan en la boleta. Los niveles de aceptación de esos institutos han caído en picada y no se ve cómo pudieran remontar.

Se suma como desventaja el que el Partido Acción Nacional (PAN) no cuente con

una figura política capaz de rivalizar. Desde esa trinchera, los nombres que se someten a examen no logran ni una tercera parte del apoyo concitado por las precandidaturas favoritas de Morena. De saltar a la contienda Margarita Zavala, Santiago Creel, Ricardo Anaya, Mauricio Kuri o Mauricio Vila lo estarían haciendo desde un trampolín cuya popularidad es muy pequeña.

El único nombre que concita desde la oposición más de 20 puntos es el de Luis Donaldo Colosio Rioja, alcalde de Monterrey y heredero del capital que su padre abandonó trágicamente hace 28 años.

Sin embargo, la posibilidad de que Colosio sea candidato a la Presidencia enfrenta dos consideraciones importantes. La primera de ellas es que la alianza Va por México, integrada por el PAN, el PRI y el PRD, estuviese dispuesta a concurrir con un abanderado del partido Movimiento Ciudadano (MC).

La segunda sería que Marcelo Ebrard no fuese el candidato presidencial de Morena, porque en ese caso es muy probable que MC prefiera sumarse a la campaña del canciller y guardar la opción de Colosio Riojas para más adelante.

Esta variable no es irrelevante para el conjunto de cálculos que habrán de hacerse dentro del oficialismo. Con Ebrard, Morena podría atraer un voto de centro que hoy coquetea con la oposición. En cambio, con Sheinbaum ese mismo segmento caminaría por separado.

En efecto, muy probablemente MC se sumaría a la coalición conformada por Morena, el Verde Ecologista, el Partido del

Trabajo si Ebrard es el candidato. En cambio, si Sheinbaum resulta la afortunada, MC podría aportar a la oposición el candidato presidencial que hoy no tiene.

De vuelta a la reflexión previa, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard disputan, casi con idéntica probabilidad, la candidatura de Morena. Mientras en junio el canciller consiguió aventajar a la jefa de gobierno de la capital, en julio se cruzaron ligeramente las posiciones.

Hace un mes la población afin a Morena otorgó 37% de las simpatías a Ebrard contra 29% para Sheinbaum. Pero en julio la jefa de gobierno remontó obteniendo 36% contra 35% de Ebrard.

Este fenómeno político no estaría ocurriendo sin la intervención del presidente López Obrador. Con insistencia machacona se dice que el canciller no es el candidato del mandatario. En cambio, Sheinbaum sí lo es porque ha sido la mejor alumna de AMLO, porque es una política tenaz y con solvencia técnica, porque su corazón late lejos del centro político y, sobre todo, porque sería deseable que una mujer llegase pronto a la Presidencia de México.

No obstante, llama la atención que estos argumentos no hayan encontrado mayor eco entre la gente consultada por los sondeos. A pesar de que son hartos conocidos por las personas encuestadas, no han servido para hacer que Sheinbaum logre una delantera mayor.

En realidad, Ebrard y Sheinbaum serían percibidos como similarmente próximos al mandatario. Es decir que la presunta inclinación presidencial a fa-



[Viene de la
página anterior](#)



vor de la jefa de Gobierno no habría tenido impacto significativo en la percepción general.

Hay, sin embargo, un último dato que separa de manera amplia a ambos abanderados: mientras 34% considera al canciller como la persona con mayor capacidad para liderar el país, solo 18% de las personas encuestadas destacan la capacidad política de la jefa de Gobierno; esta diferencia de 16 puntos no pasa inadvertida.

Quizá tal cosa se deba a que Ebrard ha sabido mantener un difícil equilibrio entre la lealtad que ofrece a su jefe y las diferencias que, con frecuencia, lo distancian del mandatario.

Ebrard aplicaría la máxima coloquial de las abuelas que dice "ni tanto que quemé al santo ni tanto que no lo alumbré." A diferencia de Sheinbaum, que se la pasa alumbrando al santo, Ebrard ha logrado forjarse una personalidad como potencial presidente de México que muy probablemente ha tenido impacto sobre la percepción que existe a propósito de su capacidad para liderar con luz propia.

Todavía falta mucho por contar en esta historia. Los 24 meses que quedan entre esta fecha y las próximas elecciones nacionales son una eternidad en la que pueden suceder muchas cosas. A pesar de las simpatías que hoy despierta el oficialismo, la incertidumbre continuará reinando.

Así como en julio de 2016 no era previsible que López Obrador arrasaría en la contienda de 2018, en julio de 2022 se sabe menos de lo que se quiere suponer sobre lo que pasará dentro de dos años. ●



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

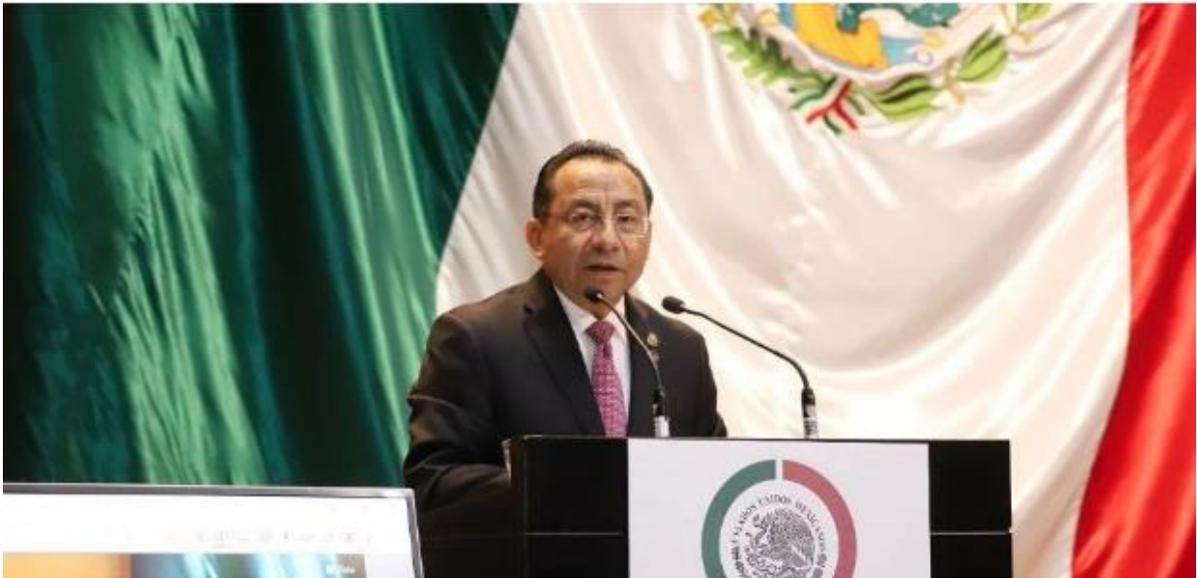


COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impulsa Conatrib ante legisladores federales aprobación del CNPCF



El reclamo social y económico para la solución de conflictos ha incrementado por carecer de disposiciones legales uniformes en todo el país, advirtió el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, al acudir a la Cámara de Diputados acompañado por integrantes de la organización, para alertar sobre la urgencia de que se expida el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF).

En tanto, presidentes de órganos judiciales locales abonaron en la urgente necesidad de contar con el CNPCF, en una ronda de discursos en la que se advirtió que mientras el presupuesto de los poderes judiciales estatales es de alrededor de 48 mil millones de pesos anuales, el del Poder Judicial de la Federación ronda los 70 mil millones de pesos, con una carga de expedientes por resolver mucho menor.

Con la presencia del presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Rubén Moreira Valdez, y de la coordinadora del grupo de trabajo de Justicia Cotidiana, diputada Aleida Alavez Ruiz, el magistrado destacó las virtudes de la propuesta en la materia elaborada por la Conatrib, producto del análisis de 246 ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, así como diversos precedentes jurisprudenciales, reglamentos, acuerdos y circulares.

En su alocución, y con la asistencia del presidente de la Comisión de Justicia del Senado, Rafael Espino de la Peña, se refirió a la importancia de contar con poderes judiciales fuertes, autónomos e independientes, libres de influencia exterior, garantes de la resolución de controversias de forma objetiva e imparcial. Por ello, planteó que es “sumamente trascendental” la aprobación de la iniciativa



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

07/08/2022

LEGISLATIVO

de reformas a los artículos 116, fracción III, y 122, fracción IV, de la Constitución, para garantizar y fortalecer la autonomía e independencia de los poderes judiciales locales. En su oportunidad, el diputado Moreira Valdez se pronunció porque el código que se expida no sea objeto de modificaciones en el corto plazo por no estar apegado a la realidad o por omisiones; que se trate, dijo, de un documento de un horizonte prolongado.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/8/6/impulsa-contrib-ante-legisladores-federales-aprobacion-del-cnpcf-561420.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHAPAS
T J J A R C O Y Z I E

07/08/2022

LEGISLATIVO



Nuevo Código debe de ir con presupuesto: Moreira

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Rubén Moreira Valdez, señaló que el nuevo Código de Procedimientos Civiles y Familiares debe de ir acompañado de presupuesto, así como de normas que establezcan el tiempo de su aplicación y que sea supervisado por una comisión.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/nuevo-codigo-debe-de-ir-con-presupuesto-moreira/416280/>



Respalda Adán Augusto a coordinador morenista

REFORMA / STAFF

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió ayer en Puebla con el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, a quien respaldó en el pleito que sostiene con el Gobernador Miguel Barbosa.

Tras el encuentro en un restaurante de la capital poblana, el también aspirante

presidencial acusó que el legislador "a lo mejor" es víctima de una campaña en su contra por parte de sus adversarios, y que también enfrenta un "fuego amigo".

No obstante, López aseguró que también abordaron temas legislativos.

"Platicamos de diversos

temas, de la plenaria del grupo que se va a celebrar a finales de agosto, de la agenda legislativa, de la agenda del gobierno con referencia al legislativo, platicamos de la reforma electoral, del parlamento abierto y de las reformas que el Presidente (López Obrador) enviará a la Cámara de Diputados", dijo.

Mier acusó en días pasados ante la Fiscalía General de la República al Gobernador Barbosa, al senador Alejandro Armenta, al ex titular de la UTE, Santiago Nieto, y al actual Fiscal de Puebla, Gilberto Higuera, por los delitos de revelación de secretos, tráfico de influencias y delitos cometidos por servidores públicos.



■ El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el coordinador morenista, Ignacio Mier.

Esencial



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

2

07/08/2022

LEGISLATIVO

NIEGAN ALIANZA CON MIER. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunió en privado con el coordinador de diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, en un restaurante de lujo de Puebla, donde opinó que su colega, posiblemente ha sido atacado por "fuego amigo". Sin embargo, rechazó que hayan pactado una alianza. *Fernando Pérez Carón*



VA POR MÉXICO

Alianza respalda a Jorge Romero

El legislador es relacionado con el presunto "cártel inmobiliario"

POR XIMENA MEJÍA

lmez@mejia@gmm.com.mx

Los coordinadores del PRI y el PRD en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira y Luis Espinosa Cházaro, respectivamente, manifestaron su respaldo a su compañero Jorge Romero, coordinador de la bancada del PAN, tras las investigaciones que realiza la Fiscalía de la Ciudad de México por el presunto "cártel inmobiliario".

Luis Espinosa Cházaro, líder de los perredistas en San Lázaro, acusó que autoridades del gobierno de la Cuarta Transformación persiguen a quienes estén en contra del actual gobierno y recordó la persecución y acoso hacia el

presidente del PRI, Alejandro Moreno, por no apoyar la reforma eléctrica.

"Estamos viendo claramente el uso de las instituciones de procuración de justicia al servicio de una ambición política, está hoy en la mesa esta cuestión, que se ha planteado con el coordinador Romero, pero las semanas anteriores estuvo el presidente nacional del PRI y antes había estado el exgobernador

de Michoacán, la constante es que no avanzan las averiguaciones", señaló.

En tanto, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, aseguró que como alianza Va por México en la Cámara de Diputados tienen plena con-

fianza en el panista.

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, pidió a la Fiscalía General de la Ciudad de México actuar sin tintes partidistas, en el que ha llamado el caso del "cártel inmobiliario" de la alcaldía Benito Juárez, cuando fue delgado.

EL DATO

Espaldarazo

El priista Rubén Moreira rechazó cualquier presión en contra de la alianza Va por México y aseguró que la alianza en San Lázaro tienen plena confianza en el panista Jorge Romero.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Los legisladores del PRD, Luis Espinosa Cházaro; Jorge Romero, del blanquiazul, y Rubén Moreira, del PRI, durante un foro.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Porvenir**

07/08/2022

LEGISLATIVO



No hay nada que temer en Edomex: Moreira

En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) existen muchas y muchos priistas que tienen la posibilidad de ser candidatas o candidatos a la gubernatura del Estado de México, aseguró el coordinador de la bancada tricolor en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, quien no dudó en decir que la oposición ganará esa entidad en los comicios de 2023.

"No hay nada que temer, ni nada que preocuparse, nada que alertar. En mi opinión hay muchas y muchos priistas que tienen la posibilidad de ser candidatas o candidatos, esa es mi opinión, y que le corresponde al priismo mexiquense esa decisión", dijo.

<https://elporvenir.mx/nacional/no-hay-nada-que-temer-en-edomex-moreira/440399>



Diputados federales darán respuesta a resolución del TEPJF para modificar la Comisión Permanente

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se reunirá este domingo para revisar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordena ajustar la conformación de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

La determinación del Alto Tribunal Electoral es integrar a un miembro de Movimiento Ciudadano (MC) a la comisión, lugar que les fue negado desde el principio de las sesiones que se realizan en el receso legislativo. De darse la respuesta positiva, que se ha negado reiteradamente por Morena y sus aliados Partido del Trabajo y Verde Ecologista, implicaría retirar a un miembro de las bancadas del bloque mayoritario.

<http://calornoticias.mx/diputados-federales-daran-respuesta-a-resolucion-del-tepjf-para-modificar-la-comision-permanente>

OPINIÓN **RED
COMPARTIDA****LA SEGOB Y LAS MADRES
BUSCADORAS**

Nos dicen que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, busca dejar atrás su respuesta de "Yo no confío en usted" y lo primero que hizo fue intentar explicar que esa frase fue parte de un diálogo mucho más largo y que ni siquiera se había ido cuando la gente de su oficina ya estaba trabajando con las madres buscadoras, documentando casos y nombres. Nos dicen que las madres y familiares que estaban protestando a las afueras de su oficina por la desaparición de sus familiares sí se llevaron un compromiso por escrito que se podría convertir en una acción de gobierno en las siguientes semanas.

La nueva titular de la SEP tras la salida de Delfina Gómez, está entre Raquel Sosa, que tiene el encargo presidencial de sacar adelante las Universidades Benito Juárez; y Bertha Luján, vieja conocida de la lucha en la izquierda mexicana y que hoy es una pieza importante dentro de la dirigencia nacional de Morena. El relevo se estaría anunciando esta semana y hasta ahora ninguna de las dos tiene seguro el cargo. Las apuestas están a favor de Sosa por la encomienda que tiene.

La investigación al llamado Cartel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez tiene un solo objetivo, nos dicen en el Congreso de la CDMX: bajar a co-

mo de lugar al PAN y al que consideran puede ser su candidato más visible en la capital del país, el diputado Jorge Romero, hoy coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados. Lo que buscan es intentar inmovilizar a los panistas con expedientes judiciales y carpetas de investigación.

Omar Fayad Meneses, rindió su sexto Informe de gobierno de manera virtual y afirmó que Hidalgo pasará a la historia. Tal vez porque deja grandes problemas, uno de ellos, es el robo desmedido de combustibles, que se ha convertido en la entrada principal de los grupos del crimen organizado. Queda pendiente la toma ilegal de la cementera Cruz Azul, donde a pesar de que hay una orden del juez para desalojarla, se prefirió no actuar y dejar a los invasores con el pretexto de no generar más violencia. El caso es que la decepción en el PRI de Hidalgo es enorme y la clase política local quiere tomar represalias: por lo pronto, parece que su expulsión es la primera medida a tomar, les iremos platicando.

PD: Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, a la llamada ya entregó los apoyos económicos a los damnificados de las lluvias de San Andrés Topilejo. Lo interesante fue que llegaron en tiempo y forma.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Da México 37 mil visas permanentes a migrantes

ALFREDO FUENTES

Entre enero y junio de 2022, el gobierno de México entregó 37 mil visas de residencia permanente, principalmente a ciudadanos de Haití, Cuba y Venezuela, con lo que el país muestra signos de pasar de ser un lugar de tránsito a uno de destino, indica el diagnóstico de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP).

"Existe una importante cantidad de personas que ven a México como su hogar, y el lugar donde reconstruirán vínculos y relaciones sociales y laborales; por ello se encuentran en procesos de integración al país, los cuales deben seguir teniendo un enfoque de largo plazo", apuntó el coordinador del Centro de Estudios Migratorios de UPMRIP, Miguel Ángel Aguilar Dorado.

Durante su participación en el ciclo de conferencias 'Ley de Migración, Política Migratoria y Retos Legislativos. Conferencia Nacional', que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados, Aguilar Dorado explicó que las cifras obtenidas a mitad del año exponen un gran aumento en la recepción de personas migrantes que ha tenido nuestro país en los últimos años.

Ello, porque tan sólo en el primer semestre de 2022 se otorgaron 37 mil tarjetas de residente permanente en el país.

40

MIL VISAS se entregaron de 2013 a 2021, cifra similar a la registrada en los últimos seis meses



Segob entrega 62 mil visas humanitarias a migrantes

La Secretaría de Gobernación (Segob) informó que de enero a junio de 2022 se entregaron más de 62 mil tarjetas de visitante por Razones Humanitarias (TVRH) para migrantes irregulares en territorio nacional.

Durante el ciclo de conferencias “Ley de Migración, Política Migratoria y Retos Legislativos. Conferencia Nacional” que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados, el coordinador del Centro de Estudios Migratorios, Miguel Ángel Aguilar Dorado, destacó que “el Gobierno de México considera a la migración y a las personas migrantes como un eje de la política nacional, donde se reconocen sus aportaciones al desarrollo social, económico y cultural del país”, destacó.

Además, sostuvo que la migración internacional debe abordarse desde la cooperación entre países e instituciones; movilidad y migración internacional regular, ordenada y segura; y atención a la migración irregular, toda vez que México se constituye como país de tránsito de extranjeros.

“Este rediseño de la política migratoria ha requerido del trabajo y la promoción de acciones gubernamentales y la generación de una agenda internacional de corresponsabilidad”, afirmó.

Por otra parte, precisó que la emisión de tarjetas de residente temporal descendió de casi 63 mil en 2013 a poco más 55 mil en 2021; mientras que la emisión de tarjetas de residente permanente aumentó, pues en el mismo periodo pasaron de más de 33 mil a casi 40 mil y durante el primer semestre de 2022 se registraron más de 27 mil y 37 mil tarjetas, respectivamente.

“Lo anterior demuestra que existe una importante cantidad de personas que ven a México como su hogar, y el lugar donde reconstruirán vínculos, relaciones sociales y laborales; por ello se encuentran en procesos de integración al país, los cuales deben seguir teniendo un enfoque de largo plazo, apuntó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/segob-entrega-62-mil-visas-humanitarias-migrantes-493391>



Da México 37 mil visas permanentes a migrantes

ALFREDO FUENTES

El Sol de México

CDMX. Entre enero y junio de 2022, el gobierno de México entregó 37 mil visas de residencia permanente, principalmente a ciudadanos de Haití, Cuba y Venezuela, con lo que el país muestra signos de pasar de ser un lugar de tránsito a uno de destino, indica el diagnóstico de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP).

“Existe una importante cantidad de personas que ven a México como su hogar, y el lugar donde reconstruirán vínculos y relaciones sociales y laborales; por ello se encuentran en procesos de integración al país, los cuales deben seguir teniendo un enfoque de largo plazo”, apuntó el coordinador del Centro de Estudios Migratorios de UPMRIP, Miguel Ángel Aguilar Dorado.

Durante su participación en el ciclo de conferencias ‘Ley de Migración, Política Migratoria y Retos Legislativos. Conferencia Nacional’, que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados, Aguilar Dorado explicó que las cifras obtenidas a mitad del año exponen un gran aumento en la recepción de personas migrantes que ha tenido nuestro país en los últimos años.

Ello, porque tan sólo en el primer semestre de 2022 se otorgaron 37 mil tarjetas de residente permanente en el país.

40

MIL VISAS se entregaron de 2013 a 2021, cifra similar a la registrada en los últimos seis meses



VIOLA LA INDEPENDENCIA DE PODERES

UNA PROPUESTA DEL LEGISLATIVO QUE AFECTA A JUECES Y MAGISTRADOS

El pasado 28 de julio se aprobó en San Lázaro un dictamen de reforma constitucional -a iniciativa de Morena- que permite la readscripción de jueces y magistrados cada cinco años, una medida que puede afectar a mil 600 impartidores de justicia. Y aunque la iniciativa arguye que se trata de terminar con la corrupción y el clientelismo, representantes del gremio afectado dicen que la medida violenta la independencia e inamovilidad judiciales y es contraria a los estándares constitucionales.



DIANA LASTIRI

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen de reforma constitucional que puede provocar que mil 600 jueces y magistrados tengan que mudarse de estado cada cinco años, con el argumento de que con esto se evitarán casos de corrupción y clientelismo en juzgados y tribunales del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Tras esa decisión, integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del P.J.F. (Jufed) advierten que la reforma, cuya iniciativa fue presentada por la bancada de Morena, viola la independencia e inamovilidad

judiciales y es contraria a los estándares constitucionales, convencionales y jurisprudenciales.

Esta es la segunda vez en lo que va del sexenio que los legisladores de Morena intentan modificar la ley para ejercer mayor control sobre el P.J.F.

La iniciativa, presentada desde el 28 de septiembre de 2021 por el diputado morenista Hamlet García Almaguer, busca modificar el artículo 97 de la Constitución para que los jueces y magistrados federales permanezcan en un mismo circuito sólo cinco años y sean removidos de manera aleatoria de las entidades en las que despachan.

En su exposición de motivos, García Almaguer señaló que busca impulsar

que en los juzgados y tribunales "no exista corrupción a causa del clientelismo o la socialización".

Y agrega: "La reforma que vengo a presentar consiste en coadyuvar en la erradicación de la corrupción en el Poder Judicial, debido a elementos que se pueden facilitar por la socialización de las y los jueces y las magistradas y los magistrados respecto al tiempo que llevan asignados en un mismo lugar, por ello, propongo que las y los magistrados, así como las y los jueces de distrito cumplan un periodo rotativo de cinco años en diferentes entidades federativas, mediante sorteo público, para que no se anide la corrupción y el nepotismo en los servidores públicos, y así demostrar que el ejercicio



Viene de la página anterior



Muñoz Alvarado. Dictamen sorpresivo

@froylanmuoz

men, al analizar la iniciativa los legisladores agregaron una opinión de impacto presupuestario, ponderaron los argumentos de Morena para proponer la reforma, pero no agregaron si en algún momento sostuvieron un diálogo con integrantes del PJF para conocer su opinión.

Iniciativa polémica

En entrevista con Proceso, el magistrado Froylán Muñoz Alvarado, presidente de la Jufed, explica que los juzgadores tenían conocimiento de que los legisladores federales buscaban plantear una nueva reforma al PJF, pero nada fue público sino hasta el pasado 28 de julio, cuando la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen.

"Yo estaba en una comisión fuera del país por un convenio que realizamos con los jueces de Colombia y me llegó la información. Inicialmente pensamos que se trataba de una iniciativa que iba a pasar a comisiones, pero en ocasiones esas iniciativas se valoran y se quedan ahí, como coloquialmente le llaman, en la congeladora.

"La sorpresa fue que el día 28 de julio se aprueba por la Comisión de Puntos Constitucionales y eso ya es una circunstancia que está en trámite legislativo, nos preocupó porque esto viene a impactar a la función judicial federal", sostiene.

El magistrado, integrante del Tribunal Colegiado en materia Penal de Morelia, Michoacán, comenta que una reforma constitucional de esta naturaleza puede afectar a mil 600 jueces de Distrito y magistrados de Circuito.

E insiste: "Es una sorpresa legislativa, tampoco teníamos información por parte de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o por alguna nota en particular, esto es, como lo menciono, una sorpresa legislativa que no ha tenido un vínculo de diálogo".

Anunció que la Jufed ya buscó a los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para establecer un diálogo en el que se les escuche antes de que la reforma se materialice.

"Las y los juzgadores federales somos muy respetuosos de la función legislativa, también somos respetuosos de la función del Poder Ejecutivo, porque realmente somos personas de estudio que nos dedicamos a nuestra función y nuestra función es resolver los conflictos a través de nuestras re-

JUSTICIA

soluciones, de nuestras sentencias, pero el día de hoy como se han dado las cuestiones de este caso, necesariamente tenemos que dar la cara y ejercer nuestro derecho de libertad de expresión y si hay un ataque o agresión como así se consideró con este tipo de planteamientos damos respuesta, pero de forma correcta.

"Por eso sí se está entablando el diálogo. Ya estamos teniendo resultados porque ha habido buena intención de ambas partes", explicó.

En su pronunciamiento, la Jufed destacó que la reforma vulnera la inamovilidad de los juzgadores federales, traducida en la permanencia de los operadores de justicia en la entidad en la que se encuentran adscritos, por el periodo de su encargo hasta su jubilación o fallecimiento, siempre y cuando, no incurran en responsabilidades administrativas.

"Las y los juzgadores federales expresamos nuestra oposición con la iniciativa dictaminada por las y los diputados referidos, en virtud de partir de premisas inexactas que no justifican razonadamente la afectación por parte del legislador para intervenir tales derechos de las personas juzgadas, que afectan la función jurisdiccional por intromisiones directas a los postulados constitucionales y convencionales, el plan de vida de quienes operamos el sistema de justicia y los de-



García Almaguer. Iniciativa polémica

del Poder Judicial se realiza bajo modelos de experiencia, competencia, eficiencia y compromiso con la sociedad por sobre las relaciones personales", indica el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

El pasado 28 de julio, la iniciativa fue discutida en la Comisión de Puntos Constitucionales, que la recibió para estudiar y elaborar el dictamen correspondiente.

Ese día, los legisladores integrantes de esa comisión aprobaron el dictamen del proyecto de decreto para proponer la reforma al primer párrafo del artículo 97 de la Carta Magna en materia de cambio de adscripción de jueces de Distrito y magistrados de Circuito del PJF.

De acuerdo con el proyecto del dicta-



Viene de la
[página anterior](#)

rechos de tutela efectiva de las personas", según la asociación.

El magistrado Froylán Muñoz explicó que la inamovilidad de los juzgadores también garantiza a los justiciables que sus jueces y magistrados se especialicen en las leyes, usos y costumbres de cada estado o región, para poder aplicarlas adecuadamente a cada caso concreto.

Añadió que la reforma tampoco establece una garantía de que los cambios de adscripción consideren la materia en la que están especializados los juzgadores que se verán afectados.

"Hay criterios de carácter internacional donde se privilegia la especialización y se dice que es un ataque a la independencia judicial y a la inamovilidad de los juzgadores cuando se les cambia de adscripción y de materia", destacó.

"Al momento de designar adscripciones o readscripciones, el Consejo de la Judicatura Federal privilegia la especialización, incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos establece que para trasladar a un juzgador primero se le debe escuchar, saber de sus aspectos familiares y tomar en cuenta su experiencia y especialización."

Divorcios "de facto"

El cambio de adscripción de un juzgador federal puede implicar la separación de miles de familias mexicanas y la interrupción de los planes de vida de sus integrantes.

La medida puede afectar igualmente el acceso equitativo a los cargos de titularidad de órganos jurisdiccionales, pues difícilmente las mujeres dejarán a sus padres, hermanos, hijos o parejas para cum-

plir con un mandato constitucional en el que no se valoran ni sus aptitudes ni su historial disciplinario dentro del PJF.

"Una situación de esta naturaleza impacta en dos escenarios, primero por las titulares que ya están establecidas y que están en funciones como juzgadoras de Distrito o magistradas; todos tienen sus proyectos de vida partiendo desde sus edades. Tenemos titulares, solteras, casadas y con hijos", señala Muñoz Alvarado.

La reforma plantea que los cambios de adscripción se darán una vez que el juzgador sea ratificado, lo que ocurre cada seis años, a partir de la primera ratificación empezarán a contar los cinco años para la reubicación contemplada en la Carta Magna.

"Imagínese que una juzgadora que se desempeña en Chihuahua, para los primeros seis años de gestión cuenta ya con un proyecto de vida, un matrimonio, un hogar, y le dicen que se va a ir a Yucatán por las necesidades del servicio y con un fundamento en un aspecto constitucional como éste. No sólo se afecta a los hijos o las parejas, muchas mujeres también están a cargo del cuidado de sus padres."

Advierte que esta medida puede provocar que las mujeres que aspiran a ser juzgadoras se van a abstener de concursar para evitar que se les envíe a lugares completamente alejados a sus hogares.

Y agrega: "Estas separaciones prácticamente son divorcios de hecho por la distancia y en el mismo sentido es importante señalar que ya lo dije y lo reitero el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea: la gran mayoría de las y los juzgadores federales son honestos y resuelven sus casos conforme a la Constitución y a las leyes aplicables; por eso no

podemos hacer calificativos genéricos de que los jueces son deshonestos o promueven el nepotismo, porque puede haber casos concretos que no aplican para todos y es incorrecto que se generalice".

Reforma costosa

El dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados establece que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas no pudo hacer un cálculo del costo económico que generará el cambio de circuito cada cinco años de jueces y magistrados federales.

Esto, debido a que estas readscripciones no implican la creación o eliminación de dependencias, órganos, organismos o entidades o si se modifican, crean, adicionan o suprimen procedimientos, funciones o nuevas obligaciones.

"La propuesta de reforma propone que los jueces de distrito y magistrados de circuito federales sean adscritos a circuitos diversos en un plazo no superior a cinco años; pero esta proposición genérica no precisa temas orgánicos, procedimentales, funcionales, obligaciones o demás elementos que se puedan cuantificar en un tiempo determinado para hacer el cálculo presupuestario correspondiente, y lo cual sólo se podrá hacer después de que se desarrolle la reforma constitucional en el orden secundario, por lo que se estima, como se ha dicho, que no es factible que esto se pondere ahora", señala el proyecto de dictamen.

Sin embargo, el magistrado Froylán Muñoz explica que el Consejo de la Judicatura Federal tiene un fideicomiso especial para apoyar a los juzgadores federales que son readscritos, por lo que la reforma afectará esa partida presupuestal del Poder Judicial de la Federación.

Según él, "al día de hoy hay una medida que se aplica, porque la facultad de mover o readscribir a titulares la tiene el Consejo de la Judicatura Federal y así sucede, entonces todo lo que implica el traslado del titular, sea donde sea, lo cubre en su totalidad el consejo; si multiplicamos esa serie de traslados, vivienda y todo lo que conlleva, sería un gasto permanente, innecesario y oneroso.

"En algunas ocasiones el consejo tiene casas del fideicomiso para casas de los titulares, y si no tienen casa disponible se les apoya para que renten, y es un costo innecesario. Además, los titulares generalmente adquirimos nuestras viviendas en el lugar donde trabajamos; si tenemos vivienda, el consejo ya no nos apoya económicamente ni con vivienda ni con ayuda de renta, y si se materializa la movilidad cada cinco años, esto ya no podrá ser aplicado." 📌



28 de julio de 2022. Apresurada votación



Organizan el “Foro de Juventudes Participativas Mérida 2022”

Boletín No.2283

Organizan el “Foro de Juventudes Participativas Mérida 2022”

Con el fin de escuchar a jóvenes mexicanos, sus preocupaciones, propuestas, así como sus problemas de acceso a empleo, trabajo y diversas oportunidades, se llevó a cabo el “Foro de Juventudes Participativas Mérida 2022”.

La presidenta de la Comisión de Juventud, diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), aseguró que son nulas las acciones enfocadas a este sector de la población, lo que además se refleja en la falta de presupuesto y solo se les menciona cuando se trata de un tema electoral.

En el encuentro, realizado en Mérida, Yucatán, señaló que la Ley General de Juventudes que se trabaja será un mecanismo donde estén “reflejados nuestras obligaciones, derechos y se haga visible la realidad que tienen en nuestro país, pues no es lo mismo para uno en la Ciudad de México o uno en Chiapas”.

Enfatizó que se debe trabajar en la elaboración de esta propuesta pues no es algo de un día para otro, pero se requiere de la ayuda de las y los jóvenes del país para que la actual no sea una Legislatura que no pudo sacar esta ley. “La ley no tiene partido ni color, es de nosotros y para nosotros”, sostuvo.

El diputado Rommel Pacheco Marrufo (PAN), integrante de la Comisión de Juventud y organizador del evento, indicó que de 316 leyes que existen en nuestro país solo en 30 se reconocen los derechos de las personas jóvenes, lo que equivale a menos del 10 por ciento; además, de 31 millones, 14 millones tienen empleo.



Comentó que el presupuesto para juventud de este año es de 115 millones de pesos, una disminución en comparación a años anteriores. “Es momento de que levanten la voz para que se haga el cambio necesario, no solo en lo político, sino desde pequeñas acciones. Hoy no hay partidos ni colores, estamos aquí para ayudar a crear la ley”

En su turno y de manera virtual, el diputado Javier López Casarín (PVEM) comentó que como jóvenes es importante tomar riesgos, conocer su entorno y fijar metas a largo plazo para que haya crecimiento.

Agregó que cuando se quiere cambiar las cosas se requiere tiempo, legislación, medio ambiente, además la innovación, ciencia y tecnología son motores de las economías.

Mediante un video, Pedro Kumamoto, regidor del municipio de Zapopan, Jalisco, planteó que la ley de juventudes debe contener derechos materiales, porque los jóvenes no pueden comprar o rentar casas, tampoco tienen acceso a la salud o a un trabajo que permita sindicalización y derechos mínimos. Se requiere impulsar una visión de juventudes dentro de los espacios de seguridad ciudadana.

La diputada local, Ingrid del Pilar Santos Díaz, dijo que suena fácil querer hacer algo como jóvenes, pero hay pocos foros donde pueden participar y expresar sus necesidades. Lo que hoy se haga dejará un precedente para las siguientes generaciones.

“Lo que hoy le duele a la juventud es la inclusión, falta de oportunidades, desigualdad frente a personas de su edad en otras entidades; lo que necesitamos es abordar esa ley y aplicarla, debe hacerse realidad lo que se ponga en ella y se vea reflejado”.

Gerardo Vera, creador de contenido en redes sociales y vicepresidente interino de la organización Política Juvenil Internacional, dijo que las personas jóvenes tienen la responsabilidad de lograr cambios en la vida política del país. “Los jóvenes no somos apáticos, más bien nos enfrentamos a la impotencia, queremos impulsar cambios, pero no sabemos cómo”. Invitó a todos a que participen y se unan para construir un México mejor.

En el encuentro se realizó un panel para abordar los temas de política social, económica, de igualdad y jurídica, en la cual participaron la diputada Ayala Villalobos, el diputado Pacheco Marrufo, la diputada local Santos Díaz, así como el creador de contenido Gerardo Vera.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/08/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/organizan-el-foro-de-juventudes-participativas-merida-2022-#gsc.tab=0>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Vertigo

67

07/08/2022

LEGISLATIVO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



**LEGISLAMOS
POR TUS
DERECHOS**

Centro Nacional de Identificación Humana

Se crea para garantizar el derecho a toda persona desaparecida a ser buscada y localizada.

Más información en:
comunicacionsocial.diputados.gob.mx



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX



Aprobar iniciativa electoral de AMLO sería regresión

Aprobar tal y como está planteada la iniciativa electoral del Presidente, sería una regresión, “ojalá no pase”, expresó el expresidente del Instituto Federal Electoral (hoy INE), José Woldenberg. Durante su participación en el primer foro Fortalecimiento de los Derechos Políticos-Electorales, recordó que el Ejecutivo Federal envió su iniciativa un día antes de que finalizara el periodo ordinario del Congreso de la Unión, “sin consulta alguna”.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/aprobar-iniciativa-electoral-de-amlo-seria-regresion/416279/>



Democracia, bajo amenaza de retrocesos; advierten expresidentes del IFE

La democracia mexicana está en riesgo de “colombianización” y de perder lo ganado en 37 años, alertaron exconsejeros presidentes del entonces Instituto Federal Electoral (IFE). Para José Woldenberg, de concretarse una reforma electoral, debe ser aprobada con consensos y evitar que vaya a contracorriente del proceso democratizador que ha vivido el país.

<https://efekto10.com/democracia-bajo-amenaza-de-retrocesos-advierten-expresidentes-del-ife/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIAPAS
T U > X E O < T I E

07/08/2022

LEGISLATIVO



México corre el riesgo de “colombianizar”

El aumento de la penetración del crimen organizado en el país y el financiamiento ilegal en las campañas electorales, podría derivar en corto plazo en la “colombianización” de la democracia y en la corrupción sistémica del país, alertó el expresidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde. Al participar en el primer foro Fortalecimiento de los Derechos Políticos-Electorales, organizado por la alianza legislativa Va por México, destacó que se trata de dos desafíos fundamentales de la democracia electoral mexicana.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/mexico-corre-el-riesgo-de-colombianizar/416290/>

**EN JUEGO, 2 MIL 584 MILLONES DE PESOS**

Iberdrola busca evitar un mayor pago por el uso de la red eléctrica

ALEJANDRO ALEGRÍA

Iberdrola mantiene un juicio en contra de la aplicación de una resolución de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que modificó en 2020 las tarifas por servicio de transmisión de energía, pues la firma se niega a pagar más por el uso de la red eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La empresa eléctrica con sede en Bilbao señaló en su informe consolidado del segundo trimestre de este año que el proceso para obtener un amparo contra la RES/893/2020, emitida por el regulador energético mexicano, aún no se resuelve.

Iberdrola, que al cierre del primer semestre obtuvo en México el 10 por ciento de sus ganancias globales, busca evitar pagar las tarifas modificadas para el servicio de transmisión de energía eléctrica, las cuales fueron expedidas por CFE Intermediación de Contratos Legados.

La resolución de la CRE estableció que la tarifa a pagar por parte de los usuarios de la red nacional de transmisión en nivel de tensión alta era de 0.27857 pesos kilowatt hora, para media 0.25865 y para tensión baja 0.89284 pesos.

En febrero pasado durante el parlamento abierto para discutir la reforma eléctrica, la cual no fue aprobada por la Cámara de Diputados, Adrián Olvera Alvarado, director general de CFE Generación, apuntó que los productores de energía renovable pagaban tarifas "ínfimas" de porteo estampilla, como se le conoce.

"En 2010 era apenas de 3 centa-

vos, en 2022 estamos hablando de 5 centavos. Es irrisorio el porteo que están pagando estos señores", dijo en su momento el directivo de la empresa estatal, pues otros juicios han impedido el cambio de tarifas que era de 0.051 pesos.

Iberdrola, que busca no pagar más, argumenta que "esta resolución aumenta considerablemente los cargos que por este servicio se abonaban hasta ahora y, a juicio de Iberdrola México, impide y limita el desarrollo de una actividad constitucionalmente relevante como la generación de energía eléctrica y es contraria a diversos derechos contemplados en la Constitución mexicana".

Beneficios a costa del resto de los productores

De acuerdo con la CFE, hasta febrero de este año los generadores de energía renovable "se benefician de la tarifa de porteo tipo estampilla a costa del resto de los generadores que usan la red eléctrica y que sí pagan; hay 72 centrales renovables que no pueden sostener una operación continua, es decir, intermitencia".

Iberdrola, la segunda generadora de energía en el país después de CFE, indicó en su reporte trimestral que el juzgado donde tramita el amparo solicitó una fianza, como garantía de la medida cautelar acordada, por un monto de 2 mil 584 millones de pesos.

Acotó que esta cantidad resulta de la diferencia entre lo que eventualmente debe pagar Iberdrola México conforme a la resolución

impugnada y lo que efectivamente va a pagar gracias a la medida cautelar otorgada en concepto de los cargos tarifarios por servicios de transmisión eléctrica por un periodo de 24 meses.

Subrayó que en caso de que finalmente se obtenga una resolución desfavorable en el juicio, Iberdrola México—filial de la trasnacional que solicitó el amparo—tendría que abonar este importe.

Durante el parlamento abierto que realizó la cámara baja para discutir la reforma eléctrica que propuso el gobierno de México, los representantes del sector privado—en representación de las empresas energéticas que se negaron a acudir a los foros—ofrecieron cambiar las tarifas de porteo como una alternativa para evitar la reforma constitucional.

En días recientes el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) comentó que existen elementos que pueden ser modificados por la CRE. Iberdrola México no fue la única que solicitó un amparo contra esta resolución del ente regulador y no es el único proceso legal que mantiene la firma energética trasnacional en México.

En julio el juzgado segundo de distrito en materia administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, otorgó una suspensión definitiva al pago de 9 mil 145 millones de pesos por incurrir en la venta ilegal de energía en la planta Dulces Nombres, en Pesquería, Nuevo León.



C. Morales

POLÍTICA

José Antonio García, presidente de la CIRT

RADIO Y TV, LOS ÚNICOS MEDIOS QUE REGULA Y CENSURA LA LEY ELECTORAL

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Los medios tradicionales —radio y televisión con señal abierta— tienen prohibido comercializar espacios para exponer temas políticos y electorales, a diferencia de las redes sociales, que sí lo tienen permitido.

José Antonio García Herrera, presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), participó en el Foro 6 del Parlamento Abierto para analizar las propuestas de reforma electoral en la Cámara de Diputados y propuso dar paso a una nueva ley que garantice la libertad de expresión, así como también elimine la regulación excesiva que se aplica precisamente a la radio y televisión mexicanas.

El representante de los concesionarios de medios electrónicos resaltó la labor informativa y de entretenimiento que durante 100 años han prestado de manera gratuita a la sociedad.

Asimismo, reprochó que sean la radio y la televisión mexicanas los únicos medios que son censurados por las leyes electorales.

Un grupo de expertos que participaron en dicho foro coincidieron en la importancia que tienen para la sociedad los "medios tradicionales" en un país como México y también en que existe una regulación excesiva hacia la radio y televisión durante el tiempo que duran las campañas electorales.

Tema olvidado

En el foro que se desarrolló en la Cámara de Diputados el presidente del Consejo Directivo de la CIRT se refirió a la importancia que la radio y la televisión con señal abierta tienen para la sociedad mexicana, sobre todo para quienes por su condición de vulnerabilidad no tienen acceso a internet —redes sociales— ni a la televisión de paga.



Viene de la
página anterior

Además, deploró que en el análisis que lleva a cabo la Cámara de Diputados no hay iniciativas que propongan modificaciones al modelo de comunicación política que se aplica durante los procesos electorales y el cual contiene una serie de restricciones a los contenidos en radio y televisión, así como la prohibición de comercializar mensajes electorales, "y ninguno de estos dos obstáculos los tienen otros medios o plataformas digitales".

En este sentido, el representante de los concesionarios expresó: "Nosotros como medios tradicionales somos los que más regulación tenemos. Existen demasiadas restricciones para poder ejercer nuestro compromiso de orientar e informar a la población en materia electoral, debido a todas las prohibiciones y restricciones que tenemos, que terminan siendo censura".

Al respecto, abundó: "Nosotros hemos defendido siempre la libertad de expresión, de toda la vida, y lo seguiremos haciendo; y justo por este compromiso esperamos que en esta reforma que se discute se busque la mejor forma de regular, o mejor aún, de desregular a los medios de comunicación electrónicos".

Puntualizó: "Quiero que nuestros legisladores nos escuchen y comprendan que es necesario modificar la comunicación política en beneficio de la democracia".

Spotiza y doble tributación

En su intervención, José Antonio García afirmó que otro aspecto que es necesario discutir en el marco de una nueva reforma es el tema de los millones de *spots* de los partidos políticos que los concesionarios de radio y televisión están obligados a transmitir de manera gratuita.

**"Es necesario modificar
la comunicación
política en beneficio
de la democracia".**

"Lo que podemos afirmar es que la saturación de *spots* no funciona. La misma Organización de Estados Americanos (OEA) se ha manifestado diciendo que no hay comunicación; la audiencia que está frente a diez *spots* seguidos simplemente le cambia al canal o estación de radio, no los escucha; y esto se debe en buena medida a que la calidad de

Parlamento Abierto para la reforma electoral

Foro 6 / Comunicación, medios digitales
y redes sociales.

José Antonio García	Presidente de la CIRT
Roberto Ruz Sahrur	Consejero del Instituto Electoral de Yucatán
Gabriel Sosa	Maestro de la FCPS de la UNAM
Poncho Gutiérrez	Periodista

spots de los partidos es deficiente: se trata de puros ataques, son una novela de terror", explicó el presidente de la CIRT.

Con él coincidió otro participante en el foro, el periodista Poncho Gutiérrez, quien indicó que una futura reforma electoral es "un área de oportunidad gigante" no solo para los temas relacionados con la competencia política, sino también para fortalecer "los espacios de democracia en los medios de comunicación y redes sociales".

Y esto, dijo, tiene mucho que ver con los *spots*: "No funciona ya ese tipo de propaganda de los *spots* donde se atacan unos a otros; eso no es informar; tampoco es viable un debate de media hora entre nuestra programación".

Asimismo, el empresario García Herrera explicó que la obligación de transmitir los *spots* de los partidos de manera gratuita es un impuesto —en especie— que no debería existir, porque ellos ya pagan al Estado mexicano por el uso de las frecuencias: "Nosotros, la radio y la televisión, antes de 2007 pagábamos con 'tiempos oficiales' el uso de las frecuencias. Pero en ese año se estableció el pago de una contraprestación y entonces a partir de ese momento los llamados tiempos oficiales debieron desaparecer. Por cierto, pagamos una de las cuotas más altas del mundo y además son pagos que se deben hacer por adelantado, por 20 años. El hecho es que los tiempos oficiales no desaparecieron y con la reforma electoral de 2007 se destinaron a los partidos y las autoridades electorales".

Por otro lado, "nos preguntamos: ¿por qué la radio y la televisión son los únicos medios que no pueden comercializar publicidad electoral? Todos los demás medios pueden comercializar y nosotros, que somos una industria mexicana, no podemos hacerlo, cuando además ya estamos pagando una contraprestación".

Continúa en la
siguiente página



[Viene de la página anterior](#)



Libertad versus sobre regulación.

Y por si fuera poco, añadió, "la regulación que censura a los medios de comunicación solamente recae en la radio y la televisión. Esto es real: aquí la legislación a los únicos medios que regula y censura son la radio y la televisión mexicana".

En consecuencia, aseveró, tenemos "una gran oportunidad para revisar. Estas cosas a veces los legisladores no las conocen muy bien".

Veda y judicialización

Otra propuesta que expuso el presidente de la CIRT fue la relativa a la desaparición de la llamada "veda electoral", esto es, la prohibición establecida en las leyes para que los servidores públicos hablen sobre temas electorales y también para que los medios de comunicación electrónicos reproduzcan los dichos o hechos de gobernantes o legisladores durante el desarrollo de los procesos electorales.

"Esto de la veda nos ha afectado durante tantos años y es una figura que no debería existir, o al menos consideramos que deberíamos contar con criterios precisos para determinar lo que es contenido informativo y lo que es propaganda electoral", indicó García Herrera.

"¿Qué pasa con la actual ley? Pues todo mundo quiere sancionarnos a los medios de comunicación porque damos cobertura a lo que dicen o hacen los gobernantes, legisladores y candidatos. Cuando difundimos la información sucede que dichos personajes acuden ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a denunciarnos con el argumento de que dimos cuenta de asuntos que son propaganda electoral. Nos la pasamos en los tribunales electorales en cada proceso e incluso dos años después de haber concluido nosotros seguimos defendiéndonos".

Roberto Ruz Sahrur, consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, también dio su opinión sobre este asunto: "Con respecto de la veda, en economía existe algo que se llama 'efecto cobra', que es cuando una medida acaba empeorando algo que se quiso resolver".

Como ejemplo, expuso que "una noticia falsa puede tener un gran alcance y quien podría contrarrestar esa noticia falsa, digamos hablar de atentados y violencia el día de la jornada electoral, son los medios de comunicación, radio y televisión, a los cuales no les permiten hablar de temas electorales durante la veda. Entonces la veda acaba beneficiando a las noticias falsas".

Piso parejo

José Antonio García Herrera afirmó que en la actualidad los medios de comunicación son espacios abiertos a la pluralidad y así lo han demostrado con diferentes regímenes políticos. Por lo tanto, dijo, no es necesario regular sus contenidos informativos ni obligarlos a dejar de difundir información durante los procesos electorales.

Tampoco, comentó, se les debería prohibir comercializar espacios para anuncios electorales, ya sean de particulares, candidatos o partidos políticos.

Finalmente, el presidente de la CIRT pidió a los legisladores revisar las leyes electorales para que los medios de comunicación tengan una regulación —libertades y prohibiciones— semejante: "La reforma electoral, de aprobarse, debe brindar a los medios de comunicación, tradicionales (radio y televisión), plataformas digitales (redes sociales) y televisión de paga un piso parejo".

"No se debería prohibir comercializar espacios para anuncios electorales".



Morena, sin relevo generacional

De 62 integrantes del gabinete de AMLO, sólo cuatro tienen 43 años o menos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Si bien el presidente Andrés Manuel López Obrador ha asegurado que habrá un relevo generacional en Morena al térmi-

no de su mandato, las opciones que el partido tiene para ello son escasas.

Un análisis de los 62 integrantes del gabinete legal y ampliado realizado por EL UNIVERSAL muestra que sólo cuatro tienen 43 años o menos. Se considera que entre una generación y otra debe haber 25 años de diferencia.

Ni entre las llamadas *corcholatas...* pues el secretario de Go-

bernación, Adán Augusto López, tiene 58; la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, 59; el canciller Marcelo Ebrard, 62, y Ricardo Monreal tiene 61.

25

AÑOS

de diferencia debe haber entre una generación y otra.

¿RELEVO GENERACIONAL? LOS CUADROS DE MORENA

Pese a que el Presidente ha asegurado que al término de su sexenio lo sucederá un rostro más joven para llevar las riendas de la política del país, **pocos perfiles en su movimiento tienen la edad necesaria para representar una verdadera renovación**

Texto: **ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Gráfico: **ANI CORTÉS**

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha asegurado que al término de su mandato se va a jubilar para abrir paso a un "relevo generacional" en la política del país; sin embargo, las opciones que tiene Morena para ello son escasas.

De acuerdo con especialistas, entre una generación y otra hay 25 años de diferencia, por lo que si el sucesor o sucesora del Eje-

cutivo representara un cambio generacional, éste debe tener no más de 43 años.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, tiene 58 años; Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, tiene 59, mientras que el canciller Marcelo Ebrard, 62.

Un análisis realizado por EL UNIVERSAL señala que de los 62 integrantes del gabinete legal, ampliado y de la Oficina de la Presidencia, sólo cuatro personas son menores de 43 años, y ninguna ha mostrado interés por competir por la Presidencia.

Hablamos de la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, quien tiene 34 años. Es licenciada en Derecho por la UNAM y maestra en

Derecho por la Universidad de California en Berkeley.

También se encuentra el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Guillermo Meyer Falcón, de 38 años. Es arquitecto egresado del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), con estudios de Maestría en Gestión Creativa y Transformación de la Ciudad por la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), en Barcelona, España.

También aparece el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Alejandro Robledo Aburto, con 43 años. Estudió la licenciatura en Ciencia Política en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Fue subsecretario de



Gobernación y se ha desempeñado como diputado federal y senador de la República.

Además, el titular del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, quien tiene 37 años. Estudió licenciatura en Ciencia Política y Maestría en Política y Gestión Medioambiental en el ITAM.

Los rostros en el Congreso

Al interior del Congreso las cosas no son tan distintas. En el Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, tiene 61 años, mientras que Olga Sánchez Cordero, 74.

De los 71 senadores de Morena, PVEM y PT, sólo cuatro son menores de 43 años. Se trata de Claudia Balderas Espinoza (Morena), de 30 años. Es ingeniera química egresada del Instituto Tecnológico de Minatitlán y ha ocupado los cargos de consejera política nacional y estatal de Morena, así como coordinadora territorial y de campaña del mismo partido.

También se encuentra Citalli Hernández Mora, de 32 años. Estudió Ciencias de la Comunicación en la UNAM y funge como secretaria general de Morena.

En la lista está el senador Israel Zamora (PVEM), de 38 años. Es licenciado en Derecho por la Universidad Tecnológica de México y licenciado en Literatura en Lengua Francesa por la Universidad de Saboya, en Francia. Además, Geovanna Bañuelos de la Torre (PT), de 42 años. Es arquitecta por el Instituto Tecnológico de Zacatecas, licenciada en Derecho y

maestra en Valuación de Bienes Inmuebles e Industriales.

En la Cámara de Diputados, ni el petista Gerardo Fernández Noroña (62 años), ni los morenistas Antonio Pérez Garibay (63) y Patricia Armendáriz (66), que han alzado la mano para la contienda presidencial, podrían representar un relevo generacional.

De los 276 legisladoras y legisladores de Morena, PT y PVEM, hay 90 perfiles de entre 25 y 43 años; sin embargo, muchos cuentan con poca o nula experiencia en administración pública, según consta en sus propios currículos.

Por ejemplo, Odette Nayeri Almazán Muñoz (Morena), de 25 años, cuyo currículum está en blanco y tiene estudios máximos de preparatoria.

También, la diputada guinda Martha Nabetse Arellano Reyes, de 27 años, con estudios de preparatoria y en cuyo currículum destaca que su experiencia profesional es como cultora de belleza. Su única participación en la política, antes de ser diputada, fue como coordinadora territorial de Morena en 2018.

Entre los rostros más conocidos de los jóvenes morenistas y de partidos aliados, destaca Andrea Chávez Treviño, de 25 años, quien es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; Reyna Celeste Ascencio Ortega, de 29 años, licenciada en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Mi-

choacana de San Nicolás de Hidalgo; Hamlet García Almaguer, de 35 años, maestro en Derecho por la Universidad Panamericana, así como Karen Castrejón Trujillo, de PVEM, quien tiene 42 años. Es licenciada en Derecho por la Universidad de Guerrero y actual dirigente nacional del Partido Verde. ●

LOS CUATRO JÓVENES DEL GABINETE

De estos personajes, ninguno ha mostrado interés por competir por la Presidencia.



Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social. Tiene 34 años.



Román Guillermo Meyer Falcón, titular de la Sedatu. Tiene 38 años de edad.



Zoé Alejandro Robledo Aburto, director general del IMSS. Tiene 43 años.



Carlos Martínez Velázquez, titular del Infonavit. Tiene 37 años.

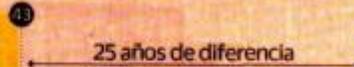


Los aspirantes

De los principales personajes de Morena y aliados que han sido señalados o expresado intenciones de contender por la candidatura presidencial, ninguno podría representar un auténtico relevo generacional.

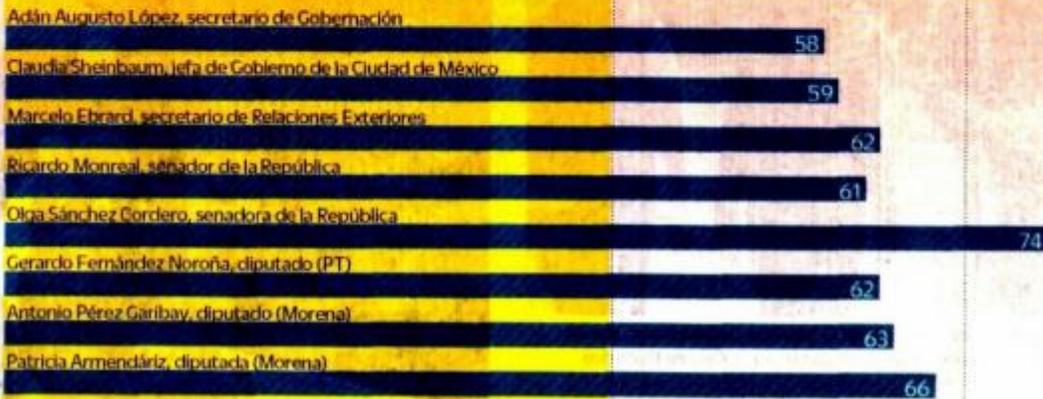


Según especialistas, entre una generación y otra hay 25 años de diferencia, por lo que el sucesor o sucesora del Jefe del Ejecutivo debe tener máximo 43 años.



Personajes que han mostrado interés para suceder a AMLO

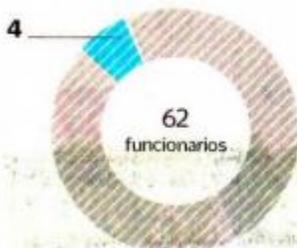
Edad de los aspirantes en años



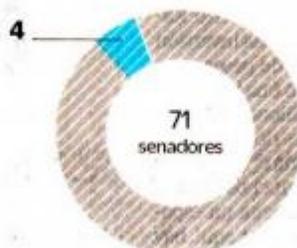
Las opciones

● MENORES DE 43 AÑOS

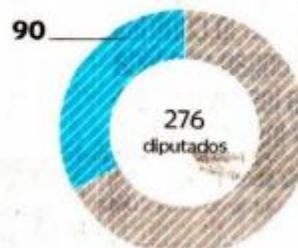
Gabinete legal, ampliado y Oficina de la Presidencia



Senado de la República (Morena, PT y PVEM)



Cámara de Diputados (Morena, PT y PVEM)



Fuente: Elaboración propia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

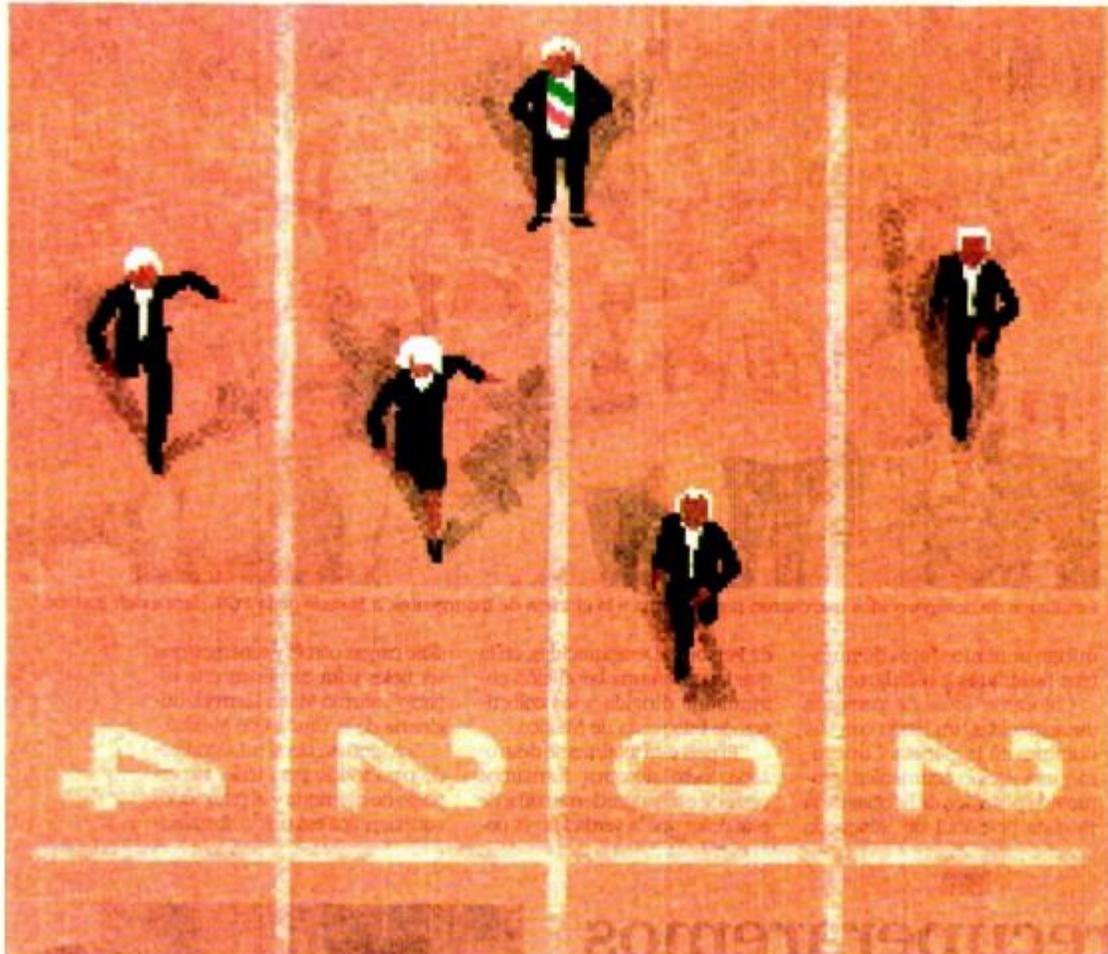
SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-6

07/08/2022

LEGISLATIVO





morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Delitos cibernéticos deben catalogarse como amenaza a la seguridad nacional

Mediante una iniciativa que reforma el artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, la diputada federal, María del Rocío Corona Nakamura, planteó en la Cámara de Diputados, considerar como amenaza a la seguridad nacional los delitos cometidos desde el ámbito digital o ciberespacio.

<https://noticiasenfasis.com.mx/delitos-ciberneticos-deben-catalogarse-como-amenaza-a-la-seguridad-nacional/>



Hamlet García busca que jueces federales y magistrados de distrito roten cada 5 años

De visita en Jalisco, el diputado federal de Morena, Hamlet García Almaguer, detalló que, pese a que el Congreso de la Unión se encuentra en periodo de receso, las comisiones han seguido adelante y dentro de las iniciativas que ha presentado se encuentra una para que los jueces federales y magistrados de distrito sean rotados cada 5 años.

"Una que presenté en el período anterior y consiste en que los jueces federales y los magistrados de circuito sean rotados cada cinco años a un circuito diversos hoy en día cada circuito es un estado diferente eso implicaría que los jueces y magistrados que están en Jalisco durarían aquí 5 años y después ir a Nuevo León, a la Ciudad de México o a Guanajuato esa es la primera", explicó.

Indicó que esto se da ante la necesidad de generar herramientas que puedan inhibir la corrupción y dar mayor certeza a los procesos que actualmente se desarrollan a través de estas instancias.

Hamlet García, indicó que otra de las iniciativas que impulsará es el tema del voto anticipado, el cual se aplicaría para personas que se sometan a alguna cirugía o que por alguna circunstancia no podrán efectuar el sufragio el día de la elección.

"Voy a presentar una relacionada con el adelanto del voto, con el voto anticipado para el caso de personas que tienen cirugías programadas o las mujeres que tienen partos también programados en las fechas cercanas elección", dijo.

Por último, el legislador federal, aseguró que la reforma electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, pretende mejorar la operación de los órganos electorales y eliminar a los institutos estatales.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/hamlet-garcia-presenta-iniciativa-rotacion-jueces>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/08/2022

LEGISLATIVO



Con foros buscará Morena convencer sobre su reforma electoral

Erasmus González Robledo, diputado federal, informó que ya se llevaron a cabo seis foros en la Cámara de Diputados, por lo que consideró que es importante que se siga informando a la ciudadanía «que la reforma electoral tiene sentido».

Dijo que los foros en Tamaulipas se llevarán a cabo en Altamira, Madero, Reynosa, Matamoros, Río Bravo y Nuevo Laredo, todos ellos municipios que se encuentran en estos momentos gobernados por Morena, sin embargo, no mencionó a Ciudad Victoria.

<https://noticiasdetamaulipas.com/nota.pl?id=566359>



REUNIÓN CON ACTORES POLÍTICOS

Cierran filas con Mejía Berdeja para Coahuila

El subsecretario de Seguridad agradeció a los morenistas por la defensa de la 4T rumbo a la candidatura

POR ALMA GUDIÑO

Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

SALTILLO, Coah.— Para continuar con sus aspiraciones rumbo a la candidatura a la gubernatura de Coahuila por Morena, el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, sostuvo reuniones con legisladores y Presidentes Municipales de la Cuarta Transformación.

En la reunión agradeció la confianza de sus compañeros hacia su persona y destacó que van unidos y más fuertes que nunca, al tiempo que los morenistas cerraron filas por la defensa de la 4T.

“El moreirato en Coahuila ya tiene su fecha de salida”, dijo.

En la reunión estuvieron presentes los alcaldes de Abasolo, Ramiro Reyes; de Castaños, Antonio Garza; de San Juan de Sabinas, Mario

López Maylto; de Francisco I Madero, Jonatan Ávalos, y de Frontera, Roberto Piña.

También lo acompañaron los diputados federales y locales Javier Borrego Javier Borrego, Brígido Moreno, y los legisladores del estado Laura Aguilar, Lizbeth Ogazon, Tere Meraz y Francisco Cortez.

La reunión con legisladores y ediles se dio de forma privada en un restaurante ubicado al norte de la ciudad.

Mejía Berdeja, agradeció también al Frente Único Plural de Izquierda Democrática (FUPID), por invitarlo a dialogar y sumarse al proyecto que están impulsando junto al presidente Andrés López Obrador, por una sociedad en paz y segura.

También se reunió con compañeros obradoristas en el municipio de Ramos Arizpe, quienes dijeron estar convencidos de la lucha social que encabeza López Obrador por hacerle justicia al pueblo.

Durante su recorrido para escuchar al pueblo y fortalecer la prevención del delito y construcción de paz, visitó las colonias Zamora, San José Oriente y Lomas de Lourdes en Saltillo.

El domingo también

sostendrá actividades en Coahuila, en el salón ejidal de Agua Nueva, en Saltillo.

En redes sociales también le mostraron el respaldo para Mejía Berdeja a quien desearon suerte para que se convierta en el candidato a gobernador por Morena.

Otro de sus seguidores escribió que se percibe un ambiente en el pueblo ávido de un gran cambio, mismo que invita a la realización de una transformación total y absoluta para mejorar mejores condiciones de vida de los coahuilenses.

Ricardo Mejía Berdeja, es originario de Torreón, Coahuila, abogado de profesión y se desempeña actualmente con Subsecretario de Seguridad Pública, del gobierno federal, anteriormente fue diputado federal y local en los estados de Coahuila y Guerrero.



Vamos con toda la fuerza del pueblo, es momento del cambio, Ricardo Mejía Berdeja, gobernador.”

SEGUIDORES
MORENISTAS



Foto: Especial

El subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, estuvo acompañado por alcaldes, diputados federales y locales.



Apoyan alcaldes y diputados de Morena en Coahuila a Ricardo Mejía



Esta mañana en Saltillo, Coahuila, se congregaron en un desayuno alcaldes, diputados federales y locales con el fin de apoyar al subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía en sus aspiraciones por representar a MORENA en la contienda rumbo a la gubernatura del estado.

“¡Muchas gracias por la confianza...Vamos juntos! Más unidos y fuertes que nunca. El moreirato en Coahuila ya tiene su fecha de salida”, agradeció Mejía Berdeja a sus compañeros de partido.

Los alcaldes de Abasolo, Ramiro Reyes; de Castaños, Antonio Garza; de San Juan de Sabinas, Mario López “Mayito”; de Francisco I. Madero, Jonatan Ávalos y de Frontera, Roberto Piña; así como los diputados tanto federales, Javier Borrego y Brígido Moreno; como los locales: Laura Aguilar, Lizbeth Ogazon, Tere Meraz y Francisco Cortez cerraron filas para apoyar a Ricardo Mejía en la coordinación de la defensa de la 4T en el estado.

Después del triunfo de Delfina Gómez en la segunda encuesta del partido en Estado de México y que la posiciona como virtual candidata a la gubernatura de ese estado el próximo año, abre la puerta a Morena para elegir a un hombre como candidato en Coahuila.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/apoyan-alcaldes-y-diputados-de-morena-en-coahuila-a-ricardo-mejia/1531496>



Proceso interno. Irregularidades y violencia



PRIISTAS Y PANISTAS SE APODERAN DE LOS CONSEJOS DE MORENA

La elección de los consejeros estatales de Morena provocó inconformidades en la militancia de prácticamente todo el país. Además de las irregularidades electorales, la queja recurrente fue por la manipulación del proceso para favorecer a los grupos políticos de gobernadores como Miguel Barbosa y Cuauhtémoc Blanco, igual que de legisladores y funcionarios federales. El resultado: fueron electos consejeros que militaron en el priismo y en el panismo por encima de los aspirantes lopezobradoristas.

CORRESPONSALES

En una jornada con acusaciones por siembra de boletas en las urnas, acarreo, coacción y presiones para votar, la elección interna de Morena el domingo pasado representó no sólo la designación de los representantes en el máximo órgano

de dirección a nivel nacional, sino un procedimiento fundamental para definir las candidaturas para las elecciones de 2024, particularmente de las gubernaturas en estados como Morelos y Puebla.

En otros casos significó el apuntalamiento de los grupos políticos de los gobernadores en turno, quienes según las denuncias recopiladas por Proceso en va-

rios estados, hicieron de lado a dirigentes y militantes del partido y operaron desde los gabinetes estatales o con priistas y expriistas, como ocurrió en Hidalgo, Chiapas y Oaxaca.

En Hidalgo, la presión hacia alumnos y docentes de la Universidad Autónoma del Estado (UAEH) por el grupo político que comanda Gerardo Sosa Castelán –quien



Viene de la
página anterior

enfrenta en prisión domiciliaria un proceso por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por 58 millones 245 mil 948 pesos—logró más de una decena de consejerías del partido.

El Grupo Universidad —o La Sosa Nostra— ya encabeza el Partido del Trabajo (PT) en el estado, pero pretende hacer lo propio con Morena, del que es aliado desde 2018. A la par de la operación política, esta corriente libra una batalla jurídica para descongelar cuentas bancarias con más de 3 mil millones de pesos y que sus líderes sean eximidos de acusaciones penales.

Tras la jornada de votaciones, el clan obtuvo, con base en los resultados preliminares, consejerías para sus principales activos políticos: Salvador Sosa Arrollo, sobrino de Gerardo Sosa; Marivel Solís Barrera, exdiputada federal, y los exdiputados locales Rafael Garnica Alonso y Doralicia Martínez Bautista.

También aparece el exlegislador Humberto Veras Godoy, cuyas cuentas fueron bloqueadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) al ser posiblemente parte del esquema de blanqueo.

Como consejero igualmente estará uno de los principales contratistas de la UAEH: Raymundo Lazcano Mejía, exdiputado local por Morena y dueño de Construmega, SA de CV, empresa que consiguió contratos con recursos federales por 206 millones 874 mil 304 pesos, con la UAEH como su principal cliente, y la cual figura en la investigación que inició la UIF de Santiago Nieto Castillo, presumiblemente por ser favorecida con obra pública a través de contratos amañados.

Entre los cuadros del Grupo Universidad también están la alcaldesa de Tepeapulco, Marisol Ortega López, y la diputada federal suplente Elizandra Hernández García, ambas exfuncionarias de la UAEH y parte del círculo cercano de Sosa Castelán.

El excandidato a la alcaldía de Pachuca, Pablo Vargas González, opinó que en la transición política estatal también se da una disputa entre las fuerzas del viejo régimen y las que consideró del cambio verdadero, además de manifestar que, en una difícil y defectuosa democracia interna, los derechos se tienen que hacer valer desde abajo.

De las 70 consejerías en el estado también se perfilan ganadores más alcaldes, diputados e integrantes del equipo de transición del gobernador electo Julio Menchaca Salazar. Durante la jornada, en Ixmiquilpan se quemaron urnas y boletas; en Tulancingo se hallaron papeletas marcadas con una misma caligrafía, pero las confrontaciones y denuncias por posibles

irregularidades se extendieron a todos los distritos.

La "cuahteminha"

En Morelos, la elección que tuvo lugar el 30 de julio significó otro paso en el camino a la sucesión del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Aunque Morena apoyó la candidatura de Blanco en 2018, en alianza con PES y PT, los militantes "históricos" del obradurismo no han tenido nunca una relación cercana con el gobernador y su equipo, formado por expriistas, expansionistas y personajes ajenos a su ideología.

Sin embargo, el gobernador y su equipo político, que encabeza su medio hermano Ulises Bravo Molina, han coqueteado con Morena desde que el PES perdió el registro en 2021. Cuauhtémoc ha dicho en reiteradas ocasiones que aspira a militar en Morena, lo que todavía no ocurre. Su hermano, en cambio, se jugó todo en la promoción de la consulta de revocación de mandato, incluso se afilió a la asociación Que Siga la Democracia, responsable de la promoción de la consulta, y casi se declaró ganador en Morelos.

La mayor sorpresa se registró hace dos semanas, cuando salieron las listas de quienes competirían en la elección interna. En ella aparecía el nombre de Bravo Molina. La discusión en redes se desató y luego comenzó una campaña para llamar al voto en contra.

No obstante, el hermano del gobernador aplastó en la elección del distrito 01 de Cuernavaca, quedándose con el primer lugar, con mil 718 votos. Se comenzó a especular que el hermano del gobernador

aspira a convertirse en el líder estatal de Morena el 13 de agosto próximo, lo que representaría la consolidación de su grupo político y de su influencia para la candidatura sucesoria.

En Cuautla el ganador fue el alcalde Rodrigo Arredondo López, quien incluso amenazó telefónicamente a la reportera Rosy Linares por denunciar que "el cuartel de las *mapachadas*" era una bodega de su propiedad del que "entró y salió gente todo el domingo". La amenaza está siendo investigada por la Fiscalía local y por Morena.

Se denunciaron todas las irregularidades conocidas, pues se juega la continuidad que busca el grupo de Blanco Bravo y a éste se oponen quienes se sienten morenistas de hueso colorado, entre ellos cinco aspirantes a la gubernatura: el coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, Rabindranath Salazar Solorio, quien logró colocar a su hermana Abigail como consejera en el Distrito 02; la directora de la Lotería Nacional, Margarita González Sarabia; la senadora Lucía Meza Guzmán, identificada con Ricardo Monreal y quien colocó a tres consejeros; el alcalde de Jiutepec, Rafael Reyes; y el edil de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante.

Estos dos alcaldes se colaron como consejeros y lograron que varios de sus colaboradores también entraran.

Los cinco aspirantes sostuvieron una reunión para mostrar "unidad" el fin de semana previo a la elección. El mensaje fue para Cuauhtémoc Blanco y su grupo: "El candidato saldrá de esta mesa". Sin embargo, en la elección del domingo el mandatario echó toda la carne al asador ▶



Blanco. La Infiltración

Benjamin Flores



Viene de la
página anterior



Barbosa. Por encima de militantes

para colocar a su hermano como parte de quienes tendrán mano en la definición de las candidaturas.

"Cerdos, cochinos y marranos"

En Puebla, los camiones urbanos y autobuses con cientos de votantes llegaron entre las tres y las cuatro de la madrugada para estacionarse en lugares cercanos a los 40 centros de votación que se instalaron el 30 de julio en la entidad. Horas antes de que se abriera la votación y el registro de militantes, las filas se alargaban varias cuadras.

De acuerdo con morenistas consultados, dos bandos realizaron estas movilizaciones: el principal fue operado por alcaldes, caciques regionales y funcionarios cercanos al gobernador Miguel Barbosa Huerta, aunque también hubo operativos de funcionarios federales para apoyar a los opositores al mandatario poblano.

La diputada federal morenista Inés Parra Juárez señala que, mediante ese *mapacheo*, el grupo del gobernador logró obtener 80% de los 150 espacios del Consejo Estatal del partido que estaban en disputa, con lo cual ese órgano estará ahora compuesto en su mayoría por priistas y en menor medida por panistas "que nada tienen que ver con los principios de Morena".

Cita el caso de Julio Huerta Gómez, primo de Barbosa Huerta y actual director de Gobierno del Estado, quien fue elegido consejero pero era funcionario priista cuando los lopezobradoristas poblanos

trabajaban para la formación, primero, del movimiento y, después, del partido.

La legisladora presentó una impugnación ante el INE y ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena. La entrega de Morena al "priismo-barbosista" en Puebla, considera, es responsabilidad del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) por haber hecho una convocatoria abierta que permitió que el partido fuera "asaltado" por "cerdos, cochinos y marranos".

El también diputado federal Alejandro Carvajal advierte que la mayoría de la

verdadera militancia de Morena se quedó fuera del proceso interno en la entidad, pues el operativo "oficialista" acaparó las boletas de votación por medio del acarreo de más de 2 mil personas.

Fue el caso de Tepeaca, donde uno de los candidatos a consejero era Salomón Céspedes Peregrina, exalcalde de esa localidad y actual diputado local barbosista. En esa localidad se acabaron las boletas antes del mediodía.

Céspedes Peregrina, quien ahora será consejero, fue diputado local por el PRI de 2014 a 2018, luego alcalde de Tepeaca por la coalición PAN, PRD y Movimiento Ciudadano y en 2021 repitió como diputado local, ya por Morena.

Métodos y dirigentes priistas

En Nuevo León, de no tener padrón, Morena pasó a convertirse en un partido robusto al obtener, en un solo día, el registro de más de 50 mil afiliados.

Viridiana Lorelei Hernández, delegada presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, se muestra eufórica al remarcar que el partido había pasado años de escasa actividad política, hasta el 31 de julio, cuando fueron elegidos por votación 120 delegados de los 12 distritos electorales federales de la entidad.

La jornada también dio oportunidad al resurgimiento de la excandidata a gobernadora Clara Luz Flores, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quien junto con su marido, el priista Abel Flores, hicieron del municipio de Escobedo—donde los dos fueron alcaldes priistas— el gran bastión morenista en la entidad.



Los Flores. El PRI en Morena

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

En el partido se señala que fue por ella que hubo una movilización significativa en la elección interna del domingo, por lo que se espera que, al finalizar los cómputos, obtenga una considerable cantidad de consejeros afines.

En Oaxaca, el diputado federal Armando Contreras Castillo dice a **Proceso** que el método de elección de los congresistas nacionales y consejeros estatales del partido "está agotado, porque los actuales estatutos se encuentran rebasados, por haber sido escritos para un partido de oposición y no para un partido en el gobierno".

Tras enterarse de que fue eliminado como consejero por el Distrito II con sede en Teotitlán de Flores Magón, Contreras considera que debe haber cambios en la elección interna si se quiere mantener a Morena como "un partido nacional y no uno federado, conducido por cacicazgos regionales o estatales".

El legislador, expresidente del Consejo Estatal y exsecretario de asuntos indígenas y campesinos del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, denunció: "Fui elegible en el Distrito II de Oaxaca, me reconocieron mil 30 votos de 3 mil 650 posibles; las mesas directivas rasuraron los resultados en los dos primeros centros de votación. Aun así resultaba electo, pero esperaron para dar los resultados de la tercera sede y colocar los números de forma tal que quedara eliminado".

Considera necesario modificar el formato de elección de los congresistas nacionales y consejeros estatales para evitar los tradicionales vicios políticos que lucran con la pobreza de la gente y la engañan, con acarreo o compra de votos.

Ahora que Morena se ha convertido en el principal partido del país, en el que propios y extraños quieren estar, hacer una elección con ese mismo método tenía sus propios riesgos, explica el diputado federal, más aún cuando la comisión nacional de elecciones "tuvo el descuido" en la formación de las mesas directivas receptoras del voto en algunas zonas del país, lo que provocó que en muchos lugares "francamente no se tomara en cuenta la voluntad de la militancia y evitó que los resultados expresaran la pluralidad del movimiento". (Con información de Axel Chávez, Luis Jaime Brito, Gabriela Hernández, Luciano Campos y Pedro Matías) ●



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mazatlán

07/08/2022

LEGISLATIVO



Morenistas promueven a Claudia Sheinbaum en el sur de Sinaloa

Quien aspire a ser la candidata o candidato de Morena a la Presidencia de México, tiene que ser fiel a los principios a los sectores vulnerables y dar continuidad a la cuarta transformación, y este perfil recae en Claudia Sheinbaum, ya que es la mejor opción dentro del partido y que ha brindado resultados, coincidieron en señalar diputados federales de Morena.

<https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/morenistas-promueven-a-claudia-sheinbaum-en-el-sur-de-sinaloa-8700796.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



DEVOTOS DE LA GUADALUPANA, DEL NIÑO DE ATOCHA...

Políticos ahora sí les rezan a sus santos

EN LA ANTESALA DEL PROCESO electoral para 2024; funcionarios, legisladores y mandatarios ya no dudan a la hora de mostrarse en público como personas de fe

POR HÉCTOR FIGUEROA

Cuando en el 2000 Vicente Fox fue a misa en la Catedral Metropolitana y visitó **la Basílica** horas antes de asumir como presidente, hizo a un lado el tabú que por décadas impidió a los políticos mexicanos manifestar sus creencias religiosas.

Ahora, en la antesala del proceso para la elección presidencial de 2024, los políticos se muestran como personas de fe, o bien, si no practican alguna religión, manifiestan respeto a las

creencias populares.

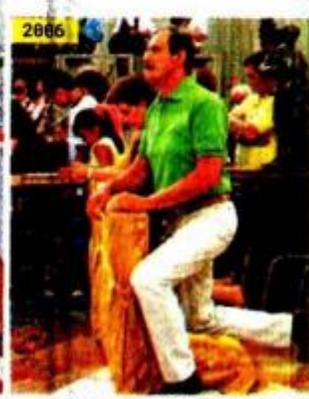
En las últimas semanas, un cuadro con la imagen del Santo Niño de Atocha se observa detrás del senador Ricardo Monreal, en los mensajes que graba en su oficina para compartirlos en redes sociales. En 2013, tras un atentado en su contra, el entonces diputado afirmó que el santo le había salvado la vida y les regaló una imagen a los 500 legisladores. Cada 12 de diciembre, la panista Margarita Zavala sube a sus redes el inicio de la letanía: "En el cielo

una hermosa mañana...", en alusión a las mañanitas a la Virgen.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado públicamente: "Yo me arrodillo donde se arrodilla el pueblo" y ha aparecido públicamente con

sacerdotes católicos y con pastores **cristianos**.

Otros políticos han pasado de ser ministros de culto a líderes partidistas, como el exsenador del PRD, Carlos Navarrete, quien fue pastor **evangélico**.



Como antes lo hizo Vicente Fox, Ricardo Monreal es hoy uno de los políticos que muestra su fe católica.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PP-5

07/08/2022

LEGISLATIVO



VICENTE FOX HIZO A UN LADO EL TABÚ QUE POR DÉCADAS IMPERÓ EN LOS POLÍTICOS, EL CUAL LES IMPEDÍA MANIFESTAR SUS CREENCIAS RELIGIOSAS; EN LA ANTESALA DE LA CONTIENDA PRESIDENCIAL, VEN CON TODA NORMALIDAD MOSTRARSE COMO PERSONAS DE FE, O BIEN, NO PRACTICAR NINGUNA RELIGIÓN; **LA GUADALUPANA, EL SANTO NIÑO DE ATOCHA, SAN CHARBEL, SANTO TOMÁS MORO** ESTÁN EN SUS ORACIONES

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@glm.com.mx



Cuando en el año 2000 el presidente Vicente Fox se mostró públicamente como un católico practicante, que acudía a misa en la Catedral de la Ciudad de México y asistió a la **Basilica de Guadalupe** horas antes de tomar posesión de su cargo, hizo a un lado el tabú que por décadas imperó en los políticos mexicanos, el cual les impedía manifestar sus creencias religiosas.

Luego de 22 años y en la antesala de la contienda presidencial rumbo a 2024, los políticos ven con toda normalidad mostrarse como personas de fe, o bien, no practicar ninguna religión, pero con respeto a las creencias populares.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado: "yo me arrodillo donde se arrodilla el pueblo" y ha aparecido públicamente con sacerdotes católicos y con pastores cristianos evangélicos.

En las últimas semanas, el senador de Morena, Ricardo Monreal, quien aspira a ser candidato presidencial, aparece junto a un cuadro con la imagen del Santo Niño de Atocha en sus mensajes que difunde desde su oficina en redes sociales.

En 2013, después de que la PGR frustró un atentado contra Monreal, cuando él era diputado de Movimiento Ciudadano, el político zacatecano afirmó que el Santo Niño de Atocha le había salvado la vida y regaló una imagen del venerado santo a cada uno de los 500 diputados.

En mayo y junio pasado se viralizó en redes sociales una fotografía de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum con un atuendo tradicional mexicano donde aparecía bordada en la falda

una imagen de la Virgen de Guadalupe.

Aunque Sheinbaum es judía, ha expresado su empatía con las creencias religiosas mayoritarias en México y con la reapertura de la **Basilica de Guadalupe**, después de estar cerrada por la pandemia de covid-19.

Del lado del PAN, la diputada Margarita Zavala cada 12 de diciembre sube a sus redes sociales el inicio de la letanía: "En el cielo una hermosa mañana...", en alusión a las mañanitas a la Virgen de Guadalupe.

Otros políticos en cambio, como el canciller Marcelo Ebrard, optan por no manifestar expresiones o realizar actividades de corte religioso, y unos más, incluso, transitaron de ser ministros de culto a líderes partidistas, como el ex senador del PRD, Carlos Navarrete, quien había sido pastor evangélico años atrás.

BENEDICTO UNIÓ A POLÍTICOS MEXICANOS

Durante su visita a México, el 25 de marzo de 2012, el papa Benedicto XVI unió a los políticos mexicanos durante la misa que ofició a los pies del Cerro del Cubilete a la cual asistieron el presidente Felipe Calderón y los entonces cuatro candidatos presidenciales.

Andrés Manuel López Obrador (PRD), Josefina Vázquez Mota (PAN), Enrique Peña Nieto (PRI) y Gabriel Quadri (Nueva Alianza) estuvieron presentes en la misa en campo abierto en Silao,

Guajuato, que duró alrededor de dos horas.

Cerca de ellos, en el lugar para invitados especiales acompañado de su esposa Martha Sahagún, se encontraba el expresidente Vicente Fox Quesada.

Una palmada de Fox en el hombro de Andrés Manuel

López Obrador y un posterior apretón de manos fue la forma en que se saludaron. No hubo diálogo.

"Con mucho gusto lo saludé, yo quisiera ser un puente de entendimiento entre los candidatos y entre partidos políticos, me parece que el país ya no aguanta más esta guerra verbal, esta guerra de filtraciones", dijo en su oportunidad Fox.

Durante esa visita de Benedicto XVI a México, Andrés Manuel López Obrador, hizo llegar al pontífice católico una carta por medio del nuncio apostólico, Christophe Pierre, en la cual expuso su diagnóstico de la situación del país.

En el texto señaló las razones que lo llevaron a organizar, desde un año antes, 2011, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), como medio de promover un cambio ante las políticas públicas de los gobiernos del PRI y el PAN.

EBRARD Y EL ESTADO LAICO

México es formalmente un Estado laico, donde, sin embargo, la religión marca una fuerte tradición en la población, define calendarios y arraiga costumbres, lo cual, ningún político, en tiempos de campaña, se atreverá a contradecir o denostar.

Aunque hay aspirantes presidenciales que en toda su carrera política han expresado su laicidad, como es el caso del canciller y aspirante presidencial Marcelo Ebrard Csaubón, han mantenido de forma estrecha una relación institucional con El Vaticano y con las distintas asociaciones religiosas.

El 26 de abril pasado, en el marco de la conmemoración de los 30 años del Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre México y la Santa Sede, Ebrard y el secretario

de Estado del Vaticano, el cardenal Pietro Parolin, inauguraron el encuentro académico: "Laicidad abierta y libertad religiosa, una visión contemporánea".

"Veo en el ámbito internacional una acción cada vez mayor de la Santa Sede y de México en favor de la paz en un mundo difícil, incierto, conflictivo que tenemos por delante", "Buen momento para valorar esta cercanía y esta identidad común", expuso el canciller Ebrard ante el representante del Papa.

En 2006, Marcelo Ebrard contrajo nupcias por segunda ocasión, esta vez con la actriz Mariagna Prats y la ceremonia religiosa se realizó bajo el rito católico-maronita en la Parroquia de Nuestra Señora de los Mártires del Líbano, también conocida como Santuario de San Charbel en el centro de la Ciudad de México.

EL NIÑO QUE HACE GOBERNADORES

El senador Ricardo Monreal Ávila y su hermano, David Monreal, gobernador de

Zacatecas, son fieles devotos del Santo Niño de Atocha, a quien han encomendado su vida, su carrera política, y sus proyectos como legisladores y funcionarios de gobierno.

En 2013, la FGR evitó un secuestro del entonces diputado de Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal y de su hermano, David Monreal, quien era senador. Ambos agradecieron al Santo Niño de Atocha seguir con vida, "han sido horas difíciles, estamos bien, gracias a Dios y al Santo Niño de Atocha", escribió en Twitter el actual senador de Morena.

El actual presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado ha declarado tiempo atrás que confía mucho en el Santo Niño de Atocha porque hace gober-



nadores, con referencia a que se encomendó a él en la campaña de 1998 para la gubernatura de Zacatecas.

Desde su infancia, los hermanos Monreal han participado en las peregrinaciones al santuario en Plateros, Fresnillo Zacatecas.

Hoy, cuando Ricardo Monreal busca ser candidato a la presidencia de la República, ha aparecido junto a la imagen del Santo Niño de Atocha en su oficina del Senado, y con orgullo muestra ser un creyente católico.

"Yo digo que Dios es grande y el Santo Niño de Atocha también. Porque yo soy de un lugar, quizás a muchos les extrañe, pero yo, siempre he sido devoto, ahí nací en Plateros (Fresnillo, Zacatecas) y ahí se venera al Santo Niño de Atocha. Mi familia y yo somos católicos confesos", declaró.

El pasado 6 de enero, el gobernador David Monreal declaró: "confío en la bendición de Dios" para frenar violencia en Zacatecas, ello luego de que por la madrugada frente al Palacio de Gobierno fuera abandonada una camioneta con 10 cuerpos de personas asesinadas.

"CELEBRAMOS TODAS LAS FIESTAS JUDÍAS"

En 2018, el portal enlacejudio.com dio cuenta que en un encuentro organizado por la comunidad judía en México,

la hoy jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum habló abiertamente sobre su historia personal, como parte de una familia judía, y dijo sentirse orgullosa de sus raíces.

"Mis apellidos ambos son de origen judío. Mis abuelos paternos migraron de Lituania, y mis abuelos maternos eran sefaradís, de Bulgaria", señaló Sheinbaum, de acuerdo con dicho medio.

Sheinbaum Pardo, cuyos padres ya nacieron en México, ha puntualizado que actualmente no participa en actos religiosos, pues está dedicada de lleno a sus funciones como jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

"Mis padres nacieron en México. Soy cercana a la comunidad judía porque en casa de mis abuelos celebrábamos todas las fiestas judías", puntualizó la hoy aspirante presidencial, de acuerdo con el influyente portal de la comunidad judía mexicana.

En 2021, la jefa de gobierno mantuvo estrecha comunicación con la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) y con la Arquidiócesis de México para delinear una estrategia para la reapertura de la **Basílica de Guadalupe**, luego de los meses que estuvo cerrada por la pandemia.

SANTO TOMÁS MORO LOS PANISTAS

Al arranque del gobierno del

presidente Vicente Fox, en 2001, un grupo de legisladores católicos de diferentes partidos acudieron a una misa en la **Basílica de Guadalupe** para conmemorar a Santo Tomás Moro, el santo de los políticos.

Varios de esos legisladores del PAN, PRI y PRD reivindicaron su derecho a profesar públicamente su fe y reforzar la libertad de creencias, entre los convocantes estaban los panistas Cecilia Romero Castillo y Marco Antonio Adame, así como el priista Huberto Roque Villanueva.

Asistieron a la **Basílica** a honrar al santo más de 100 políticos católicos, entre ellos, el entonces secretario del Trabajo Carlos Abascal Carranza y el entonces perredista chiapaneco, hoy en Morena, Emilio Ulloa.

"No podemos mutilar la frase, pidiendo para el César lo que es del César y negándole a Dios lo que es de Dios. Santo Tomás Moro comprendió que estas palabras de Cristo, por una parte, afirman la sana autonomía de lo temporal, en relación con lo espiritual", dijo durante la homilía el **cardenal Norberto Rivera**.

En los años posteriores, la misa se trasladó a la Parroquia de Santo Tomás Moro en la colonia Florida, a últimas fechas, a causa de la pandemia la celebración al santo humanista y político inglés ha dejado de reunir a los legisla-

dores y políticos mexicanos, asistiendo a los últimos servicios religiosos sólo figuras públicas del PAN.

Tanto, los expresidentes Vicente Fox, como Felipe Calderón y la actual diputada federal Margarita Zavala Gómez del Campo asisten de forma asidua a misa y manifiestan ser creyentes guadalupanos, acorde con las creencias de la mayoría de los militantes del Partido Acción Nacional.

"En el cielo una hermosa mañana", escribe cada año el 11 y 12 de diciembre Margarita Zavala al recordar el inicio de la letanía de *La Guadalupeana*.

EL DATO

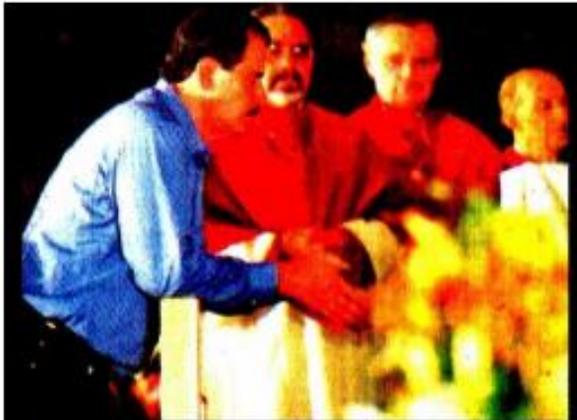
Empatía

Aunque Sheinbaum es judía, ha expresado su empatía con las creencias religiosas y con la reapertura de la **Basílica**, tras el cierre por pandemia.

EL DATO

Políticos protegidos

Al inicio del gobierno de Fox, legisladores católicos fueron a misa en la **Basílica de Guadalupe** para conmemorar a Santo Tomás Moro, patrono de los políticos.



Como político, Fox no tuvo reparo en expresar su religiosidad al inicio de su gobierno. Ricardo Monreal tiene como protector al Santo Niño de Atocha, quien aparece en sus videomensajes. Claudia Sheinbaum ha mostrado sus simpatías con el catolicismo e incluso le regalaron un vestido con la imagen de la Virgen.



Foto: Eduardo Jiménez



Demanda de juicio político vs Corral no tiene sustento: Rocío Reza

La diputada federal chihuahuense, Rocío Reza Gallegos, expresó que a su parecer la demanda de juicio político en contra del exmandatario estatal, Javier Corral, no tiene sustento para que se valide en la comisión jurisdiccional del Congreso del Estado.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/demanda-de-juicio-politico-vs-corr-al-no-tiene-sustento-rocio-reza-8697295.html>



Expulsión de Corral del PAN debió ser desde que atacó a la gobernadora: González

Luego de que el coordinador de la bancada del PAN, Mario Vázquez Robles, expresara que debe de iniciarse el proceso de expulsión del exgobernador, Javier Corral de Acción Nacional por diversos actos en contra de militantes del partido, la diputada federal por Chihuahua, Rocío González Alonso, expresó que comparte la petición del legislador local, ya que según los estatutos, existen varias acciones que pueden tomarse en cuenta para que proceda la expulsión.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/expulsion-de-corrал-del-pan-debio-ser-desde-que-ataco-a-la-gobernadora-gonzalez-8697078.html>



PAN debe expulsar a Corral para dejar precedente de que no debe atacarse al partido: Álvarez

La diputada federal juarense del PAN, Daniela Álvarez, informó que hace unos meses solicitó a nivel nacional, que se inicie el proceso de expulsión del ex gobernador, Javier Corral, para dejar un precedente de que no se debe permitir que se ataque al partido desde el interior, sin embargo existen posturas que dicen que es lo que precisamente es lo que busca por protagonismo, por lo que se frenó la solicitud.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/pan-debe-expulsar-a-corr-al-para-dejar-precedente-de-que-no-debe-atacarse-al-partido-alvarez-8701388.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Celebran designación de mujer indígena; critican método

Ven en autonomía reto para Conapred

**Preocupa cercanía
de nueva titular
con Federación
y bajo presupuesto**

JORGE RICARDO

Activistas advirtieron que Claudia Morales Reza, la primera mujer indígena en dirigir el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (Conapred), tendrá como principales retos conseguir mayor presupuesto, incluir a todos los sectores sociales, influir entre autoridades y sociedad, y, quizás el más inmediato, mostrar independencia ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien la nombró en el cargo apenas en julio pasado.

“Será interesante ver si es capaz de llamarle la atención al Presidente cuando descalifique a alguien sólo porque le lleva la contra”, consideró Zenaida Pérez Gutiérrez, activista mixe y representante de la Asamblea Nacional Política de Mujeres Indígenas.

Aunque reconoció la importancia de que las mujeres indígenas asuman puestos de poder, lamentó que López Obrador —quien ha dicho que el “feminismo” es un invento “neoliberal”— haya realizado el nombramiento sin hacer caso a los colectivos de mujeres indígenas y a la asamblea del Conapred que le presentaron una lista de 15 mujeres y le solicitaron que la designación se hiciera mediante consulta.

Al final, el Mandatario nombró a Morales Reza, indígena wixárika de Jalisco, sin una trayectoria reconocida fuera de su comunidad, quien no figuraba entre las propuestas, pero es cercana al titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes.

Pérez Gutiérrez también puso en duda el verdadero interés de López Obrador sobre la causa indígena y de las mujeres, en vista de la reducción de presupuesto que el Gobierno federal ha hecho en el Conapred, el INPI e incluso a los refugios de mujeres violentadas, además de que se tardó dos años para nombrar a la nueva responsable de la política contra la discriminación.

“Es muy diferente trabajar para la comunidad que para el Gobierno y es lamentable que ello (el nombramiento de una mujer indígena) se utilice para confundir”, afirmó la activista.

En julio de 2020, tras la renuncia de Mónica MacCise, anterior presidenta del Conapred, López Obrador amenazó con desaparecer al organismo por caro y por ser, según dijo, otro “inventos neoliberal”. Un mes después se reunió con Morales Reza y otras dos de sus candidatas; sin embargo, el nombramiento lo hizo hasta dos años después.

“Todo esto es un mensaje más del desprecio que se tiene hacia la agenda de las

mujeres indígenas”, acusó Fátima Gamboa Estrella, activista maya de la Red Nacional de Abogadas Indígenas.

A pesar de esto, Zenaida Pérez y Fátima Gamboa consideraron importante apoyar a Morales Reza ante la resistencia que podría encontrar para realizar su labor dentro del mismo Gobierno.

Por su parte, la poeta zapoteca Irma Pineda, representante de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica y el Caribe ante la ONU, consideró que la nueva titular tiene el reto de posicionar su figura como mujer indígena capaz de desarrollar acciones contra la discriminación en cualquiera de sus formas, sentar las bases para que las políticas públicas sean totalmente incluyentes y ubicar al Consejo como una instancia con capacidad de influencia

tanto en los gobiernos como en la sociedad.

“Por lo menos ya tiene titular el Conapred”, destacó la zapoteca Amaranta Gómez, primera candidata muxhe/trans a diputada federal.

“Lo importante aquí es que el Presidente había amenazado con desaparecerlo y, finalmente, después de dos años la nombraron. Eso evidencia una posibilidad de que la política antidiscriminatoria de Estado siga prevaleciendo”, sostuvo.

Por primera vez en su historia el Conapred tiene a una



mujer indígena como presidenta, pero también tiene el presupuesto más bajo en cinco años. En 2017, ejercía 173 millones 865 mil 359 pesos, y en el actual, 142 millones 742 mil 448 pesos. En 2020, la Auditoría Superior concluyó que no tenía personal suficiente.

“Si tan cercana es al Presi-

dente, que lo convenza de dar mayor presupuesto para poder ejecutar sus programas”, dijo la diputada Cynthia López Castro, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género.

La directora de la Red Nacional de Refugios, Wendy Figueroa, también puso en duda el verdadero interés del Gobierno en la causa de las mu-

jer, pues el monto mayor del presupuesto para atender la igualdad de género se asigna en los programas sociales.

“El verdadero interés se debe de ver no sólo en un nombramiento, sino en dar atención, asignar presupuestos, que ayuden a la nueva presidenta a hacer su trabajo”, dijo.

Trayectoria

Claudia Olivia Morales Reza, indígena wixárika, fue nombrada en julio pasado como titular del Conapred.

- Es originaria de la comunidad de Tateikie San Andrés Cohamiata en Mezquitic, Jalisco.
- Actualmente estudia Ciencias Políticas y Administración Pública.
- Cursó una carrera técnica profesional en Educación Artística.
- cuenta con 16 años de experiencia en la docencia en los niveles básico y medio superior.
- Ha sido vocera de su comunidad y del pueblo Wixárika.

- Fungió como presidenta del Consejo de Vigilancia de la autoridad agraria de su comunidad.
- Defensa de los **Derechos Humanos**.
- Promoción de la **identidad cultural**.
- Reconocimiento del territorio y sitios sagrados.
- Preservación de la cultura.
- Educación.
- Igualdad de género.



Zenaida Pérez, activista mixe



“Es muy diferente trabajar para la comunidad que para el Gobierno y es lamentable que ello (el nombramiento de una mujer indígena) se utilice para confundir”.

Amaranta Gómez, activista zapoteca

“El Presidente había amenazado con desaparecerlo y, finalmente, tras dos años la nombraron. Eso evidencia una posibilidad de que la política antidiscriminatoria de Estado siga prevaleciendo”.





Wendy Figueroa,
directora de la Red Nacional de Refugios



/// El verdadero interés se debe de ver no sólo en un nombramiento, sino en dar atención, asignar presupuestos, que ayuden a la nueva titular a hacer su trabajo".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

07/08/2022

LEGISLATIVO

zócalo



La seguridad hídrica de la nación es un tema de interés público que debe establecerse en ley: Jaime Bueno

Ante el panorama presente y futuro que enfrenta el país por la falta de agua, principalmente en las entidades del norte del país el Diputado Federal Jaime Bueno Zertuche presentó una iniciativa para incorporar el término “seguridad hídrica” en la Ley de Aguas Nacionales.

<https://www.zocalo.com.mx/la-seguridad-hidrica-de-la-nacion-es-un-tema-de-interes-publico-que-debe-establecerse-en-ley-jaime-bueno/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

07/08/2022

LEGISLATIVO



Diputado priista Brasil Acosta pide liberar el servicio social a jóvenes afectados por pandemia y en proceso de titulación

A petición del diputado federal Brasil Acosta Peña, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que genere acciones a fin de que las y los alumnos, profesionistas y técnicos puedan cumplir con el requisito del servicio social y puedan comenzar su proceso de titulación, que a causa de la pandemia por el virus SARS-CoV 2 se vio interrumpido durante el periodo de 2020 a 2022.

<https://efekto10.com/diputado-priista-brasil-acosta-pide-liberar-el-servicio-social-a-jovenes-afectados-por-pandemia-y-en-proceso-de-titulacion/>



Ataques
con ácido,
una marca
de por vida

Al menos 33 mujeres
han sido agredidas
en los últimos 22
años, registra ONG;
estima que la cifra
es mucho mayor

ATAQUES CON ÁCIDO; RECLAMAN MAYORES PENAS

Fundación Carmen Sánchez MX tiene registro de 33 mexicanas agredidas con químicos en los últimos 22 años; exigen capacitación al Ministerio Público y una extensa campaña de prevención

Texto: **MARÍA CABADAS**
—nacion@eluniversal.com.mx

Mayores penalidades para los victimarios, capacitación a los agentes del Ministerio Público y una campaña de prevención para disminuir los ataques con ácido, pide la Fundación *Carmen Sánchez MX*, que lleva el registro de 33 mujeres mexicanas que fueron agredidas con químicos en los últimos 22 años.

Carmen Sánchez, quien fundó esta ONG en enero de 2021, a partir de que ella fue víctima de violencia ácida en 2014 en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México, asegura que esa cifra puede ser mucho mayor.

"Hay víctimas que no denuncian ni hacen público su caso por miedo a las amenazas, por el desgaste del proceso legal o por la revictimización que existe. Esos 33 casos son sólo la punta del iceberg de un problema muy grave y complejo que apenas acaba de cobrar visibilidad", dice a *El Gran Diario de México*.

En el Senado y en la Cámara de Diputados hay iniciativas que buscan aumentar las penas por ataques con ácido, pero se encuentran en la congeladora.

La próxima semana, las diputadas priistas Montserrat Arcos Velázquez, Ana Lilia Herrera, Adriana Campos Huirache, Melissa Estefanía Vargas Camacho y Jacqueline Hinojosa Madrigal presentarán una iniciativa en la Comisión Permanente del Congreso de la

Unión, en la que se pide equiparar los ataques con ácido y otras sustancias corrosivas a un feminicidio en grado de tentativa.

La propuesta explica que 85% de los casos de violencia ácida fueron cometidos por hombres y 90% fueron dirigidos al rostro de la víctima, en su mayoría en un lugar público.

"Es decir, tienen un trasfondo contra las mujeres y de generar un miedo colectivo como un terrorismo de género", subraya.

Destaca que los ataques con ácido "son agresiones con una altísima carga simbólica, ya que pretenden dejar una marca permanente y destruir la vida de la mujer a través de una violencia extrema. Es decir, aun si la víctima no pierde la vida de forma literal, se le provoca una muerte



social, ya que busca excluirla del mundo a través de su aspecto”.

La iniciativa de las legisladoras del PRI destaca que entre los principales efectos físicos de la violencia ácida se encuentran: dolor agudo, ceguera, pérdida de los rasgos faciales y daños psicológicos severos, además puede derivar en discapacidades y en un ostracismo social.

La propuesta pretende hacer más visible la violencia ácida, afirma la diputada Montserrat Arcos, cuya abuela fue agredida con agua hirviendo de joven.

“Lo que queremos es que este tipo de agresiones sean visibilizadas de la manera correcta para evitarlas y que la pena sea pro-

porcional para los agresores, que desincentive esos ataques, que no sean comunes ni recurrentes, porque de lo contrario, se corre el riesgo de replicar la conducta.

“Este tema de la violencia ácida no puede tratarse sólo como lesiones, hacia allá va nuestra iniciativa y buscamos que ese tipo de agresiones se tipifiquen como tentativa de feminicidio en el artículo 325 del Código Penal Federal. Buscamos también que la penalidad de los agresores sea proporcional al daño de la lesión de la víctima”, remarca.

En la propuesta se exige a las autoridades que se hagan responsables para disminuir la impunidad en esos ilícitos, “porque la aplicación de la ley debe ser

pronta y expedita”, expone.

En el país no existe una cifra oficial de mujeres víctimas de este tipo de violencia. Sin embargo, Carmen Sánchez, activista y víctima de un ataque con ácido cometido por su expareja en 2014, lleva un conteo de los casos desde el año 2000 a la fecha.

La Ciudad de México y Puebla registran cinco casos cada uno; Estado de México, Aguascalientes, Hidalgo, Quintana Roo, Oaxaca, Guanajuato, Querétaro y Yucatán son las entidades en las que se han cometido esos ataques.

Asegura que la edad promedio de las víctimas de ese delito es entre los 20 y 30 años y en la mayoría de los casos sus agresores

fueron sus parejas o exparejas.

Con 63 cirugías, Carmen, quien actualmente estudia la carrera de Derecho, expone que la impunidad a la que se enfrentan las mujeres en México es constante.

Explica que en 94% de los casos de ataques con ácido no hay sentencia, sólo tres del total de los agresores fueron vinculados a proceso por feminicidio en grado de tentativa y violencia intrafamiliar. En 100% de los casos no hay reparación integral del daño.

“Lo que se vive después de un ataque ácido es brutal. Nos enfrentamos a la violencia económica, porque es común que las agredidas pierdan su empleo después”, asegura. ●



FOTOS: ESPECIAL

Mujeres agredidas y ONG exigen que se castigue con penas más severas a los criminales que intentan asesinarlas lanzando ácido, para que sean sentencias ejemplares y no se repitan los ataques; demandan castigos de hasta 50 años de cárcel.



CRÓNICA

“Vivir con esta agresión implica mucho desgaste”

Lanzar ácido es como matarlas en vida, asegura Martha Ávila, quien en 2017 sobrevivió a esta violencia

ALELHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Atacar a una mujer con ácido es como matarla en vida, considera Martha Ávila, quien en 2017 sobrevivió a esta violencia perpetrada por el exesposo de su hija como venganza a su divorcio.

“Cuando te sucede piensas que eres la única, pero estoy sorprendida con la cantidad de víctimas y con la libertad que un hombre siente para tomar la vida y el cuerpo de una mujer con tanta saña”, comenta en entrevista con EL UNIVERSAL.

Para la activista, cada 8 de marzo es una oportunidad nueva para alzar la voz en contra de los ataques ácidos, pues fue en esa fecha, hace cinco años, cuando soportó el dolor físico más grande que ha sentido.

“Estaba en el trabajo cuando ese hombre llegó por mí al no encontrar a mi hija, pues el ataque iba dirigido a ella”, recuerda.

Un 40% de su cuerpo quedó lastimado; el hombre hirió su brazo, espalda y piernas, principalmente del lado izquierdo.

Martha logró voltear, así que el

líquido no quemó su rostro, pero perdió parte de una oreja.

Desde entonces, la lucha por reconstruirse externa, física y estéticamente ha sido un proceso difícil, pero cobijado con mucho amor y entendimiento por parte de su familia y de la Fundación *Carmen Sánchez* MX.

Hoy se enfoca en ser productiva, pasar el tiempo con su familia y realizar labores de apoyo a otras mujeres en la misma situación. Confiesa que no siempre fue así, pues el ataque le provocó ganas de ocultarse y desaparecer del mundo.

“Vivir con esta agresión, con estas marcas que van a estar en tu cuerpo es un trabajo de día a día en el que debes evitar destruir la paz, tranquilidad y armonía que vas recuperando, porque implica mucho desgaste desde lo psicológico hasta lo financiero”, asegura.

Hace énfasis en que la Fundación *Carmen Sánchez* es un pilar en su renacimiento tras el ataque, pues ni el apoyo del gobierno, de médicos o de otras instituciones a las que se ha acercado a pedir justicia fue un refugio.

“Desafortunadamente, cuando sufres esta agresión, no

tienes ni idea de dónde acercarte. No sabes quién te ofrece apoyo porque el gobierno no informa y la fundación te da a conocer desde el número de víctimas y del apoyo psicológico hasta la ayuda económica que por ley se te destina”, explica.

Con base en sus experiencias, considera que desde el gobierno federal hace falta catalogar a este tipo de delitos como feminicidio para que los agresores reciban las penas que corresponden.

Desde lo médico, considera que hacen falta áreas especializadas para víctimas de ataques con ácido que no se conformen con salvarles la vida sino que concedan un apoyo con todas las secuelas psicológicas, físicas y estéticas que deja. ●

EL DATO

Llama a las mujeres agredidas que están en el anonimato por miedo o vergüenza, que acudan a la Fundación *Carmen Sánchez* MX.



Martha Ávila dice que cuando sucede se piensa que es la única, pero se sorprende con la cantidad de víctimas que hay.



Buscan considerar de interés público la seguridad hídrica de la nación

Falta de acceso al agua potable continúa siendo uno de los problemas más importantes de salud a nivel mundial, destaca

Boletín No.2284

Buscan considerar de interés público la seguridad hídrica de la nación

- El diputado Jaime Bueno Zertuche (PRI) plantea modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales

- Falta de acceso al agua potable continúa siendo uno de los problemas más importantes de salud a nivel mundial, destaca

A fin de declarar de interés público a la seguridad hídrica de la nación e incorporar dicho concepto en el catálogo de definiciones de la Ley de Aguas Nacionales, el diputado Jaime Bueno Zertuche (PRI) impulsa una iniciativa que modifica dicho ordenamiento.

Se entendería por seguridad hídrica a la capacidad institucional y de la población de salvaguardar el acceso sostenible a cantidades adecuadas y de calidad aceptable de agua para sostener los medios de vida, el bienestar humano y el desarrollo socioeconómico, garantizar la protección contra la contaminación del agua y los desastres relacionados con la misma y para preservar los ecosistemas en un clima de paz y estabilidad política.

También plantea que la Comisión Nacional del Agua, con el concurso de los Organismos de Cuenca, promuevan entre la población, autoridades y medios de comunicación la cultura del agua con enfoque en la seguridad hídrica acorde con la realidad del país y sus regiones hidrológicas.



En el documento, enviado a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Bueno Zertuche expone que la falta de acceso al agua potable en cantidad y calidad adecuada continúa siendo uno de los problemas más importantes de salud a nivel mundial.

Indica que en México, de acuerdo con el Centro Virtual de Información del Agua y el Inegi, en 1950 se tenían 18 mil metros cúbicos de agua renovable disponibles por habitante, mientras que en 2019 había solo 3 mil 596 metros cúbicos.

Además, tiene 471.5 mil millones de metros cúbicos de agua dulce renovable por año y está considerado como un país con baja disponibilidad de agua. El panorama no resulta alentador, pues para 2030 aproximadamente 75 por ciento de la población estará en localidades urbanas. El incremento de la población ocasionará la disminución del agua renovable per cápita a nivel nacional.

Destaca que la gestión del recurso debe revestirse de importancia y trascendencia para el desarrollo nacional. “Esto permitirá establecer un principio dentro de las políticas públicas de explotación, distribución, abasto y saneamiento en relación con el agua”.

El diputado sugiere impulsar la cultura del agua como recurso indispensable para la vida y estratégico para el desarrollo del país. “La cultura del agua debe concientizar a la población, desde las primeras generaciones, como un recurso escaso, necesario en su cuidado y gestión, a fin de que su acceso como derecho humano pueda ser ejercido y se preserve la sustentabilidad para futuras generaciones”.

Añade que México cuenta con una abundante riqueza en los recursos naturales, en la diversidad biológica a lo largo y ancho del territorio nacional; sin embargo, de no contar con el vital líquido no sería posible el aprovechamiento, explotación ordenada y sustentable de los mismos y menos aún el desarrollo de una vida digna para sus habitantes.

De ahí que, al incorporar este término, “denote la importancia que el agua tiene diariamente en nuestras vidas, ya sea en el entorno doméstico, laboral, industrial, agrario, así como de prevención y protección civil, entre muchos otros”, subraya.

La iniciativa busca adicionar la fracción XLIX al artículo 3, la fracción I al artículo 7 Bis, y modificar el primer párrafo del artículo 84 Bis de la Ley de Aguas Nacionales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/08/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-considerar-de-interes-publico-la-seguridad-hidrica-de-la-nacion#gsc.tab=0>



A dónde va el PRI



Si el año entrante el PRI pierde el Estado de México estará liquidado. Ganar esa entidad no garantiza futuro concreto para el partido que gobernó la República Mexicana más de 70 años, pero una derrota ahí tendría tal peso simbólico que haría imposible el desmoronamiento de la organización surgida para aplacar y agrupar a los ganadores de la revolución de 1910. Todos los priistas están conscientes de eso, pero hasta hoy no parecen tener lista su estrategia de salvación.

En la acera de enfrente, en cambio, están prestos para liquidar al PRI. En tan solo una semana Andrés Manuel López Obrador ha ejecutado una serie de movimientos político-judiciales que mucho complican la vida al Revolucionario Institucional. Desde distintos frentes el presidente ha lanzado embates que vulneran tanto a iconos del priismo como las posibilidades de una alianza opositora en el Estado de México. Palacio Nacional mandó el mensaje a la oposición de que, en efecto y dado que eso querían, habrá tiro.

El PRI está hoy desunido. No ha podido restañar las heridas que Peña Nieto le provocó al elegir a un candidato sin militancia para la elección del 2018. Y tampoco el desastre que el expresidente provocó al impulsar a Alejandro *Alito* Moreno en la presidencia del partido. Los costos de esas decisiones se pagan hoy y amenazan la viabilidad misma del priismo.



La condena de Alito, el coqueteo político de Del Mazo con AMLO y sin candidatos fuertes: la debacle del PRI



El presente del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** dista mucho de la historia que representó en el país, pues con solo tres estados gobernados -dos de ellos que tendrán elecciones en 2023-, el futuro del instituto político no se vislumbra exitoso y muchos especialistas dan por hecho que está más cerca la extinción que la resurrección.

No obstante, el próximo año se dará la batalla final -para muchos-, puesto que **estará en juego la gubernatura del Estado de México**, el estado más importante para el priismo, ya que fue ahí donde se fundó el Grupo Atlacomulco, uno de los más poderosos e importantes al interior del tricolor.

Lo que significaría una elección de trámite en años pasados, podría volverse una catástrofe, ya que el partido se ha visto afectado en las últimas semanas por los escándalos de su presidente nacional, Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas, además de la adhesión a la alianza Va por México -al lado del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

**EL RADAR EXCELSIOR****POLÍTICA NACIONAL****Yunes Zorrilla busca gubernatura**

XALAPA, Ver.— El diputado federal José Yunes Zorrilla alzó la mano para la candidatura del PRI a la gubernatura de la entidad. Pero por lo pronto, promoverá un frente que intentará buscar solución a los problemas que aquejan al estado en seguridad, desarrollo económico, salud, educación, empleo y la crisis económica que ha provocado un incremento en la canasta básica.

Dejó en claro que busca crear un frente civil que involucre a la ciudadanía y partidos de oposición, académicos y actores sociales que aporten ideas que resuelvan la situación actual.

— Lourdes López



Foto: Especial

José Yunes Zorrilla, asegura que se ve como aspirante.



"Hay más deudas y menos obras": Pepe Yunes Zorrilla

En Veracruz no se nota la inversión pública, en relación con la deuda que tiene el estado, pues parece que hay mayor deuda y menor obra, señaló José Francisco Yunes Zorrilla, diputado federal de la LXV legislatura, durante su visita al Corporativo Imagen del Golfo.

"El incremento de la deuda tendría que tener una relación directa con la inversión pública productiva, que es para lo que se permite endeudar al estado, y aquí no se nota en Veracruz, la inversión pública productiva en beneficio de la entidad, ni en la construcción de infraestructura, ni en la generación de activos", explicó.

<https://imagendeveracruz.mx/veracruz/hay-mas-deudas-y-menos-obras-pepe-yunes-zorrilla/50217205>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/08/2022

LEGISLATIVO



"Hay más deudas y menos obras": Pepe Yunes Zorrilla

En Veracruz no se nota la inversión pública, en relación con la deuda que tiene el estado, pues parece que hay mayor deuda y menor obra, señaló José Francisco Yunes Zorrilla, diputado federal de la LXV legislatura, durante su visita al Corporativo Imagen del Golfo.

"El incremento de la deuda tendría que tener una relación directa con la inversión pública productiva, que es para lo que se permite endeudar al estado, y aquí no se nota en Veracruz, la inversión pública productiva en beneficio de la entidad, ni en la construcción de infraestructura, ni en la generación de activos", explicó.

<https://imagendeveracruz.mx/veracruz/hay-mas-deudas-y-menos-obras-pepe-yunes-zorrilla/50217205>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/08/2022

LEGISLATIVO



"Hay más deudas y menos obras": Pepe Yunes Zorrilla

En Veracruz no se nota la inversión pública, en relación con la deuda que tiene el estado, pues parece que hay mayor deuda y menor obra, señaló José Francisco Yunes Zorrilla, diputado federal de la LXV legislatura, durante su visita al Corporativo Imagen del Golfo.

"El incremento de la deuda tendría que tener una relación directa con la inversión pública productiva, que es para lo que se permite endeudar al estado, y aquí no se nota en Veracruz, la inversión pública productiva en beneficio de la entidad, ni en la construcción de infraestructura, ni en la generación de activos", explicó.

<https://diariodelistmo.com/estatal/hay-mas-deudas-y-menos-obras-pepe-yunes-zorrilla/50217205>



Dos mujeres, las cartas del PRI para tratar de salvar la gubernatura del Edomex en 2023



El **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** ha gobernado desde 1929 el **Estado de México**, entidad considerada como uno de sus principales bastiones debido a que cuenta con el mayor padrón de electores a nivel nacional (**12 millones en la actualidad**) y por lo tanto es considerado un laboratorio para la **elección presidencial**, que normalmente ocurre un año después de la renovación de la gubernatura.

Debido a su importancia estratégica y su arraigo entre los electores, **Alejandro Moreno Cárdenas**, actual presidente del **Comité Ejecutivo Nacional del PRI**, manifestó en semanas anteriores que su partido debía llevar la pauta en la candidatura de la **Alianza Va por México**, formada en conjunto con el **PAN y el PRD**, pese a las críticas que recibió el campechano por los malos resultados para el tricolor durante su gestión.

Desde hace meses se considera que el tricolor prepara el camino para que, por primera en su historia en esta entidad, **compita a través de una mujer candidata** y a casi 10 meses de que ocurra la elección, se cree que la responsabilidad de mantener el bastión priista recaería en **Ana Lilia Herrera o Alejandra del Moral**.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ciberdelitos amenazan al país: PVEM

ALEJANDRO SUÁREZ

El Partido Verde Ecologista de México propuso en la Cámara de Diputados una reforma a la Ley de Seguridad Nacional para que los delitos cibernéticos sean considerados una amenaza a la seguridad nacional. "Nuestra población es víctima de un sinnúmero de delitos cibernéticos, de tal suerte que durante 2020 tanto empresas como personas en todo el país fuimos presa de una diversidad de estafas y de extorsiones", dice la iniciativa presentada por la diputada del PVEM, María del Rocío Corona Nakamura.

En su argumentación, la diputada dice que de acuerdo con información del Buró de Investigaciones Federales de los Estados Unidos de América (FBI) nuestro país es uno de los que más ataques cibernéticos registró en el mundo durante 2020.

Añade la iniciativa que según datos de la Conducef, entre enero y mayo de 2021 hubo un alza de al menos 89 por ciento en materia de fraudes cibernéticos.

ROBERTO HERNANDEZ



En 2021 aumentaron los ciberataques



ROBERTO HERNÁNDEZ



En 2021 aumentaron los ciberataques

Ciberdelitos amenazan al país: PVEM

ALEJANDRO SUÁREZ
El Sol de México

CDMX. El Partido Verde Ecologista de México propuso en la Cámara de Diputados una reforma a la Ley de Seguridad Nacional para que los delitos cibernéticos sean considerados una amenaza a la seguridad nacional. "Nuestra población es víctima de un sinnúmero de delitos cibernéticos, de tal suerte que durante 2020 tanto empresas como personas en todo el país fuimos presa de una diversidad de estafas y de extorsiones", dice la iniciativa presentada por la diputada del PVEM, María del Rocío Corona Nakamura.

En su argumentación, la diputada dice que de acuerdo con información del Buró de Investigaciones Federales de los Estados Unidos de América (FBI) nuestro país es uno de los que más ataques cibernéticos registró en el mundo durante 2020.

Añade la iniciativa que según datos de la Condusef, entre enero y mayo de 2021 hubo un alza de al menos 89 por ciento en materia de fraudes cibernéticos.



Proponen que los delitos cibernéticos sean catalogados como amenaza a la seguridad nacional

Boletín No.2285

Proponen que los delitos cibernéticos sean catalogados como amenaza a la seguridad nacional

- La diputada Corona Nakamura, del PVEM, plantea adicionar la Ley de Seguridad Nacional
- Añade que se trata de delitos con orígenes y alcances no solo nacionales, sino internacionales

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) propone considerar como amenaza a la seguridad nacional los delitos cometidos desde el ámbito digital o ciberespacio.

Mediante una iniciativa que reforma el artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, turnada a la Comisión de Seguridad Ciudadana, señala que son amenazas a la seguridad nacional:

Todo acto, conducta, incidente o amenaza ofensiva o maliciosa con la capacidad de provocar un efecto adverso, una falla, un acceso no autorizado, una vulnerabilidad, pérdida, daño o un delito desde el ámbito digital o ciberespacio en contra de las personas, activos, información, infraestructuras de información, tecnologías de operación o instancias e instituciones del Estado mexicano.

El documento menciona que con ello no solo se da importancia a la gravedad de esos delitos, sino que se garantiza una atención multistitucional y multifactorial.



Relata que, conforme a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Seguridad Nacional, al momento de incluir la ciberseguridad como tarea de seguridad nacional, el tema será objeto de atención del Consejo de Seguridad Nacional, instancia encargada de garantizar y asumir la materia.

Añade que la ciberseguridad debe ser una constante en la cual es necesario involucrar a todas las instituciones, ya que los ciberdelitos cada vez “nos amenazan y dañan a través de las redes digitales que tenemos hoy. Es un delito mundial que no atiende horarios ni zonas específicas; es decir, todos en cualquier momento, lugar y circunstancia podemos caer en sus garras y ser víctimas de su incesante voracidad y capacidad de hacer daño”.

Corona Nakamura expone que de acuerdo a información del Buró de Investigaciones Federales de los Estados Unidos de América (FBI) nuestro país es uno de los que más ataques cibernéticos registró en el mundo durante 2020 y ocupa el 9º lugar en esta lamentable lista.

“Nuestra población es víctima de un sinnúmero de delitos cibernéticos, de tal suerte que durante 2020 tanto empresas como personas en todo el país fuimos presa de una diversidad de estafas y de extorsiones”, precisa.

Indica que de acuerdo a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), entre enero y mayo de 2021 hubo un alza de al menos 89 por ciento en materia de fraudes cibernéticos, en comparación con lo registrado en 2020.

A inicios del año pasado se cometieron un promedio de 463 fraudes cibernéticos en operaciones por comercio electrónico y banca móvil cada hora, agrega.

Conforme a sitios especializados, entre mayo de 2020 y mayo de 2021, al menos cinco instituciones federales fueron hackeadas y sus archivos vulnerados. Además, es muy amplio el catálogo de delitos que se derivan por cuestiones de ciberseguridad, los cuales van desde el ciberacoso, hasta la trata de personas, sustracción y robo de menores de edad, entre otros.

“Estamos ante un delito y un grave problema en materia de seguridad que cada vez está afectando a más personas y nos está exponiendo a diversos y muy graves delitos que nos afectan no solo en lo patrimonial, sino también atentando, en algunos casos irreparablemente, en contra de nuestra libertad, integridad y vida misma”, advierte.

Por ello, abunda, es necesario establecer este tipo de delito como una amenaza más que atenta en contra de la seguridad nacional, porque tiene orígenes y alcances no solo nacionales sino internacionales y sus daños son incuantificables, diversos y nos afectan a todos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

07/08/2022

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-que-los-delitos-ciberneticos-sean-catalogados-como-amenaza-a-la-seguridad-nacional#gsc.tab=0>



Piden protección para hijo de Luz Raquel Padilla, víctima de feminicidio



La diputada del Partido Verde, Janine Patricia Quijano indicó que ante la condición de espectro autista severo que presenta el hijo de Luz Raquel Padilla, es necesario que el DIF estatal y federal, tomen cartas en el asunto y le brinden la protección y los cuidados que su madre ya no puede proporcionarle.

La legisladora ecologista, señaló que Luz Raquel Padilla, quien fue asesinada el pasado 20 de julio en Zapopan, Jalisco era quien cuidaba y protegía al menor, quien requiere de cuidados especiales. Sin embargo, quedó desprotegido tras el feminicidio de su madre.

Por ello presentó un Punto de Acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, proteja al niño y lo apoye con la atención y cuidados que corresponden.

Quijano Tapia recordó que la víctima había denunciado con anterioridad las amenazas que sufrían ella y su hijo, debido a los ruidos causados durante las crisis que el menor presentaba. Asimismo, semanas antes Raquel sufrió un ataque con cloro de uso industrial en la parte superior del cuerpo, el cual le causó lesiones serias.

En esa ocasión, acudió a la comisaría de Zapopan para solicitar su inclusión en el programa Pulso de Vida, que le proporcionaría protección, sin embargo, cuando las autoridades acudieron a su domicilio señalaron que únicamente se trataba de conflictos vecinales, dejándola vulnerable a sufrir otro ataque.



De acuerdo con la organización "Yo cuido México", en todo el país son muchas las personas que sufren de discriminación debido a la falta de empatía de la sociedad y las instituciones con las personas que viven con alguna discapacidad.

“Por ello, resulta indispensable tomar conciencia a fin de generar la empatía necesaria para crear un ambiente de paz y solidaridad”

Finalmente, hizo un llamado urgente para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno implementen acciones que permitan la inclusión efectiva de las personas con discapacidad y eviten actos de discriminación que pudieran derivar en hechos como los que le costaron la vida a Luz Raquel.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/6/piden-proteccion-para-hijo-de-luz-raquel-padilla-victima-de-feminicidio-428443.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Disminuyeron casos y pacientes atendidos con covid-19: Ssa

LAURA POY SOLANO

En la semana del 30 de julio al 6 de agosto, la demanda de camas generales para la atención de pacientes covid en el país, disminuyó de 17 a 13 por ciento, mientras que los casos activos, es decir, con síntomas en los últimos 14 días, pasaron de 181 mil a 121 mil 538, lo que representa una disminución de 60 mil contagios.

Ayer, la Secretaría de Salud (Ssa) informó que los contagios notificados fueron 14 mil 448, con lo cual 6 millones 854 mil 180 personas han resultado positivas al virus SARS-CoV-2 desde el inicio de la emergencia sanitaria. Los decesos se elevaron este sábado en 85, con

un acumulado 328 mil 306.

Ssa: incidencia de casos activos, también a la baja

El reporte técnico diario sobre el estado de la pandemia en nuestro país destaca que la tasa de incidencia de casos activos también va a la baja, pues se reportan 93.4 casos por cada 100 mil habitantes.

En cuanto a la ocupación hospitalaria, la dependencia indicó que la demanda de camas generales bajó un punto porcentual, pues la ocupación es de 13 por ciento, aunque en camas con ventilador, permanece sin cambio, con una tasa de 5 por ciento a escala nacional.

Las entidades que reportaron la

mayor capacidad de transmisión, es decir con casos activos, son: Ciudad de México, Baja California Sur, San Luis Potosí, Tlaxcala, Aguascalientes, Colima, Coahuila, Guanajuato, Querétaro y Nuevo León.

La dependencia federal destaca que del 24 al 30 de julio, que corresponde a la semana epidemiológica 30, se notificaron en promedio por día, 12 mil 740 casos, mientras que en la semana previa totalizaron 21 mil 404.

Las defunciones también siguen a la baja, con 33 en promedio por día durante la semana 30, en comparación con 63 que ocurrieron en la semana 29 y 76 en la 28.

El avance del virus

- **6 millones 854 mil 180** casos confirmados
- **127 mil 437** activos estimados
- **17 millones 831 mil 555** notificados
- **6 millones 18 mil 638** recuperados
- **10 millones 223 mil 732** negativos
- **328 mil 306** decesos
- **Ocupación hospitalaria**
Camas generales, 13%
Con ventilador, 5%



Es cuarta dosis limitada y lenta

NATALIA VITELA

La aplicación de la cuarta dosis contra el Covid-19 avanza de manera lenta y restringida en México, alertan expertos.

La vacuna sólo se aplica a las personas de la tercera edad, con comorbilidades o porque su actividad profesional los expone directamente al virus, como es el caso del personal médico, de acuerdo con fuentes oficiales.

El Gobierno federal no tiene contemplada una cuarta dosis obligatoria para la población en general como parte del Plan Nacional de Vacunación.

En la CDMX, por ejemplo, desde abril se aplican refuerzos en distintas clínicas. Incluso, cualquier persona que acuda a solicitarla puede ser vacunada.

Cada dos o tres semanas se aplican las dosis de refuerzo o para rezagados. Fuentes oficiales calculan un promedio de 40 mil dosis.

Especialistas indicaron que, aunque la mortalidad por Covid-19 ha disminuido, continúa siendo un problema de salud pública.

“Han bajado, pero seguimos teniendo defunciones.

Y en el mundo

Así se aplica la cuarta dosis contra el Covid-19:

	EU: Mayores de 50
	Argentina: Mayores de 50
	Chile: Mayores de 55
	Israel: Mayores de 60 y personal de salud
	MÉXICO: Mayores de 60, comorbilidades y personal de salud

Muchas son de personas no vacunadas, pero cada vez son más de personas que ya se habían vacunado, eso quiere decir que la inmunidad se va perdiendo y hay que reponerla”, dijo el epidemiólogo Gustavo Oláiz.

Francisco Moreno, jefe del programa de Covid-19 en el Hospital ABC, advirtió: “Vamos retrasados por una estrategia gubernamental en donde da la sensación de que el Gobierno quiere decir: ‘Te estoy dando ese privilegio’, y no es un privilegio, es un derecho”, indicó.



Señalan expertos falta de campaña formal para aplicación

Alertan por rezago en 4ta. dosis Covid

Aconsejan refuerzo cada 6 u 8 meses ante prevalencia de enfermedad

NATALIA VITELA

La cobertura de vacunación de la cuarta dosis contra Covid-19 en México presenta un rezago, principalmente en adultos mayores y población con comorbilidades o con el sistema inmunocomprometido, alertaron expertos.

Indicaron que aunque la mortalidad por dicho virus ha bajado, continúa siendo un problema de salud pública.

Gustavo Oláiz, coordinador del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud de la Facultad de Medicina de la UNAM, advirtió que muchos decesos en la quinta ola han ocurrido entre población vacunada con con-

diciones de vulnerabilidad.

“Han bajado, pero seguimos teniendo defunciones. Muchas son de personas no vacunadas, pero cada vez son más de personas que ya se habían vacunado, eso quiere decir que la inmunidad se va perdiendo y hay que reponerla”, señaló.

“En estos grupos ya es necesario dar el paso para la cuarta dosis, y seguramente va a venir una quinta dosis, y otras más porque el virus no se va a ir”, agregó.

Oláiz indicó que cada seis u ocho meses es necesario aplicarse la vacuna antiCovid, además de que las subvariantes de Ómicron son más agresivas y evaden mejor al sistema inmune.

Para el experto, aunque hay personas que ya cuentan con la cuarta dosis, ha hecho falta una campaña formal por parte del Gobierno respec-

to a la aplicación de este refuerzo. También consideró que la quinta ola va bajando muy lento.

“Eventualmente si esta ola de Covid se mantiene va a implicar que nos vacunemos (con la cuarta dosis) prácticamente todos. Es decir, esa cuarta dosis que ahorita tiene que ser específica después se va a volver general”.

Francisco Moreno, jefe del programa de Covid-19 en el Hospital ABC, refirió que ante las nuevas subvariantes de Ómicron existe mayor posibilidad de reinfección; enfermedad grave y hospitalización, pese a la vacunación en población vulnerable.

Explicó que lo ideal es que existiera una nueva vacuna contra las variantes, pero a la fecha no hay algo nuevo.

“Entonces empiezan a pasar meses y meses y las personas no se vacunan em-

piezan a perder anticuerpos, tienen mayor riesgo de enfermedad... y esos pacientes se pueden deteriorar”, detalló.

Moreno lamentó que el Gobierno continúe monopolizando la vacuna.

“Vamos retrasados por una estrategia gubernamental en donde da la sensación de que el Gobierno quiere decir: ‘Te estoy dando ese privilegio’, y no es un privilegio, es un derecho”, dijo.

Por el momento, las autoridades de salud no contemplan en el Plan Nacional de Vacunación la aplicación obligatoria del cuarto refuerzo para la población en general, siendo los adultos mayores y adultos con enfermedades graves los sectores objetivo.

Pese a ello, en algunas entidades, como la Ciudad de México, se ha aplicado la cuarta dosis a cualquier persona que lo solicite.

Cobertura

Avance de la vacunación contra Covid-19 por rango de edad, según datos de la Secretaría de Salud:

Corte: 2 de agosto





Trastornos respiratorios por alergia, influenza o Covid

El importante identificar las señales de alerta y acudir al médico, ante similitud de los síntomas

Cecilia Higuera Albarrán

metropoli.cronica.com.mx

El A pesar de que un enorme porcentaje de la población ya cuenta con esquemas completos de vacunación contra la COVID-19, es de suma importancia que las personas en general, pero sobre todo adultos mayores e infantes menores de 5 años, observen síntomas respiratorios que pudieran hacer sospechar que se trata de la enfermedad ocasionada por el virus del SARS-CoV-2, o cualquier otra enfermedad en vías respiratorias.

En este sentido, la doctora Erika Celis Aguilar, jefa del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital General de Culiacán, Sinaloa, recordó que síntomas como fiebre alta que no cede, dificultad para respirar, dolor en el pecho, cansancio sin causa aparente y tos persistente, “son síntomas respiratorios que sin importar se trate de alergia, influenza o COVID-19, indican que se debe acudir de manera urgente al médico para recibir un diagnóstico temprano y tratamiento oportuno, y así evitar complicaciones mayores”.

En este mismo sentido, refirió que también es de suma importancia mantenerse atentos a la salud de las personas y dar seguimiento a enfermedades como rinitis alérgica, sinusitis y rinitis virales derivada de la Influenza y la COVID-19, ya que los síntomas respiratorios así como fiebre son muy similares y difícil de poder diferenciarlas,

y debido a que todavía nos encontramos en pandemia y continúan los contagios por el virus del SARS-CoV-2, es que las personas no deben confiarse y ante alguno de estos síntomas es necesario contemplar la atención médica “para poder guiar adecuadamente a los pacientes en cuanto al tratamiento y cuidados que deben observar”, expresó la doctora Celis Aguilar.

En este contexto, y ante el incremento en enfermedades virales, como resfriado común, debido a que muchas personas han dejado de mantener las medidas de distanciamiento y sanidad e higiene, se ha registrado un importante incremento en la demanda de productos para el alivio de los síntomas de estos padecimientos.

Al respecto, Francisco Larrodobuno, director de Marketing de Chinoin, mencionó que hay abasto intermitente de ciertos bienes, mercancías y/o consumibles, lo cual no excluye a los medicamentos, porque las afectaciones en las cadenas de suministro también tienen impacto en cajas, aluminio y todo lo que implican los empaques o las capsulas que ha habido un importante retraso en las entregas tanto en materia prima como en producto terminado.

Pese a esta situación, Chinoin consciente de estos problemas en las cadenas de suministro que se registra a nivel mundial a consecuencia de la guerra en Ucrania, así como la prolongada pandemia por la COVID-19, tiene la responsabilidad de responder al crecimiento de la prevalencia de alguna enfermedad en la población mexicana, procurando mantener garantizado el abasto de medicamentos como: an-

tiflu-Des, troferit o gotinal Mar, incluso en algunos productos, señaló “con stocks estratégicos equivalentes a un año de producción, en función de poder responder, si es el caso, de que hubiera mayor demanda”.

Celis Aguilar precisó que las enfermedades respiratorias tienen síntomas similares como secreción nasal, nariz tapada, estornudos, siendo las más comunes la rinitis alérgica y no alérgica, la rinosinusitis bacteriana, faringoamigdalitis y las causas virales como ahora lo son la enfermedad del coronavirus o la COVID-19.

La rinitis alérgica es un trastorno común que afecta a 400 millones de personas a nivel mundial, con un importante incremento en su prevalencia particularmente en la infancia y adolescencia, caracterizada por síntomas como estornudos frecuentes, congestión nasal, tos y picazón en nariz, paladar o garganta; cuyo diagnóstico se enfoca en identificar el agente alérgico para evitar su exposición y la administración de medicamentos antihistamínicos y/o esteroides nasales.



Es importante mantenerse alerta de la sintomatología y acudir al médico





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

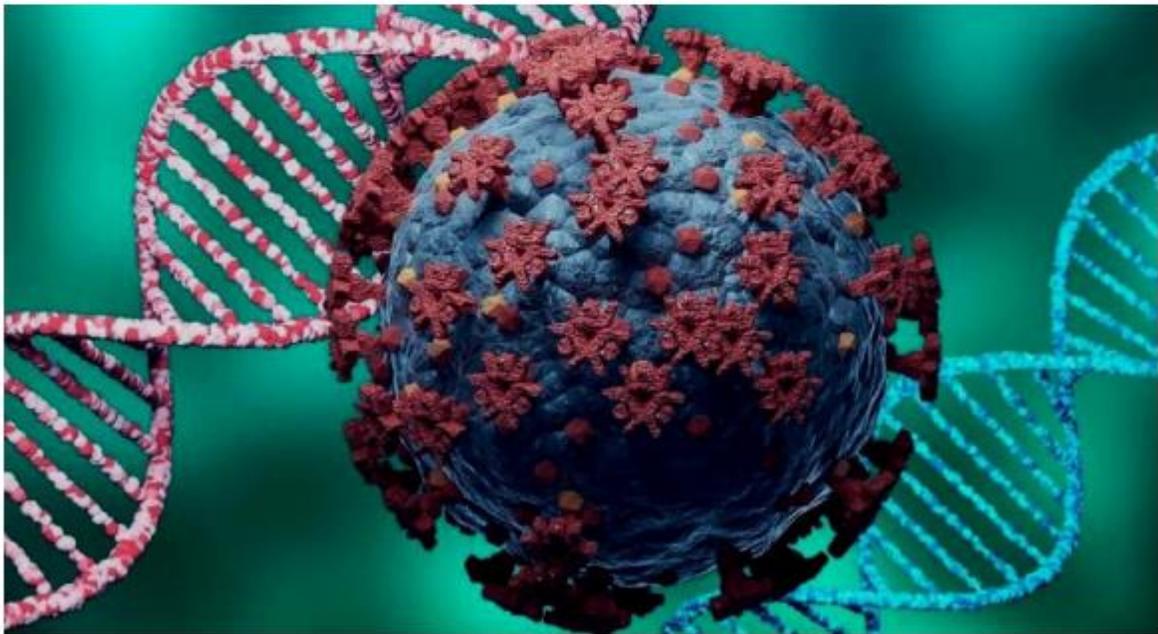
SECCIÓN

LA CRÓNICA DE HOY

8

07/08/2022

NACIONAL





Se beneficiaron de vacunas desarrolladas con apoyo de los gobiernos

Creció con el covid 274 mil mdd el valor de farmacéuticas

- Algunas firmas multiplicaron sus activos hasta en mil 500 por ciento
- Destacan J&J, AstraZeneca, Pfizer Moderna, BioNTech, Novavax y CanSino
- En dos años y medio sus títulos alcanzaron 961,270 millones de dólares
- Mientras, 100 millones en el mundo cayeron en pobreza extrema

BRAULIO CARBAJAL

AUGE BURSÁTIL TRAS DOS AÑOS Y MEDIO DE PANDEMIA

Farmacéuticas elevaron su valor en 274 mil mdd

Por el covid han muerto 5 millones de personas y otros 100 millones han caído en la pobreza extrema

BRAULIO CARBAJAL

Desde finales del primer trimestre de 2020, es decir, justo al inicio de la pandemia de covid-19, a la fecha, las siete gigantes farmacéuticas multinacionales han disparado su valor bursátil en más de 274 mil millones de dólares, equivalentes a 5 billones 700 mil millones de pesos, revelan datos de mercado.

Cifras de la bolsa indican que en marzo de 2020 el valor que tenían Johnson & Johnson, Pfizer, AstraZeneca, Moderna, BioNTech, Novavax y CanSino era de más o menos 686 mil 900 millones de dólares (14.4 billones de pesos), mientras ahora es de 961 mil 270 millones de dólares (20.1 billones de pesos).

El valor de estas compañías se disparó inmediatamente cuando se declaró la pandemia de coro-

navirus, en un momento en el que no existían vacunas, lo que implica que se debió a la mera especulación de los inversionistas.

Con el paso de los meses, las empresas —con significativos apoyos por parte de los gobiernos— fueron desarrollando las vacunas, lo que incrementó sus ventas de manera significativa e impulsó el precio de sus respectivas acciones, que a su vez se reflejó en un mayor valor de mercado.

Para poner en contexto la cifra de más de 5 billones 700 mil millones de pesos (274 mil millones de dólares) que las gigantes de la industria farmacéutica han ganado en valor en los últimos dos años y medio, estos equivalen a 80 por ciento de los 7 billones 88 mil mi-

llones de pesos de gasto público en México en todo 2022.

Además, el valor actual de las siete empresas señaladas, que supera los 20 billones de pesos (961 mil 270 millones de dólares) es comparable al producto interno bruto de México, es decir, al valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos de un país con casi 130 millones de habitantes en todo un año.

En el tiempo que estas empresas han incrementado su valor en 40 por ciento, alrededor del mundo han muerto 5 millones de personas a causa del virus y alrededor de 100 millones han caído en la pobreza extrema como consecuencia del colapso de las economías.



Nacimiento de gigantes

Según datos de mercado, hasta antes de la pandemia sólo Johnson & Johnson, Pfizer y AstraZeneca eran consideradas como gigantes de la industria farmacéutica; sin embargo, tras la emergencia, las acciones de Moderna, BioNTech, Novavax y CanSino (las de ésta última se dispararon y en meses recientes han regresado a sus niveles anteriores al coronavirus), crecieron a tal grado que multiplicaron su valor varias decenas de veces.

Por ejemplo, en el periodo de referencia, el valor de mercado de Novavax se elevó mil 500 por ciento, al pasar de sólo 285 millones de dólares a 4 mil 588 millones; el de Moderna lo hizo 929 por ciento, al ir de 7 mil 600 millones a 78 mil 300 millones; mientras BioNTech creció 386 por ciento al pasar de 21 mil millones a 43 mil 500 millones de dólares.

En tanto, en el mismo periodo, el valor de AstraZeneca dio un salto de 55 por ciento al avanzar de 66 mil 120 millones de dólares a 102 mil 690 millones; el de Pfizer creció 27 por ciento al ir de 206

mil 200 millones a 277 mil 800 millones de dólares; mientras el de Johnson & Johnson subió 17.7 por ciento al pasar de 422 mil 200 millones a 452 mil 200 millones de dólares.

La única de las siete que no registra variación significativa es la china CanSino, la cual fue de 2 mil 39 millones a 2 mil 52 millones de dólares. No obstante, en algún momento sus acciones se dispararon a tal grado que su valor de mercado era de 15 mil millones de dólares, pero desde mediados de 2021 a la fecha sus acciones registran un desplome de más de 80 por ciento.

Las ganancias de las farmacéuticas han sido fuertemente criticadas, pues en medio de la emergencia sanitaria fueron ayudadas por diferentes gobiernos con varios miles de millones de dólares para sostener las investigaciones en la búsqueda de las vacunas, las cuales al final de cuentas fueron vendidas y contribuyeron a disparar sus utilidades.

Un estudio de Airfinity, una empresa de análisis de datos científicos, divulgado en enero de 2021, señalaba que hasta ese momento

los gobiernos de distintos países habían invertido (recursos públicos) cerca de 8 mil 600 millones de dólares en la búsqueda de una cura para el virus, mientras las empresas habían hecho un desembolso de aproximadamente 4 mil 400 millones de dólares.

“

Varios gobiernos invirtieron 8 mil 600 millones de dólares para las vacunas



#COVID-19

BIDEN DA NEGATIVO

• El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dio ayer negativo en una prueba de COVID, después de una semana dando positivo por un caso de "rebote" de la enfermedad, pero seguirá aislándose hasta que un segundo test confirme el resultado. "El Presidente continúa sintiéndose bien", explicó en una carta distribuida por la Casa Blanca, el médico Kevin O'Connor. **EFE**





Se agota el tiempo para el rescate exitoso de los mineros

- Ayer lograron meter una cámara para verificar las condiciones del yacimiento
- Confiamos en que hayan podido resguardarse y tengan aire, dicen familias

SIGUEN TRABAJOS DE RESCATE DÍA Y NOCHE: AMLO

La esperanza es que los mineros estén en una burbuja de aire

El tiempo nos come, admite el gobernador Riquelme

LEOPOLDO RAMOS
CORRESPONSAL
SABINAS, COAH.

La esperanza de encontrar con vida a los 10 trabajadores que continuaban atrapados en la mina Pinabete permanece, pero "el tiempo nos come", señaló el gobernador del estado, Miguel Ángel Riquelme Solís, mientras el presidente Andrés Manuel López Obrador recalcó que "se sigue trabajando día y noche" en el rescate, pero el principal problema "es la inundación, aunque los equipos de bombeo son suficientes y de la mayor capacidad".

Después de que el titular del Ejecutivo federal resaltó en Twitter que ayer era un día decisivo, porque, "según los técnicos, se sabrá si hay posibilidad de que entren sin riesgo los buzos" a la mina, al hacer un balance sobre la situación Riquelme Solís indicó que "se ha

hecho lo que técnicamente se tiene hacer, pero en lógica, el tiempo nos va comiendo. Desde las primeras horas se hizo el estudio y se está realizando técnicamente lo posible para extraer el agua. No podemos hacer nada más hasta que saquemos el líquido y se le ponga un tapón a la filtración".

Sobre las posibilidades de que los obreros estén vivos, desde Coahuila, el gobernador comentó: "Esperamos en Dios encontrarlos, que estén en alguna burbuja de aire, que se hayan podido resguardar".

La tarde de ayer, Protección Civil informó en su cuenta de Twitter que introdujeron una cámara en el pozo cuatro para evaluar las condiciones existentes dentro de la mina.

En tanto, en un comunicado, el gobierno estatal dio a conocer que durante el transcurso de la tarde y noche del viernes se logró duplicar la capacidad extractiva de agua, de

tal manera que el bombeo es de más de 11 mil metros cúbicos por día, según las estimaciones de los ingenieros encargados de las labores.

"Para el equipo de trabajo de rescate conformado por el Ejército Mexicano, gobierno federal y de Coahuila, Protección Civil, empresas mineras de la región y voluntarios, la prioridad es el rescate de los mineros atrapados, así como el bienestar y seguridad de las familias y no cesarán las acciones hasta lograr este objetivo", precisó el gobierno estatal.

Buscan tapar filtraciones

Los pozos contiguos, de 60 metros de profundidad, están comunicados por pasadizos subterráneos que quedaron inundados con 34 metros de agua.

Aunque hay casi 400 rescatistas —militares, policiales y civiles— y bombas de extracción que no de-



jan de operar, una filtración de agua que proviene de minas cercanas “no permite un mayor avance”, declaró la secretaria de Trabajo de la entidad, Nazira Zogbi.

Explicó que la prioridad es identificar por dónde se está filtrando el agua. Los rescatistas están buscando “un punto preciso” para tapan la filtración y para esa labor quirúrgica “una empresa francesa ha puesto a disposición tanto el material como el equipo” necesarios, añadió la funcionaria, sin precisar el nombre de esa firma.

En tanto, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, agradeció en sus redes sociales “la donación de una tonelada de insumos y equipo de atención de emergencias por parte de Direct Relief para apoyar las labores de rescate en Sabinas”.

La directora general de Coordinación Política en la SRE, Ximena Escobedo, manifestó que el envío ya está en camino desde California y llegará mañana para ser entregada a las autoridades estatales de protección civil.

El titular de la Fiscalía General de Justicia de Coahuila, Gerardo Márquez, aseguró que por ahora el único delito “culposo o doloso” que se puede imputar a los dueños de la mina, ubicada en la comunidad de Villa de Agujita, es el de lesiones en perjuicio de los trabajadores que fueron trasladados a una clínica del IMSS –de los cinco, tres siguen internados–, pues se mantiene la esperanza de hallar con vida a los otros 10 obreros.

Con información de Arturo Sánchez, Ap y Afp



▼ Hay cerca de 400 rescatistas en la zona siniestrada. Ayer fue introducida una cámara en el pozo cuatro. Foto Afp



Optimismo entre los familiares por aumento del agua extraída

LEOPOLDO RAMOS
CORRESPONSAL
SABINAS, COAH.

Cualquier movimiento de las autoridades y trabajadores en la mina de carbón El Pinabete inundada sirve para mantener vigente la esperanza de encontrar a los 10 mineros que han estado atrapados bajo tierra por cuatro días.

Instalados en campamentos improvisados, los familiares de los obreros, entre los que se encuentran niños, mostraban la mañana del sábado un optimismo renovado. Desde el miércoles pasado, cuando colapsó la mina ubicada en la comunidad de Agujita, han mantenido una vigilia alrededor del sitio del desastre, durmiendo en sillas de plástico, con abrigos y cobijas desplegados en el terreno polvoriento a la espera de conocer más detalles sobre el estado de sus seres queridos.

“Los otros dos días (previos) no se miraba que hubiera un avance en lo del agua, pero ahorita ya vemos que ha salido mucha en varias partes que han excavado”, dijo a Afp Elva Hernández, suegra de uno de los obreros atrapados.

“Tenemos la esperanza todavía de que ellos estén en alguna parte alta (del interior de la mina), aunque es demasiada agua, pero confiando en Dios...”, añadió esta mujer de 71 años, acompañada de

Jaime Montelongo Pérez, esposo de María Elena Chávez, es uno de los trabajadores que no lograron salir y desde entonces siguen atrapados a más de 60 metros de profundidad.

María Elena recupera su fe todos los días e insiste en que de un momento a otro ingresarán las brigadas de rescate para buscar y traer a la superficie a los trabajadores.

Aunque la posibilidad de encontrarlos vivos parece cada vez más remota, los familiares se aferran a los comentarios de algunos de los supervivientes y a la posibilidad de que los mineros hayan encontrado una burbuja de aire.

“Los que alcanzaron a subir y conocen el terreno dijeron que había una bolsa de aire en (una zona llamada) la Campana. Entonces, si (el agua) los arrastró para el lado de la Campana, hay esperanza”, aseguró Blanca Rivera, quien tiene dos primos en la mina.

“Estamos ya cansados, desesperados, pero con un poquito de esperanza”, secundó Cecilia Cruz, y añadió que había escuchado por décadas de accidentes de este tipo en su nativa Coahuila antes del derrumbe que dejó atrapado a su sobrino, Sergio Cruz, de 42 años.

El riesgo de que túneles llenos de lodo se vengán abajo podría imposibilitar la tarea de los equipos de rescate, incluso aunque logre

extraerse el agua de la inundación, destacó. “¿Quiéren arriesgar más vidas? Sería una tragedia más grande”, afirmó.

Al crecer la desesperación, algunos, como Santiago Cecilio Moreno—con su hermano y su sobrino atrapados—, intentaban dar ánimos al resto y se mostraban dispuestos a bajar con los buzos.

“Le digo a los familiares que se calmen porque hay que esperar”. Moreno destacó que, aunque los militares tienen más experiencia en buceo, él puede colaborar porque sabe mejor cómo operar allá abajo y no tiene miedo.

Héctor Díaz es uno de los tres obreros que siguen internados. Cuenta cómo escuchó un estruendo, después sintió una ráfaga de viento y vio cómo se inundó en segundos el tiro donde se encontraban trabajando.

También vio que sus compañeros fueron superados por el agua. Para su buena suerte, alcanzó un tubo de aire colocado en uno de los tiros, y después fue arrastrado por la fuerza del torrente hasta llegar a la superficie.

“Pensé: el agua me tiene que levantar”, y así fue, en segundos se encontraba en la superficie guiado por la manguera hasta que pudo salir en otro pozo ubicado a 60 metros de donde entró.

Con información de Reuters, Afp y Ap



MINAS DE CARBÓN ESPIRAL DE NEGLIGENCIA, UN DOLOR QUE SE REPITE

La Organización Familia Pasta de Conchos, habitantes de la zona carbonífera, familiares de mineros y especialistas coinciden en que **la falta de inspecciones a las minas, la complicidad de autoridades con empresas y la desprotección a los trabajadores hacen que las tragedias se repitan una y otra vez:** los mineros siempre son las víctimas y sus seres queridos quedan en el desamparo



Rescatistas siguen la búsqueda de los mineros atrapados en un pozo de carbón en la comunidad de Villa de Agujita, municipio de Sabinas, Coahuila.



ZONA CARBONÍFERA RIESGO LATENTE PARA MINEROS

Cada año ocurren tragedias sin que las autoridades prevengan accidentes, reclama la Organización Familia Pasta de Conchos

Texto: **FRANCISCO
RODRÍGUEZ**

—estados@eluniversal.com.mx

Fotografía: **DIEGO
SIMÓN**

RESCATE DE
MINEROS
EN CONHUILA

Sabinas. Las condiciones de seguridad en las minas de la región carbonífera no han mejorado a pesar de que siguen ocurriendo tragedias todos los años, recla-

man integrantes de la Organización Familia Pasta de Conchos.

Ricardo Patlán, integrante de la organización, asegura que este tipo de tragedias reflejan que no ha cambiado nada en años en esta zona donde se extrae 99% del carbón del país: "Este tipo de sucesos deben de prevenirse, alguien deja de estar haciendo algo", comenta.

El familiar de un minero fallecido en Pasta de Conchos en 2006 reclama que a pesar de que una de las demandas de la organización es la no repetición, cada año no dejan de suceder accidentes y tragedias. La última que se recuerda ocurrió en junio del año pasado, cuando en la comunidad de Rancherías, en el municipio de Múzquiz, perdieron la vida

siete trabajadores.

Patlán afirma que los pocitos siguen siendo inseguros y que en todo ese tiempo hay muchos incidentes que no se reportan y que únicamente salen a la luz cuando es imposible tapar la noticia, como ahora con el caso de los 10 los mineros atrapados.

Omar Navarro, también de la Familia Pasta de Conchos, explica que en la región carbonífera se mantiene la mala costumbre de que los empresarios estereotipan a los mineros y quieren hacerles creer que deben ser valientes para que no se quejen de las condiciones inseguras, sobre todo en desarrollos como los pocitos.

Asegura que pasan gobiernos y los siniestros siguen ocurriendo. Siguen las promesas a fami-



liares, a la comunidad, a los mineros, pero no sirven de nada porque en esencia siguen sin aplicar la ley.

"Deberían prohibirse estos pozos, son muy precarias las condiciones. No puede existir seguridad por la forma como se estructura", considera Navarro.

En 2018, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación 62/2018 por violaciones a los derechos humanos, a la seguridad jurídica, medio ambiente, salud y otras garantías por la explotación de carbón mineral en Sabinas, en especial por casos en los poblados de Cloete y Agujita, donde ocurrió el siniestro.

"No se aplica la ley"

Luis Fernando Camacho Ortigón, director del Centro de Investigación en Geociencias Aplicadas de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), detalla que la minería está sujeta a una regla-

mentación federal como las normas 032 y 023 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y son en ese sentido, las autoridades federales las que están obligadas a revisar que las reglas de operación se cumplan.

El artículo 34 de la Ley Minera y el artículo 57 del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo establecen la obligatoriedad de designar como responsable del cumplimiento de las normas de seguridad en las minas a un ingeniero debidamente autorizado.

Sin embargo, el ingeniero metalúrgico Guillermo Iglesias refirió que muchas veces los empresarios prefieren ahorrarse ese gasto en ingenieros y no realizar los estudios y diagnósticos.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el estado de Coahuila únicamente cuenta con 12 inspectores para toda la entidad

y para todas las industrias, no solo la minera.

Se estima que sólo en la minería se tiene concesionado 7% del territorio del estado (un millón 36 mil hectáreas), según datos de la Secretaría de Economía. ●

ALGUNAS TRAGEDIAS

Pese a lo recurrente de los accidentes mineros, éstos continúan registrándose.

- **3 de mayo de 2011.** Pozo 3, BINSA. Ejido Sabinas, Sabinas, 14 muertos.
- **25 de julio de 2012.** La Florida, Múzquiz, 7 muertos.
- **3 de agosto de 2012.** Mina 7, Mimosa, 6 muertos.
- **2017.** Minera del Norte Mimosa Mina VII, municipio de Progreso, 5 muertos.
- **4 de junio de 2021.** Mina Micarán, Rancherías, Múzquiz, 7 muertos.

"Prevalece la complicidad"

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

Enviado

Sabinas, Coah.— "Yo, como los 10 mineros atrapados y casi todos en la región carbonífera de Coahuila, empezamos a trabajar en los pocitos a los 14, 15 o 16 años, muy chavalillos, casi niños. Es lo normal aquí, nadie supervisa, sólo vienen los inspectores cuando hay un accidente", asegura Rogaciano Rodríguez Palomares, minero retirado y hermano de Margarito, uno de los trabajadores atrapados en Agujita.

Preocupado, camina en las puertas de la zona cero, donde aún no se logra rescatar a

10 mineros: "Es increíble que haya tanto personal de Protección Civil y de la Secretaría del Trabajo aquí, pero nunca se aparecen para revisar la seguridad o si hay menores trabajando", asegura para EL UNIVERSAL.

"Pese a que todo el carbón que se saca en Sabinas y en el estado se vende a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a los gobiernos federal y estatal no les interesa la seguridad y la vida de los mineros. Vienen sólo cuando ya explotó o se inundó la mina", reclama el minero retirado.

Jesús Arellano Rivera, minero desde los 15 años, reco-

noce que el trabajo infantil es común en las minas: "Todos empezamos chavalillos, en parte por necesidad, pero también porque te contratan y pagan en efectivo, sin seguro social, ni prestaciones".

La Organización Familia Pasta de Conchos aseguró en un mensaje en redes sociales que el siniestro en la mina de Sabinas es por las mismas causas que ocasionaron la tragedia de 2006.

"Prevalece la falta de inspecciones, la complicidad con las empresas y la desprotección de los trabajadores, repitiéndose tragedias como la de la mina de Múzquiz en 2021", afirma la organización. ●



El acceso a la mina de Agujita, en Sabinas, Coahuila, fue cerrado para las labores de rescate.

CRÓNICA

“El hambre los hace regresar a las minas”

Nunca hicieron caso cuando se informaba del agua; ahora nos quieren dar mil pesos

FRANCISCO RODRÍGUEZ

Corresponsal

Óscar Manuel Hernández Pérez tenía seis meses trabajando en la mina de Agujita, en Sabinas, Coahuila, donde el miércoles pasado 10 mineros quedaron atrapados después de una inundación.

El minero relata que nunca les hicieron caso cuando los trabajadores informaban de la presencia de agua en el interior de la mina. Ahora se siente indignado, porque para liquidarlos les ofrecen sólo mil pesos.

“No hacían caso, ‘dale así, dale así’, nos decían. Ya había agua desde que comenzamos. Siempre nos tiraron

al ‘león’. Y uno por la necesidad baja”, comenta el minero Óscar Manuel.

El día de la inundación, el minero relata que ya se había cambiado, puesto botas, agarrado lámpara, casco y cinturón para entrar a la mina, cuando de repente salió mucho aire a presión, era el agua que salía expulsada.

“Bajen el bote, bajen el bote porque viene el agua”, escuchó Óscar Manuel que gritó uno de los encargados de uno de los pozos. En segundos, el agua ya estaba hasta arriba.

“Por un segundo también nosotros hubiéramos estado. Nos asomamos y se miraba el agua”, detalla el minero.

Según especialistas consultados, como el ingeniero metalúrgico Guillermo Iglesias, las empresas están obligadas a realizar estudios de diagnóstico de la presencia de agua, con el objetivo de barrenar el líquido y sellar las filtraciones. Sin embargo, las empresas no suelen cumplir con estas disposicio-

nes, porque representa un costo extra y no hay autoridad que los supervise.

Después del accidente del miércoles pasado en el pocito, el encargado les prometió a los trabajadores que no los iba a abandonar, pero este sábado Óscar fue a las oficinas y le quisieron dar mil pesos por la terminación de su trabajo.

“Es muy poquito, luego el riesgo. Si hubiéramos sido nosotros. Eso valemos”, lamenta el carbonero.

Toda su vida Óscar Manuel ha sido minero. En una ocasión se retiró y se puso a trabajar en la maquila, pero los mil 100 pesos a la semana no le alcanzaban y regresó al carbón.

Óscar cuenta que en la mina ganaba 150 pesos por tonelada que extrajera y asegura que había semanas que ganaba hasta 3 mil 500 o 4 mil pesos.

Mientras recuerda esos días reflexiona: “El hambre los hace regresar a las minas”. ●



Baja 7 metros el agua en Las Conchas

● Sabinas.— Este sábado se logró reducir siete metros el nivel del agua de la mina Las Conchas, en Agujita, según revelaron familiares de los 10 trabajadores atrapados.

Indicaron que la secretaria del Trabajo en Coahuila, Nazira Zogbi Castro, les explicó que todavía no es factible que entren los buzos a la mina.

Al respecto, el gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme, afirmó que todavía no pueden hacer nada en cuanto al rescate de los mineros atrapados hasta que saquen el agua y pongan un tapón en la filtración. ● Francisco Rodríguez



Familiares de los mineros atrapados se mantienen a la expectativa en espera de noticias sobre el avance de los trabajos de rescate en una mina de carbón ubicada en la comunidad Villa de Agujita.



Mantiene 24 controversias internacionales con empresas

Reserva CFE datos de arbitrajes 5 años

Rechaza entregar información relacionada con causas y montos

DIANA GANTE

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reservó por cinco años información relacionada con los 24 arbitrajes internacionales que mantiene en curso.

En una solicitud de información vía transparencia, se le pidió a la CFE el detalle de los procesos que mantiene en curso como nombres de las empresas involucradas, fechas de inicio, montos, causas, cortes internacionales que llevan los casos y estrategias para disminuir los conflictos.

Sin embargo, no otorgó toda la información solicitada, particularmente la relacionada con causas y montos, argumentando temas de confidencialidad, por lo que reservó los datos solicitados.

En su último reporte financiero al segundo trimestre del año, la CFE actualizó la cifra de arbitrajes a 24. Al cierre de 2021 tenía 21.

Entre las empresas demandantes están Atco Energía, Iberdrola, Energía Mayakán, WhiteWater, Dunor Energía, Electricidad Águila de Tuxpan, Gasoducto de Agua Prieta y Transportadora de Gas Natural Huasteca.

Los casos se encuentran en las cortes de arbitraje internacional de Londres y la de la Cámara de Comercio Internacional, con sede en París.

En caso de perder los arbitrajes, la CFE estaría obligada a pagar sumas millonarias.

Uno de los casos es el de J Aron & Company LLC -subsidiaria del banco de inversión global Goldman Sachs-, cuyo proceso inició el 26 de abril de 2021, y en el que se demanda a la CFE

400 millones de dólares por el pago de gas entregado.

Otro caso similar es el de WhiteWater, que también está relacionado con el impago del gas suministrado en febrero de 2021, y cuya disputa se calcula en 100 millones de dólares.

Ana Lilia Moreno, coordinadora del Programa de Competencia y Regulación de México Evalúa, dijo que si bien hay información que debe permanecer confidencial como parte del proceso judicial, la CFE debe informar los laudos que mantiene vigentes porque usa recursos públicos.

“Implica un gasto importante para la empresa y para el Estado por la contratación de abogados y de despachos que llevan arbitrajes internacionales (...) y si ya acumula más de 20, más los que se vengart, son gastos fuertes en litigios, y eso sólo en materia de arbitrajes, además están todos los litigios que lleva la empresa en México”, expuso.



UNO TRAS OTRO

CFE La CFE tiene en curso diversos arbitrajes internacionales, en su mayoría detonados en este sexenio. Algunos de los demandantes son:

EMPRESA	FECHA
Atco Pipelines	2 mayo 2017
Energía Mayakan	20 sep. 2019
FV Mexsolar XI	2 julio 2020
Dunor Energía	25 ago. 2020
WhiteWater Midstream	2 julio 2021
Iberdrola Ingeniería y Construcción	22 oct 2021

Fuente: CFE



#ENMATANZAS

PIDEN AYUDA POR INCENDIO

CUBA SOLICITA ASESORAMIENTO PARA CONTENER LAS LLAMAS EN TANQUES PETROLEROS. EU OFRECIÓ ASESORÍA TÉCNICA Y MÉXICO ENVIÓ EXPERTOS

AFP E IVÁN E. SALDAÑA

L

a ciudad cubana de Matanzas, fue escenario de un grave incendio de dos tanques de petróleo en una zona industrial que, al cierre de esta edición, seguía activo y había dejado al menos 17 desaparecidos, un muerto, y 121 heridos por quemaduras, por lo que el gobierno cubano solicitó ayuda internacional.

El último balance elevó a 121 el número de heridos que provocó el siniestro, entre ellos el ministro de Energía y Minas, Liván Arronte. Varios de los lesionados se reportaban en estado crítico o grave.

Asimismo, se informó de 17 desaparecidos, "bomberos que estaban en la zona más cercana" al incendio, informó Presidencia, que añadió que "Cuba solicitó ayuda y asesoramiento a países amigos con experiencia en el tema petrolero".

"Expresamos profunda gra-

titud a los gobiernos de México, Venezuela, Rusia, Nicaragua, Argentina y Chile, que con prontitud han ofrecido ayuda material solidaria ante esta compleja situación. También agradecemos el ofrecimiento de asesoría técnica por parte de EU", indicó en Twitter el presidente Miguel Díaz-Canel.

El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, confirmó, por su parte, que ayer salieron técnicos especialistas de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina y Pemex para



apoyar a Cuba.

El director de Comercio y Suministro de la estatal Unión Cuba-Petróleo, Asbel Leal, precisó que el país nunca había enfrentado un incendio de "la magnitud que tenemos hoy".

El fuego se desató el viernes por la noche, después de que un rayo impactara en uno de los tanques de la base de supertanqueros situada a las afueras de Matanzas, 100 kilómetros al este de La Habana. La mañana de ayer el fuego se extendió a un segundo depósito.

"Al parecer se produjo un fallo en el sistema de pararrayos, que no pudo soportar la energía de la descarga eléctrica", según Granma.

El incendio se produce en momentos en que la isla sufre desde mayo dificultades para satisfacer la demanda de energía. ●

BALANCE PREVIO

8

• **TERMO-ELÉCTRICAS HAY EN CUBA.**

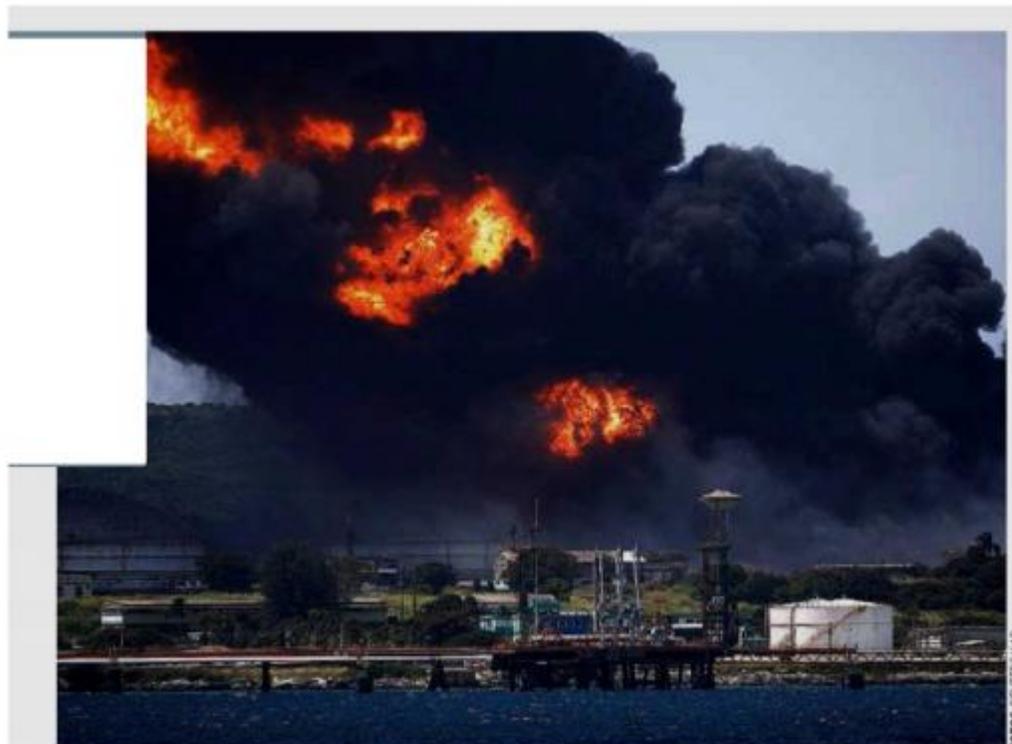
121
PERSONAS LESIONADAS POR QUEMADURAS.

17

BOMBEROS DESAPARECIDOS.



● **CANSANCIO.** Bomberos luchaban ayer.



● **INSUFICIENTE.** Dos helicópteros comenzaron a trabajar ayer en la extinción del fuego, pero éste seguía.

FOTOS: REUTERS/AGF



Infierno en el occidente de Cuba

Un saldo de un muerto, 121 heridos y 17 bomberos desaparecidos dejó el incendio en un depósito de combustible en Matanzas, en el occidente de Cuba, luego de que un rayo impactó el lugar; desaloja a familias ante el riesgo de que se extiendan las llamas.

Al menos 67 heridos y 17 desaparecidos por incendio en depósito de combustible en Cuba

El ministro de Salud, José Ángel Portal Miranda, informó que tres de los heridos se encuentran en situación muy grave y otros tres en situación crítica

Agencias

munido@cronica.com.mx

Un saldo de 67 heridos y 17 bomberos desaparecidos dejó el incendio de un depósito de combustible en uno de los depósitos de petróleo de la zona industrial de Matanzas, en el occidente de Cuba, presuntamente por el impacto de un rayo en el lugar, aunque también señalan que el siniestro pudo ser por una descarga eléctrica, reportaron las autoridades.

Se trata de un tanque de al-

macenamiento de combustible que abastece de combustible a la termoeléctrica Antonio Guiteras, el mayor bloque de generación eléctrica de la isla, de acuerdo con Radio y Televisión Martí.

Los bomberos han intentado evitar que las llamas se propaguen hacia otros depósitos de combustible. Sin embargo, una segunda explosión este sábado provocó que el fuego estuviera fuera de control, amenazando otros tanques de almacenamiento de combustible cercanos.

El gobierno de la isla ha solicitado ayuda y asesoramiento internacional con experiencias en el tema petrolero al tiempo en el que las llamas continúan.

Hasta el momento, los heridos ascienden a 67: 3 en condición crítica, 3 muy graves,

12 graves, 20 menos graves y 29 leves.

Los depósitos de crudo afectados, con una capacidad de 50.000 metros cúbicos, se encuentran en la Base de Super-tanqueros de un área industrial de Matanzas, cerca de la termoeléctrica Antonio Guiteras, una de las mayores de Cuba.

El incendio no está aún controlado, según han apuntado los medios oficiales.

El presidente del país, Miguel Díaz-Canel, y su primer ministro, Manuel Marrero, se desplazaron a Matanzas en la madrugada para seguir de cerca la evolución del suceso y visitaron a los heridos en el cercano hospital provincial Faustino Pérez.

De acuerdo con la televisión estatal, algunas familias de Matanzas fueron evacuadas en los barrios de la ciudad más próximas al área industrial afectada,



ante el riesgo de que se extiendan las llamas.

Una gran columna de espeso humo negro se extiende desde el lugar del siniestro y ya es visible

en La Habana, a un centenar de kilómetros de ahí.

El incendio comenzó el viernes sobre las 19.00 hora local (23.00 GMT) cuando una descarga eléctrica impactó en uno de los ocho depósitos de crudo de la base •



Se extiende incendio en el puerto de Matanzas, en Cuba reportan decenas de heridos y 17 bomberos desaparecidos.



PALESTINOS REPORTAN 24 MUERTOS

ESCALAN BOMBARDEOS EN GAZA

Israel anunció que sus ataques durarán al menos una semana, como prevención ante posibles represalias por la detención de un líder de la Yihad Islámica en Cisjordania. Autoridades palestinas aseguran que entre los muertos hay seis niños, además de 203 personas heridas.

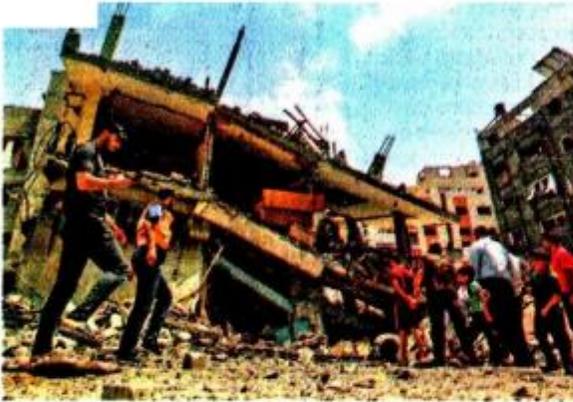


Foto: DPA

NUEVA OLA DE VIOLENCIA

ENFRENTAMIENTOS EN GAZA SE INTENSIFICAN

UNAS 24 PERSONAS, INCLUIDOS SEIS NIÑOS, HAN MUERTO por los choques entre la Yihad Islámica e Israel, que se alista para una semana de combates

AFP Y REUTERS
global@gmm.com.mx

GAZA, Territorios Palestinos.— Ayer se intensificaron los ataques entre Israel y Yihad Islámica en la Franja de Gaza, en la más grave escalada de violencia en el enclave palestino desde la guerra de mayo del año pasado.

En un balance actualizado, el Ministerio de Salud de Gaza señaló que 24 personas, incluidos seis menores, murieron entre el viernes y ayer en los ataques israelíes a Gaza y

203 resultaron heridas.

Las autoridades israelíes refutaron esta información, asegurando que varios niños palestinos murieron ayer en Jabalia (norte de Gaza) por un lanzamiento fallido de cohetes de la Yihad Islámica hacia Israel y no por parte de su ejército.

“Las fuerzas de seguridad israelíes no han atacado Jabalia en las últimas horas”, afirmó la oficina del primer ministro israelí, Yair Lapid, en un comunicado.

En un hospital de Jabalia, un fotógrafo de la AFP vio los cuerpos de seis personas, incluidos tres niños.

Israel afirma que su operación de seguridad, iniciada el viernes de forma “preventiva” ante posibles represalias por la detención de un líder de la Yihad Islámica en Cisjordania, está dirigida contra sitios de fabricación de armas de ese grupo armado.

En Rafah, en la frontera de Gaza con Egipto, mujeres y niños quedaron atrapa-



dos bajo los escombros tras un ataque israelí, informó la unidad de defensa civil de la franja.

Rescatistas excavaban en el lugar donde un alto comandante de la Yihad Islámica, Khaled Mansour, fue supuestamente blanco de un ataque israelí.

Hasta el cierre de esta edición no se había confirmado la muerte de Mansour. Sin embargo, el jefe de la dirección de operaciones del ejército israelí, Oded Basik, dijo en un comunicado que la "alta cúpula del ala militar de la Yihad Islámica en Gaza ha sido neutralizada".

El ejército israelí afirmó que "se prepara para una operación de una semana": "Actualmente no hay negociaciones con vistas a un alto el fuego", dijo un portavoz militar.

En los bombardeos fue abatido el viernes Taysir al Jabari *Abu Mahmud*, uno de los principales líderes de la Yihad Islámica, y un total de 15 combatientes, según Israel.

El líder de la organización en Gaza, Mohamed Al Hindi, aseguró que "la batalla no ha hecho más que empezar".

El presidente egipcio, Ab-

del Fattah al-Sisi, aseguró en un discurso que estaba trabajando "incansablemente" para restablecer la calma.

Estos enfrentamientos son los peores entre Israel y las organizaciones armadas de Gaza desde la guerra de once días de mayo de 2021. En ese conflicto murieron 260 personas del lado palestino y 14 en Israel, según cifras oficiales.

DETONANTE DE ATAQUES

La coordinadora humanitaria de la ONU en Palestina, Lynn Hastings, llamó a poner fin a las nuevas hostilidades, las más fuertes desde mayo de 2021, y "evitar más muertes y heridas de civiles en Gaza e Israel".

A El primero de agosto Israel detuvo en Judea y Samaria a Bassam Saadi, líder de la Yihad Islámica.

B La Yihad amenazó con responder en territorio israelí.

C Israel desplegó un operativo de seguridad a cargo de las fuerzas armadas alrededor de la Franja de Gaza.

D El operativo incluyó bloqueo de carreteras, movilización de tropas y el máximo estado de alerta.

E El 5 de agosto Israel emprendió la Operación Alot Hashajar para "frenar la amenaza".

F Con esa operación, eliminaron a Taysir al Jabari, importante comandante de la Yihad Islámica, acusado de planear ataques terroristas.



Taysir al Jabari



JORDANIA



¿QUÉ ES LA YIHAD ISLÁMICA?

- Organización palestina fundada en 1981 y respaldada por Irán.
- Comprometida con la resistencia armada contra el Estado hebreo.
- Creada por estudiantes de la Universidad Islámica de Gaza.
- La vinculan con el movimiento islamista Hamas.
- Los dos grupos están ligados a Hermanos Musulmanes, movimiento fundado en Egipto.
- La Yihad Islámica opera principalmente en Gaza, pero tiene presencia en Cisjordania.
- Es catalogada como organización terrorista por Israel, Estados Unidos y la Unión Europea.
- Ha reivindicado varios ataques suicidas contra israelíes, sobre todo durante la Segunda Intifada (levantamiento palestino, 2000-2005).



Fotos: DPA

Las autoridades israelíes y palestinas cruzaron acusaciones por la muerte de civiles alcanzados por la caída de cohetes en Gaza.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

am
LEÓN

07/08/2022

LEGISLATIVO



Celaya: Son 9 muertos durante masacre a bar de la comunidad San José el Nuevo

Hoy se confirmó una muerte más tras la masacre en el bar 'Los Tres Amigos, en la comunidad de San José el Nuevo, en Celaya, por lo que la cifra de muertos aumenta a nueve.

<https://www.am.com.mx/celaya/2022/8/6/celaya-son-muertos-durante-masacre-bar-de-la-comunidad-san-jose-el-nuevo-617270.html>



Mueren 6 personas al chocar camioneta contra una vaca en la carretera Cosoleacaque-Acayucan

Intensa movilización de grupos de emergencia generó el choque de una camioneta contra una vaca, provocando que perdieron la vida 6 personas y 15 más resultaran lesionadas, cuando se trasladaban la madrugada de este día, sobre la carretera Cosoleacaque-Acayucan.

<https://www.diariodexalapa.com.mx/policiaca/mueren-6-personas-al-chocar-camioneta-contra-una-vaca-en-la-carretera-cosoleacaque-acayucan-8700878.html>



Se notificará a Corral del juicio político después de los 30 días de plazo para expediente

El diputado Omar Bazán integrante de la comisión jurisdiccional, informó que la notificación será en tanto concluyan los 30 días que se otorgó a la secretaría de Hacienda para que entregue la información requerida, mientras que el licenciado, Gerardo Cortinas Murra, confirmó que hasta este momento no se le ha notificado por parte del Congreso del Estado, el inicio del juicio político en contra del exgobernador, Javier Corral.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/se-notificara-a-coral-del-juicio-politico-despues-de-los-30-dias-de-plazo-para-expediente-8701437.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

07/08/2022

LEGISLATIVO



Equipos trabajan a su máxima capacidad para extraer el mayor volumen de agua de la mina: Riquelme

El gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, dijo que la noche de este viernes se registró un avance importante en las labores de sustracción de agua en el sitio donde, desde la tarde de este miércoles, al menos 10 mineros quedaron atrapados al interior de un pozo de carbón en la comunidad Villa de Agujita, en Sabinas, Coahuila, para proceder con su rescate en cuanto sea posible.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/08/06/equipos-trabajan-a-su-maxima-capacidad-para-extraer-el-mayor-volumen-de-agua-de-la-mina-riquelme/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



JALISCO

LA NOTICIA MINUTO A MINUTO

07/08/2022

LEGISLATIVO



Confirma Jalisco seis nuevos casos de viruela símica; suman 28

La Secretaría de Salud [Jalisco](#) (SSJ), al corte de este viernes 5 de agosto se han identificado seis nuevos casos de viruela símica; con lo cual se acumulan 28 casos confirmados en la entidad.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/viruela-nonio-jalisco-confirman-casos-suman-28>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Sacapuntas

BUENROSTRO ELIMINA TRABAS



RAQUEL BUENROSTRO

» Un paso más para eliminar la tramitología a importaciones y exportaciones dio la jefa del SAT, **Raquel Buenrostro**. Solicitó al titular de la Agencia Nacional de Aduanas, **Horacio Duarte**, suspender el "Aviso de cruce", al que, desde el 1 de agosto, obligan a los involucrados en el comercio exterior. Ello, dice el SAT, "genera incertidumbre jurídica a los importadores, exportadores, agentes aduanales, transportistas, apoderados aduanales y cualquier usuario de comercio exterior".



BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER

BEATRIZ REPRESENTA A AMLO

» Llegó a Colombia, ayer, **Beatriz Gutiérrez Müller**, para representar al presidente **López Obrador** en la toma de protesta de **Gustavo Petro** como presidente de ese país. Fue el mandatario mexicano quien pidió a su esposa ir al acto, y allá la recibió la canciller colombiana **Lucía Ramírez**. Que "sea un gran día para el pueblo de Colombia", escribió en redes sociales.



SANTIAGO CREEL

VAPOR LA MESA DE SAN LÁZARO

» Una rebatanga por la presidencia de la Mesa Directiva se perfila en la Cámara de Diputados. La bancada del PAN, encabezada por **Jorge Romero**, busca que Morena cumpla los acuerdos para que uno de sus legisladores dirija los trabajos durante el periodo de sesiones que inicia en septiembre próximo. Nos cuentan que su propuesta es **Santiago Creel**.



SERGIO MAYER

MAYER SE VISUALIZA

» A todo lo que da está la temporada de destapes. Aho-

ra el actor **Sergio Mayer** se visualiza como candidato presidencial. "Por supuesto que me visualizo, claro, y lo decreto, lo pienso y sigo trabajando para ello, y el hecho de ser actor no te minimiza", dijo en un programa de revista. Incluso se comparó con el actor **Arnold Schwarzenegger**, quien llegó a gobernador de California.



SERGIO SERRANO SORIANO

INSULTOS Y HUEVAZOS

» Siguen las trifulcas en Morena, una semana después de sus elecciones internas para designar a 3,000 consejeros nacionales. Ayer, en un restaurante de San Luis Potosí, el dirigente local, **Sergio Serrano**, denunció que su líder nacional, **Mario Delgado**, impuso a todos los candidatos. En esas andaba cuando un grupo entró con mariachi al lugar y le lanzaron huevos e insultos.



RICARDO RAPHAEL

A DOS AÑOS DEL RELEVO PRESIDENCIAL

Hoy Morena cuenta con una preferencia electoral muy superior a la que Andrés Manuel López Obrador tenía en la misma fecha hace seis años. Mientras en julio de 2016 el mandatario rondaba apenas 20% de la intención de voto (*Oraculus.mx*), hoy las preferencias presidenciales del partido en el poder se acercan a 51%.

(Los datos estadísticos utilizados para este texto provienen de la serie de encuestas levantadas mes a mes por el periódico *El Financiero*.)

Si nada extraordinario ocurre, la persona que triunfe en 2024 estará a la cabeza de un fenómeno electoral no visto en México desde hace tres décadas. Llegaría a la próxima contienda nacional arropada por una corriente política robusta y sin adversarios en la oposición. Sería prácticamente una candidatura única, algo que sucedió en México, la última vez, en 1976.

Este fenómeno ocurre en parte por el estado catatónico en el que se encuentran las oposiciones y en parte por la manera como se ha venido gestando la sucesión del liderazgo político dentro del movimiento lopezobradorista, que incluye a Morena, pero va más allá de esa fuerza electoral.

Respecto de la oposición, 2024 podría ser la última vez que partidos como el de la Revolución Democrática (PRD) o el Revolucionario Institucional (PRI) aparezcan en la boleta. Los niveles de aceptación de esos institutos han caído en picada y no se ve cómo pudieran remontar.

Se suma como desventaja el que el Partido Acción Nacional (PAN) no cuente con

una figura política capaz de rivalizar. Desde esa trinchera, los nombres que se someten a examen no logran ni una tercera parte del apoyo concitado por las precandidaturas favoritas de Morena. De saltar a la contienda Margarita Zavala, Santiago Creel, Ricardo Anaya, Mauricio Kuri o Mauricio Vila lo estarían haciendo desde un trampolín cuya popularidad es muy pequeña.

El único nombre que concita desde la oposición más de 20 puntos es el de Luis Donaldo Colosio Rioja, alcalde de Monterrey y heredero del capital que su padre abandonó trágicamente hace 28 años.

Sin embargo, la posibilidad de que Colosio sea candidato a la Presidencia enfrenta dos consideraciones importantes. La primera de ellas es que la alianza Va por México, integrada por el PAN, el PRI y el PRD, estuviese dispuesta a concurrir con un abanderado del partido Movimiento Ciudadano (MC).

La segunda sería que Marcelo Ebrard no fuese el candidato presidencial de Morena, porque en ese caso es muy probable que MC prefiera sumarse a la campaña del canciller y guardar la opción de Colosio Riojas para más adelante.

Esta variable no es irrelevante para el conjunto de cálculos que habrán de hacerse dentro del oficialismo. Con Ebrard, Morena podría atraer un voto de centro que hoy coquetea con la oposición. En cambio, con Sheinbaum ese mismo segmento caminaría por separado.

En efecto, muy probablemente MC se sumaría a la coalición conformada por Morena, el Verde Ecologista, el Partido del

Trabajo si Ebrard es el candidato. En cambio, si Sheinbaum resulta la afortunada, MC podría aportar a la oposición el candidato presidencial que hoy no tiene.

De vuelta a la reflexión previa, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard disputan, casi con idéntica probabilidad, la candidatura de Morena. Mientras en junio el canciller consiguió aventajar a la jefa de gobierno de la capital, en julio se cruzaron ligeramente las posiciones.

Hace un mes la población afin a Morena otorgó 37% de las simpatías a Ebrard contra 29% para Sheinbaum. Pero en julio la jefa de gobierno remontó obteniendo 36% contra 35% de Ebrard.

Este fenómeno político no estaría ocurriendo sin la intervención del presidente López Obrador. Con insistencia machacona se dice que el canciller no es el candidato del mandatario. En cambio, Sheinbaum sí lo es porque ha sido la mejor alumna de AMLO, porque es una política tenaz y con solvencia técnica, porque su corazón late lejos del centro político y, sobre todo, porque sería deseable que una mujer llegase pronto a la Presidencia de México.

No obstante, llama la atención que estos argumentos no hayan encontrado mayor eco entre la gente consultada por los sondeos. A pesar de que son hartos conocidos por las personas encuestadas, no han servido para hacer que Sheinbaum logre una delantera mayor.

En realidad, Ebrard y Sheinbaum serían percibidos como similarmente próximos al mandatario. Es decir que la presunta inclinación presidencial a fa-



[Viene de la
página anterior](#)

vor de la jefa de Gobierno no habría tenido impacto significativo en la percepción general.

Hay, sin embargo, un último dato que separa de manera amplia a ambos abanderados: mientras 34% considera al canciller como la persona con mayor capacidad para liderar el país, solo 18% de las personas encuestadas destacan la capacidad política de la jefa de Gobierno; esta diferencia de 16 puntos no pasa inadvertida.

Quizá tal cosa se deba a que Ebrard ha sabido mantener un difícil equilibrio entre la lealtad que ofrece a su jefe y las diferencias que, con frecuencia, lo distancian del mandatario.

Ebrard aplicaría la máxima coloquial de las abuelas que dice "ni tanto que quemé al santo ni tanto que no lo alumbré." A diferencia de Sheinbaum, que se la pasa alumbrando al santo, Ebrard ha logrado forjarse una personalidad como potencial presidente de México que muy probablemente ha tenido impacto sobre la percepción que existe a propósito de su capacidad para liderar con luz propia.

Todavía falta mucho por contar en esta historia. Los 24 meses que quedan entre esta fecha y las próximas elecciones nacionales son una eternidad en la que pueden suceder muchas cosas. A pesar de las simpatías que hoy despierta el oficialismo, la incertidumbre continuará reinando.

Así como en julio de 2016 no era previsible que López Obrador arrasaría en la contienda de 2018, en julio de 2022 se sabe menos de lo que se quiere suponer sobre lo que pasará dentro de dos años. ●



DE TODO COMO EN BOTICA

*La segunda vuelta en***LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL**POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

En el segundo foro del parlamento abierto en materia electoral que se celebra en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se volvió a plantear el tema de la segunda vuelta en la elección del presidente de la República. Ahora lo hicieron algunos miembros del Partido Acción Nacional (Reforma, 29 de julio de 2022, p. 10).

En esta colaboración aludo a un tema específico: la propuesta y las dificultades que su implementación implicaría en el ámbito legal. No aludo a los problemas políticos y operativos, que son muchos.

Ante esa novedad de la propuesta, lo que menos se puede decir es que los de Acción Nacional son, en el mejor de

los casos, esquizofrénicos; en el menos malo, desmemoriados; y, en el peor, ignorantes. Cualesquiera de esos supuestos son reprobables. Hay algo que es cierto: no se ponen de acuerdo entre ellos mismos. Paso a explicarme.

Quienes propongan una segunda vuelta en la elección presidencial deben saber y tener presente de que su implementación, en el momento actual, requiere de una reforma a la Constitución y que, cuando menos por lo que toca al resto del actual sexenio, el PAN, PRI y PRD han dicho que no cuentan con ellos para hacer algún cambio en ella y, mucho menos contarían con su voto para realizar una reforma que tenga relación con la materia

electoral. ¿No saben eso los panistas que lo propusieron? ¿Actuaron por su propia cuenta? ¿Ignoran los compromisos políticos de su partido? O, de plano, son ignorantes de los textos constitucionales.

Los panistas que en ese foro hablaron de apoyar una reforma por virtud de la cual se introduzca esa modalidad en la elección presidencial no saben constitucional ni de política. Se aventaron sin calcular los riesgos y sin medir las consecuencias.

De inicio, cabe advertir que, de intentarse la reforma, se atentaría contra el principio de seguridad que enuncia Maquiavelo. Él decía que nunca se deben intentar cosas nuevas cuando las posibilidades



Viene de la
página anterior

EN ESTA COLABORACIÓN ALUDO A UN TEMA ESPECÍFICO: LA PROPUESTA Y LAS DIFICULTADES QUE SU IMPLEMENTACIÓN IMPLICARÍA EN EL ÁMBITO LEGAL. NO ALUDO A LOS PROBLEMAS POLÍTICOS Y OPERATIVOS, QUE SON MUCHOS.

de éxito sean nulas y, en cambio, las de fracasar sean seguras (*Istorie fiorentine*, libro III, 26, en Machiavelli, *Tutte le opere*, Sansoni Editore, Firenze, 1971, p. 713).

De inicio, ellos y sus aliados no cuentan con los votos necesarios para implementar una reforma. Morena, por su parte, que sí los tiene, salvo en la Cámara de Diputados, sabe que en las actuales circunstancias jurídicas tienen asegurada la presidencia en una primera vuelta. ¿Para que jugarse un albur en una segunda?

En una de esas, los panistas, al introducir la novedad de la segunda vuelta, al intentar hacer su juego, pudieran terminar haciendo el de Morena; éste partido es capaz de aprovechar el viaje y, entre otras acciones, pudiera desaparecer al INE y al Tribunal Electoral y, de paso, alterar la composición de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión. Ya entrados en gastos, también podría intentar reformar el artículo 83 constitucional y, siguiendo el ejemplo de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, permitir la reelección del actual presidente de la república por una sola vez (Reforma constitucional de 22 de enero de 1927).

Desde el 13 de noviembre de 2007, fecha en que se reformó el artículo 99 de la Constitución, para que en la elección presidencial pueda darse una segunda vuelta, se requiere de una reforma a la Constitución. En efecto, ese precepto, en su parte relativa, dispone:

“La Sala Superior realizará el computo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, una vez resueltas las impugnaciones que se hubieron interpuesto sobre la misma, procediendo a formular, en su caso, la declaración de validez de la elección y la de Presidente Electo respecto del candidato que hubiese obtenido el mayor número de votos.” (art. 99, frac. II, párrafo segundo).

Ese precepto reitera el principio de que en México llega a la presidencia de la república aquel que, de todos los candidatos que se registren, alcance la mayoría de votos, sin importar que no logre la mayoría absoluta o una gran diferencia entre uno y otro candidato. Ese precepto prevé el principio de que se alcanza la presidencia de la república por mayoría relativa.

Antes de 2007, con base en el artículo 81 constitucional: “La elección del presidente será directa y en los términos que disponga la ley electoral. ...” El Congreso de la Unión, en ejercicio de su función legislativa ordinaria, podía modificar el Código Federal Electoral y disponer que en la elección presidencial podía haber una segunda vuelta, en la que sólo contendieran los dos candidatos que hubiesen obtenido el mayor número de votos en la primera vuelta. Ese era el punto de vista que sostuve en mi *Derecho constitucional* (Oxford University Press, parte especial, tomo II, p. 140). Esto cambió a raíz de la reforma hecha al artículo 99 que he mencionado.

Ahora, para que se introduzca una segunda vuelta, se requiere reformar el artículo 99 constitucional en la parte antes transcrita. Mi punto de vista, por virtud de la reforma, ha dejado de ser válido.

A pesar de que una segunda vuelta pudiera implicar gastos considerables y de la llamada “pobreza franciscana”, estoy seguro de que los morenos, con tal de reformar la Constitución, prescindirían, “sólo por esta vez” de ella y la apoyarían con entusiasmo. No faltaba más, todo sea por la democracia.

Conociendo las mañas de los “morenos”, en toda reforma a la Constitución o a las leyes secundarias, habrá que vigilar, de manera muy especial, los artículos transitorios. Fue a través de ellos como, en violación del artículo 97, párrafo 5, constitucional, en 2021, se pretendió ampliar de cuatro a seis años el periodo de duración del actual presidente de la Suprema Corte. Los transitorios son como el alacrán *venenun cauda*, el veneno está en la cola.

De aquí en adelante, y hasta que concluya la 4T, en lo relativo a reformas a la Constitución y a las leyes, habrá que vigilar la exposición de motivos, las fechas y firmas de todas las iniciativas de ley o decreto que presenten Morena y sus “acuchas” los del Verde Ecologistas y del PT. De aquí al 2024 habrá que impedir cualquier cambio legislativo y vigilar todas las jugadas de los morenos.

Todo indica que la segunda vuelta tendrá que esperar mejores momentos. ↵



REFORMA ELECTORAL POLARIZADA (2)



PALABRAS ARTICULADAS

Guillermo Deloya

[gdeloya](#) [@gdeloya](#)

[Guillermo Deloya](#)

www.guillermodeloya.com.mx

g_deloya@hotmail.com

A la distancia que intermedia entre mi participación de la pasada semana y estos días existe una evolución en los planteamientos que componen a la pretendida reforma electoral.

Recién analizamos qué implicaba el financiamiento público y no diferenciado hacia los partidos políticos y lo tocante a la reducción de la representación popular, personificada en diputados y senadores.

Quizá dejamos lo más importante y sustancial para estas líneas. No podría ser de otra forma cuando la intención es modificar orgánicamente a las instituciones responsables del correcto funcionamiento de la democracia político-electoral en nuestro país.

Amplia y conocida ha sido la discusión en este tema. La obligación será tratar el debate sobre el funcionamiento, integración y facultades del Instituto Nacional Electoral (INE) con absoluta objetividad y desapego de ideologías en el campo de la política; y ceñirse en consecuencia a la objetividad que deriva del saber que cualquier entidad pública puede evolucionar hacia su perfeccionamiento. La premisa de modificar o reformar siempre debe atender hacia un solo flanco: el beneficio ciudadano.

Así, una transformación del INE tendría que cumplir con algunos presupuestos, como incentivar y mejorar las vías de participación ciudadana, fortalecer la representatividad, darle mayor importancia al pluralismo político y, por supuesto, conseguir que las autoridades electorales funcionen bajo estrictos criterios de imparcialidad, eficiencia y racionalidad.

La gran pregunta es si actualmente el INE está en esos parámetros de cumplimiento, no ante el parecer de los partidos políticos sino ante la convalidación que debe obtener por la ciudadanía.

Facultades

Ha sido grande el rechazo cuando el favorecimiento principal por el andamiaje legal existente se orienta a la creación de grandes burocracias dentro de órganos y estructuras que soportan a las autoridades electorales. Lo anterior, aunado a la percepción que se generaliza respecto de un rechazo a los partidos políticos en cuanto al cómo se organizan y funcionan actualmente, deja un gran margen para discutir qué es susceptible de cambiarse.

No se trata solamente de reducir con desenfado una estructura sino de hacer más eficientes sus procedimientos y maximizar el provecho de sus recursos en tiempos de astringencia económica. Sin embargo, contaminar las discusiones y propuestas con tonos de revanchismo político puede diluir la oportunidad de mejorar y solucionar puntos fundamentales y perderse en un intercambio estéril que no lleve a mejor puerto.

Un caso concreto que amerita especial dedicación en su análisis lo constituye el conflicto de funciones y facultades que peligrosamente surgen entre el INE y un poder constituido, como lo es el Legislativo. Ahí han sido sonadas las ocasiones en que el instituto y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han adoptado facultades extraordinarias para crear legislación. Esto es realmente delicado cuando se tiene claro lo que mandata el artículo 49 de nuestra Constitución al depositar con exclusividad las facultades de legislar en el poder correspondiente. La intromisión en tales terrenos no solo desequilibra el sistema constitucional en su conjunto, sino que se enmarca en un plano controversial y litigioso que demerita más cualquier resolución o mandato que devenga del organismo autónomo o del tribunal correspondiente.

Ese ejemplo es uno de muchos que van más allá de un cambio de nomenclatura o de una reducción estructural.

Más aún, el reto fundamental de una reforma electoral ampliamente discutida y orientada al ciudadano y no a los partidos políticos es cómo romper una barrera de separación que se ha edificado a lo largo de años y fortificado en la desconfianza que generan los malos ejemplos.

Estamos en un momento crítico para la democracia, donde los partidos han perdido la capacidad de diálogo hacia el ciudadano y han virado su mensaje hacia la vida interna de los mismos, que poco interesa al común del mexicano. Estamos en un cuestionamiento justificable del cómo los intereses de los partidos son aquellos que están representados en las sillas de los consejeros, más allá de generar identidad con la preocupación del ciudadano.

Estamos en momentos donde vemos cómo la pelea por el escaño y representatividad abanderada por un signo de la política se convierte en una batalla a navaja y nada propone hacia un México que espera soluciones a grandes problemas. Ahí está el reto; esperamos las respuestas. **M**

Momento crítico para la democracia.





IMPORTANCIA DEL TMEC

**JAQUE MATE**Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

“México no puede permanecer en el tratado si viola sus disposiciones fundamentales”.

Los acuerdos comerciales entre México y Estados Unidos han sido cruciales para los dos países, pero especialmente para el nuestro. En 1993, el último año antes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México le vendió 39 mil 917.5 millones de dólares en mercancías a la Unión Americana a cambio de compras por valor de 41 mil 580.8 millones, según la Oficina del Censo de EU. En ese año nuestro país tuvo un déficit comercial de mil 663.3 millones de dólares con el vecino del norte.

Para 2021, y gracias al libre comercio, las ventas de productos mexicanos a EU se habían multiplicado por diez para alcanzar 384 mil 648.9 millones de dólares. Después de descontar importaciones por 276 mil 491 millones, le quedó a México un superávit comercial de 108 mil 157.9 millones.

Esto es nada más el aspecto comercial. El TLCAN primero y el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (TMEC) después han promovido una fuerte inversión en México de empresas extranjeras y nacionales que quieren aprovechar el libre comercio entre los países signatarios.

A pesar de todos los cuestionamientos políticos el libre comercio es uno de los elementos clave del crecimiento de México de las últimas tres décadas. Las regiones y los sectores relacionados con el comercio internacional tienen una expansión muy

importante. El gran reto en México hoy no es eliminar el libre comercio, sino incorporar a él a la parte del país —particularmente en los estados del sureste— que no se ha integrado a la globalización.

Por eso genera tantos temores la decisión de los gobiernos de EU y Canadá de llamar a consultas a México por violaciones al TMEC.

Soberanía

México tomó medidas para privilegiar a sus dos monopolios energéticos, Pemex y la CFE, en detrimento de sus competidores privados. Esto viola el principio de “neutralidad competitiva” establecido en el TMEC y en virtualmente todos los tratados de libre comercio e inversión en el mundo. La esencia de estos acuerdos es garantizar a empresas nacionales y extranjeras una cancha pareja para competir. Las medidas que privilegian en México a las empresas estatales mexicanas violan este principio.

El presidente López Obrador parece no haber leído el TMEC. Se entiende, es un texto largo y técnico; pero para eso tuvo a especialistas involucrados en la negociación. Jesús Seade, hoy embajador de México en China, fue representante del entonces presidente electo en las pláticas. Él afirmó en una conferencia de prensa en agosto de 2018 en Washington que López Obrador no cambiaría ni las leyes ni la Constitución en el tema de energía y que se respetarían los contratos existentes.

Sin embargo, el gobierno de López Obrador emitió primero un reglamento y después una ley de la industria eléctrica que violaban el TMEC. Trató de cambiar la Constitución, pero no logró los votos necesarios en el Congreso. Aun así, violentó los contratos que se firmaron al amparo de las leyes energéticas existentes.

El presidente, en lugar de comprometerse a respetar el TMEC, se ha envuelto en la bandera del patriotismo y afirma que no dará marcha atrás porque la soberanía nacional está en juego. Es muy preocupante. México no puede permanecer en el TMEC si viola sus disposiciones fundamentales. Pero una posible salida tendría fuertes impactos negativos sobre la economía de nuestro país y, paradójicamente, debilitaría la soberanía nacional. **V**

Muy preocupante.





LOGOS

*Convulsivo y fanfarrón***EJERCE NUESTRA SOBERANÍA**POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

Prácticamente, al parecer según el actual presidente mexicano, la diplomacia, la soberanía, la teoría general del estado y el derecho internacional público, se ejercen en sus mejores conceptos, con un "¡juy!, qué miedo, miren como estoy temblando", pero al ritmo de Chico Che.

Esa es una burla fanfarrona y convulsiva, en cualquier foro mundial respetable.

Eso se lo hicieron comprender al presidente AMLO, quien, ahora, su patológica reacción primeriza la está matizando a través de una contradicción que genera un callejón sin salida.

Con cierta tardanza asevera el presidente: "Aun tratándose del mercado más importante del mundo. Si tener acceso a ese mercado nos implica ceder soberanía, no lo aceptamos... Voy a escribirle una carta al presidente Biden para explicarle a detalle... Pero no va a haber ruptura, eso sí se los adelanto; porque el tratado le conviene a México, y le conviene a los EU".

Cuando firmó el mandatario mexicano ese T-MEC, y lo aprobó el senado de nuestro país, tanto el ejecutivo como esa parte del legislativo estaban ejerciendo la soberanía nacional, y separaron los hidrocarburos en un exclusivo capítulo, de todos los demás energéticos.

Si hoy se dice engañado nuestro presidente, con esto revela claramente su ineptitud. No estuvo preparado para comprender los alcances jurídicos de un tratado de libre comercio. Ni tiene preparación para entender qué es la soberanía.

Eso, es lamentablemente para México.

Jean Bodino (1533-1596), francés educado en la orden de los carmelitas, y desarrollándose como filósofo, jurista y político, escribió "Los seis libros de la república".

En ese texto parte de la base del "poder", tanto de cada familia como en las pequeñas comunidades de aquel entonces. Y llega a precisar lo que es el "poder" que se encuentra por encima de todos los demás poderes, el "Súper Omnia".

Esa "soberanía" que posee el pueblo cuando se trata de una democracia.

Esa "soberanía" que poseen los nobles, pequeña parte del pueblo, cuando se trata de una aristocracia.

Esa "soberanía" que posee un solo hombre cuando se trata de una monarquía.

Esa "soberanía" constituye las tres formas del estado a plenitud, asevera Bodino, personaje que tenía un pie en el final de la Edad Media, y el otro pie en el inicio del renacimiento.

**CUANDO FIRMÓ EL
MANDATARIO MEXICANO
ESE T-MEC, Y LO APROBÓ
EL SENADO DE NUESTRO
PAÍS, TANTO EL EJECUTIVO
COMO ESA PARTE DEL
LEGISLATIVO ESTABAN
EJERCIENDO LA SOBERANÍA
NACIONAL, Y SEPARARON
LOS HIDROCARBUROS EN
UN EXCLUSIVO CAPÍTULO,
DE TODOS LOS DEMÁS
ENERGÉTICOS.**

Claro está que de la soberanía de ese tiempo, al año 2022, ha tenido un desarrollo, pero sus raíces y su tronco siguen prevaleciendo, aunque muchas veces en combinaciones promiscuas.

Si con toda seriedad científica analizamos al México actual respecto a su "soberanía", la veremos relativa con relación a otras "soberanías" más poderosas, o con otras más débiles.

Hemos tenido presidentes de carácter, inteligencia y patriotismo de verdad, que han ejercido una soberanía más fuerte y más amplia, tanto en el exterior como en el interior del país.

Sin embargo, en la actual administración, en donde un solo hombre determina las cosas de



Viene de la
página anterior

importancia, debilitando a todo lo que le rodea, instituciones y personas, tenemos una monarquía, disfrazada de república presidencial, perdida y enredada en su propia telaraña.

Así dice el presidente Amlo: "En México no vamos a permitir nunca una dictadura", sabedor

de que padecemos una dictablanda autoritaria e inepta.

Algún día, superada esta mala administración, con la distancia y el sosiego necesarios, estudiaremos con mayor objetividad: ¿por qué nos pasó esto? ↵





*El T-MEC es el motor de la economía.
Lejos de pelear con EU y Canadá,
deberíamos estar construyendo puentes.*

¿Vale la pena?

AMLO tiene de su lado a la opinión pública en su objetivo de regresarle el monopolio eléctrico a la CFE. Por eso quiere usar el tema energético como ariete electoral.

Hay un cierto apoyo mayoritario, pero sin mayor entusiasmo. Las preocupaciones de la población son la inseguridad y el estado de la economía.

La política energética de AMLO cuesta recursos fiscales, obliga a pagar una electricidad más cara y contaminante e impacta negativamente al crecimiento económico, aunque una parte de la población no tiene cómo darse cuenta de esto. Los costos, sin embargo, aumentarán dado el conflicto con nuestros principales socios comerciales desatado por la política energética de AMLO.

Fiel a su estilo, AMLO ha hecho de un asunto técnico-legal uno político: la presunta defensa de la soberanía. Aunque con su peculiar ambigüedad: defendiendo por un lado la importancia del T-MEC, pero insinuando que está dispuesto a pagar el costo de un conflicto comercial. En esto también trae hoy a la mayoría de la opinión pública de su lado.

En el llamado a consultas de Estados Unidos y Canadá por nuestra política energética, el crudo ni se menciona. Nuestra Constitución y el T-MEC son claros al respecto: los hidrocarburos son propiedad de los mexicanos. Es-

tados Unidos y Canadá simplemente demandan que se cumpla un principio fundamental del T-MEC: todas las inversiones deben ser tratadas por las autoridades de forma no discriminatoria. Hoy, por ejemplo, Pemex puede vender diésel con alto contenido de azufre; una empresa privada, no.

No creo que AMLO vaya a anunciar la salida de México del T-MEC el 16 de septiembre. Pero está atizando el fuego. El tratado debe ser ratificado en el 2026. Lejos de pelearse deberíamos estar construyendo puentes para generar las mejores condiciones políticas para impulsar su permanencia.

El T-MEC es el motor de la economía. No sólo en manufacturas y en ciertos productos agropecuarios, sino en servicios turísticos o vía remesas. Sin tratado, la integración entre las dos economías continuaría, pero la mexicana pagaría un alto costo, pues este es el articulador del intercambio comercial.

Un mundo de reglas claras es particularmente importante para el país más débil. Paradójicamente, sin T-MEC acabaríamos con menor soberanía, pues estaríamos más expuestos al poder arbitrario de Estados Unidos.

AMLO ha ido tejiendo su estrategia electoral, primero acusando de traidores a la patria a los diputados que votaron en contra de su reforma energética, y ahora haciendo lo mismo con quienes

no aplauden su política energética. ¿Podrá AMLO hacer de la defensa de dos empresas estatales ineficientes, Pemex y CFE -voraces consumidoras de recursos fiscales cuyo uso alternativo podría ser mejorar el sistema de salud, y con pensiones y salarios superiores a los de mexicanos en trabajos similares-, el eje electoral del 2024? No lo sé, pero generar confusión en los inversionistas en un momento de tanta incertidumbre en la economía mundial es un error.

Para el experto en cuestiones geopolíticas Ian Bremmer, el futuro estará marcado fundamentalmente por la cada vez mayor división entre los países desarrollados del norte y los más pobres del sur. El T-MEC hace de México uno de los pocos países del sur anclado en el norte. La recién aprobada ley que promueve la inversión tecnológica en Estados Unidos no impone restricciones a los productos hechos en Canadá y México, como si les sucede a los del resto del mundo. Estamos en una posición privilegiada. ¿Vale la pena ponerla en riesgo?

Nunca se sabe cuánto se puede estirar la liga y en lugar de un menor crecimiento enfrentar un colapso. En un pasaje de la novela *Fiesta*, de Ernest Hemingway, Bill le pregunta a Mike, aristócrata en quiebra: "¿Cómo te arruinaste?". Este le responde: "De dos formas: primero poco a poco y luego de golpe".



07/08/2022

46

@siempre_revista



PERSPECTIVAS CONSTITUCIONALES

*El artículo 134 constitucional ante las políticas***DE AUSTERIDAD Y POBREZA**POR **SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL**

Reducir los gastos excesivos e innecesarios de las autoridades estatales es un reclamo social ante la situación de pobreza en la que viven millones de personas en nuestro país. Según datos del CONEVAL, en 2020 se registraron más de 55 millones de personas en situación de pobreza, lo que representa el 43.9% de la población.

La austeridad se identifica con evitar excesos. La austeridad como política de racionalidad es adecuado, porque las autoridades estatales deben actuar con ética para destinar y ejercer el gasto público. El derroche de recursos en beneficio de los servidores públicos es inmoral e inconstitucional.

Fotografía: pixabay.

El actual gobierno federal ha implementado políticas de "austeridad republicana", y ahora pretende otras de "pobreza franciscana"; incluso ha logrado la expedición de la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre de 2019, la cual tiene por objeto regular y normar las medidas que deberá observar el ejercicio del gasto público federal, a fin de que estos se ejerzan en términos de lo dispuesto por el primero párrafo del artículo 134 constitucional.

El Ejecutivo Federal tiene una obligación constitucional muy clara: ejercer con calidad el gasto público. El primer

párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece lo siguiente: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados." Los tres niveles de gobierno tienen esa obligación.

Las políticas de austeridad republicana son buenas si, al evitar los excesos, los recursos se destinan a "combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y

**AUSTERIDAD
FRANCISCANA**

LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA SON BUENAS SI, AL EVITAR LOS EXCESOS, LOS RECURSOS SE DESTINAN A "COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL, LA CORRUPCIÓN, LA AVARICIA Y EL DESPILFARRO DE LOS BIENES Y RECURSOS NACIONALES..."



Viene de la
página anterior

el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados" (artículo 4, fracción I, de la citada Ley); y, sobre todo, a cumplir con las obligaciones en materia de derechos humanos. La austeridad republicana entendida como racionalidad del gasto tiene bases constitucionales en el artículo 134.

La austeridad republicana, en los términos de su Ley, es una política de Estado que establece principios conductores para la administración pública federal y el gasto público. No es una política para este sexenio, sino transexenal; la pretensión es que sea permanente. La política se sustenta en los compromisos de campaña del actual Presidente de la República.

En el juicio de amparo indirecto 339/2020, el Juez Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, resolvió que el Congreso de la Unión no cuenta con facultades, ni expresas ni implícitas, para legislar en materia de austeridad republicana, por lo que la Ley Federal de Austeridad Republicana es inconstitucional. El Juez de Distrito consideró que la "inconstitucionalidad del Decreto reclamado deriva de que elevó a rango de política de Estado un tipo específico de austeridad -denominada republicana-, que involucra una serie de principios y valores que modifican el entendimiento y operación del artículo 134 constitucional, sin tener competencia expresa ni implícita para ello, pasando por alto que una modificación de esa envergadura debía" preverse en la Constitución General.

La cuestión planteada en el juicio de amparo y resuelta por el citado Juez fue que un principio que rige a la política Estatal no puede crearse por el Poder Ejecutivo ni Legislativo, sino que debe provenir del texto constitucional. La inconstitucionalidad se sustenta, en la referida sentencia, en que la austeridad republicana "no es únicamente un principio de racionalidad del gasto público, sino una verdadera política del Estado con el objeto de establecer dicho concepto como valor fundamental y principio orientador del servicio público mexicano", por lo que no es solo racionalidad del gasto -esto sí tiene fundamento en el artículo 134 constitucional-, sino que es una política con permanencia y con alcance y trascendencia a todos los niveles estatales -lo cual es inconstitucional-.

Los principios previstos en el artículo 134 constitucional son para mejorar la manera en que el gobierno administra y utiliza los recursos para cumplir con los fines estatales. Ellos establecen las bases para incrementar la calidad con la que se ejerce el gasto público, así como fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el uso de esos recursos. En la controversia constitucional 55/2008, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al interpretar el artículo 134 constitucional, señaló lo siguiente (número de tesis: 1a. CXLV/2009, y registro digital de la tesis: 166422):

"Del citado precepto constitucional se advierte que el correcto ejercicio del gasto público se salvaguarda por los siguientes principios: 1. Legalidad, en tanto que debe estar prescrito en

el Presupuesto de Egresos o, en su defecto, en una ley expedida por el Congreso de la Unión, lo cual significa la sujeción de las autoridades a un modelo normativo previamente establecido. 2. Honradez, pues implica que no debe llevarse a cabo de manera abusiva, ni para un destino diverso al programado. 3. Eficiencia, en el entendido de que las autoridades deben disponer de los medios que estimen convenientes para que el ejercicio del gasto público logre el fin para el cual se programó y destinó. 4. Eficacia, ya que es indispensable contar con la capacidad suficiente para lograr las metas estimadas. 5. Economía, en el sentido de que el gasto público debe ejercerse recta y prudentemente, lo cual implica que los servidores públicos siempre deben buscar las mejores condiciones de contratación para el Estado; y, 6. Transparencia, para permitir hacer del conocimiento público el ejercicio del gasto estatal."

Esos principios son más que suficientes para sustentar las pretensiones del Ejecutivo Federal de evitar gastos excesivos e innecesarios. Sus políticas deben ajustarse a ellos. El Ejecutivo Federal debe cumplir con la Constitución y enfocar el gasto, preferentemente, al cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos. En nuestro Estado no está permitida la austeridad para garantizar los derechos humanos. El Presidente de la República debe dejar a un lado los términos populistas y simplemente cumplir la Constitución. No solo debe ejercer con calidad el gasto público, sino dar transparencia en ese ejercicio y someterse a la rendición de cuentas. ↵



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

De parte de AMLO

EL REGAÑO A MARCELO

POR EDUARDO MACÍAS GARRIDO

Marcelo Ebrard, también conocido como el carnal Marcelo, es uno de los políticos más experimentados, preparados y eficientes de la administración que encabeza López Obrador, ha desempeñado infinidad de cargos a lo largo de su vida, desde diputado federal hasta secretario de Relaciones Exteriores, pasando por ser el jefe de Gobierno en el entonces Distrito Federal. Estudió Relaciones Internacionales en el Colegio de México, donde se tituló en 1984, para posteriormente cursar su especialidad en administración pública en París, Francia.

EBRARD SE CONSOLIDÓ COMO UN POLÍTICO CON ALTURAS DE MIRA, SE SOMETIÓ A UN MÉTODO QUE NUNCA HA SIDO MUY CLARO Y TRANSPARENTE, ADEMÁS SE POSICIONÓ COMO UN CANDIDATO NATURAL A LA PRESIDENCIA.

Además de su sólida preparación académica, es un político experimentado, **sí, esa carrera que no se cursa en las universidades, no se enseña en las aulas**, no se obtiene inscribiéndose en maestrías o doctorados, se aprende en el andar por la administración pública.

En 2006 asumió el cargo de jefe de Gobierno del Distrito Federal, el único en terminar el tiempo completo de la administración (2006-2012). En la encuesta que en su momento llevó a cabo el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para definir a su candidato a la presidencia de la República, no salió favorecido.

En su momento se dijo que los resultados de la "encuesta" sólo lo favorecían en dos de las cinco preguntas de esta. Sin embargo, se le señalaba como el gran ganador, ya que, si Andrés Manuel vencía, se colocaría como candidato natural a una secretaria de Estado importante; si perdía, como sucedió, habría de

todas maneras ganado la simpatía y respaldo de López Obrador.

Ebrard se consolidó como un político con alturas de mira, se sometió a un método que nunca ha sido muy claro y transparente, además se posicionó como un candidato natural a la presidencia.

López Obrador perdió en 2006, y mientras él recorría el país como "presidente legítimo", Marcelo iba imponiendo su estilo y agenda en la ciudad.

Marcelo fortaleció la relación con las clases medias y logró revertir la degradación con el poder empresarial, en una relación muy dañada desde el plantón en Reforma.

El día en que el actual canciller aceptó su derrota ante **Andrés Manuel López Obrador** en la designación del candidato presidencial, pronunció un discurso en el que dejó claro su papel como mediador y conciliador dentro de su partido, argumentando congruencia y visión a futuro.

Será por eso por lo que hoy Marcelo Ebrard y sus simpatizantes dudan del piso parejo, ya que en Morena lo que se observa es una lucha de poderes por imponer a su candidato o candidata para el 2024, que ya sabemos, será el que designe el presidente de la República.

No solo se queja Marcelo, también el senador Ricardo Monreal, quien renunció a participar en la elección de consejeros de Morena, argumentando que ya estaba prefigurado el resultado. El propio Gerardo Fernández Noroña, candidato del Partido del Trabajo a la presidencia, ha exigido que el "compañero" presidente no intervenga en favor de ningún candidato, es decir, que no meta las manos en la elección.

Así que el "regaño" al canciller parece injustificado, ya que todos sabemos que **no serán encuestas abiertas, independientes, transparentes y menos verificables**, por lo que no existirá igualdad para todas las "corcholatas" como las llama el presidente, y desde luego que habrá de dazo. O por lo menos eso parece hoy. ↵



07/08/2022

38

siempre_revista



DESDE LA LEY

¿Quién cuida a las mujeres que cuidan?

SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO



Fotografías: pxbabay/instagram.

"México es un monstruo enorme que devora a las mujeres.

México es un desierto hecho de polvo de huesos.

México es un cementerio de cruces rosas.

México es un país que odia a las mujeres."

Dahlia de la Cerda, "Perras de Reserva"

Existen hechos que son increíbles salvo cuando suceden en un país como el nuestro, donde absolutamente todo es creíble. Y donde hemos

perdido la capacidad de asombro y la empatía. Un país donde nos enteramos que en pleno Siglo XXI ha muerto otra mujer, que era madre de un hijo con una discapacidad, que había recibido amenazas, que las autoridades no le hicieron caso, que la quemaron viva y que ha dejado huérfano a ese menor que dependía absolutamente de ella: Luz Raquel Padilla.

Un país donde a los pocos días de esos inenarrables hechos, la fiscalía de Jalisco pretende hacernos creer que la víctima se autoinmoló. Luz Raquel de tan solo 35 años, madre de un niño con autismo al que cuidaba prácticamente las 24 horas del día, pertenecía a la asociación #YoCuidoMéxico, una asociación que de alguna manera aglutina a cuidadoras de personas dependientes, como se definen en su página web, *una colectiva de organizaciones, activistas y cuidadoras con el objetivo de impulsar una reforma estructural y congruente en México para enfrentar los retos presentes y futuros*

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

que viven las personas que requieren cuidados y de quienes se los proporcionamos, ya sea de manera no remunerada o remunerada.

El asesinato de Luz Raquel provocó una enorme indignación en México no solo por su brutalidad, sino por el hecho de que ella había denunciado ya tanto en sus redes sociales, como ante las autoridades correspondientes las numerosas agresiones que había recibido por parte de vecinos de su edificio e incluso las amenazas de muerte.

A partir del feminicidio de Luz Raquel ha surgido (o re surgido) la pregunta ¿quién cuida a las cuidadoras? La pandemia evidenció lo que las mujeres ya sabíamos; que en México, las mujeres destinan en promedio 39 horas semanales al trabajo no remunerado: cuidados (de infancias, personas con discapacidad y adultos mayores) y tareas del hogar (según cifras de la Organización de las Naciones Unidas -ONU) en comparación con los hombres que dedican tan solo 13 horas semanales.

Esta cifra es en realidad de 24 horas los 7 días de la semana, si, como en el caso de Luz Raquel, la persona cuidadora se dedica exclusiva y primariamente al cuidado de una persona dependiente y/o con una discapacidad. El trabajo no remunerado de las mujeres es según Comisión Económica para América Latina (CEPAL) *"la mano invisible"*, que sostiene la reproducción social y prepara la fuerza de trabajo para el mercado sin ser valorado ni retribuido.

En México aproximadamente 90 millones de personas mayores de 12 años realizan labores de cuidados en sus hogares sin recibir remuneración. Y del

total de las horas trabajadas en labores de cuidado más del 70 por ciento lo realizan las mujeres. Quienes realizan las tareas de cuidado (preparan la comida, lavan, planchan, cuidan a los enfermos, a los adultos mayores y a las personas con discapacidad) son las mujeres. La pandemia exacerbó esta situación con el cierre de las escuelas, pues sumó a la ecuación la educación formal, el cuidado en casa de niños, además de adultos mayores y enfermos. Actualmente muchas mujeres realizan trabajo remunerado y no remunerado en los mismos espacios físicos y temporales. Las labores de cuidados que realizan las mujeres en México, aportan casi el 25 por ciento del Producto Interno Bruto (según cifras del INEGI), es decir, un equivalente a mil 756 millones 829 mil pesos; y están absolutamente invisibilizadas, fundamentalmente por que el trabajo se vincula a la atención y cuidado de familiares o conocidos, que se hacen sin remuneración alguna. Al respecto, la directora de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe, señala incluso, que *el crecimiento económico de México se da, en parte, gracias a la economía de cuidados que desempeñan mayormente las mujeres.*

Las mujeres para poder dedicarse al trabajo de cuidado se ven obligadas a emplearse en la informalidad y son responsables únicas de más de 10 millones de niñas y niños de cero a 5 años; y toda vez que en los siguientes tres años la pirámide poblacional se verá invertida, lo que significa que quienes necesitan cuidados (que actualmente es una de cada tres personas), será cada vez mayor. Si como país queremos tener crecimiento productivo, tenemos la obligación de sumar a las mujeres y empoderarlas económicamente hablando.

Los cuidados son importantes porque sostienen la vida; el problema es que esta labor tiene rostro de mujer, recae especialmente en las mujeres, pues tradicionalmente se ha pensado que las labores de cuidados son algo que por naturaleza les corresponde. Todas y todos necesitamos ser cuidados; sin cuidados no hay salud, no hay crecimiento, no hay vida y sin duda no hay oportunidades. Por ello, estamos obligados a repensar las labores de cuidados y a reconocer que las mujeres ven mermado su desarrollo profesional y económico, mientras otros -personas y sectores- se convierten solo en observadores y beneficiarios de estas circunstancias; de suerte que hoy más que nunca, es necesario replantearnos con responsabilidad estas tareas. Ello abonará no sólo a un aumento en la productividad sino también en la reducción de la violencia contra las mujeres pues impacta en la construcción de políticas públicas con perspectiva de género, al reconocer que la división sexual del trabajo no es sostenible.

En años recientes, como se ha comentado en este mismo espacio, se ha intentado con mucha mayor seriedad poner sobre ➤

UN PAÍS DONDE A LOS POCOS DÍAS DE ESOS INENARRABLES HECHOS, LA FISCALÍA DE JALISCO PRETENDE HACERNOS CREER QUE LA VÍCTIMA SE AUTOINMOLÓ. LUZ RAQUEL DE TAN SOLO 35 AÑOS, MADRE DE UN NIÑO CON AUTISMO AL QUE CUIDABA PRÁCTICAMENTE LAS 24 HORAS DEL DÍA.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	38 - 41	07/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

[Viene de la página anterior](#)

la mesa la necesidad de sentar las bases para construir un Sistema Nacional de Cuidados. Así, desde noviembre de 2020 la Cámara de Diputados aprobó un dictamen de reforma a los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por medio del cual se crea un Sistema Nacional de Cuidados garantizando el derecho al cuidado digno con base en el principio de corresponsabilidad; lo que sin duda es una pieza clave para avanzar hacia la igualdad y generar oportunidades de bienestar para las mujeres en este país.

Desde entonces, este dictamen se turnó al Senado de la República para su revisión e idealmente para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, eso no sucedió, la minuta que llegó al Senado proveniente de la Cámara de Diputados desde 2020, sigue pendiente de ser dictaminado por la Comisión de Puntos Constitucionales. Se han ido prácticamente dos años sin dictaminar, mucho menos aprobar esta trascendente reforma constitucional.

Se han presentado incluso nuevas iniciativas por parte de un grupo plural de senadoras y senadores de diferentes grupos parlamentarios para crear la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados. Esas iniciativas se encuentran en las comisiones unidas de Desarrollo y Bienestar Social, para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos. Sin embargo, el freno no está únicamente en el Senado, pues al tratarse de una reforma constitucional a los artículos 4 y 73 de la Constitución para que legalmente quede reconocido el derecho al cuidado digno, faltan

también las legislaturas de los estados. Falta verdadera voluntad política para ir más allá de la retórica y verdaderamente contribuir a una importante transformación social a partir del reconocimiento de la igualdad de los derechos de las mujeres. El Sistema Nacional de Cuidados sin duda serviría para hacer de esto una realidad. *“... Toda persona tiene derecho al cuidado digno, entendido como el conjunto de actividades, relaciones y procesos que sustenten vitalmente a las personas a lo largo de todo el ciclo vital y les otorguen los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad. La garantía del derecho al cuidado compromete tanto su dimensión económica, social, política, cultural y psicológica...”*. La idea central y que parece casi revolucionaria es que el Estado asume la corresponsabilidad sobre el derecho a los cuidados desde el nacimiento hasta la edad adulta, como un tema de interés público; y esto es un paso enorme para garantizar el derecho al cuidado digno a lo largo de la vida y al tiempo propio de las mujeres lo que sin duda abonará a su desarrollo.

Me parece indispensable retomar la idea central de la reforma, plantear cómo eje del sistema de cuidados la corresponsabilidad de todos y de todas, del Estado, del mercado, de la comunidad, de las familias, de los hombres y desde luego de las mujeres para hacer efectivo el derecho al cuidado digno.

Con esta reforma constitucional el Estado garantizará el derecho al cuidado digno con base en el principio de corresponsabilidad entre mujeres y hombres, las familias, las comunidades, el mercado y el propio Estado; esto es, por un lado, las personas estarán en absoluta libertad de decidir si adquieren o no la obligación de cuidar a quien lo requiera; y por el otro, el Estado está obligado a crear un Sistema Nacional de Cuidados que sea una realidad.

Lo que necesariamente significa legislación (Ley General del Sistema Nacional de Cuidados), políticas públicas y financiamiento (recursos) para el Sistema. Así, se garantiza a nivel constitucional de parte del Estado servicios de calidad en la atención y cuidados para la población en general. Se reconoce a nivel constitucional que toda persona tiene derecho al cuidado y a cuidar, que el Estado promoverá la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las labores de cuidado, pero sobre todo que las labores de cuidado serán de interés público; esto sin duda abonará a la generación y creación de programas y políticas públicas de igualdad en sentido real o sustantivo.

Es una reforma llamada a hacer realidad los principios de igualdad entre hombres y mujeres, les reconoce a estas últimas que son algo más que fuente inagotable de amor y ternura, que son algo más que madres, esposas e hijas, se les reconoce su derecho al “tiempo propio”, puede ser libre o para su desarrollo, incluso para incorporarse al trabajo remunerado.

Es tiempo ya de hablar de corresponsabilidad en las tareas de cuidados y de contribuir a una distribución de trabajos que no esté basada en la división sexual, sino que esté basada en la participación equitativa de todas las personas y que abone a la enorme deuda histórica que tenemos con las mujeres producto de la organización social tradicional que las invisibiliza. ¡Garantizar el derecho al cuidado digno y al tiempo propio es sin duda un gran avance en materia de igualdad y justicia social! Es un primer paso para garantizar la igualdad de género y una vida sin discriminación hacia las mujeres.

[Continúa en la siguiente página](#)



Viene de la
página anterior

El Sistema Nacional de Cuidados es un elemento clave en la construcción de un sistema de protección social que se convierta en un motor de movilidad social. Y esto es así toda vez que las políticas públicas de cuidados crean oportunidades de desarrollo y bienestar para quienes requieren cuidados (infancias, personas con discapacidad, personas enfermas, personas adultas mayores); además facilitan oportunidades de elección para las mujeres cuidadoras, pues reducen la sobrecarga de trabajo no remunerado y generan mejores

oportunidades para las personas (en su mayoría son mujeres) que trabajan de forma remunerada dentro de la llamada Economía del Cuidado. El llamado es a voltear a ver a las mujeres, a las personas con discapacidad y a las personas cuidadoras; y sobretodo a exigir un Sistema de Cuidados que no les invisibilice sino que les garantice derechos y les proteja. El llamado es a la empatía. ↗

07/08/2022

41

Revista Siempre





LEGISLAR SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

“Principalmente
son hombres,
quienes
representan
76% de las
cifras”.

La desaparición forzada es un problema que continúa creciendo día tras día en nuestro país. Actualmente contamos con un Registro Nacional que nos indica que desde 1964 hasta la fecha se reportaron más de 100 mil 400 personas desaparecidas y no localizadas.

¿Cuál es la legislación con la que cuenta México en esta materia? Y mucho más importante, ¿se le da seguimiento a nivel legislativo?

Empecemos por reconocer que el número de personas desaparecidas en México se disparó a partir de 2006. Durante ese año se registraron 256 personas desaparecidas y no localizadas.

Sin embargo, hemos sido testigos de un aumento exponencial que en 2021 nos llevó a nueve mil 766 personas en esta lista.

¿Cuál es el perfil de las personas desaparecidas? Principalmente son hombres, quienes representan 76% de las cifras. En cuanto a la edad en la que desaparecen, hay una variación importante: la mayoría de los hombres se encuentra en un rango entre 25 y 29 años, mientras que en las mujeres el rango es de 15 a 19 años.

Las entidades con mayores problemas en este sentido son Jalisco, que encabeza la lista con más de 13 mil casos, seguido de Tamaulipas y el Estado de México.

Leyes

¿Cómo abordó México este problema desde

el punto de vista legislativo? En 2012 el Congreso de la Unión aprobó la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. Posteriormente, en 2017, se publicó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Esta ley por primera vez establece diferencias entre una persona desaparecida, cuya ausencia se relaciona con la comisión de un delito, y una persona no localizada, cuya ausencia no se vincula con un hecho delictivo.

Nuestro país incluso firmó y ratificó dos importantes tratados internacionales en la materia: la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas en 2002 y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra la Desaparición Forzada 2008.

Ante tal panorama, resulta indispensable que nuestro Congreso de la Unión y Congresos locales den seguimiento a la instrumentación de las leyes en materia de desaparición forzada en nuestro país.

Únicamente una legislación de vanguardia, acompañada de mayores recursos a las instituciones dedicadas a este propósito, lograrán cambiar esta complicada realidad.

Aquí le daremos seguimiento puntual a este importante tema. **V**



Complicada realidad.



E N C O R T O

NACIONALES

Centro de Inteligencia

El gobierno federal anunció la creación del Centro de Inteligencia contra Riesgos Sanitarios, un órgano que tendrá como objetivo proteger la salud de la población. El centro nació a partir de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Salud —mediante la Cofepris— y la Secretaría de Marina. Parte de su trabajo será establecer mecanismos para control y vigilancia de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y productos que los contengan.



Foto: Contraintern

Tregua

Ante la crisis derivada de la pandemia, exacerbada por la invasión de Rusia a Ucrania y en riesgo de escalar por un posible conflicto entre Estados Unidos y China, el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó acuerdos para evitar más afectaciones. "Está el mundo como para acordar entre todos los pueblos y las naciones una tregua de cuando menos cinco años para poder enfrentar crisis que afectan a pueblos, que cesen la guerra, la confrontación, las provocaciones", sostuvo e instó a la ONU a realizar una revisión de su propuesta.

**Extorsiones por Apps**

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana identificó 660 aplicaciones de préstamos conocidas como "montadeudas" a través de las que se cometen fraudes, extorsiones y amenazas a los usuarios. El subsecretario **Ricardo Mejía Berdeja** apuntó que se han abierto 350 carpetas de investigación en las fiscalías de diversas entidades del país, en particular en la Ciudad de México.

LEGISLATIVAS



Senado de la República

Sucesión

El presidente de la Junta Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, declaró que la elección del próximo presidente de la Mesa Directiva será hasta el 31 de agosto. El legislador indicó que para ello ha sostenido diálogos individuales con cada uno de sus colegas de las distintas bancadas

para que esa elección se realice sin contratiempos. Por su Grupo Parlamentario continúa en la búsqueda de apoyo para presidir la cámara alta el poblan **Alejandro Armenta**.

Embajador

Con 20 votos a favor, 13 votos en contra y cero abstenciones se aprobó en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el dictamen con punto de acuerdo que ratifica el nombramiento en favor de Eduardo Villegas Megías como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la Federación de Rusia. Lo será también, en forma concurrente, ante las repúblicas de Armenia y Belarús.



Congreso del Estado de San Luis Potosí

Equipo táctico

Los comercios que se dedican a la venta de ropa táctica tienen un permiso especial de las autoridades federales y estatales, que incluye equipo de seguridad que utilizan empresas de seguridad privada. Por ello, la diputada local de San Luis Potosí **Emma**

Idalia Saldaña Guerre-

ro, de Movimiento Ciudadano, llamó a las autoridades correspondientes a regular la venta de estos artículos, que en ocasiones usan integrantes de la delincuencia organizada. El objetivo es disminuir la incidencia delictiva en la entidad.



● Como es bien sabido, de acuerdo a los estudios de Morning Consult, los presidentes que -consistentemente- han registrado mayores niveles de popularidad a nivel mundial son el primer ministro de la India, Narendra Modi, y Andrés Manuel López Obrador, con 75% y 65% de aprobación, respectivamente. No es obra de la casualidad, existen razones de fondo, para explicar dicha realidad. Trascienden los siguientes paralelismos entre Modi y AMLO:

Primero, ambos conducen gobiernos con un claro acento social y una amplia gama de programas para sectores clave. Modi ha impulsado los llamados "esquemas", como el suministro de gas de cocina barato, microfinanciamiento a jefas de familia o su política de vivienda y sanidad. AMLO, por su parte, ha logrado que penetren en una mayoría de los hogares mexicanos, programas como la pensión a adultos mayores, las Becas Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro, la pensión para personas con discapacidad, entre otros. Por cierto, ambos han privilegiado mecanismos de transferencias directas, sin intermediarios. El respaldo de Modi y AMLO se ha visto reflejado en sus parlamentos. Por ejemplo, en la cámara baja de la India ("Lok Sabha"), el partido gobernante -"Bharatiya Janata" o Partido Popular Indio- tiene 56% de los escaños; en México, Morena y aliados tienen 55% de la Cámara de Diputados. Tercero, tanto México como la India tienen una oposición desorientada y desprestigiada que no ha podido cohesionarse y presentar una alternativa viable o realmente atractiva para el electorado.

En la India, el que antes fue el partido principal -el Partido del Congreso- tiene como líder a Rahul Gandhi, bisnieto del ícono de la independencia, Jawaharlal Nehru, y nieto de Indira Gandhi, quien fue primera ministra por 15 años y dirigente del mismo partido por 25 años; no obstante el peso del apellido, han sido derrotados una y otra vez por Modi.

En el caso de nuestro país, está ampliamente documentada la falta de competitividad de los partidos opositores de cara a 2024. Finalmente, ambos son mandatarios con perfil nacionalista, orientados a la construcción de un Estado de Bienestar, y a pesar de las críticas y de los entornos globales desfavorables por la pandemia de COVID, y la inestabilidad financiera internacional, han tenido una especie de "efecto teléfono" en su aprobación. Más allá de las similitudes entre Modi y AMLO, México y la India son naciones importantes que tenemos más en común de lo que podría parecer: ambos son considerados países emergentes, forman parte del G-20, han sido incluidos en agrupaciones de países con un potencial especial (los países BRICS, MIST y MIKTA) y, por sus poblaciones, economías y mercados, están llamados a tener un espacio de gran relevancia en la comunidad internacional.

**Internacionalista y especialista en políticas públicas*

OPINIÓN **RED
COMPARTIDA****LA SEGOB Y LAS MADRES
BUSCADORAS**

Nos dicen que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, busca dejar atrás su respuesta de "Yo no confío en usted" y lo primero que hizo fue intentar explicar que esa frase fue parte de un diálogo mucho más largo y que ni siquiera se había ido cuando la gente de su oficina ya estaba trabajando con las madres buscadoras, documentando casos y nombres. Nos dicen que las madres y familiares que estaban protestando a las afueras de su oficina por la desaparición de sus familiares sí se llevaron un compromiso por escrito que se podría convertir en una acción de gobierno en las siguientes semanas.

La nueva titular de la SEP tras la salida de Delfina Gómez, está entre Raquel Sosa, que tiene el encargo presidencial de sacar adelante las Universidades Benito Juárez; y Bertha Luján, vieja conocida de la lucha en la izquierda mexicana y que hoy es una pieza importante dentro de la dirigencia nacional de Morena. El relevo se estaría anunciando esta semana y hasta ahora ninguna de las dos tiene seguro el cargo. Las apuestas están a favor de Sosa por la encomienda que tiene.

La investigación al llamado Cártel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez tiene un solo objetivo, nos dicen en el Congreso de la CDMX: bajar a co-

mo de lugar al PAN y al que consideran puede ser su candidato más visible en la capital del país, el diputado Jorge Romero, hoy coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados. Lo que buscan es intentar inmovilizar a los panistas con expedientes judiciales y carpetas de investigación.

Omar Fayad Meneses, rindió su sexto Informe de gobierno de manera virtual y afirmó que Hidalgo pasará a la historia. Tal vez porque deja grandes problemas, uno de ellos, es el robo desmedido de combustibles, que se ha convertido en la entrada principal de los grupos del crimen organizado. Queda pendiente la toma ilegal de la cementera Cruz Azul, donde a pesar de que hay una orden del juez para desalojarla, se prefirió no actuar y dejar a los invasores con el pretexto de no generar más violencia. El caso es que la decepción en el PRI de Hidalgo es enorme y la clase política local quiere tomar represalias: por lo pronto, parece que su expulsión es la primera medida a tomar, les iremos platicando.

PD: Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, a la llamada ya entregó los apoyos económicos a los damnificados de las lluvias de San Andrés Topilejo. Lo interesante fue que llegaron en tiempo y forma.



LA 4T Y LOS DEMONIOS DEL PASADO



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

La elección de nuevos integrantes del Congreso Nacional que realizó Morena mostró la existencia de grupos cuya operación está alejada de la democracia más elemental. La civilidad política fue opacada por una suerte de barbarie sectaria que no puede tener cabida ni ser tolerada por la 4T.

De ahí que ante las anomalías exhibidas primordialmente en redes sociales y medios Mario Delgado aseveró en lo inmediato que se procedería para en esencia limpiar la elección en aquellas localidades en las que se exhibió compra de votos, acarreo e inducción de sufragios, que representan un pequeño volumen en comparación con el total de puntos de votación que se instalaron: de 300 distritos, solo en cinco se presentaron anomalías.



Evitar una afectación mayor.

Toca el turno a las Comisiones de Elecciones y de Honestidad y Justicia de Morena para sancionar los casos documentados y que fueron denunciados.

Voces internas, como las de Alejandro Rojas Díaz Durán y John Ackerman, destacaron la existencia de anomalías y la demanda de no pocos morenistas para corregir los yerros.

No hay duda: la existencia de grupos que recordaron a las añejas tribus del perredismo no puede ser tolerada en un instituto político que enarbola la bandera de la democracia, la honestidad y los principios más elementales.

De ahí que sea imperativo que fundadores y directivos de Morena arrojen a los demonios del pasado

que empañaron la elección y con su proceder brindaron argumentos a los sectores críticos para cuestionar la validez del proceso y de paso poner en entredicho la capacidad de la 4T de sacar adelante, con calidad moral, la reforma electoral.

La jornada para elegir a los integrantes del Congreso Nacional y afiliar a nuevos militantes de Morena desafortunadamente se manchó en varios estados. En resumen, podría decirse que los medios dieron cuenta de toda suerte de anomalías que incluyeron desde la prepotencia hasta la violencia física, pasando por el arresto de la diputada Jessica Ramírez pese a contar con fuero.

Añejos males

La participación alrededor de 2.5 millones de militantes en el proceso, como destacó desde Palacio Nacional el presidente Andrés Manuel López Obrador en su primer mañanera de agosto, es importante y no puede desdeñarse, pero también lo es que haya reconocido que deben mejorar cada vez más los procesos, a la par de la afiliación de nuevos militantes que fortalecerán el músculo social de Morena.

Algunas de las imágenes difundidas trajeron a la mente el recuerdo de añejos males como influyentismo, confrontación, acarreo, corporativismo y hasta los enfrentamientos entre tribus del perredismo que quedaron documentadas como parte de la historia político-democrática del país y que no tienen cabida en la 4T.

De ahí que sea fundamental que Mario Delgado haya dejado abierta la posibilidad de que quienes alentaron o estuvieron involucrados en conductas nocivas queden fuera.

El concepto y el ejercicio de la democracia en la 4T no puede mancharse, porque ello representaría un mal presagio para futuras elecciones, pero sobre todo daría argumentos a los detractores para cuestionar la validez de sus procesos. En consecuencia, Delgado tiene ante sí el más que complicado reto de exorcizar a los demonios del pasado que poseyeron a quienes con su conducta pretendieron manchar la elección.

Y en su caso, si se trata de personas ajenas al movimiento, exhibirlos abiertamente, para evitar una afectación mayor en términos de imagen para la 4T. **V**

“Deben mejorar cada vez más los procesos”.



Napoleón Fillat

Dime de qué presumes...

Parecen echarle en cara las numerosas fuerzas antagonistas a la dirigencia del partido oficial, con una satisfacción más que insana, luego de verificarse los primeros acontecimientos durante las votaciones celebradas para renovar los Comités Ejecutivos Estatales, el Consejo Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional de Morena.

En la exhibición de las fenomenales broncas campales entre sus militantes, escenificadas en distintas localidades del país, se acusaron de las trampas y abusos de que siempre se dijeron víctimas. Hubo de todo y sin medida, quienes no habían tenido la ocasión de saber cómo se embarazan u ordeñan las urnas en plena elección, se compran los votos y opera el famoso carrusel, ahora lo observaron en vivo y a todo color, como si fuera un ilustrativo y profesional tutorial, bueno, hasta los niños lo aprendieron. Tampoco faltaron los golpes entre las que parecían ser tribus rivales pertenecientes a la Cuarta Transformación. Qué tengamos noticia, por fortuna las cosas no fueron más allá de lo descrito, pues a este momento no se tiene mayor conocimiento que de algunos rasguños.

Desde luego, el festejo que principalmente serviría para el lucimiento de las "corcholatas", quienes digan lo que digan están en plena campaña, fue ensombrecido por el mal comportamiento de sus respectivos apoyadores militantes, pues lo que intentó ser un escaparate para sus pretensiones, así como una estrellota para

la dirigencia morenista, se convirtió en mucho más que un fuerte un dolor de cabeza que justificar, tal vez terminarán acusando una injerencia extraterrestre que violentó nuestra soberanía y habrá que formular enérgica protesta. No hay duda de que ahora la tecnología les jugó una mala pasada, pues las tradicionales prácticas con que jugaron sus predecesores priistas todavía no tienen contemplado un antidoto contra las cámaras de los modernos celulares y la difusión instantánea que implica la existencia de las redes sociales. Además de que Mario Delgado, ahora sabemos, no les advirtió a sus huestes la regla de oro que prescribe: "entre gitanos no se leen las cartas".

Como todo en la vida, diría mi abuela, siempre hay a quien responsabilizar de nuestras regadas de tepache, sobre todo cuando está en juego el prestigio del movimiento que pretende romper el récord de permanencia en el poder, que aún ostenta el tristemente célebre y casi extinto Partido Revolucionario Institucional, sí, el que ahora comanda un tal Alito. Para tales efectos la mesa está más que servida, los chivos expiatorios ideales para el sacrificio y porque que desde hace tiempo levantaron la mano son, sin mucho



pensarle y para abrir boca, los antes amados John Ackerman, Ricardo Monreal y Gibran Ramírez.

El doctor Ackerman, por ser el más revoltoso y activo en las redes sociales al denunciar el riesgo inminente de la utilización de prácticas truculentas en la accidentada elección y así ubicarse como primero en la mira del encono morenista, le siguen: el senador Monreal, por abstenerse de participar y convalidar los procedimientos y el talentoso joven Gibran, por denunciar las irregularidades e incongruencias surgidas al interior del partido en el proceso de renovación de la dirigencia nacional y los tres, por ser etiquetados, desde hace rato, como traidores al movimiento en que alguna vez participaron.

Por ello, es que, sin duda,

Para que la cuña apriete...debe ser del mismo palo.

En la elección de consejeros de Morena hubo de todo y sin medida, quienes no habían tenido la ocasión de saber cómo se emba-razan u ordeñan las urnas en plena elección, se compran los votos y opera el famoso carrusel. ahora lo observaron en vivo y a todo color, como si fuera un ilustrativo y profesional tutorial, bueno, hasta los niños lo aprendieron.

napoleonef@hotmail.com



PERRO MUNDO

Ramírez, Silvana y algunos ritmos de la política

David Gutiérrez Fuentes
dgfuentes@gmail.com



1 Todo empezó cuando me imaginé a dos jóvenes. En realidad eran una estudiante y un estudiante universitarios en dos columpios platicando de los ritmos de tiempo en la política.

* * *

Estudiante: Como que tu mesías se voló la barda con los tigres del norte, ¿no?

Estudiante: El tiene que ir rápido y dirigir su discurso a quienes podemos y queremos empujar su proyecto. El prioriza sus mensajes para la población que se encuentra permanentemente expuesta a contenido basura y sincronizado, a narrativas pedestres, pero los ritmos los manejamos nosotros.

Estudiante: En eso tienes razón. Yo me muevo cuando menos en dos ritmos.

Estudiante: Pienso que las mujeres se mueven en múltiples ritmos.

Estudiante: Claro, pero tenemos que regresar a la clase en quince minutos, Ramírez. Si te explico los matices no llegaremos al punto central, mejor seamos arbitrarios y digamos que nos movemos, o por lo menos algunas de nosotras, en ritmos de tiempo lento, rápido y megarrápido. El secreto está en tratar de sincronizar esos tres niveles de percepción del tiempo, de lo contrario el sistema nervioso se colapsa y te pone heavy como el señor Ferriz y todos los Bros de Alito ¿Qué ritmos combinarán esos cuates?

Estudiante: Megarrápido-tonto-confrontacionista.

Estudiante: Ramírez, ¿qué cosa es eso?

2

Una señora mordía una paleta de hielo desde su banca, mientras el estudiante se esforzaba en explicar.

* * *

Ramírez: Pues que tu ritmo megarrápido tiene matices de acción en función de sus receptores y ejecutores.

Estudiante: Pinche Ramírez te fuiste al Salón Princesa a mezcalear de nuevo.

Ramírez: No, pero imagina dos vichos que van hechos la raya en una autopista, en uno el piloto y el copiloto van mega ebrios y en otro no. ¿Cómo le llamarías al vehículo de los borrachos?

Estudiante: El Claudiomovil.

Ramírez: ¡Exacto, Silvana! Zizaguean, regurgitan sandeces, toman decisiones precipitadas y lo peor es que en lugar de ir contentos cantando a Chico Ché van enfurecidos, peleados entre sí aunque ambos son hijos de la oligarquía.

Silvana: Pero los hijos de la oligarquía tienen una porra meritocrática en la que hay pobres y clase media.

Ramírez: Y también están bien amarguetas repitiendo como loros las sandeces que se encuentran, por cierto los montajes de tu tío Don Pepe Crespo de pena ajena, o cómo tu exnovia que se la pasaba retuiteando a Chumel o mis primos panistas que primero van con Llilly Tellez antes que votar por Morena.

Silvana: Sereno, Moreno, son minoría ruidosa. Hay otra silente, porque se siente avergonzada o presionada por su entorno hipócrita, que les cobra las facturas a sus opinócratas en las urnas. Son Fifís pero no tarados. Conozco muchos. Quienes se encuentran en esa zona gris nunca los verás en una marcha, ni tomando postura como exige tu mesías, pero están en proceso de un cambio de mentalidad, aunque sea en silencio. Pero dime, qué otras variables tiene el ritmo Megarrápido sin contar el que lleva AMLO porque ya lo conozco y el que haga rabiar a mi familia lo hace merecedor a tener un diez, me cae. Voy por unas papas mientras piensas porque eres medio lento, Ramírez.

3

Ramírez vio a su amiga caminar hacia el señor de las papás. Ella era una chaira callada que odiaba a sus padres porque vivían en un departamento dos tres pero les encantaba blofear y eso la ponía fú-



rica. A Ramírez le divertía mucho oírle quejarse de ellos y de sus carnales que a decir verdad eran medio grotescos. Parte del secreto de Silvana era zafarse de su núcleo derecha y disfrutar esos escapes en el ritmo lento. De un lado del carrito de las frituras, un par de hábiles manos prepararon una bolsa grande de papas. Silvana hizo tres operaciones con el gel y regresó a la banca. Antes de sentarse le mostró a Ramírez la bolsota y le dijo: "Toma tu champotón." Ambos rieron y compartieron las papas.

* * *

Silvana: Ahora sí, Ramírez, soy todo oídos.

Ramírez: Va de volada porque nos falta otro ritmo más importante.

Silvana: Arre pues.

Ramírez: El ritmo de la OTAN, principalmente y de nuestros vecinos del norte, y el de los amigos del rifle, particularmente. Esos están piradísimos, síster. Y doy por sentado que comprendes que rusos y chinos también van megarrápido. En suma, el ritmo de la Otán y del Tío Sam es megarrápido delirante, no necesita una segunda variable como el de quienes tripulan el Claudiomovil, pero, obvio, van juntos en la ruta belicista multimodal que es altamente depredadora, ruin en más de un aspecto y con cargo al erario y la salud de la gente.

Silvana: Ya sé que me vas hablar del ritmo lento. Pero ¿estarás de acuerdo conmigo en que mientras esté uno más alejado del ritmo megarrápido menos crazy te pones, oh no?

Ramírez: De acuerdísimo.

Silvana: Te propongo un tema para entrarle lento al ritmo.

Ramírez: ¿Cuál?

Silvana: Decrecimiento.

Ramírez: Sopas, Síster. Ese tema ameerita dos columpiadas y esas sí con previos mezcales rápidos del Salón Princesa.

Silvana: Esfuérzate Ramírez yo te ayudo y te prometo unos mezcales lentos para abundar en el tema. Ese día comemos ahí y dejamos descansar a los columpios.

Ramírez: Muchos de los verdaderos pueblos originarios, porque hay pueblos originarios fake, tienen más relación con la percepción lenta del tiempo y de esa cosmovisión, aparte de que tenemos mucho que aprender, hay una relación económica más local y con redes que andan en esos canales en todo el mundo. Eso lleva un ritmo lento y aunque ciertamente hay muchas discrepancias con el ritmo megarrápido de El Peje, es menos invasivo que el ritmo delirante de la oposición mexicana. ¿O no compañera?

Silvana: Sí, qué osos. No pasó ni una semana de la puerca votación de tu partido cuando ya estaban los panistas destapando cupularmente, y pasándose por el arco del triunfo a su militancia, a un jugador rudo que se fue a consultar con Peña Nieto a las Españas, qué miedo.

Ramírez: Uno de los primeros en repelear fue Calderón, la esencia frenética del ritmo megarrápido y tus brothers Alito y Zambrano otra vez se los chamaquearon.

4

Sonó la alarma de Ramírez, se vieron y ella dijo: Tenemos dos minutos para llegar al salón o sintonizarnos por zoom. Yo prefiero correr ¿Y tú? Corrieron y mientras lo hacían platicaron.

* * *

Ramírez: Pinche Silvana, nos debemos la plática del decrecimiento y la lentitud, antes de que el autócrata incendie al país con sus ocurrencias.

Silvana: Simón, pero disfruta el ritmo lento, Ramírez, disfruta las nubes ¡Deja de clavarte! Vamos corriendo y sin embargo estos momentos tienen un ritmo lento, siéntelo en el pecho●



TU OPINIÓN

REFORMA

cartas@reforma.com



¿DORMIDOS?

Es preocupante ver que la Oposición o está dormida o está amenazada porque no se ve que tenga prisa para integrar la alianza de las próximas elecciones en Coahuila y el Estado de México y con líderes que dejan mucho que desear como Alito, del PRI; Marko Cortés, del PAN, o Zambrano, del PRD. Cuando podría haber una gran oportunidad si la Oposición se une con el único objetivo de recuperar al País, porque de parte de Morena y sus aliados se vislumbran candidatos débiles, pero apoyados con mucho dinero y trampas.

ANA MARÍA GARCÍA ALISEDA / CDMX



EL CABALLITO

El PAN quiere carro completo

:::: A raíz del destape de **Enrique Vargas del Villar** como candidato del PAN a la gubernatura del Estado de México, la



Marko Cortés
Mendoza

alianza con el PRI cada vez parece más lejana. Nos cuentan que el blanqui azul, que encabeza **Marko Cortés**, quiere carro completo y eso no solo contempla a Enrique Vargas como el elegido para competir en la elección en 2023, sino que el PAN también busca definir al candidato para el

estado de Coahuila, como quien dice, quieren acaparar el paquete completo, cosa que para el tricolor no parece tan conveniente. Hay otros aspectos a considerar, pues según las encuestas del PRI, en el Edomex sus aspirantes mujeres podrían dar una "gran batalla" en las urnas, particularmente ahora que se ha definido que la abanderada morenista será la maestra **Delfina Gómez**, así que desde tierras mexiquenses siguen respaldando la idea de que sean las priistas **Alejandra del Moral** o **Ana Lilia Herrera** quienes encabezen la alianza.

Va el PVEM solo por el Edomex

:::: Y ya que los ánimos andan muy caldeados en el Estado de México, el Partido Verde Ecologista no quiso quedarse atrás y anunció que



José
Couttolenc

el 20 de noviembre tendrá a su candidato rumbo a la gubernatura mexiquense; **José Couttolenc**, dirigente estatal del partido, dijo que esta decisión se tomará mediante consulta en las delegaciones municipales del PVEM y el Consejo Político Estatal.

La noticia causa cierto sospechismo, pues los verdes en anteriores elecciones han

apostado por ir en alianza con Morena, y aunque aplaudieron la designación de **Delfina Gómez** como coordinadora de los Comités de Defensa de la 4T en el Edomex, tal parece que en esta ocasión apostarán por ir solos en la contienda. ¿Será?

El nuevo dirigente de Morena

:::: Nos cuentan que desde la dirigencia nacional de Morena, que encabeza **Mario Delgado**, se definirá si será un hombre o



Mario Delgado
Carrillo

una mujer quien presida la dirigencia del partido en la Ciudad de México, y así en las 31 entidades restantes. Esto a pesar de que será el 30 de julio cuando se votará por los 240 congresistas en la Ciudad de México, mismos que serán los encargados de elegir al nuevo dirigente del partido en la

capital, quien habrá de tomar las riendas del mismo el 13 de agosto. Mientras eso sucede, ya comienzan a moverse las aguas entre los morenistas, pues si el aval del nuevo dirigente viene desde las oficinas de don Mario, poco habrá que hacer al respecto. La pregunta es: ¿habrá transparencia en la elección y se garantizará la equidad de género? Lo veremos en una semana.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



EN ESTA bonita mañana de domingo, tome su taza de café, acomódese en su sillón favorito y póngale lupa a lo que está pasando en **Jalisco**, donde estalló un mega fraude inmobiliario. Podría haber miles de víctimas estafadas y el principal sospechoso ¡se suicidó!

EL DESPACHO de abogados **AJP**, que encabezaba **Luis Oswaldo Espinoza**, se dedicó varios años a explotar el viejo truco de los grandes fraudes: ofrecer jugosas ganancias, demasiado buenas para ser verdad. Hubo quienes aportaron los ahorros de toda su vida, otros que vendieron sus casas para entrarle y, claro, también algunos millonarios que cayeron redonditos. Entre los defraudados hay políticos, actores y varios futbolistas.

LAS PROTESTAS de los inversionistas llegaron hasta el gobierno de **Enrique Alfaro**. Finalmente ayer hubo un operativo de la Fiscalía jalisciense y ahí, supuestamente, **Luis Oswaldo Espinoza** se pegó un tiro. Dejó un video en el que reconoció que estaba quebrado, que todos los inmuebles en los que invirtió los hipotecó y que no tenía manera de salir del broncón.

ESTE escándalo apenas comienza y, sin duda, salpica al gobierno federal por omisión o ineptitud de **Hacienda**, la **Comisión Bancaria y de Valores**, la **UIF** y, obvio, el **SAT**.

• • •

EL SENADOR morenista **José Narro Céspedes** sigue sin poder dar una explicación clara sobre la desaparición de dos elementos de la **Marina** en la que está involucrado. Varias veces el legislador intentó negar su relación con el asunto, pero hace unos días terminó reconociendo que sí estuvo con ellos.

NO HA querido decir qué pasó con los dos marinos, **Óscar Manuel González** y **Victoriano Rodríguez**, que porque existe una carpeta de investigación. ¡Como si Narro fuera fiscal! Los hechos son que ambos militares le fueron asignados como escolta –de manera indebida– por la alcaldesa de **Acapulco**. Según cuentan, Narro le pidió guaruras para que lo acompañaran de regreso a la **CDMX**, luego de que ella le dio ¡2 millones de pesos! para su campaña para ser presidente del **Senado**.

APENAS hasta ahora el senador admitió que sí se reunió con los marinos, cuyo paradero sigue siendo un misterio. Quienes saben del asunto dicen que esto le podría costar a **José Narro** la presidencia de la **Mesa Directiva** que tanto anhela.

• • •



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	07/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

YA SE SUPO que algunos porristas, perdón, periodistas de la **4T** cobran varios miles de pesos por hacer preguntas por encargo en la **Mañanera**. Quienes les pagan pueden ser empresarios, políticos, líderes sindicales y todos aquellos interesados en que su asunto llegue al horario estelar de la política nacional. Resulta curioso que el principal foro de **AMLO** se haya convertido en un foco de corrupción en sus propias narices. ¿A poco nunca se dio cuenta el Presidente? Es pregunta sin costo.

**LUIS
RUBIO**
@lrubiof

El gobierno está jugando con fuego en la disputa comercial con EU y Canadá: la burla y confrontación amenaza su propia estabilidad.

Un nuevo pleito

El que juega con fuego, reza el refrán, corre el riesgo de acabar quemado. Así está operando el gobierno en el asunto del conflicto comercial con Estados Unidos y Canadá. Desde luego, el gobierno buscará defender su visión de la industria eléctrica, motivo del diferendo, pero su natural propensión a politizarlo y a convertirlo en un factor de quiebre entraña riesgos que el presidente claramente no ha evaluado.

Como siempre ocurre entre naciones vecinas, la relación entre México y EU tiene dos dinámicas: la de la realidad cotidiana y la de sus líderes políticos. La realidad se deriva de la constante, creciente y frecuentemente conflictiva interacción. Así ha sido siempre y no hay duda de que seguirá siéndolo en el futuro: los intercambios van en ambas direcciones y cada momento es diferente; baste ilustrar esto con el hecho de que México fue clave en el aprovisionamiento de armamento para ambos bandos durante la guerra civil estadounidense.

Ciertamente, sería posible mejorar lo existente con los arreglos institucionales idóneos, pero el dinamismo no depende de los humores de los líderes políticos, sino de las fuerzas reales de la economía y los intercambios humanos. Trump intentó cancelar el TLC y AMLO preferiría que no existiera, pero ambos tuvieron que apechugar ante la inexorable realidad.

El conflicto del momento es sobre la política del gobierno actual en materia eléctrica. El tratado vigente, el T-MEC, establece que las partes tienen que dar trato igual a

los agentes económicos nacionales e internacionales. También impide modificar las reglas del juego sin que medie una negociación, pues el objetivo de un contrato de esta naturaleza es precisamente el de conferirles certidumbre a los potenciales inversionistas. En este sentido, no hay ni la menor duda que el gobierno mexicano ha estado modificando las reglas en materia eléctrica, tanto en lo formal (con la ley aprobada en 2021) como en la práctica, con la extorsión a que ha sometido la CFE a las empresas para que abandonen a proveedores privados de energía. Lo que está de por medio en el procedimiento iniciado por el gobierno americano y secundado por el canadiense es si México recula en estas prácticas o es sancionado a través de los mecanismos que el acuerdo comercial prevé.

La lógica de haber negociado en los noventa y renegociado el TLC

en el último lustro es la de establecer reglas del juego que obliguen a los tres gobiernos a acatar procedimientos existentes y conocidos por todos. Esto ocurrió porque tan pronto comenzó la liberalización comercial en los ochenta, se desató un enorme número de conflictos comerciales. El TLC fue concebido para evitar esas disputas, facilitar el comercio y hacer posibles flujos crecientes de inversión productiva hacia México.

El TLC nació de un entendimiento entre México y Estados Unidos sobre la relación, el futuro y la convivencia, condición necesaria para establecer una base de confianza entre dos naciones que ciento treinta años antes habían estado

en guerra. El entendimiento consistió en el desarrollo de una visión común sobre la dirección de la interacción incremental que ya venía ocurriendo y se sostuvo de manera compartida hasta que llegó Trump al gobierno de EU y, dos años después, AMLO al de México. Ambos hubieran preferido anular la geografía y la realidad de creciente intercambio.

Desde la perspectiva mexicana, la clave del TLC original (1994) radicaba en la garantía política implícita que el gobierno americano les otorgaba a los inversionistas. No lo hacía por caridad, sino por su reconocimiento de que la seguridad nacional de EU se fortalecía a través de una buena relación con un México exitoso y próspero.

El T-MEC ya no goza de ese elemento político (excepto para servicios), por lo que un conflicto comercial en este momento podría ser devastador para la economía mexicana.

La desaparición de una visión común ha implicado la degradación de los mecanismos de interacción entre los dos países, el crecimiento de fuentes de conflicto entre los gobiernos y la creciente indisposición a resolver problemas comunes. El conflicto sobre electricidad es potencialmente mayúsculo por tres razones: a) por los enormes montos de inversión en juego; b) por la trascendencia de la energía



para el crecimiento de largo plazo de la economía; y c) por la transición energética que experimenta el mundo y, en particular, la industria más prominente en México, la automotriz. Si algo sale mal en esta negociación, estos factores pondrían en entredicho la estabilidad de la economía mexicana.

El gobierno mexicano tiene dos opciones: la ideal sería tomar en serio el desafío que esto entraña para abocarse a negociar una salida, como lo hizo con los gasoductos

en 2019, antes de que le ganen los tiempos -o la realidad. La otra opción, la que es su inclinación natural, implicaría desviar la atención y perseverar en su retórica nacionalista, justo frente a la enorme oportunidad que representa para México el conflicto EU-China. Proseguir por la senda retórica y satírica sería

equivalente a jugar con fuego.

A diferencia del asunto de los gasoductos, el momento del ciclo político y el proceso de sucesión ya desatado garantiza una enorme volatilidad que en nada beneficia al gobierno ni mucho menos al país.

No hay duda de que el gobierno ha estado cambiando las reglas en materia eléctrica, en lo formal y en la práctica.

**EDUARDO
CACCIA**

@eduardo_caccia

*Ante un nuevo accidente minero,
la reflexión: ¿somos una cultura proclive
a la prevención o al desastre?*

Síndrome de la bisagra

La inundación de la mina de “El Pinabete” en Coahuila, donde se mantiene la tensión por los esfuerzos para rescatar con vida a al menos diez mineros, se suma a otros accidentes similares en los que se han perdido vidas humanas. ¿Pudo haberse evitado el accidente? Confieso que estoy incapacitado para responder. Más allá de analizar las causas de esta desgracia, quiero poner el dedo en un asunto mayor: ¿Qué propensión a evitar accidentes tenemos en México? Si hubiese un índice mundial de precaución, ¿en dónde estaríamos?

Las diferencias culturales condicionan la forma para actuar ante la vida. Sin duda hay sociedades más sensibles que otras al tema de ser precavidos. El mismo evento puede tener dos significados. Un ejemplo: niños jugando fútbol en la calle; en México sería señal de convivencia, seguridad y salud. En ciudades de Estados Unidos sería peligro, una forma de arriesgar la vida (por el riesgo de ser atropellado). Para un gringo, es como si los niños jugaran a brincar de azotea en azotea; “no es normal”, dirían los clásicos. Aquí debemos abordar qué es “lo normal”. Culturalmente hablando, lo normal es aquello que cumple con la norma, esto es, lo que sigue la tradición. Muchos de los conflictos interculturales surgen cuando las partes argumentan en función de lo que consideran normal. El problema es que es un criterio subjetivo, sujeto a interpretación según las leyes, tradiciones

y hasta usos y costumbres de la zona.

Como sea, mi hipótesis es que el nivel de previsión de accidentes en México es muy bajo. Nuestra capacidad para visualizar el riesgo de que ocurra algo que no queremos, es muy limitada. Hay muchos botones de muestra. Acaso el mayor sea ver los fines de semana una camioneta pickup atiborrada de gente para ir de paseo. Nadie ha visto ese inminente freno brusco que hará que varios salgan disparados. ¿Y los niños sin casco andando en bicicleta? ¿Eso es de extranjeros!, “son muy exagerados”.

Distribuimos árboles en función del tamaño que tienen al sembrarse. Cuando crecen queda claro que su proximidad es demasiada y requieren más espacio. Alguien no vio venir ese futuro de troncos gruesos. Y no hablemos de la mala selección de especies en cameliones y banquetas, donde la naturaleza se impone rompiendo el concreto. Otra incapacidad, muy común, por cierto, es la de estimar cuál es la distancia al colocar señales de advertencia en caso de avería vial. Inocentemente, el conductor coloca el triángulo reflector a escasos tres metros del vehículo, como si fuera un escudo protector contra armas nucleares, sin pensar que, para los autos que se aproximan, esa distancia es nada y la señal tendría que colocarse al menos a 50 metros de distancia. En pasos, lejísimo; a 60 km por hora, apenas un soplo.

Asociamos el ingenio mexicano a una especie de creatividad genética.

Falso. El ingenio mexicano que, por supuesto existe, tiene otra madre: la carencia. Ante la falta de recursos sustituimos soluciones en función del presupuesto (escasez de dinero) o a lo que creemos que funciona (déficit de preparación técnica). Entre más supersticiosa una cultura, más proclive a soluciones sobrenaturales. Si los cuchillos enterrados en el jardín ahuyentan la lluvia, un tornillito puede estabilizar una escalera portátil. ¿Existe una correlación entre el milagro esperado y la solución que funciona?

Me queda claro que sufrimos el síndrome de la bisagra. Usualmente estas piezas requieren seis tornillos. Por alguna razón, el mexicano usa cuatro. Considerar exageradas las especificaciones del fabricante es un deporte nacional.

Lo interesante es que cultura no es destino manifiesto. El comportamiento puede cambiar. Necesitamos entrenamiento y constancia. La respuesta chilanga ante la alarma sísmica nos acerca más a Oslo que al Zócalo. ¿Por qué en este tema somos ejemplo para el mundo? Por la educación y experiencia que hemos tenido. El dato no es menor. Quiere decir que en aquello en que eduquemos, podríamos cosechar buenos frutos. ¿Hay entrenamiento anticorrupción en las empresas, en las escuelas? (materia de otro abordaje editorial).

Prevenir viene de prever, facultad para adelantarse al futuro y evitar accidentes. ¿Cuántas vidas podrían salvarse si mejoramos esta capacidad?



BAJO RESERVA

Fallas en la camioneta de AMLO, ¿por austeridad?

:::: Vaya que el equipo de Ayudantía y conductores de la camioneta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** sudaron frío este fin de semana. Nos detallan que en su visita a Calpulalpan, Tlaxcala, a la camioneta que utiliza el



Andrés Manuel López Obrador

Ejecutivo federal cuando sale a sus giras por los estados le tuvieron que pasar corriente porque, minutos antes de que saliera de inaugurar la sede del Banco del Bienestar en esa comunidad, se quedó sin carga. De forma rápida, una de las camionetas del convoy presidencial se usó para pasar carga a la camioneta presidencial, claro,

mientras su equipo de Ayudantía sudaba ante la inminente llegada del Presidente, quien tenía que regresar a la Ciudad de México. Para su fortuna, todo fue rápido y el Mandatario regresó sin problema a Palacio Nacional. Sin embargo, nos aseguran que este no es el último desperfecto que ha tenido la camioneta presidencial. ¿Será que la llegada de la pobreza franciscana ya pasó factura tan rápido en Presidencia?

Se siguen dando hasta con la cubeta en Morena

:::: Que dice el antes priista y ahora morenista **Alejandro Rojas Díaz-Durán** que de los 553 centros de votación en los que emitieron su sufragio miembros y simpatizantes de Morena para elegir coordinadores distritales de Morena, en 407 se cometieron chanchullos por acarreo y manipulación del voto. Tan es así, que don Alejandro, quien trabaja para el senador **Ricar-**

do Monreal, impulsa 477 impugnaciones, tanto en la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido guinda, como en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Y acusa a líder nacional de esa fuerza partidista, **Mario Delgado**, antes cercano a ese grupo, que también lo fue al canciller **Marcelo Ebrard**, de querer acallar las voces críticas que existen dentro del partido. Después de esa jornada electoral tan comentada en todo el país, los morenistas se siguen dando hasta con la cubeta. La batalla, nos comentan, no se detendrá, y la comisión interna que supuestamente cuida los principios fundamentales del partido, de no mentir, no robar, no traicionar, tendrá chamba para rato. Lo más probable, nos hacen ver, es que la mayor parte de las quejas y acusaciones lleguen hasta el tribunal. La cosa es ver si sus sentencias serán respetadas.

Vía libre para extorsiones a migrantes en Coahuila

:::: Quienes parecen tener vía libre para extorsionar, maltratar, golpear e incluso robar son los integrantes de la tan presumida como institución modelo por el gobernador de Coahuila, **Miguel Riquelme**, la Policía Estatal. Resulta que en todas las carreteras que confluyen a la frontera con Estados Unidos han instalado retenes que, por la forma de operar, no se sabe si son de policías o de los delincuentes. EL UNIVERSAL presenció en uno de estos retenes, en la vía Monclova a Sabinas, la forma en que despojaron con violencia de su escaso dinero a tres familias de hondureños. Los uniformados incluso amenazaron a los periodistas que transitaban por esa carretera. A pesar de repetidos testimonios y denuncias, parece que el mandatario estatal priista ni se inmuta. ¿Hay cancha libre para la delincuencia uniformada?



El incómodo empresario consentido de la 4T

El éxito del imperio empresarial encabezado por José Miguel Bejos en la administración López Obrador no podría ser más incómodo. Los contratos que lo benefician, que suman ya 50 mil millones de pesos, con Pemex, el Tren Maya y Banobras, desmienten la supuesta ruptura con el expresidente Enrique Peña Nieto, reavivan causas judiciales nunca aclaradas y atraen inquietud en el gobierno de Estados Unidos.

El trato privilegiado en favor del clan fundado por Jesús Alfredo Miguel Afif desde el corazón del priismo mexiquense, permitió a su heredero directo, José Miguel Bejos, una estrecha amistad con Peña Nieto —camaradas inseparables en el golf, junto con Emilio Gamboa y el compadre presidencial Luis Miranda.

Una casa de la familia Miguel Bejos, ubicada en Virreyes 1130, una exclusiva zona capitalina, fue el cuartel de campaña de Peña, en cuyo sexenio se otorgaron a sus amigos y aliados contratos públicos por 19 mil millones de pesos. El actual gobierno ha aumentado ya esa cifra en 150%.

Quienes han estudiado la historia de este emporio nutrido por el erario federal lo explican como la mezcolanza entre el poder político y el económico, un fenómeno que ha merecido denostaciones del presidente López Obrador, lo mismo que la práctica de otorgar las llamadas Asociaciones Público-Privadas (APPs),

obras con fondos de empresas privadas, que luego cobran cuotas por dilatados lapsos.

Sin embargo, documentos en poder de este espacio demuestran que Banobras, a cargo del político priista y exsenador Jorge Mendoza Garza, contrató una APP apenas el pasado 16 de junio con la compañía Mota-Engil, que preside José Miguel Bejos. Un contrato multianual para el mantenimiento, rehabilitación y operación de las autopistas Jala-Compostela-Las Varas y Tepic-Compostela, en Nayarit. El monto es el más alto de los registros de CompraNet en 2022: 12,417 millones de pesos.

En octubre de 2019, Mota-Engil destacó en los escándalos por denuncias contra empresas "factureras" reveladas por la Unidad de Inteligencia Financiera, entonces a cargo de Santiago Nieto. Años antes el consorcio familiar había sido objeto de imputaciones de fraude, incumplimiento de contratos y otros ilícitos contra instancias federales como Pemex, SAT e IMSS, además de la filial de arrendamientos del "Bank of America".

Todo ello no obstó para que se le permitiera participar en la construcción del Tren Maya. La constructora Mota-Engil México, constituida en 2010 como una alianza de la familia Miguel Bejos con la transnacional portuguesa Mota-Engil, lidera el consorcio que construye el primer tramo

del Tren Maya (Palenque-Escárcega). Se le adjudicó un contrato para el Tramo 1, por 15,538 millones de pesos. Además, hace unas semanas firmó otro contrato por 4,023 millones de pesos vía adjudicación directa para participar en la construcción del Tramo 2 (Escárcega-Calkin). No lo hace sola, sino en alianza con la compañía China Communications Construction, propiedad mayoritaria del gobierno chino, colocado en ruta de colisión con la administración Biden.

La participación de esta compañía en una obra emblemática del gobierno mexicano obliga a recordar la abrupta cancelación en mayo de 2018 del tren rápido México-Querétaro, luego de quejas del gobierno Obama. Había sido asignado a la también paraestatal China Railway Construction, asociada con empresarios ligados al régimen priista, como Juan Armando Hinojosa e Hipólito Gerard.

Las virtudes que la 4T encuentra en las empresas de la familia Miguel Bejos se traducen en que son las principales contratistas de Pemex, que dirige Octavio Romero. Sus filiales han recibido contratos de la petrolera durante el presente sexenio por más de 17 mil millones de pesos. Se trata de firmas nuevecitas, creadas entre noviembre de 2018 y agosto de 2019, de la mano con el nacimiento del gobierno López Obrador. ●

rockroberto@gmail.com



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	8	07/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El éxito del imperio empresarial encabezado por José Miguel Bejos en la administración López Obrador no podría ser más incómodo, con contratos que suman ya 50 mil millones de pesos.

**LA IDEA A DESTACAR****ULRICH
RICHTER**

Abogado activista



El expresidente Peña Nieto deberá evaluar su estrategia, si quiere evitar que las garras de la justicia lo vayan a alcanzar. Su mejor defensa será: no retar al águila"

ULRICH RICHTER**La mejor
defensa de
Peña Nieto**

Esta semana siguió la historia de las investigaciones en relación con el expresidente Enrique Peña Nieto. Este diario EL UNIVERSAL publicó hace unos dos años aproximadamente los datos de los oficios en donde se había solicitado a las instituciones financieras informes sobre las cuentas de la gente cercana al expresidente, lo cual fue el primer aviso de las indagaciones.

Posteriormente, hace apenas un mes el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, anunció la presentación de una denuncia en la Fiscalía General de la República en contra del expresidente Peña Nieto, que significa ya un acontecimiento no solo jurídico sino de una relevancia política.

Después del anuncio público en el foro político de la mañana, vinieron los rumores de una posible respuesta del expresidente Peña Nieto, señalando que existen una serie de videos que están dis-

puestos a hacerse públicos; sobre personajes importantes de la 4T, incluso de haberse grabado al Presidente Electo AMLO cuando visitó en Palacio Nacional al entonces presidente Peña, algunos columnistas manejaron las posibles fechas de divulgación de estos.

Ante ello vino lo que podría considerarse el segundo aviso, ya no de Pablo Gómez sino de la Fiscalía General de la República anunciando las tres investigaciones: delitos electorales, enriquecimiento ilícito y lavado de dinero contra Enrique Peña Nieto, mismas que llenaron el pasado miércoles las primeras planas de los diversos medios de comunicación.

Puede interpretarse así la contención a las indirectas amenazas de la divulgación de un video. Por lo que el expresidente priista deberá analizar nuevamente su estrategia política y jurídica porque él mismo sabe que al águila no se le puede retar. Algunos ejemplos que en-

tendieron esta fórmula están en los subterrenos de la política, calladitos y menos asomando la cabeza.

Ahora bien, si la existencia de dichos videos alcanza al actual Presidente en su visita en ese entonces a Palacio Nacional, deberá de recordar otra regla Peña Nieto, el actual presidente no perdona traiciones y menos ligadas con temas de corrupción.

Entre estos escenarios aparece el del Estado de México, donde se avecinan las próximas elecciones en el que todo parece indicar que el nieto del fundador del Grupo Atlacomulco, el actual gobernador Alfredo del Mazo, será el enterrador de dicho bastión. Es así que la situación jurídica de Peña Nieto vale más que una elección estatal como el Estado de México, amén de estar ya enfilándose el tablero político para la sucesión presidencial del 2024, que está última será la más importante y lle-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	17	07/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

var a Peña ante la justicia tendría un efecto político electoral.

Tal y como se mencionó anteriormente, el asunto ya se encuentra ante la Fiscalía General de la República, lo que se traduce como una contingencia más peligrosa.

El expresidente priista deberá recordar cuando estuvo en la silla del águila y evaluar su estrategia, porque las garras de la justicia lo vayan a alcanzar y sea después de Echeverría el siguiente expresidente que sea llevado ante tribu-

nales. Así es que la mejor defensa del expresidente Peña Nieto será: no retar al águila. ●

Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. @UlrichRichterM



Agenda ciudadana

LORENZO MEYER

Morena

Es vieja la existencia de intereses organizados y en competencia para alcanzar y mantener el poder dentro de un sistema político. Pero los partidos políticos tal y como los conocemos, ahora son un fenómeno del siglo XIX. Sin embargo, es en el siglo XX cuando aquí y en otros países con sistemas electorales, cuando surgen organizaciones que buscan movilizar a los ciudadanos en apoyo de programas políticos alternativos de organización nacional.

En México, el Partido Antirreeleccionista que en 1910 buscó llevar a Francisco I. Madero a la presidencia, abrió la época de la política de partidos y también de la desilusión con los mismos por sus contradicciones.

Cuatro partidos destacan en la historia política mexicana a partir del siglo XX: el Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), el Partido Comunista Mexicano (PCM) y hoy el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). El PRI en su versión original fue un partido de cuadros de los profesionales de la política generada por la Revolución Mexicana. Sin embargo, el reparto agrario y la política obrerista del cardenismo en los 1930 lo transformaron en partido de masas organizadas y controladas corporativamente. El PAN nació en 1939; fue un partido de cuadros de clase media con ideario democrático y que jugó el papel de "oposición leal" en un ambiente autoritario. El PCM nació al calor de las revoluciones bolchevique y mexicana, y fue también un partido de cuadros, pequeño y con frecuencia perseguido, pero su im-

portancia reside en haber sido el proveedor de una alternativa ideológica de izquierda radical.

Morena nació en 2011, cuando el sistema priista ya se desmoronaba, el PC había desaparecido y el PAN ya había mostrado no ser una opción real y efectiva al PRI. Tal coyuntura permitió que un liderazgo moldeado por años de oposición desde la izquierda no armada, emergió como la alternativa que Andrés Manuel López Obrador (AMLO) supo llevar a Morena de asociación civil a partido y a ganar el poder.

Hoy Morena acaba de entrar en una nueva y complicada etapa: busca ser lo que el PRD intentó y no pudo. Al hacer público su proceso interno de reorganización mostró que se había transformado en un nuevo partido de masas en ascenso. El de masas es siempre un tipo de partido que nace de tanto de una división social profunda como de la voluntad de ser vocero de las clases más desfavorecidas.

Ahora Morena deberá ser capaz de consolidarse justo en una coyuntura muy difícil. Su indiscutible líder político y moral, AMLO, anunció que en 2024 dejará no sólo la presidencia sino la política activa pese a que ninguno de sus posibles sucesores posee una trayectoria comparable a la suya, ni menos, su carisma. La incertidumbre es el signo de los tiempos. ●

Morena deberá ser capaz de consolidarse justo en una coyuntura muy difícil.



KIOSKO

¿Le apuestan a la *corcholata* equivocada?

:::: Desde Tabasco, nos platican que, a pesar de que aún no hay un proceso de selección para el candidato de Morena a la gubernatura, hay funcionarios como la secretaria para el



Javier May Rodríguez

FOTOS: ESPECIAL
Desarrollo Energético, **Sheila Cadena Nieto** (Morena) o los legisladores locales guindas **Jesús Selván García** y **Jorge Bracamontes** que andan "como si nada" promoviendo al director de Fonatur, **Javier May Rodríguez**, quien aspira a la gubernatura de la entidad. Sin embargo, nos com-

parten que "no le han medido bien el agua a los camotes", pues no esperaron a ver a los demás aspirantes, ya que, nos dicen, **don Javier** no es el preferido de la dirigencia nacional, por lo que al final podrían llevarse una sorpresa. ¡Ouch!

Quiere edil zafarse de aliado

:::: El que anda "sudando la gota gorda" en Sinaloa, comentan, es el alcalde de Ahome, **Gerardo Vargas Landeros** (Morena), pues busca ser más "luz" de Morena y "oscuridad" del



Gerardo Vargas

Partido Sinaloense (PS), aliado con el que llegó al ayuntamiento. Nos explican que **don Gerardo** hizo cambios en su gabinete y dejó fuera a la directora de Educación, **Alma Marién Fierro Arroyo**, y al director de la Juventud, **Rodolfo Ramos Monreal**, ambos del PS, por lo que en su defensa brincó la diputada local **Elizabeth**

Chía Galaviz (PS), quien le recordó diplomáticamente que, en política como en la vida "los acuerdos se cumplen o su acción se interpreta como un rompimiento total". ¡Qué poético!

Juicio político con lentes de sol

:::: Quien "ni suda ni se acongoja" por el juicio político en su contra, nos comparten, es el exgobernador de Chihuahua, **Javier Corral Jurado** (PAN), pues se encontraba "muy



Javier Corral Jurado

Agustín" en las playas de Mazatlán, Sinaloa. Nos relatan que **don Javier** se fue unos días a vacacionar para festejar su cumpleaños y fue el lunes cuando, en la orilla del mar, se enteró del juicio, pero decidió tomarlo con calma. Nos dicen que fue hasta el jueves cuando señaló que el proceso es una represalia por combatir

la corrupción en su administración y que utilizará esta situación como una oportunidad para desenmascarar a quienes, dijo, han generado una campaña de desprestigio en su contra. Lo dejó bravo la playita.

Lo bueno es que son familia...

:::: En Hidalgo, a quien "se le hizo bolas el engrudo", nos platican, fue al secretario de Turismo estatal **Eduardo Baños Gómez** (PRI), pues los nervios lo traicionaron durante una audiencia judicial. Nos recuerdan que **don Eduardo** mantiene un litigio contra **Lucio**, su hermano, quien está en la cárcel acusado de amenazas, pero en la audiencia, al testificar, **don Eduardo** no pudo ubicar ni el lugar ni la fecha ni donde presuntamente ocurrieron las amenazas por las que levantó la denuncia. Nos indican que **don Eduardo** no es muy apreciado, pues su familia lo acusa de falsificar la firma de su padre para quedarse con una herencia y utilizar sus influencias para salir impune y meter a su hermano en la cárcel. ¡Caín, qué has hecho!

**ROSARIO ROBLES**

A Morena se le cayó el sistema

No. No me refiero a la caída de Compranet, lo que es un escándalo. Tampoco a la de la página de la Secretaría de Economía, cuyo objetivo es la opacidad para proteger a los dueños de la mina, en cuyo pozo quedaron atrapados 10 mineros. Se trata de la elección de los consejeros de Morena, espectáculo del cual se enteró todo el país, por más que lo quieran minimizar o distraernos como siempre, con otros temas. Acarreo, toma de casillas, compra de votos, urnas quemadas, amenazas contra beneficiarios de programas sociales, todo eso caracterizó la jornada del pasado fin de semana, poniendo en entredicho el carácter democrático de ese partido y los supuestos principios que pretende defender.

El asunto fue tan grotesco que hasta el propio presidente tuvo que declarar que eran mínimas las irregularidades. ¿Qué tanto es tantito? Se preguntaría uno cuando se trata de un partido que viene de la tradición de luchar contra el fraude electoral y de un presidente que denunció sistemáticamente cualquier tipo de fraude en los procesos electorales. Desde luego, Morena no es propiamente un partido. Es una coalición de intereses que depende de la voluntad o de la decisión de una persona. Por eso, en lugar de rendir cuentas y trabajar para la gente, el objetivo de sus líderes es quedar bien con el que manda. Y si él dice que fue un proceso democrático pues no hay discusión.

Ya no me remito al fraude electoral de 1988 si el responsable de la caída del sistema (Manuel Bartlett)

está sentado a la derecha del señor. Para ellos eso no forma parte de su historia, olvidándose que de ahí abrevaron. Pero es demasiado pedirle a un dirigente como Mario Delgado que no estuvo ni vivió ese momento histórico. Sin embargo, muchos morenistas vienen del PRD que luchó siempre por el sufragio efectivo, pero que también cometió prácticas inaceptables durante la elección de sus dirigentes. Solo la elección de AMLO como presidente de ese partido estuvo exenta de confrontaciones por lo contundente de la votación. En todos los demás hubo conflicto. Recuerdo que en la elección en la que gané la presidencia, ese día la diferencia era de dos a uno. Pero las irregularidades que se cometieron fueron disminuyendo la diferencia a lo largo de los días y fue tan desaseado lo que pasó en varios estados que señalé que no podría tomar protesta porque sería traicionar los principios del PRD. Al final el asunto se resolvió nombrando una comisión que investigara toda esta situación, encabezada por el impecable Samuel del Villar.

Todo esto lo traigo a colación por los genes que tiene Morena, al que hay que sumar la más rancia cultura priista de muchos de sus miembros. Todo esto, más la pelea anticipada por la candidatura presidencial dio como resultado una elección manchada por estas irregularidades. El problema, además, es la incongruencia. López Obrador se ha pasado toda su historia política denunciando fraudes electorales (los que a él supuestamente le han cometido). Desde los éxodos

por la democracia hasta la toma de la Avenida Reforma, causando con ello perjuicios y daños económicos. Pero le parece aceptable que al interior de su organización se den estas prácticas. Es capaz incluso —lo vimos en la revocación del mandato— de justificar esos atropellos en la elección de 2024. Esto es lo grave. El presidente minimiza lo injustificable.

Pero más allá de Morena y sus evidentes problemas, el asunto que interesa destacar es el relacionado con la oposición. Hay quien propone que se defina un candidato o candidata única por la vía de las elecciones primarias las que, a juzgar por la experiencia, serían un grave error. Se entiende la legitimidad que puede dar un proceso de esta naturaleza, pero los riesgos son enormes y la tentación de intervenir por parte del Gobierno estaría presente para que salga el candidato o candidata que más le convenga. La elección llevada a cabo por Morena es una muestra de lo que puede suceder. Hay otros procedimientos, como una encuesta llevada a cabo por personas de indiscutible calidad moral, para elegir al encargado de dar la batalla. No confundamos el método con el verdadero objetivo: Rescatar a México. ●

Política mexicana y feminista

López Obrador se ha pasado denunciando fraudes electorales, pero le parece aceptable que al interior de Morena se den malas prácticas.



FRENTES POLÍTICOS

1. El hubiera no existe. Pero siempre es un interesante ejercicio imaginarlo. ¿Qué habría pasado si en las elecciones de 2018 la balanza se hubiese inclinado hacia otro lado? El mismo presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, se lo preguntó. “La estrategia de traer a médicos especialistas desde Cuba para apoyar al sistema de salud pública en México no habría sido una opción para **Ricardo Anaya** o **José Antonio Meade**, sus contrincantes en la contienda por la Presidencia de la República, aseguró. La medida de contratar hasta a 600 médicos cubanos ha sido duramente criticada por todos los partidos de oposición, los que pierden de vista que Cuba en ese rubro está a la vanguardia mundial. ¿Por qué tanta queja?

2. Moros con tranchetes. Ante la reforma electoral que viene, el exconsejero del IFE **Luis Carlos Ugalde**, emitió su opinión acerca del escenario electoral que se vive previo a los comicios de 2023 y 2024. “La democracia mexicana está en riesgo de ‘colombianización’ y de perder lo ganado en 37 años”, alertó, junto con exconsejeros del entonces Instituto Federal Electoral. Para **José Woldenberg**, de concretarse una reforma electoral, debe ser aprobada con consensos y evitar que vaya a contracorriente del proceso democratizador que ha vivido el país. “En materia electoral, lo óptimo es lograr acuerdos entre todas las fuerzas políticas”, dijo. Lo óptimo es que la democracia siga siendo limpia y transparente, sin juegos en lo oscuro, ¿verdad?

3. Embarneciendo. El déficit de más de 4 mil 500 litros de agua por segundo para el consumo de Monterrey y su área metropolitana es lo que mantiene a decenas de colonias sin el suministro del vital líquido en Nuevo León. Para llevar agua, el Sistema Agua y Drenaje de Monterrey estableció un método de reparto con pipas. Del 5 de junio al 30 de julio, se han distri-

buido en la entidad 266 millones 554 mil 153 litros de agua. “De estas acciones del estado, se han beneficiado a 8 millones 885 mil 138 personas, es decir, 2 millones 468 mil 94 familias”, estableció el gobierno estatal. Si a un mandatario su cargo le ha exigido aplicarse al máximo es a **Samuel García**, el joven de la política mexicana, quien se volverá más fuerte. Ya lo verán.

4. Encarrilado. La incidencia de robos de alto impacto en Jalisco disminuyó 53.9% de enero a julio, contra el mismo lapso de 2018, de acuerdo con cifras del SNSP. “En el acumulado de los primeros siete meses hemos logrado seguir bajando, incluso, por debajo de lo que teníamos en los dos años de la pandemia, en delitos como el robo de casas, a negocio, a transeúntes, de autos, de motocicletas, de vehículos de carga pesada y a cuentahabientes, todos los delitos propiamente de la agenda de seguridad pública, siguen en su mínimo histórico”, declaró el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**. El camino por recorrer es largo, pero con buenos resultados, se aligera.

5. Dedicada al pueblo. “Estamos apoyando de manera decidida a Zihuatanejo y a toda la Costa Grande”, expresó la gobernadora **Evelyn Salgado**, durante una gira en el municipio, donde junto con el alcalde **Jorge Sánchez Allec** y funcionarios estatales firmaron un convenio en el que, a través de la figura de comodato, entregaron el emblemático Partenón a las y los zihuatanejenses, para convertirlo en un espacio dedicado a la cultura. Se invertirán más de 12 millones de pesos, entre el estado y el municipio, mediante una acción coordinada, que permitirá generar la reconversión de este espacio. Zihuatanejo contará con un espacio de primer nivel “que dignifique y que convierta este inmueble en una real Casa del Pueblo”. Y sí, de eso se trata, de generar bien a la población.



La educación, la ciencia y la cultura no se le da al gobierno federal. Parecería que la ignorancia generaliza le conviene y en lugar de combatir el rezago educativo, lo profundiza. Desde Palacio Nacional saben que un pueblo no educado es presa fácil de los demagogos y dictadores, pues se les puede manipular e inducir a pensar que los problemas son culpa del pasado y no de la incapacidad del presente, que las carencias son porque así lo quiere Dios y que la violencia es producto del neoliberalismo.

Si se trata de reconocerle algo a este gobierno es el ímpetu y la energía con la que se ha dedicado a destruir, las ya de por sí frágiles bases de educación que tenía el país. Por eso no sorprende, pero sí lastima, las revelaciones que hizo el viernes la directora general del Conacyt, **Elena Álvarez-Buylla**, reconocimiento que los recursos provenientes de la extinción de los fideicomisos, 44 de los cuales eran para investigación científica y desarrollo tecnológico, habían ido a parar a la refinería Dos Bocas, al aeropuerto **Felipe Ángeles**, conocido como *Chalpa* y al Tren Maya.

Álvarez-Buylla, la creadora de la llamada "ciencia neoliberal", de los respiradores que funcionan cuando ya no se requieren y de la (todavía inexistente) vacuna Patria, es una clara muestra "del compromiso" de la 4T por la ciencia y la tecnología.

Para completar el cuadro está lo que ha sucedido con la SEP. ¿De qué tamaño es el rencor del presidente **Andrés Manuel López Obrador** con la educación que después de que el primer titular, **Esteban Moctezuma** fuera ratificado como embajador de México en Estados Unidos, puso a **Delfina Gómez Álvarez** como secretaria? Esa es mucha maldad.

La mexiquense llegó con la única expe-

riencia de haber sido maestra de primaria, presidenta municipal —donde fue acusada de retenerle a los trabajadores el 10% de su sueldo— y diputada. O sea 10% experiencia, 10% de honestidad, pero 80% lealtad y aprobación del mandatario.

¿Qué pasó durante su administración al frente de la SEP? Básicamente nada, y las dos únicas acciones de las que se tenga registro fueron lamentables. Bajo su "mandato" (entrecorillado porque en el gabinete el único que toma decisiones es el presidente) se canceló el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, que dejó sin educación de calidad ni comida a 3.6 millones de niños y adolescentes que eran beneficiados.

También ordenó aprobar a todos los alumnos sin importar si tuvieran problemas de aprendizaje. Primero, en el ciclo escolar 2020-2021 se señaló que no se reprobaría a ningún estudiante de primaria y secundaria por los efectos de la pandemia; lo cual se repitió para el siguiente año escolar. En lugar de poner programas de regularización, de reconocer el rezago educativo y actuar en consecuencia decidieron irse por la fácil.

Esta acción es similar al caso de la avenida en una zona de alto riesgo en donde siempre asaltan en los semáforos, el gobierno entonces decide, en lugar de combatir a la delincuencia, poner los semáforos siempre en verde para que no se detengan en la zona.

Es tan poco el amor por la educación que el Presidente colocó a una funcionaria MMC (mientras me candidateo) al frente de la SEP, sabiendo que era su gallo para ser la candidata de Morena al gobierno del Edomex.

Si la maestra **Delfina** fuera por otro partido distinto a Morena seguramente no tendría posibilidad de ganar porque es ni frío ni calor, ni caro ni barato, no tiene carisma y



no se caracteriza por ser la mejor oradora o con una inteligencia que arrebatara, tampoco es que se caracterice por su honestidad, pero tiene la bendición del habitante de Palacio y eso es lo único que importa a la hora de la verdad.

La mexiquense llegó con la única experiencia de haber sido maestra de primaria, alcaldesa y diputada.



Hace tan sólo un par de semanas se encendieron las alarmas por las reclamaciones estadounidenses respecto de actuaciones y discursos del gobierno mexicano en discrepancia con los objetivos comunes del T-MEC. Los seguidores del presidente **López Obrador** salieron a expresar que esos posicionamientos críticos eran muestra de la plena autonomía con la que se conduce la relación bilateral.

Analistas neutrales dijeron que las discrepancias referidas eran —hasta cierto punto— “normales” en el esquema de una relación comercial sujeta a un estatuto jurídico que impone cláusulas de comportamiento a los gobiernos de los países involucrados, en los que siempre hay tensiones que se deben administrar. Los opositores al gobierno señalaron que es una irresponsabilidad del Presidente de la República enviar señales encontradas, que no se ha cumplido el mes de la visita de **López Obrador** a **Joe Biden**, en la que presumieron gran entendimiento, y ahora se acude a frases que marcan distancia e incompreensión.

Lo anterior viene a cuento porque, para la agenda del presidente **López Obrador**, según su discurso, “la era neoliberal” comenzó durante el sexenio de **Carlos Salinas de Gortari** y abarcó cinco sexenios, según la voz del presidente **López Obrador**: “Hemos padecido 30 años de sometimiento comercial respecto del país del norte”.

Así, se da por hecho que el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLC), anunciado en 1990 y renegociado después de la derrota del presidente **George Bush** en las urnas rumbo a su reelección en 1992, fue una suerte de sumisión comercial fruto del “embrujo neoliberal”.

Curiosamente, el presidente **Clinton** desconoció cláusulas que su antecesor

había autorizado y que se consideraban desfavorables para los intereses de Estados Unidos. En otras palabras, acusó a **George Bush** padre de haber sido laxo y condescendiente con **Carlos Salinas de Gortari**, entonces presidente mexicano.

Finalmente, hubo TLC (NAFTA, en inglés) a partir de 1994.

Después de 20 años fue necesario reformular el tratado trilateral, que fue una empresa que administró el gobierno de **Enrique Peña Nieto** y que dejó firmado en 2018, pero que inició su vigencia en 2020.

Al actual gobierno le tocó el inicio de la vigencia del T-MEC y estamos a dos años de aquel momento, por lo que la actual administración convalidó los términos de lo suscrito en 2018.

Al margen del discurso político, siempre impregnado de toxinas ideológicas, no basta con señalar con dedo flamígero que los tratados de libre comercio, firmados hace más tres décadas con los países vecinos del norte de América, eran muestra indiscutible del “neoliberalismo”, pero que el que está en curso —firmado en 2018 y que inició vigencia en 2020— convalidado por esta administración, no lo sea.

Si la nueva forma de hacer gobierno fuera absolutamente ajena a estas sujeciones con los países capitalistas por excelencia, podríamos reconocer que existe un verdadero alejamiento del “neoliberalismo”.

En tanto, mientras perdure la sujeción al Fondo Monetario Internacional, subsista la deuda externa y se siga cumpliendo, se mantengan los vínculos con el Banco Mundial, se prolongue el TLCAN (bajo el nombre



de T-MEC) con los correspondientes ajustes y modificaciones (simbólicas). Con todo respeto, las afirmaciones pueden parecer efectistas, pero no realistas.

La actual administración del presidente López Obrador convalidó los términos de lo suscrito en 2018.

TLCAN

- El TLC fue anunciado en 1990 y renegociado después de la derrota de George Bush en las urnas rumbo a su reelección en 1992.



Falla "cobro" de facturas a la Iglesia...

• Con esos "amigos", como reza el popular refrán popular, ¿para qué (la fallida 4T) quiere enemigos!

*Crece la "trata" de batas cubanas.
No serán 500, sino 600...*

De no ser tan estúpida y carente de todo sustento, aunque, en opinión de alguno, reveladora del *modus operandi* de su autor ante el gobierno en turno, la afirmación de que "la jerarquía católica está tratando de incendiar al país..." sonaría a mala broma y movería a risa aún a los más críticos y agrios detractores de ésta que, huelga destacar, más tardó en conocer lo dicho por **Arturo Farela** que en aclarar al Impresentable "pastor" evangélico que no de ahora, sino de años atrás —los casi cuatro del lópezobradorismo incluidos, se entiende— "el país ya está incendiado por la violencia"...



Arropado bajo el manto del oficialismo, defensor y promotor (ahora) de la propuesta de abrazos no balazos que en *El Universal* —3/08/22— avaló porque "privilegia el amor al prójimo", y de cuanto planteamiento o política surge de Palacio, el dirigente de la Confraternidad de Iglesias Cristianas y Evangélicas (Confraternice) fue aún más lejos en su intento por "quedar bien" con **Andrés Manuel López Obrador**, al tipificar como de "muy mal gusto y, francamente equivocadas" las críticas vertidas por sacerdotes y obispos de la Iglesia católica por la inseguridad prevalecte y su reclamo de modificar la fallida estrategia oficial, tras que dos de sus miembros, jesuitas am-

La respuesta del gobierno a la petición de la Iglesia de revisar la estrategia de seguridad ha sido el silencio.





bos, fueran arteramente asesinados en Cerocahui, en plena Sierra Tarahumara.

Consulte más textos del autor al escanear el QR.

Nada sorprendente viniendo de quien venían, plantearían analistas que conocen la realidad del personaje citado y menos, a fuerza de ser sinceros, luego de conocer la pobreza de su reflexión, según la cual existe un rechazo formal de la Iglesia mayoritaria del fracasado gobierno en turno y sugirió que "es por ello que el Presidente no los ha recibido a los jerarcas católicos como antes lo hacían los presidentes de sexentos pasados".



Tocó al exrector de la Universidad Pontificia y actual director del Observatorio Nacional del Episcopado, **Mario Ángel Flores Ramos** responder las imputaciones vía el mismo diario capitalino, destacando que "desde hace tiempo el país ya está incendiado por la violencia, con toda la criminalidad sin control, por la falta de apego a las leyes y por la impunidad que es uno de los problemas que hemos tenido desde hace años, pero que se ha agudizado en el actual gobierno" y externó su convicción de que un gobierno tiene que trabajar para todo el país, y uno de los señalamientos que hacemos es que este gobierno trabaja con los suyos y para los suyos. "El 80% de los mexicanos queda fuera de su horizonte"...

Recordó entonces que, si bien la Iglesia llamó a la responsabilidad de las autoridades para revisar sus estrategias y asumir su compromiso, la respuesta a ello ha sido el silencio, cuando no el abierto rechazo "que incluyó insultos" y a los cuales no se ha respondido, sino con una campaña en favor de involucrar a la sociedad toda en la construcción de la paz...

Ahora sí que con esos "amigos", como reza el popular (y atinado) refrán popular, ¡para qué (la fallida 4T) quiere enemigos! ¿No?...

Veámonos mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL	10	07/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



¿Cuáles son los costos de esta letanía de mentiras?, no lo podemos saber, pero seguramente los padeceremos en los próximos meses y años.

El mentiroso tiene dos males: que ni cree ni es creído.
Baltasar Gracián

La mentira en la vida diaria causa casi siempre problemas, pero la mentira en política tiene gravísimas consecuencias, sobre todo cuando el mentiroso es mandatario. A principios de la década de los 70, las mentiras y ocultamientos del presidente Richard Nixon y el escándalo consiguiente lo llevó a renunciar el 8 de septiembre de 1974, después de un proceso que cimbró a la nación por mucho tiempo. Del mismo modo, las mentiras y afirmaciones falsas o engañosas del presidente Donald Trump contabilizadas por *The Washington Post* a fines de 2019 fueron 15,413: el costo de la mentira es importante, Nixon será considerado en la historia como un mentiroso y Trump como mentiroso y mitómano patológico, pero el costo mayor ha sido para los Estados Unidos y sus ciudadanos, enfrentados como nunca debido a las mentiras presidenciales.

Los mexicanos hemos visto transcurrir cuatro años desde que el señor Presidente juró cumplir y hacer cumplir la Constitución, y desde su tribuna en la sala Embajadores del Palacio Nacional, ha sembrado el odio y la discordia entre los mexicanos; la estrategia usada —como las de Nixon y Trump—, es la mentira, mentira reiterada una y otra vez hasta el cansancio, una de las agencias de estadísticas (SPIN) señala que Andrés Manuel López Obrador ha hecho afirmaciones falsas, engañosas o que no se pueden probar en un total de 74,544, o sea 93 por conferencia.

Con mentiras inició su mandato, porque era una mentira el que ofreciera “cumplir y hacer cumplir la Constitución”, cuando no pensaba hacerlo; recordemos su frase lapidaria: “y no me vengan ahora con eso de que la ley es la ley”, lo que confirmó su vocación dictatorial y convirtió su juramento presidencial en la primera mentira del sexenio.

Con mentiras canceló un proyecto de clase mundial, con mentiras atacó y ataca todos los días a sus antecesores o a cualquier persona o agrupación que analiza o critica sus decisiones; con mentiras escogió un aeropuerto militar y lo convirtió en el mamotreto que ahora tenemos como AIFA, con mentiras devasta la península de Yucatán.

Con mentiras ocultó sus decisiones de apoderarse del Poder Legislativo, con mentiras canceló los fideicomisos, las guarderías, las escuelas de tiempo completo, los establecimientos educativos y de investigación. Con mentiras y con un proyecto



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	10	07/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

sin pies ni cabeza destruyó el sistema de salud, con mentiras ocultó los errores y delitos sanitarios en la pandemia covid, con mentiras niega la protección a los niños con cáncer, con mentiras —y violando la ley—, contrató a médicos de Cuba y crítica a los médicos mexicanos.

La economía está en ruinas, la inflación es la mayor en muchos años, los fracasos económicos de Pemex y la CFE se cubren con mentiras en las mañaneras, y las mentiras niegan los fracasos en la reciente elección de representantes a los comicios próximos

Y el problema más importante, la inseguridad y la mortandad que ha convertido al país en un cementerio, es negada una y mil veces con mentiras, una de las cuales es abrazos y no balazos. ¿Cuáles son los costos de esta letanía de mentiras?, no lo podemos saber, pero seguramente los padeceremos en los próximos meses y años. El panorama que presentan los analistas, en lo económico, en lo social, en la salud, en el bienestar social, es por decir lo menos, aterrador.

El señor Presidente no quiere aceptar lo que sucede, y su técnica es conocida: cuando hay una mala noticia más, hace o dice algo escandaloso para que la gente voltee a otro lado; los ejemplos de la canción *Uy, qué miedo* o la *Carta a Biden por la soberanía nacional*, lo confirman.

Tenemos que alzar la voz ante este panorama que nunca había tenido el país, debemos denunciar una y otra vez las mentiras, porque él se podrá ir al 2024 a su rancho La Chingada, pero nosotros quedaremos con un país hecho trizas, por seis años de mentiras, ocultamiento y corrupción.

**Con mentiras
y con un
proyecto sin
pies ni cabeza
destruyó
el sistema
de salud.**



EL CRISTALAZO

La hipocresía y el fondo del pozo

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

Cuando en febrero del 2006 ocurrió el derrumbe minero en pasta de conchos, Coahuila; Humberto Moreira gobernaba ese estado y Napoleón Gómez Urrutia disfrutaba la herencia paterna, el sindicato de mineros y metalúrgicos de la República Mexicana, uno de los últimos enclaves corporativos del desaparecido poderío priista.

Germán Larrea detentaba, como hasta ahora, los productos del subsuelo y sus ganancias, insultantemente opuestas a la eterna miseria de los trabajadores de las minas. Nada ha cambiado. O sí, para empeorar, porque muchas herramientas ha tenido el progreso tecnológico para superar las infames y rudimentarias condiciones de estas explotaciones. Menos allí, en el infierno del carbón cuyo mineral tiene un cliente desinteresado en todo esto: la Comisión Federal de Electricidad.

Napoleón utilizó entonces, la muerte de los mineros para reforzar su posición en el eterno litigio económico con los patrones. Los obreros son "carne de cañón" en las negociaciones laborales.

Con ese motivo el líder inventó un delito: el homicidio industrial. Y de él culpó a Larrea.

Simultáneamente el gobierno panista de entonces, representado en lo laboral por Javier Salazar, inicio una investigación para ubicar 50 millones de dólares esquilados a los trabajadores. Napoleón se los robó, decían las acusaciones. Y para salvarse huyó al Canadá, país de donde provienen poderosos inversionistas cuyas concesiones explotan una enorme porción del subsuelo mexicano.

Ese atropello a la soberanía, como lo llamaría la Cuarta Transformación (de dientes para afuera), no se ha modificado en lo esencial. Los acereros gringos y los concesionarios canadienses protegieron a Napoleón, Canadá le dio la nacionalidad y Andrés Manuel lo disfru-

zó de ciudadano respetable cuya vejez ahora se desliza entra la molicie y el patrocinio en el Senado de la República.

Por la otra parte Moreira expulsó de Coahuila al secretario del Trabajo, Salazar, a quien además declaró persona "non grata" en el estado.

Hoy en medio de un nuevo accidente minero, este en los terribles e infernales pozos de carbón, donde se trabaja con idénticas condiciones de riesgo a las de tiempos coloniales, no se le ha ocurrido al gobernador Riquelme declarar persona "non grata" a Luisita Alcalde, la secretaria del Trabajo de la Cuarta Transformación, por varias razones, la primera de las cuales hace inútil enumerar las otras: no se ha parado por ahí.

Su riesgo mayor sería ver declarada "non grata" su cuenta de Twitter.

Por lo demás todo sigue igual. Las labores de rescate, esas cuya dificultad es visible, están siendo utilizadas para todo, menos para investigar por qué pasaron las cosas. "Lo importante ahora es el rescate", ha dicho el señor presidente, como si no se pudieran hacer ambas investigaciones simultáneamente.

Pero nadie hace nada porque se trata de los trabajadores más pobres entre los pobres. Su vida en el pozo es también una metáfora. No son los de abajo, son los de hasta abajo y nadie los toma en cuenta si no es para explotarlos. No merecen ni siquiera el guiño de una visita presidencial. Como tampoco lo merecieron los marinos muertos en el operativo dictado por la DEA para capturar a Rafael Caro Quintero. Esta agencia, en Estados Unidos, sí colocó banderas de luto en sus edificios. México ni eso.

A cada hora el gobierno agrega más membretes a su empeño de búsqueda. Guardias Nacionales, soldados, buzos, ingenieros; maquinaria en abundancia, teorías y explicaciones sin sentido. Pero eso sí, la convocatoria presidencial a no abandonar los poderes magníficos de la esperanza.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	07/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¡Ay! La esperanza, tan esquiva e inútil ella cuando los pobres hombres están hundidos, sumergidos en un lodazal a cincuenta metros de profundidad. Pase usted doña Esperanza, le presento a Don Milagro.

Pero eso sí, cuando la desgracia se necesita para elevar un discurso políti-

co, entonces se ordena “rescatar” a los muertos del neoliberalismo explotador, clasista y racista; de hace 18 años en Pasta de Conchos, para levantar magníficos edificios de palabras.

Estúpida hazaña aquella cuando no se puede, hoy, salvarles la vida a quienes minuto a minuto tienen menos oportunidades de conservarlas ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	07/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

COLUMNISTA INVITADO

ONEL ORTÍZ FRAGOSO*

EPN: LA CAJA CHINA

*ANALISTA POLÍTICO
@ONELORTIZ

La clave es la posición que asuma la Fiscalía: hay posibilidad de que nada de muertito o que veamos a un expresidente comparecer con un juez, por primera vez

• EL PRESIDENTE REITERÓ QUE SU FUERTE NO ES LA VENGANZA, QUE NO PROCEDERÁ EN CONTRA DE SUS ANTECESORES, PERO FUE CLARO AL DECIR QUE NO SERÍA TAPADERA DE NADIE, QUE SI LA FISCALÍA PROCEDE, NO INTERVENDRÍA

nadie ganó. Caso cerrado. ¡Lástima Margarita!

¿Qué creen? Santiago Nieto se peleó con el Fiscal General Alejandro Gertz, y la gota que derramó el vaso, a su boda en Guatemala invitó a los enemigos políticos del Presidente.

Metió la pata y salió por piernas de la Unidad de Inteligencia Financiera. Fue sustituido por Pablo Gómez, un hombre sin filtros, que hace unas semanas, en una conferencia mañanera, así como quien habla del clima, declaró que la Unidad a su cargo investigaba al expresidente Peña Nieto, que vive un auto exilio dorado en Madrid, España.

La segunda parte de esta historia ocurrió hace unos días, cuando la Fiscalía General de la República de México (FGR) emitió el ahora famoso boletín, en el que informó que investiga a Peña Nieto por lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y por hechos relacionados con la empresa española DHL.

El tema no es menor. Nunca, en la historia política moderna de México un expresidente ha sido llevado a los tribunales.

¿Cuál es el significado de estas investigaciones? ¿Es una caja china? ¿Habrá consecuencias más allá del ámbito legal? ¿Veremos a Peña Nieto en la cárcel?

Pablo Gómez no tuvo ningún problema en integrar una investigación en contra de Peña Nieto.

Encontró elementos para integrar un expediente y mandarlo a la Fiscalía.

El Presidente reiteró que su fuerte no es la venganza, que no procederá en contra de sus antecesores, pero también fue claro al decir que no sería tapadera de nadie, que si la Fiscalía decide proceder, él no intervendrá.

El punto clave será la posición que asuma la Fiscalía, la cual se encuentra saturada de casos polémicos y de alto perfil. Dos posibilidades. Primera, que la Fiscalía nada de muertito, que el tiempo pase hasta la conclusión del actual gobierno. Segunda, que meta acelerador al caso y que en las próximas semanas veamos por primera ocasión a un expresidente comparecer ante un juez.

Eso es lo legal; en lo político, el tema tiene matices. El proceso de Peña Nieto pende como una espada sobre las próximas elecciones del Estado de México, o bien que el caso sea utilizado como la caja china para el gobierno, cuando necesite que los ojos de la opinión pública miren a otro lado cada que sea necesario.

A las acusaciones en contra de Peña Nieto faltó obstrucción de la justicia en el caso Ayotzinapa. El expresidente merece un proceso justo, pero debe comparecer ante la justicia. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.



RESPALDAN MILLONES DE PERSONAS A MORENA

MTRA. GABRIELA JIMÉNEZ GODOY

El pasado 30 y 31 de julio, cerca de 3 millones de personas acudieron a elegir representantes distritales y a incorporarse por primera vez, o bien, a ratificar su afiliación en el partido del pueblo. Esto demuestra que el respaldo al proyecto propuesto por MORENA como partido gobernante es amplio y que, a pesar de que en este espacio se conjugan diferentes voces y corrientes de pensamiento, se tiene la capacidad de trabajar por impulsar un proyecto común: la transformación profunda de nuestro México.

Es de celebrarse que en 295 distritos la jornada de votación transcurrió sin incidencias y que, de 553 centros de votación previstos, fueron instalados el 96.57%. Nuestro partido no cuenta con la infraestructura, ni experiencia del Instituto Nacional Electoral, el esfuerzo es de la militancia de a pie, de nuestros vecinos y vecinas. Considerando lo anterior, podemos decir que el proceso de renovación fue exitoso.

Desde muy temprano hubo largas filas, el entusiasmo por iniciar se hacía presente. Si bien hubo contratiempos en la apertura de las mesas, hubo también empatía por parte de la ahora militancia, porque no desesperaron, no hubo portazos, se demostró temple y resistencia. Como dice la vieja consigna: "ni la lluvia, ni el viento, detendrán al movimiento". Así fue, nadie claudicó, hubo espera paciente en la fila centenaria.

No les dimos la razón a los opositores, hubo organización y serenidad, los incidentes fueron aislados y se está in-

vestigando la participación de provocadores enviados para deslegitimar el proceso.

Asimismo, existe apertura para recibir denuncias sobre irregularidades detectadas, no se pide callar, al contrario, se está facilitando una vía para que la militancia desahogue pruebas certeras sobre malas prácticas. Ya lo dijo el presidente nacional del partido, Mario Delgado Carrillo: nada de eso es bienvenido en MORENA, todo será investigado en tiempo y forma por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia y se tomarán las medidas pertinentes. No se permitirá la llegada de consejeros a la mala.

La renovación del partido había sido pospuesta por diferentes motivos, pero a buena hora llega y se consolida. Se está reanimando la vida interna para fortalecer el proyecto rumbo al 2024. Ahora vienen los Congresos Estatales, 13 y 14 de agosto respectivamente. En ellos se elegirán las dirigencias estatales, se prevé que sean elegidos los mejores perfiles para asumir el reto de la organización interna.

La militancia es sabia, no se dejará pasar a nadie que no demuestre capacidad y firmeza en valores.

El futuro del partido-movimiento está en buenas manos. Se perciben ánimos de unidad, todos y todas sabemos que es necesaria para no perder rumbo. A MORENA ya nada lo detiene, se está preparando el terreno para continuar gobernando. ¡Lo lograremos!

Presidenta de Que Siga la Democracia AC

Twitter: @GabyJimenezMX

Facebook: GabyJimenezGo



GABRIELA MORA

¡No me quiero ir!

De acuerdo con los hechos, sabemos que el prejidente Andrés López hace lo posible por volver a ganar la presidencia al término de su gobierno: en esta ocasión a través de un tercero, pero de que no se quiere ir, no quiere.

Obviamente, la afirmación anterior choca con el discurso demócrata que pretende ofrecer al afirmar, tanto que no es su intención reelegirse, como que no permitirá un esquema dictatorial para este México nuestro.

Sabemos, lo ha dicho y demostrado, que no cree en las instituciones, ni en las normas, ni en el Estado de derecho: su sistema es más "populista", y ante las elecciones presidenciales de 2024, se acercan la precampaña y la campaña, seguramente -conforme lo ha acostumbrado-, habrá violaciones a la ley por parte del prejidente, de Morena y sus secuaces, tal como lo hemos visto en el proceso de la revocación de mandato, por ejemplo.

Es de sobra comprobado que, a capricho del Ejecutivo, para la consulta de la revocación se usaron un exceso de recursos públicos, sobre los presupuestados por el INE, y por instrucciones del prejidente, funcionarios de la administración realizaron giras a los estados para ofrecer a los presidentes municipales de oposición recursos para obra pública a cambio de cuotas de votos, a fin de garantizar los sufragios requeridos para Morena.

Respecto a la elección interna de Morena realizada el pasado fin de semana para elegir delegados al Congreso Nacional, próximo a celebrarse y cuyo objetivo es elegir a la dirigencia del partido que acompañará la elección presidencial de 2024, se trató de un proceso caótico, donde rondaron violencia, acarreo y robo de urnas, al más puro estilo del PRI en el pasado: sin embargo, cuestión de re-

membrar los últimos procesos de elección interna del partido, siempre terminan igual.

No obstante lo anterior, sabemos que la percepción de la ciudadanía es diferente si se trata de López Obrador o si de su administración: parece que las deficiencias en las acciones del gobierno no impactan en cuanto a la aprobación del prejidente, una gran mayoría sigue percibiendo a Andrés López como una esperanza para obtener mejores condiciones de vida; durante estos cuatro años, López Obrador ha dominado la escena sin competencia y sin rival que atraiga a la sociedad mexicana. De esta manera, si en este confuso entorno hubiese que predecir el escenario más probable, no hay duda en que la continuidad de la 4T será el futuro de México para el siguiente sexenio.

Hemos observado las violaciones a la ley por parte del prejidente y sus actores protagónicos, comportamiento que se vislumbra de aquí al 2024, en el hipotético caso de que Morena perdiera -cosa que no va a ser-, seguramente tendríamos una denuncia de fraude cometido por la oposición, con financiamiento de los gobiernos capitalistas, al más puro estilo de López, con la consabida toma de las calles y el secuestro del INE: La tendencia de la izquierda podría desestabilizar al país y anular el proceso.

Es prioritario que la oposición prepare una estrategia respecto a alianzas y selección de candidatos, en un intento de alcanzar la victoria -hoy en día muy poco probable-, para que Morena no llegue al poder pero que, en su caso, no se provoque un levantamiento social.

gamogui@hotmail.com

**Boris Berenzon**

TELARAÑAS DIGITALES

Mandar nudes sin consentimiento ¡es acoso!

En nuestro país el acoso hacia las mujeres es un problema muy serio, refleja las violencias estructurales que se han gestado históricamente y han producido condiciones sociales de desigualdad.

La violencia de género tiene muchas aristas que van desde los roles impuestos sobre las mujeres en el ámbito doméstico, obligarlas exclusivamente al cuidado de los hijos, la diferencia en salarios y oportunidades educativas; hasta los golpes y el acto más abominable, el feminicidio. La serie de conductas que hemos normalizado como sociedad reproducen prácticas de control que oprimen y restan derechos a la mitad de nuestra población.

El acoso es la cara más normalizada de la violencia. A lo largo de siglos hemos aprendido que el hombre tiene que "conquistar" a la mujer, como si ella fuera un territorio o un objeto, un ente pasivo ante la actividad de los hombres que actúan por conseguir lo que desean mientras el papel femenino se reduce a aceptar o rechazar. Sin embargo, los actos de "conquista" no son inocentes, conllevan el ejercicio de un poder, y muchos de sus actos pueden no sólo incomodar, sino generar verdaderos climas de inseguridad y tener efectos en la salud emocional. El caso es todavía peor cuando se interpone una relación de autoridad ya sea familiar, escolar o laboral.

El concepto fundamental que debemos tener en cuenta es el del consentimiento. También está normalizado y se nos ha enseñado que cuando una mujer

dice "no", significa que se "está haciendo la difícil", se "hace del rogar" o "se da a desear", con la intención de que el hombre insista hasta que por fin ella decida aceptar. Hombres y mujeres han sido instruidos en ello. Nos toca deconstruirnos. Cuando una mujer dice "no", significa no. Es momento de dejar de lado las construcciones discursivas que hemos inventado sobre la "complejidad" del lenguaje femenino, debemos cambiar tanto hombres como mujeres. A las mujeres toca ser asertivas: si desean algo deben decirlo, sí es sí, no es no, punto. Pero, sobre todo, a los hombres nos toca ser respetuosos y dejar de fomentar imaginarios donde el acoso es una actitud de "conquista".

En nuestros días con el predominio de la Web 2.0 las formas de ciberviolencia por cuestiones de género se han diversificado. Las mujeres ya no sólo tienen que lidiar con el acoso callejero, sino además recibir en sus perfiles de redes sociales contenido no solicitado. Gran parte de este contenido viene de perfiles falsos, personas que aprovechan el anonimato para acosar. La mayoría de los mensajes no deseados tienen contenido sexual explícito, fotografías del cuerpo desnudo, también conocidas como nudes provocaciones, insultos, solicitud de contenido sexual, entre otras.



Al mismo tiempo, la difusión no autorizada de contenido sexual es un problema cada vez mayor. La serie de reformas que se han aprobado en el país para proteger a las víctimas, también conocidas como Ley Olimpia, reconocen este problema y llaman la atención sobre la complejidad de la problemática en México. Asimismo, contamos con el Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos de la Guardia Nacional, CERT MX. Es bueno saber que se puede denunciar al número 088 o en la cuenta de Twitter @CEAC_SSPCMéxico.

Las medidas de seguridad en la red se basan en la protección de las cuentas de las afectadas—porque sí, la gran mayoría de ellas son mujeres—y se basan en

limitar mediante configuración el público que puede enviarles mensajes, activar los controles de spam o bloquear al agresor. Pero son únicamente medidas paliativas que responsabilizan a las víctimas. De lo que se trata, sobre todo, es de transformarnos como sociedad, de educarnos en el hogar, en las instituciones educativas y los medios de comunicación para no acosar, para el respeto y la convivencia. Enviar contenido no solicitado es acoso, se denuncia y se castiga. Divulgar contenido sin el consentimiento de los involucrados es un delito. Así de simple. Dejemos de romantizar la violencia y construyamos un entorno seguro para navegar de manera segura.

Analista de medios



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



C. Morales

POLÍTICA

José Antonio García, presidente de la CIRT

RADIO Y TV, LOS ÚNICOS MEDIOS QUE REGULA Y CENSURA LA LEY ELECTORAL

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Los medios tradicionales —radio y televisión con señal abierta— tienen prohibido comercializar espacios para exponer temas políticos y electorales, a diferencia de las redes sociales, que sí lo tienen permitido.

José Antonio García Herrera, presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), participó en el Foro 6 del Parlamento Abierto para analizar las propuestas de reforma electoral en la Cámara de Diputados y propuso dar paso a una nueva ley que garantice la libertad de expresión, así como también elimine la regulación excesiva que se aplica precisamente a la radio y televisión mexicanas.

El representante de los concesionarios de medios electrónicos resaltó la labor informativa y de entretenimiento que durante 100 años han prestado de manera gratuita a la sociedad.

Asimismo, reprochó que sean la radio y la televisión mexicanas los únicos medios que son censurados por las leyes electorales.

Un grupo de expertos que participaron en dicho foro coincidieron en la importancia que tienen para la sociedad los "medios tradicionales" en un país como México y también en que existe una regulación excesiva hacia la radio y televisión durante el tiempo que duran las campañas electorales.

Tema olvidado

En el foro que se desarrolló en la Cámara de Diputados el presidente del Consejo Directivo de la CIRT se refirió a la importancia que la radio y la televisión con señal abierta tienen para la sociedad mexicana, sobre todo para quienes por su condición de vulnerabilidad no tienen acceso a internet —redes sociales— ni a la televisión de paga.



Viene de la
página anterior

Además, deploró que en el análisis que lleva a cabo la Cámara de Diputados no hay iniciativas que propongan modificaciones al modelo de comunicación política que se aplica durante los procesos electorales y el cual contiene una serie de restricciones a los contenidos en radio y televisión, así como la prohibición de comercializar mensajes electorales, "y ninguno de estos dos obstáculos los tienen otros medios o plataformas digitales".

En este sentido, el representante de los concesionarios expresó: "Nosotros como medios tradicionales somos los que más regulación tenemos. Existen demasiadas restricciones para poder ejercer nuestro compromiso de orientar e informar a la población en materia electoral, debido a todas las prohibiciones y restricciones que tenemos, que terminan siendo censura".

Al respecto, abundó: "Nosotros hemos defendido siempre la libertad de expresión, de toda la vida, y lo seguiremos haciendo; y justo por este compromiso esperamos que en esta reforma que se discute se busque la mejor forma de regular, o mejor aún, de desregular a los medios de comunicación electrónicos".

Puntualizó: "Quiero que nuestros legisladores nos escuchen y comprendan que es necesario modificar la comunicación política en beneficio de la democracia".

Spotiza y doble tributación

En su intervención, José Antonio García afirmó que otro aspecto que es necesario discutir en el marco de una nueva reforma es el tema de los millones de *spots* de los partidos políticos que los concesionarios de radio y televisión están obligados a transmitir de manera gratuita.

**"Es necesario modificar
la comunicación
política en beneficio
de la democracia".**

"Lo que podemos afirmar es que la saturación de *spots* no funciona. La misma Organización de Estados Americanos (OEA) se ha manifestado diciendo que no hay comunicación; la audiencia que está frente a diez *spots* seguidos simplemente le cambia al canal o estación de radio, no los escucha; y esto se debe en buena medida a que la calidad de

Parlamento Abierto para la reforma electoral

Foro 6 / Comunicación, medios digitales y redes sociales.

José Antonio García	Presidente de la CIRT
Roberto Ruz Sahrur	Consejero del Instituto Electoral de Yucatán
Gabriel Sosa	Maestro de la FCPS de la UNAM
Poncho Gutiérrez	Periodista

spots de los partidos es deficiente: se trata de puros ataques, son una novela de terror", explicó el presidente de la CIRT.

Con él coincidió otro participante en el foro, el periodista Poncho Gutiérrez, quien indicó que una futura reforma electoral es "un área de oportunidad gigante" no solo para los temas relacionados con la competencia política, sino también para fortalecer "los espacios de democracia en los medios de comunicación y redes sociales".

Y esto, dijo, tiene mucho que ver con los *spots*: "No funciona ya ese tipo de propaganda de los *spots* donde se atacan unos a otros; eso no es informar; tampoco es viable un debate de media hora entre nuestra programación".

Asimismo, el empresario García Herrera explicó que la obligación de transmitir los *spots* de los partidos de manera gratuita es un impuesto —en especie— que no debería existir, porque ellos ya pagan al Estado mexicano por el uso de las frecuencias: "Nosotros, la radio y la televisión, antes de 2007 pagábamos con 'tiempos oficiales' el uso de las frecuencias. Pero en ese año se estableció el pago de una contraprestación y entonces a partir de ese momento los llamados tiempos oficiales debieron desaparecer. Por cierto, pagamos una de las cuotas más altas del mundo y además son pagos que se deben hacer por adelantado, por 20 años. El hecho es que los tiempos oficiales no desaparecieron y con la reforma electoral de 2007 se destinaron a los partidos y las autoridades electorales".

Por otro lado, "nos preguntamos: ¿por qué la radio y la televisión son los únicos medios que no pueden comercializar publicidad electoral? Todos los demás medios pueden comercializar y nosotros, que somos una industria mexicana, no podemos hacerlo, cuando además ya estamos pagando una contraprestación".

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior



Libertad versus sobreregulación.

Y por si fuera poco, añadió, "la regulación que censura a los medios de comunicación solamente recae en la radio y la televisión. Esto es real: aquí la legislación a los únicos medios que regula y censura son la radio y la televisión mexicana".

En consecuencia, aseveró, tenemos "una gran oportunidad para revisar. Estas cosas a veces los legisladores no las conocen muy bien".

Veda y judicialización

Otra propuesta que expuso el presidente de la CIRT fue la relativa a la desaparición de la llamada "veda electoral", esto es, la prohibición establecida en las leyes para que los servidores públicos hablen sobre temas electorales y también para que los medios de comunicación electrónicos reproduzcan los dichos o hechos de gobernantes o legisladores durante el desarrollo de los procesos electorales.

"Esto de la veda nos ha afectado durante tantos años y es una figura que no debería existir, o al menos consideramos que deberíamos contar con criterios precisos para determinar lo que es contenido informativo y lo que es propaganda electoral", indicó García Herrera.

"¿Qué pasa con la actual ley? Pues todo mundo quiere sancionarnos a los medios de comunicación porque damos cobertura a lo que dicen o hacen los gobernantes, legisladores y candidatos. Cuando difundimos la información sucede que dichos personajes acuden ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a denunciarnos con el argumento de que dimos cuenta de asuntos que son propaganda electoral. Nos la pasamos en los tribunales electorales en cada proceso e incluso dos años después de haber concluido nosotros seguimos defendiéndonos".

Roberto Ruz Sahrur, consejero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, también dio su opinión sobre este asunto: "Con respecto de la veda, en economía existe algo que se llama 'efecto cobra', que es cuando una medida acaba empeorando algo que se quiso resolver".

Como ejemplo, expuso que "una noticia falsa puede tener un gran alcance y quien podría contrarrestar esa noticia falsa, digamos hablar de atentados y violencia el día de la jornada electoral, son los medios de comunicación, radio y televisión, a los cuales no les permiten hablar de temas electorales durante la veda. Entonces la veda acaba beneficiando a las noticias falsas".

Piso parejo

José Antonio García Herrera afirmó que en la actualidad los medios de comunicación son espacios abiertos a la pluralidad y así lo han demostrado con diferentes regímenes políticos. Por lo tanto, dijo, no es necesario regular sus contenidos informativos ni obligarlos a dejar de difundir información durante los procesos electorales.

Tampoco, comentó, se les debería prohibir comercializar espacios para anuncios electorales, ya sean de particulares, candidatos o partidos políticos.

Finalmente, el presidente de la CIRT pidió a los legisladores revisar las leyes electorales para que los medios de comunicación tengan una regulación —libertades y prohibiciones— semejante: "La reforma electoral, de aprobarse, debe brindar a los medios de comunicación, tradicionales (radio y televisión), plataformas digitales (redes sociales) y televisión de paga un piso parejo".

"No se debería
prohibir
comercializar
espacios para
anuncios
electorales".



Proceso interno. Irregularidades y violencia



PRIISTAS Y PANISTAS SE APODERAN DE LOS CONSEJOS DE MORENA

La elección de los consejeros estatales de Morena provocó inconformidades en la militancia de prácticamente todo el país. Además de las irregularidades electorales, la queja recurrente fue por la manipulación del proceso para favorecer a los grupos políticos de gobernadores como Miguel Barbosa y Cuauhtémoc Blanco, igual que de legisladores y funcionarios federales. El resultado: fueron electos consejeros que militaron en el priismo y en el panismo por encima de los aspirantes lopezobradoristas.

CORRESPONSALES

En una jornada con acusaciones por siembra de boletas en las urnas, acarreo, coacción y presiones para votar, la elección interna de Morena el domingo pasado representó no sólo la designación de los representantes en el máximo órgano

de dirección a nivel nacional, sino un procedimiento fundamental para definir las candidaturas para las elecciones de 2024, particularmente de las gubernaturas en estados como Morelos y Puebla.

En otros casos significó el apuntalamiento de los grupos políticos de los gobernadores en turno, quienes según las denuncias recopiladas por Proceso en va-

rios estados, hicieron de lado a dirigentes y militantes del partido y operaron desde los gabinetes estatales o con priistas y expriistas, como ocurrió en Hidalgo, Chiapas y Oaxaca.

En Hidalgo, la presión hacia alumnos y docentes de la Universidad Autónoma del Estado (UAEH) por el grupo político que comanda Gerardo Sosa Castelán –quien



Viene de la
página anterior

enfrenta en prisión domiciliaria un proceso por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por 58 millones 245 mil 948 pesos—logró más de una decena de consejerías del partido.

El Grupo Universidad —o La Sosa Nostra— ya encabeza el Partido del Trabajo (PT) en el estado, pero pretende hacer lo propio con Morena, del que es aliado desde 2018. A la par de la operación política, esta corriente libra una batalla jurídica para descongelar cuentas bancarias con más de 3 mil millones de pesos y que sus líderes sean eximidos de acusaciones penales.

Tras la jornada de votaciones, el clan obtuvo, con base en los resultados preliminares, consejerías para sus principales activos políticos: Salvador Sosa Arrollo, sobrino de Gerardo Sosa; Marivel Solís Barrera, exdiputada federal, y los exdiputados locales Rafael Garnica Alonso y Doralicia Martínez Bautista.

También aparece el exlegislador Humberto Veras Godoy, cuyas cuentas fueron bloqueadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) al ser posiblemente parte del esquema de blanqueo.

Como consejero igualmente estará uno de los principales contratistas de la UAEH: Raymundo Lazcano Mejía, exdiputado local por Morena y dueño de Construmega, SA de CV, empresa que consiguió contratos con recursos federales por 206 millones 874 mil 304 pesos, con la UAEH como su principal cliente, y la cual figura en la investigación que inició la UIF de Santiago Nieto Castillo, presumiblemente por ser favorecida con obra pública a través de contratos amañados.

Entre los cuadros del Grupo Universidad también están la alcaldesa de Tepeapulco, Marisol Ortega López, y la diputada federal suplente Elizandra Hernández García, ambas exfuncionarias de la UAEH y parte del círculo cercano de Sosa Castelán.

El excandidato a la alcaldía de Pachuca, Pablo Vargas González, opinó que en la transición política estatal también se da una disputa entre las fuerzas del viejo régimen y las que consideró del cambio verdadero, además de manifestar que, en una difícil y defectuosa democracia interna, los derechos se tienen que hacer valer desde abajo.

De las 70 consejerías en el estado también se perfilan ganadores más alcaldes, diputados e integrantes del equipo de transición del gobernador electo Julio Menchaca Salazar. Durante la jornada, en Ixmiquilpan se quemaron urnas y boletas; en Tulancingo se hallaron papeletas marcadas con una misma caligrafía, pero las confrontaciones y denuncias por posibles

irregularidades se extendieron a todos los distritos.

La "cuahteminha"

En Morelos, la elección que tuvo lugar el 30 de julio significó otro paso en el camino a la sucesión del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Aunque Morena apoyó la candidatura de Blanco en 2018, en alianza con PES y PT, los militantes "históricos" del obradurismo no han tenido nunca una relación cercana con el gobernador y su equipo, formado por expriistas, expansionistas y personajes ajenos a su ideología.

Sin embargo, el gobernador y su equipo político, que encabeza su medio hermano Ulises Bravo Molina, han coqueteado con Morena desde que el PES perdió el registro en 2021. Cuauhtémoc ha dicho en reiteradas ocasiones que aspira a militar en Morena, lo que todavía no ocurre. Su hermano, en cambio, se jugó todo en la promoción de la consulta de revocación de mandato, incluso se afilió a la asociación Que Siga la Democracia, responsable de la promoción de la consulta, y casi se declaró ganador en Morelos.

La mayor sorpresa se registró hace dos semanas, cuando salieron las listas de quienes competirían en la elección interna. En ella aparecía el nombre de Bravo Molina. La discusión en redes se desató y luego comenzó una campaña para llamar al voto en contra.

No obstante, el hermano del gobernador aplastó en la elección del distrito 01 de Cuernavaca, quedándose con el primer lugar, con mil 718 votos. Se comenzó a especular que el hermano del gobernador

aspira a convertirse en el líder estatal de Morena el 13 de agosto próximo, lo que representaría la consolidación de su grupo político y de su influencia para la candidatura sucesoria.

En Cuautla el ganador fue el alcalde Rodrigo Arredondo López, quien incluso amenazó telefónicamente a la reportera Rosy Linares por denunciar que "el cuartel de las *mapachadas*" era una bodega de su propiedad del que "entró y salió gente todo el domingo". La amenaza está siendo investigada por la Fiscalía local y por Morena.

Se denunciaron todas las irregularidades conocidas, pues se juega la continuidad que busca el grupo de Blanco Bravo y a éste se oponen quienes se sienten morenistas de hueso colorado, entre ellos cinco aspirantes a la gubernatura: el coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, Rabindranath Salazar Solorio, quien logró colocar a su hermana Abigail como consejera en el Distrito 02; la directora de la Lotería Nacional, Margarita González Sarabia; la senadora Lucía Meza Guzmán, identificada con Ricardo Monreal y quien colocó a tres consejeros; el alcalde de Jiutepec, Rafael Reyes; y el edil de Jojutla, Juan Ángel Flores Bustamante.

Estos dos alcaldes se colaron como consejeros y lograron que varios de sus colaboradores también entraran.

Los cinco aspirantes sostuvieron una reunión para mostrar "unidad" el fin de semana previo a la elección. El mensaje fue para Cuauhtémoc Blanco y su grupo: "El candidato saldrá de esta mesa". Sin embargo, en la elección del domingo el mandatario echó toda la carne al asador ▶



Blanco. La Infiltración

Benjamín Flores



Viene de la
página anterior



Barbosa. Por encima de militantes

para colocar a su hermano como parte de quienes tendrán mano en la definición de las candidaturas.

"Cerdos, cochinos y marranos"

En Puebla, los camiones urbanos y autobuses con cientos de votantes llegaron entre las tres y las cuatro de la madrugada para estacionarse en lugares cercanos a los 40 centros de votación que se instalaron el 30 de julio en la entidad. Horas antes de que se abriera la votación y el registro de militantes, las filas se alargaban varias cuadras.

De acuerdo con morenistas consultados, dos bandos realizaron estas movilizaciones: el principal fue operado por alcaldes, caciques regionales y funcionarios cercanos al gobernador Miguel Barbosa Huerta, aunque también hubo operativos de funcionarios federales para apoyar a los opositores al mandatario poblano.

La diputada federal morenista Inés Parra Juárez señala que, mediante ese *mapacheo*, el grupo del gobernador logró obtener 80% de los 150 espacios del Consejo Estatal del partido que estaban en disputa, con lo cual ese órgano estará ahora compuesto en su mayoría por priistas y en menor medida por panistas "que nada tienen que ver con los principios de Morena".

Cita el caso de Julio Huerta Gómez, primo de Barbosa Huerta y actual director de Gobierno del Estado, quien fue elegido consejero pero era funcionario priista cuando los lopezobradoristas poblanos

trabajaban para la formación, primero, del movimiento y, después, del partido.

La legisladora presentó una impugnación ante el INE y ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena. La entrega de Morena al "priismo-barbosista" en Puebla, considera, es responsabilidad del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) por haber hecho una convocatoria abierta que permitió que el partido fuera "asaltado" por "cerdos, cochinos y marranos".

El también diputado federal Alejandro Carvajal advierte que la mayoría de la

verdadera militancia de Morena se quedó fuera del proceso interno en la entidad, pues el operativo "oficialista" acaparó las boletas de votación por medio del acarreo de más de 2 mil personas.

Fue el caso de Tepeaca, donde uno de los candidatos a consejero era Salomón Céspedes Peregrina, exalcalde de esa localidad y actual diputado local barbosista. En esa localidad se acabaron las boletas antes del mediodía.

Céspedes Peregrina, quien ahora será consejero, fue diputado local por el PRI de 2014 a 2018, luego alcalde de Tepeaca por la coalición PAN, PRD y Movimiento Ciudadano y en 2021 repitió como diputado local, ya por Morena.

Métodos y dirigentes priistas

En Nuevo León, de no tener padrón, Morena pasó a convertirse en un partido robusto al obtener, en un solo día, el registro de más de 50 mil afiliados.

Viridiana Lorelei Hernández, delegada presidenta del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, se muestra eufórica al remarcar que el partido había pasado años de escasa actividad política, hasta el 31 de julio, cuando fueron elegidos por votación 120 delegados de los 12 distritos electorales federales de la entidad.

La jornada también dio oportunidad al resurgimiento de la excandidata a gobernadora Clara Luz Flores, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, quien junto con su marido, el priista Abel Flores, hicieron del municipio de Escobedo—donde los dos fueron alcaldes priistas— el gran bastión morenista en la entidad.



Los Flores. El PRI en Morena

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

En el partido se señala que fue por ella que hubo una movilización significativa en la elección interna del domingo, por lo que se espera que, al finalizar los cómputos, obtenga una considerable cantidad de consejeros afines.

En Oaxaca, el diputado federal Armando Contreras Castillo dice a **Proceso** que el método de elección de los congresistas nacionales y consejeros estatales del partido "está agotado, porque los actuales estatutos se encuentran rebasados, por haber sido escritos para un partido de oposición y no para un partido en el gobierno".

Tras enterarse de que fue eliminado como consejero por el Distrito II con sede en Teotitlán de Flores Magón, Contreras considera que debe haber cambios en la elección interna si se quiere mantener a Morena como "un partido nacional y no uno federado, conducido por cacicazgos regionales o estatales".

El legislador, expresidente del Consejo Estatal y exsecretario de asuntos indígenas y campesinos del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, denunció: "Fui elegible en el Distrito II de Oaxaca, me reconocieron mil 30 votos de 3 mil 650 posibles; las mesas directivas rasuraron los resultados en los dos primeros centros de votación. Aun así resultaba electo, pero esperaron para dar los resultados de la tercera sede y colocar los números de forma tal que quedara eliminado".

Considera necesario modificar el formato de elección de los congresistas nacionales y consejeros estatales para evitar los tradicionales vicios políticos que lucran con la pobreza de la gente y la engañan, con acarreo o compra de votos.

Ahora que Morena se ha convertido en el principal partido del país, en el que propios y extraños quieren estar, hacer una elección con ese mismo método tenía sus propios riesgos, explica el diputado federal, más aún cuando la comisión nacional de elecciones "tuvo el descuido" en la formación de las mesas directivas receptoras del voto en algunas zonas del país, lo que provocó que en muchos lugares "francamente no se tomara en cuenta la voluntad de la militancia y evitó que los resultados expresaran la pluralidad del movimiento". (Con información de Axel Chávez, Luis Jaime Brito, Gabriela Hernández, Luciano Campos y Pedro Matías) ●



VIOLA LA INDEPENDENCIA DE PODERES

UNA PROPUESTA DEL LEGISLATIVO QUE AFECTA A JUECES Y MAGISTRADOS

El pasado 28 de julio se aprobó en San Lázaro un dictamen de reforma constitucional -a iniciativa de Morena- que permite la readscripción de jueces y magistrados cada cinco años, una medida que puede afectar a mil 600 impartidores de justicia. Y aunque la iniciativa arguye que se trata de terminar con la corrupción y el clientelismo, representantes del gremio afectado dicen que la medida violenta la independencia e inamovilidad judiciales y es contraria a los estándares constitucionales.



DIANA LASTIRI

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen de reforma constitucional que puede provocar que mil 600 jueces y magistrados tengan que mudarse de estado cada cinco años, con el argumento de que con esto se evitarán casos de corrupción y clientelismo en juzgados y tribunales del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Tras esa decisión, integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del P.J.F. (Jufed) advierten que la reforma, cuya iniciativa fue presentada por la bancada de Morena, viola la independencia e inamovilidad

judiciales y es contraria a los estándares constitucionales, convencionales y jurisprudenciales.

Esta es la segunda vez en lo que va del sexenio que los legisladores de Morena intentan modificar la ley para ejercer mayor control sobre el P.J.F.

La iniciativa, presentada desde el 28 de septiembre de 2021 por el diputado morenista Hamlet García Almaguer, busca modificar el artículo 97 de la Constitución para que los jueces y magistrados federales permanezcan en un mismo circuito sólo cinco años y sean removidos de manera aleatoria de las entidades en las que despachan.

En su exposición de motivos, García Almaguer señaló que busca impulsar

que en los juzgados y tribunales "no exista corrupción a causa del clientelismo o la socialización".

Y agrega: "La reforma que vengo a presentar consiste en coadyuvar en la erradicación de la corrupción en el Poder Judicial, debido a elementos que se pueden facilitar por la socialización de las y los jueces y las magistradas y los magistrados respecto al tiempo que llevan asignados en un mismo lugar, por ello, propongo que las y los magistrados, así como las y los jueces de distrito cumplan un periodo rotativo de cinco años en diferentes entidades federativas, mediante sorteo público, para que no se anide la corrupción y el nepotismo en los servidores públicos, y así demostrar que el ejercicio



Viene de la página anterior



Muñoz Alvarado. Dictamen sorpresivo

@froylanmuoz

men, al analizar la iniciativa los legisladores agregaron una opinión de impacto presupuestario, ponderaron los argumentos de Morena para proponer la reforma, pero no agregaron si en algún momento sostuvieron un diálogo con integrantes del PJF para conocer su opinión.

Iniciativa polémica

En entrevista con Proceso, el magistrado Froylán Muñoz Alvarado, presidente de la Jufed, explica que los juzgadores tenían conocimiento de que los legisladores federales buscaban plantear una nueva reforma al PJF, pero nada fue público sino hasta el pasado 28 de julio, cuando la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen.

"Yo estaba en una comisión fuera del país por un convenio que realizamos con los jueces de Colombia y me llegó la información. Inicialmente pensamos que se trataba de una iniciativa que iba a pasar a comisiones, pero en ocasiones esas iniciativas se valoran y se quedan ahí, como coloquialmente le llaman, en la congeladora.

"La sorpresa fue que el día 28 de julio se aprueba por la Comisión de Puntos Constitucionales y eso ya es una circunstancia que está en trámite legislativo, nos preocupó porque esto viene a impactar a la función judicial federal", sostiene.

El magistrado, integrante del Tribunal Colegiado en materia Penal de Morelia, Michoacán, comenta que una reforma constitucional de esta naturaleza puede afectar a mil 600 jueces de Distrito y magistrados de Circuito.

E insiste: "Es una sorpresa legislativa, tampoco teníamos información por parte de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o por alguna nota en particular, esto es, como lo menciono, una sorpresa legislativa que no ha tenido un vínculo de diálogo".

Anunció que la Jufed ya buscó a los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para establecer un diálogo en el que se les escuche antes de que la reforma se materialice.

"Las y los juzgadores federales somos muy respetuosos de la función legislativa, también somos respetuosos de la función del Poder Ejecutivo, porque realmente somos personas de estudio que nos dedicamos a nuestra función y nuestra función es resolver los conflictos a través de nuestras re-

JUSTICIA

soluciones, de nuestras sentencias, pero el día de hoy como se han dado las cuestiones de este caso, necesariamente tenemos que dar la cara y ejercer nuestro derecho de libertad de expresión y si hay un ataque o agresión como así se consideró con este tipo de planteamientos damos respuesta, pero de forma correcta.

"Por eso sí se está entablando el diálogo. Ya estamos teniendo resultados porque ha habido buena intención de ambas partes", explicó.

En su pronunciamiento, la Jufed destacó que la reforma vulnera la inamovilidad de los juzgadores federales, traducida en la permanencia de los operadores de justicia en la entidad en la que se encuentran adscritos, por el periodo de su encargo hasta su jubilación o fallecimiento, siempre y cuando, no incurran en responsabilidades administrativas.

"Las y los juzgadores federales expresamos nuestra oposición con la iniciativa dictaminada por las y los diputados referidos, en virtud de partir de premisas inexactas que no justifican razonadamente la afectación por parte del legislador para intervenir tales derechos de las personas juzgadas, que afectan la función jurisdiccional por intromisiones directas a los postulados constitucionales y convencionales, el plan de vida de quienes operamos el sistema de justicia y los de-



Facebook: Honorable Almaguer

García Almaguer. Iniciativa polémica

del Poder Judicial se realiza bajo modelos de experiencia, competencia, eficiencia y compromiso con la sociedad por sobre las relaciones personales", indica el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

El pasado 28 de julio, la iniciativa fue discutida en la Comisión de Puntos Constitucionales, que la recibió para estudiar y elaborar el dictamen correspondiente.

Ese día, los legisladores integrantes de esa comisión aprobaron el dictamen del proyecto de decreto para proponer la reforma al primer párrafo del artículo 97 de la Carta Magna en materia de cambio de adscripción de jueces de Distrito y magistrados de Circuito del PJF.

De acuerdo con el proyecto del dicta-



Viene de la
página anterior

rechos de tutela efectiva de las personas", según la asociación.

El magistrado Froylán Muñoz explicó que la inamovilidad de los juzgadores también garantiza a los justiciables que sus jueces y magistrados se especialicen en las leyes, usos y costumbres de cada estado o región, para poder aplicarlas adecuadamente a cada caso concreto.

Añadió que la reforma tampoco establece una garantía de que los cambios de adscripción consideren la materia en la que están especializados los juzgadores que se verán afectados.

"Hay criterios de carácter internacional donde se privilegia la especialización y se dice que es un ataque a la independencia judicial y a la inamovilidad de los juzgadores cuando se les cambia de adscripción y de materia", destacó.

"Al momento de designar adscripciones o readscripciones, el Consejo de la Judicatura Federal privilegia la especialización, incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos establece que para trasladar a un juzgador primero se le debe escuchar, saber de sus aspectos familiares y tomar en cuenta su experiencia y especialización."

Divorcios "de facto"

El cambio de adscripción de un juzgador federal puede implicar la separación de miles de familias mexicanas y la interrupción de los planes de vida de sus integrantes.

La medida puede afectar igualmente el acceso equitativo a los cargos de titularidad de órganos jurisdiccionales, pues difícilmente las mujeres dejarán a sus padres, hermanos, hijos o parejas para cum-

plir con un mandato constitucional en el que no se valoran ni sus aptitudes ni su historial disciplinario dentro del PJF.

"Una situación de esta naturaleza impacta en dos escenarios, primero por las titulares que ya están establecidas y que están en funciones como juzgadoras de Distrito o magistradas; todos tienen sus proyectos de vida partiendo desde sus edades. Tenemos titulares, solteras, casadas y con hijos", señala Muñoz Alvarado.

La reforma plantea que los cambios de adscripción se darán una vez que el juzgador sea ratificado, lo que ocurre cada seis años, a partir de la primera ratificación empezarán a contar los cinco años para la reubicación contemplada en la Carta Magna.

"Imagínese que una juzgadora que se desempeña en Chihuahua, para los primeros seis años de gestión cuenta ya con un proyecto de vida, un matrimonio, un hogar, y le dicen que se va a ir a Yucatán por las necesidades del servicio y con un fundamento en un aspecto constitucional como éste. No sólo se afecta a los hijos o las parejas, muchas mujeres también están a cargo del cuidado de sus padres."

Advierte que esta medida puede provocar que las mujeres que aspiran a ser juzgadoras se van a abstener de concursar para evitar que se les envíe a lugares completamente alejados a sus hogares.

Y agrega: "Estas separaciones prácticamente son divorcios de hecho por la distancia y en el mismo sentido es importante señalar que ya lo dije y lo reitero el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea: la gran mayoría de las y los juzgadores federales son honestos y resuelven sus casos conforme a la Constitución y a las leyes aplicables; por eso no

podemos hacer calificativos genéricos de que los jueces son deshonestos o promueven el nepotismo, porque puede haber casos concretos que no aplican para todos y es incorrecto que se generalice".

Reforma costosa

El dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados establece que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas no pudo hacer un cálculo del costo económico que generará el cambio de circuito cada cinco años de jueces y magistrados federales.

Esto, debido a que estas readscripciones no implican la creación o eliminación de dependencias, órganos, organismos o entidades o si se modifican, crean, adicionan o suprimen procedimientos, funciones o nuevas obligaciones.

"La propuesta de reforma propone que los jueces de distrito y magistrados de circuito federales sean adscritos a circuitos diversos en un plazo no superior a cinco años; pero esta proposición genérica no precisa temas orgánicos, procedimentales, funcionales, obligaciones o demás elementos que se puedan cuantificar en un tiempo determinado para hacer el cálculo presupuestario correspondiente, y lo cual sólo se podrá hacer después de que se desarrolle la reforma constitucional en el orden secundario, por lo que se estima, como se ha dicho, que no es factible que esto se pondere ahora", señala el proyecto de dictamen.

Sin embargo, el magistrado Froylán Muñoz explica que el Consejo de la Judicatura Federal tiene un fideicomiso especial para apoyar a los juzgadores federales que son readscritos, por lo que la reforma afectará esa partida presupuestal del Poder Judicial de la Federación.

Según él, "al día de hoy hay una medida que se aplica, porque la facultad de mover o readscribir a titulares la tiene el Consejo de la Judicatura Federal y así sucede, entonces todo lo que implica el traslado del titular, sea donde sea, lo cubre en su totalidad el consejo; si multiplicamos esa serie de traslados, vivienda y todo lo que conlleva, sería un gasto permanente, innecesario y oneroso.

"En algunas ocasiones el consejo tiene casas del fideicomiso para casas de los titulares, y si no tienen casa disponible se les apoya para que renten, y es un costo innecesario. Además, los titulares generalmente adquirimos nuestras viviendas en el lugar donde trabajamos; si tenemos vivienda, el consejo ya no nos apoya económicamente ni con vivienda ni con ayuda de renta, y si se materializa la movilidad cada cinco años, esto ya no podrá ser aplicado." 📌



28 de julio de 2022. Apresurada votación



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Vertigo

67

07/08/2022

LEGISLATIVO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



**LEGISLAMOS
POR TUS
DERECHOS**

Centro Nacional de Identificación Humana

Se crea para garantizar el derecho a toda persona desaparecida a ser buscada y localizada.

Más información en:
comunicacionsocial.diputados.gob.mx



CAMARADEDIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



MX_DIPUTADOS



MX_DIPUTADOS



DIPUTADOS_MX



DE TODO COMO EN BOTICA

*La segunda vuelta en***LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL**POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

En el segundo foro del parlamento abierto en materia electoral que se celebra en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se volvió a plantear el tema de la segunda vuelta en la elección del presidente de la República. Ahora lo hicieron algunos miembros del Partido Acción Nacional (Reforma, 29 de julio de 2022, p. 10).

En esta colaboración aludo a un tema específico: la propuesta y las dificultades que su implementación implicaría en el ámbito legal. No aludo a los problemas políticos y operativos, que son muchos.

Ante esa novedad de la propuesta, lo que menos se puede decir es que los de Acción Nacional son, en el mejor de

los casos, esquizofrénicos; en el menos malo, desmemoriados; y, en el peor, ignorantes. Cualesquiera de esos supuestos son reprobables. Hay algo que es cierto: no se ponen de acuerdo entre ellos mismos. Paso a explicarme.

Quienes propongan una segunda vuelta en la elección presidencial deben saber y tener presente de que su implementación, en el momento actual, requiere de una reforma a la Constitución y que, cuando menos por lo que toca al resto del actual sexenio, el PAN, PRI y PRD han dicho que no cuentan con ellos para hacer algún cambio en ella y, mucho menos contarían con su voto para realizar una reforma que tenga relación con la materia

electoral. ¿No saben eso los panistas que lo propusieron? ¿Actuaron por su propia cuenta? ¿Ignoran los compromisos políticos de su partido? O, de plano, son ignorantes de los textos constitucionales.

Los panistas que en ese foro hablaron de apoyar una reforma por virtud de la cual se introduzca esa modalidad en la elección presidencial no saben constitucional ni de política. Se aventaron sin calcular los riesgos y sin medir las consecuencias.

De inicio, cabe advertir que, de intentarse la reforma, se atentaría contra el principio de seguridad que enuncia Maquiavelo. Él decía que nunca se deben intentar cosas nuevas cuando las posibilidades



Viene de la
página anterior

EN ESTA COLABORACIÓN ALUDO A UN TEMA ESPECÍFICO: LA PROPUESTA Y LAS DIFICULTADES QUE SU IMPLEMENTACIÓN IMPLICARÍA EN EL ÁMBITO LEGAL. NO ALUDO A LOS PROBLEMAS POLÍTICOS Y OPERATIVOS, QUE SON MUCHOS.

de éxito sean nulas y, en cambio, las de fracasar sean seguras (*Istorie fiorentine*, libro III, 26, en Machiavelli, *Tutte le opere*, Sansoni Editore, Firenze, 1971, p. 713).

De inicio, ellos y sus aliados no cuentan con los votos necesarios para implementar una reforma. Morena, por su parte, que sí los tiene, salvo en la Cámara de Diputados, sabe que en las actuales circunstancias jurídicas tienen asegurada la presidencia en una primera vuelta. ¿Para que jugarse un albur en una segunda?

En una de esas, los panistas, al introducir la novedad de la segunda vuelta, al intentar hacer su juego, pudieran terminar haciendo el de Morena; éste partido es capaz de aprovechar el viaje y, entre otras acciones, pudiera desaparecer al INE y al Tribunal Electoral y, de paso, alterar la composición de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión. Ya entrados en gastos, también podría intentar reformar el artículo 83 constitucional y, siguiendo el ejemplo de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, permitir la reelección del actual presidente de la república por una sola vez (Reforma constitucional de 22 de enero de 1927).

Desde el 13 de noviembre de 2007, fecha en que se reformó el artículo 99 de la Constitución, para que en la elección presidencial pueda darse una segunda vuelta, se requiere de una reforma a la Constitución. En efecto, ese precepto, en su parte relativa, dispone:

“La Sala Superior realizará el computo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, una vez resueltas las impugnaciones que se hubieron interpuesto sobre la misma, procediendo a formular, en su caso, la declaración de validez de la elección y la de Presidente Electo respecto del candidato que hubiese obtenido el mayor número de votos.” (art. 99, frac. II, párrafo segundo).

Ese precepto reitera el principio de que en México llega a la presidencia de la república aquel que, de todos los candidatos que se registren, alcance la mayoría de votos, sin importar que no logre la mayoría absoluta o una gran diferencia entre uno y otro candidato. Ese precepto prevé el principio de que se alcanza la presidencia de la república por mayoría relativa.

Antes de 2007, con base en el artículo 81 constitucional: “La elección del presidente será directa y en los términos que disponga la ley electoral. ...” El Congreso de la Unión, en ejercicio de su función legislativa ordinaria, podía modificar el Código Federal Electoral y disponer que en la elección presidencial podía haber una segunda vuelta, en la que sólo contendieran los dos candidatos que hubiesen obtenido el mayor número de votos en la primera vuelta. Ese era el punto de vista que sostuve en mi *Derecho constitucional* (Oxford University Press, parte especial, tomo II, p. 140). Esto cambió a raíz de la reforma hecha al artículo 99 que he mencionado.

Ahora, para que se introduzca una segunda vuelta, se requiere reformar el artículo 99 constitucional en la parte antes transcrita. Mi punto de vista, por virtud de la reforma, ha dejado de ser válido.

A pesar de que una segunda vuelta pudiera implicar gastos considerables y de la llamada “pobreza franciscana”, estoy seguro de que los morenos, con tal de reformar la Constitución, prescindirían, “sólo por esta vez” de ella y la apoyarían con entusiasmo. No faltaba más, todo sea por la democracia.

Conociendo las mañas de los “morenos”, en toda reforma a la Constitución o a las leyes secundarias, habrá que vigilar, de manera muy especial, los artículos transitorios. Fue a través de ellos como, en violación del artículo 97, párrafo 5, constitucional, en 2021, se pretendió ampliar de cuatro a seis años el periodo de duración del actual presidente de la Suprema Corte. Los transitorios son como el alacrán *venenun cauda*, el veneno está en la cola.

De aquí en adelante, y hasta que concluya la 4T, en lo relativo a reformas a la Constitución y a las leyes, habrá que vigilar la exposición de motivos, las fechas y firmas de todas las iniciativas de ley o decreto que presenten Morena y sus “acuchas” los del Verde Ecologistas y del PT. De aquí al 2024 habrá que impedir cualquier cambio legislativo y vigilar todas las jugadas de los morenos.

Todo indica que la segunda vuelta tendrá que esperar mejores momentos. ↵



REFORMA ELECTORAL POLARIZADA (2)



PALABRAS ARTICULADAS

Guillermo Deloya

[gdeloya](#) [@gdeloya](#)
[Guillermo Deloya](#)
www.guillermodeloya.com.mx
g_deloya@hotmail.com

A la distancia que intermedia entre mi participación de la pasada semana y estos días existe una evolución en los planteamientos que componen a la pretendida reforma electoral.

Recién analizamos qué implicaba el financiamiento público y no diferenciado hacia los partidos políticos y lo tocante a la reducción de la representación popular, personificada en diputados y senadores.

Quizá dejemos lo más importante y sustancial para estas líneas. No podría ser de otra forma cuando la intención es modificar orgánicamente a las instituciones responsables del correcto funcionamiento de la democracia político-electoral en nuestro país.

Amplia y conocida ha sido la discusión en este tema. La obligación será tratar el debate sobre el funcionamiento, integración y facultades del Instituto Nacional Electoral (INE) con absoluta objetividad y desapego de ideologías en el campo de la política; y ceñirse en consecuencia a la objetividad que deriva del saber que cualquier entidad pública puede evolucionar hacia su perfeccionamiento. La premisa de modificar o reformar siempre debe atender hacia un solo flanco: el beneficio ciudadano.

Así, una transformación del INE tendría que cumplir con algunos presupuestos, como incentivar y mejorar las vías de participación ciudadana, fortalecer la representatividad, darle mayor importancia al pluralismo político y, por supuesto, conseguir que las autoridades electorales funcionen bajo estrictos criterios de imparcialidad, eficiencia y racionalidad.

La gran pregunta es si actualmente el INE está en esos parámetros de cumplimiento, no ante el parecer de los partidos políticos sino ante la convalidación que debe obtener por la ciudadanía.

Facultades

Ha sido grande el rechazo cuando el favorecimiento principal por el andamiaje legal existente se orienta a la creación de grandes burocracias dentro de órganos y estructuras que soportan a las autoridades electorales. Lo anterior, aunado a la percepción que se generaliza respecto de un rechazo a los partidos políticos en cuanto al cómo se organizan y funcionan actualmente, deja un gran margen para discutir qué es susceptible de cambiarse.

No se trata solamente de reducir con desenfado una estructura sino de hacer más eficientes sus procedimientos y maximizar el provecho de sus recursos en tiempos de astringencia económica. Sin embargo, contaminar las discusiones y propuestas con tonos de revanchismo político puede diluir la oportunidad de mejorar y solucionar puntos fundamentales y perderse en un intercambio estéril que no lleve a mejor puerto.

Un caso concreto que amerita especial dedicación en su análisis lo constituye el conflicto de funciones y facultades que peligrosamente surgen entre el INE y un poder constituido, como lo es el Legislativo. Ahí han sido sonadas las ocasiones en que el instituto y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han adoptado facultades extraordinarias para crear legislación. Esto es realmente delicado cuando se tiene claro lo que mandata el artículo 49 de nuestra Constitución al depositar con exclusividad las facultades de legislar en el poder correspondiente. La intromisión en tales terrenos no solo desequilibra el sistema constitucional en su conjunto, sino que se enmarca en un plano controversial y litigioso que demerita más cualquier resolución o mandato que devenga del organismo autónomo o del tribunal correspondiente.

Ese ejemplo es uno de muchos que van más allá de un cambio de nomenclatura o de una reducción estructural.

Más aún, el reto fundamental de una reforma electoral ampliamente discutida y orientada al ciudadano y no a los partidos políticos es cómo romper una barrera de separación que se ha edificado a lo largo de años y fortificado en la desconfianza que generan los malos ejemplos.

Estamos en un momento crítico para la democracia, donde los partidos han perdido la capacidad de diálogo hacia el ciudadano y han virado su mensaje hacia la vida interna de los mismos, que poco interesa al común del mexicano. Estamos en un cuestionamiento justificable del cómo los intereses de los partidos son aquellos que están representados en las sillas de los consejeros, más allá de generar identidad con la preocupación del ciudadano.

Estamos en momentos donde vemos cómo la pelea por el escaño y representatividad abanderada por un signo de la política se convierte en una batalla a navaja y nada propone hacia un México que espera soluciones a grandes problemas. Ahí está el reto; esperamos las respuestas. **M**

Momento crítico para la democracia.





IMPORTANCIA DEL TMEC

**JAQUE MATE**Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

“México no puede permanecer en el tratado si viola sus disposiciones fundamentales”.

Los acuerdos comerciales entre México y Estados Unidos han sido cruciales para los dos países, pero especialmente para el nuestro. En 1993, el último año antes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México le vendió 39 mil 917.5 millones de dólares en mercancías a la Unión Americana a cambio de compras por valor de 41 mil 580.8 millones, según la Oficina del Censo de EU. En ese año nuestro país tuvo un déficit comercial de mil 663.3 millones de dólares con el vecino del norte.

Para 2021, y gracias al libre comercio, las ventas de productos mexicanos a EU se habían multiplicado por diez para alcanzar 384 mil 648.9 millones de dólares. Después de descontar importaciones por 276 mil 491 millones, le quedó a México un superávit comercial de 108 mil 157.9 millones.

Esto es nada más el aspecto comercial. El TLCAN primero y el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (TMEC) después han promovido una fuerte inversión en México de empresas extranjeras y nacionales que quieren aprovechar el libre comercio entre los países signatarios.

A pesar de todos los cuestionamientos políticos el libre comercio es uno de los elementos clave del crecimiento de México de las últimas tres décadas. Las regiones y los sectores relacionados con el comercio internacional tienen una expansión muy

importante. El gran reto en México hoy no es eliminar el libre comercio, sino incorporar a él a la parte del país —particularmente en los estados del sureste— que no se ha integrado a la globalización.

Por eso genera tantos temores la decisión de los gobiernos de EU y Canadá de llamar a consultas a México por violaciones al TMEC.

Soberanía

México tomó medidas para privilegiar a sus dos monopolios energéticos, Pemex y la CFE, en detrimento de sus competidores privados. Esto viola el principio de “neutralidad competitiva” establecido en el TMEC y en virtualmente todos los tratados de libre comercio e inversión en el mundo. La esencia de estos acuerdos es garantizar a empresas nacionales y extranjeras una cancha pareja para competir. Las medidas que privilegian en México a las empresas estatales mexicanas violan este principio.

El presidente López Obrador parece no haber leído el TMEC. Se entiende, es un texto largo y técnico; pero para eso tuvo a especialistas involucrados en la negociación. Jesús Seade, hoy embajador de México en China, fue representante del entonces presidente electo en las pláticas. Él afirmó en una conferencia de prensa en agosto de 2018 en Washington que López Obrador no cambiaría ni las leyes ni la Constitución en el tema de energía y que se respetarían los contratos existentes.

Sin embargo, el gobierno de López Obrador emitió primero un reglamento y después una ley de la industria eléctrica que violaban el TMEC. Trató de cambiar la Constitución, pero no logró los votos necesarios en el Congreso. Aun así, violentó los contratos que se firmaron al amparo de las leyes energéticas existentes.

El presidente, en lugar de comprometerse a respetar el TMEC, se ha envuelto en la bandera del patriotismo y afirma que no dará marcha atrás porque la soberanía nacional está en juego. Es muy preocupante. México no puede permanecer en el TMEC si viola sus disposiciones fundamentales. Pero una posible salida tendría fuertes impactos negativos sobre la economía de nuestro país y, paradójicamente, debilitaría la soberanía nacional. **V**

Muy preocupante.





LOGOS

*Convulsivo y fanfarrón***EJERCE NUESTRA SOBERANÍA**POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

Prácticamente, al parecer según el actual presidente mexicano, la diplomacia, la soberanía, la teoría general del estado y el derecho internacional público, se ejercen en sus mejores conceptos, con un "¡juy!, qué miedo, miren como estoy temblando", pero al ritmo de Chico Che.

Esa es una burla fanfarrona y convulsiva, en cualquier foro mundial respetable.

Eso se lo hicieron comprender al presidente AMLO, quien, ahora, su patológica reacción primeriza la está matizando a través de una contradicción que genera un callejón sin salida.

Con cierta tardanza asevera el presidente: "Aun tratándose del mercado más importante del mundo. Si tener acceso a ese mercado nos implica ceder soberanía, no lo aceptamos... Voy a escribirle una carta al presidente Biden para explicarle a detalle... Pero no va a haber ruptura, eso sí se los adelanto; porque el tratado le conviene a México, y le conviene a los EU".

Cuando firmó el mandatario mexicano ese T-MEC, y lo aprobó el senado de nuestro país, tanto el ejecutivo como esa parte del legislativo estaban ejerciendo la soberanía nacional, y separaron los hidrocarburos en un exclusivo capítulo, de todos los demás energéticos.

Si hoy se dice engañado nuestro presidente, con esto revela claramente su ineptitud. No estuvo preparado para comprender los alcances jurídicos de un tratado de libre comercio. Ni tiene preparación para entender qué es la soberanía.

Eso, es lamentablemente para México.

Jean Bodino (1533-1596), francés educado en la orden de los carmelitas, y desarrollándose como filósofo, jurista y político, escribió "Los seis libros de la república".

En ese texto parte de la base del "poder", tanto de cada familia como en las pequeñas comunidades de aquel entonces. Y llega a precisar lo que es el "poder" que se encuentra por encima de todos los demás poderes, el "Súper Omnia".

Esa "soberanía" que posee el pueblo cuando se trata de una democracia.

Esa "soberanía" que poseen los nobles, pequeña parte del pueblo, cuando se trata de una aristocracia.

Esa "soberanía" que posee un solo hombre cuando se trata de una monarquía.

Esa "soberanía" constituye las tres formas del estado a plenitud, asevera Bodino, personaje que tenía un pie en el final de la Edad Media, y el otro pie en el inicio del renacimiento.

**CUANDO FIRMÓ EL
MANDATARIO MEXICANO
ESE T-MEC, Y LO APROBÓ
EL SENADO DE NUESTRO
PAÍS, TANTO EL EJECUTIVO
COMO ESA PARTE DEL
LEGISLATIVO ESTABAN
EJERCIENDO LA SOBERANÍA
NACIONAL, Y SEPARARON
LOS HIDROCARBUROS EN
UN EXCLUSIVO CAPÍTULO,
DE TODOS LOS DEMÁS
ENERGÉTICOS.**

Claro está que de la soberanía de ese tiempo, al año 2022, ha tenido un desarrollo, pero sus raíces y su tronco siguen prevaleciendo, aunque muchas veces en combinaciones promiscuas.

Si con toda seriedad científica analizamos al México actual respecto a su "soberanía", la veremos relativa con relación a otras "soberanías" más poderosas, o con otras más débiles.

Hemos tenido presidentes de carácter, inteligencia y patriotismo de verdad, que han ejercido una soberanía más fuerte y más amplia, tanto en el exterior como en el interior del país.

Sin embargo, en la actual administración, en donde un solo hombre determina las cosas de



Viene de la
página anterior

importancia, debilitando a todo lo que le rodea, instituciones y personas, tenemos una monarquía, disfrazada de república presidencial, perdida y enredada en su propia telaraña.

Así dice el presidente Amlo: "En México no vamos a permitir nunca una dictadura", sabedor

de que padecemos una dictablanda autoritaria e inepta.

Algún día, superada esta mala administración, con la distancia y el sosiego necesarios, estudiaremos con mayor objetividad: ¿por qué nos pasó esto? ↵





07/08/2022

46

@siempre_revista



PERSPECTIVAS CONSTITUCIONALES

*El artículo 134 constitucional ante las políticas***DE AUSTERIDAD Y POBREZA**POR **SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL**

Reducir los gastos excesivos e innecesarios de las autoridades estatales es un reclamo social ante la situación de pobreza en la que viven millones de personas en nuestro país. Según datos del CONEVAL, en 2020 se registraron más de 55 millones de personas en situación de pobreza, lo que representa el 43.9% de la población.

La austeridad se identifica con evitar excesos. La austeridad como política de racionalidad es adecuado, porque las autoridades estatales deben actuar con ética para destinar y ejercer el gasto público. El derroche de recursos en beneficio de los servidores públicos es inmoral e inconstitucional.

Fotografía: pixabay.

El actual gobierno federal ha implementado políticas de "austeridad republicana", y ahora pretende otras de "pobreza franciscana"; incluso ha logrado la expedición de la Ley Federal de Austeridad Republicana, publicada el 19 de noviembre de 2019, la cual tiene por objeto regular y normar las medidas que deberá observar el ejercicio del gasto público federal, a fin de que estos se ejerzan en términos de lo dispuesto por el primero párrafo del artículo 134 constitucional.

El Ejecutivo Federal tiene una obligación constitucional muy clara: ejercer con calidad el gasto público. El primer

párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece lo siguiente: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados." Los tres niveles de gobierno tienen esa obligación.

Las políticas de austeridad republicana son buenas si, al evitar los excesos, los recursos se destinan a "combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y

**AUSTERIDAD
FRANCISCANA**

LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD REPUBLICANA SON BUENAS SI, AL EVITAR LOS EXCESOS, LOS RECURSOS SE DESTINAN A "COMBATIR LA DESIGUALDAD SOCIAL, LA CORRUPCIÓN, LA AVARICIA Y EL DESPILFARRO DE LOS BIENES Y RECURSOS NACIONALES..."



Viene de la
página anterior

el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados" (artículo 4, fracción I, de la citada Ley); y, sobre todo, a cumplir con las obligaciones en materia de derechos humanos. La austeridad republicana entendida como racionalidad del gasto tiene bases constitucionales en el artículo 134.

La austeridad republicana, en los términos de su Ley, es una política de Estado que establece principios conductores para la administración pública federal y el gasto público. No es una política para este sexenio, sino transexenal; la pretensión es que sea permanente. La política se sustenta en los compromisos de campaña del actual Presidente de la República.

En el juicio de amparo indirecto 339/2020, el Juez Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, resolvió que el Congreso de la Unión no cuenta con facultades, ni expresas ni implícitas, para legislar en materia de austeridad republicana, por lo que la Ley Federal de Austeridad Republicana es inconstitucional. El Juez de Distrito consideró que la "inconstitucionalidad del Decreto reclamado deriva de que elevó a rango de política de Estado un tipo específico de austeridad -denominada republicana-, que involucra una serie de principios y valores que modifican el entendimiento y operación del artículo 134 constitucional, sin tener competencia expresa ni implícita para ello, pasando por alto que una modificación de esa envergadura debía" preverse en la Constitución General.

La cuestión planteada en el juicio de amparo y resuelta por el citado Juez fue que un principio que rige a la política Estatal no puede crearse por el Poder Ejecutivo ni Legislativo, sino que debe provenir del texto constitucional. La inconstitucionalidad se sustenta, en la referida sentencia, en que la austeridad republicana "no es únicamente un principio de racionalidad del gasto público, sino una verdadera política del Estado con el objeto de establecer dicho concepto como valor fundamental y principio orientador del servicio público mexicano", por lo que no es solo racionalidad del gasto -esto sí tiene fundamento en el artículo 134 constitucional-, sino que es una política con permanencia y con alcance y trascendencia a todos los niveles estatales -lo cual es inconstitucional-.

Los principios previstos en el artículo 134 constitucional son para mejorar la manera en que el gobierno administra y utiliza los recursos para cumplir con los fines estatales. Ellos establecen las bases para incrementar la calidad con la que se ejerce el gasto público, así como fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el uso de esos recursos. En la controversia constitucional 55/2008, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al interpretar el artículo 134 constitucional, señaló lo siguiente (número de tesis: 1a. CXLV/2009, y registro digital de la tesis: 166422):

"Del citado precepto constitucional se advierte que el correcto ejercicio del gasto público se salvaguarda por los siguientes principios: 1. Legalidad, en tanto que debe estar prescrito en

el Presupuesto de Egresos o, en su defecto, en una ley expedida por el Congreso de la Unión, lo cual significa la sujeción de las autoridades a un modelo normativo previamente establecido. 2. Honradez, pues implica que no debe llevarse a cabo de manera abusiva, ni para un destino diverso al programado. 3. Eficiencia, en el entendido de que las autoridades deben disponer de los medios que estimen convenientes para que el ejercicio del gasto público logre el fin para el cual se programó y destinó. 4. Eficacia, ya que es indispensable contar con la capacidad suficiente para lograr las metas estimadas. 5. Economía, en el sentido de que el gasto público debe ejercerse recta y prudentemente, lo cual implica que los servidores públicos siempre deben buscar las mejores condiciones de contratación para el Estado; y, 6. Transparencia, para permitir hacer del conocimiento público el ejercicio del gasto estatal."

Esos principios son más que suficientes para sustentar las pretensiones del Ejecutivo Federal de evitar gastos excesivos e innecesarios. Sus políticas deben ajustarse a ellos. El Ejecutivo Federal debe cumplir con la Constitución y enfocar el gasto, preferentemente, al cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos. En nuestro Estado no está permitida la austeridad para garantizar los derechos humanos. El Presidente de la República debe dejar a un lado los términos populistas y simplemente cumplir la Constitución. No solo debe ejercer con calidad el gasto público, sino dar transparencia en ese ejercicio y someterse a la rendición de cuentas. ↵



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

De parte de AMLO

EL REGAÑO A MARCELO

POR EDUARDO MACÍAS GARRIDO

Marcelo Ebrard, también conocido como el carnal Marcelo, es uno de los políticos más experimentados, preparados y eficientes de la administración que encabeza López Obrador, ha desempeñado infinidad de cargos a lo largo de su vida, desde diputado federal hasta secretario de Relaciones Exteriores, pasando por ser el jefe de Gobierno en el entonces Distrito Federal. Estudió Relaciones Internacionales en el Colegio de México, donde se tituló en 1984, para posteriormente cursar su especialidad en administración pública en París, Francia.

EBRARD SE CONSOLIDÓ COMO UN POLÍTICO CON ALTURAS DE MIRA, SE SOMETIÓ A UN MÉTODO QUE NUNCA HA SIDO MUY CLARO Y TRANSPARENTE, ADEMÁS SE POSICIONÓ COMO UN CANDIDATO NATURAL A LA PRESIDENCIA.

Además de su sólida preparación académica, es un político experimentado, **sí, esa carrera que no se cursa en las universidades, no se enseña en las aulas**, no se obtiene inscribiéndose en maestrías o doctorados, se aprende en el andar por la administración pública.

En 2006 asumió el cargo de jefe de Gobierno del Distrito Federal, el único en terminar el tiempo completo de la administración (2006-2012). En la encuesta que en su momento llevó a cabo el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para definir a su candidato a la presidencia de la República, no salió favorecido.

En su momento se dijo que los resultados de la "encuesta" sólo lo favorecían en dos de las cinco preguntas de esta. Sin embargo, se le señalaba como el gran ganador, ya que, si Andrés Manuel vencía, se colocaría como candidato natural a una secretaria de Estado importante; si perdía, como sucedió, habría de

todas maneras ganado la simpatía y respaldo de López Obrador.

Ebrard se consolidó como un político con alturas de mira, se sometió a un método que nunca ha sido muy claro y transparente, además se posicionó como un candidato natural a la presidencia.

López Obrador perdió en 2006, y mientras él recorría el país como "presidente legítimo", Marcelo iba imponiendo su estilo y agenda en la ciudad.

Marcelo fortaleció la relación con las clases medias y logró revertir la degradación con el poder empresarial, en una relación muy dañada desde el plantón en Reforma.

El día en que el actual canciller aceptó su derrota ante **Andrés Manuel López Obrador** en la designación del candidato presidencial, pronunció un discurso en el que dejó claro su papel como mediador y conciliador dentro de su partido, argumentando congruencia y visión a futuro.

Será por eso por lo que hoy Marcelo Ebrard y sus simpatizantes dudan del piso parejo, ya que en Morena lo que se observa es una lucha de poderes por imponer a su candidato o candidata para el 2024, que ya sabemos, será el que designe el presidente de la República.

No solo se queja Marcelo, también el senador Ricardo Monreal, quien renunció a participar en la elección de consejeros de Morena, argumentando que ya estaba prefigurado el resultado. El propio Gerardo Fernández Noroña, candidato del Partido del Trabajo a la presidencia, ha exigido que el "compañero" presidente no intervenga en favor de ningún candidato, es decir, que no meta las manos en la elección.

Así que el "regaño" al canciller parece injustificado, ya que todos sabemos que **no serán encuestas abiertas, independientes, transparentes y menos verificables**, por lo que no existirá igualdad para todas las "corcholatas" como las llama el presidente, y desde luego que habrá de dazo. O por lo menos eso parece hoy. ↵



07/08/2022

38

siempre_revista



DESDE LA LEY

¿Quién cuida a las mujeres que cuidan?

SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS

POR CLAUDIA AGUILAR BARROSO



Fotografías: pxbabay/instagram.

"México es un monstruo enorme que devora a las mujeres.

México es un desierto hecho de polvo de huesos.

México es un cementerio de cruces rosas.

México es un país que odia a las mujeres."

Dahlia de la Cerda, "Perras de Reserva"

Existen hechos que son increíbles salvo cuando suceden en un país como el nuestro, donde absolutamente todo es creíble. Y donde hemos

perdido la capacidad de asombro y la empatía. Un país donde nos enteramos que en pleno Siglo XXI ha muerto otra mujer, que era madre de un hijo con una discapacidad, que había recibido amenazas, que las autoridades no le hicieron caso, que la quemaron viva y que ha dejado huérfano a ese menor que dependía absolutamente de ella: Luz Raquel Padilla.

Un país donde a los pocos días de esos inenarrables hechos, la fiscalía de Jalisco pretende hacernos creer que la víctima se autoinmoló. Luz Raquel de tan solo 35 años, madre de un niño con autismo al que cuidaba prácticamente las 24 horas del día, pertenecía a la asociación #YoCuidoMéxico, una asociación que de alguna manera aglutina a cuidadoras de personas dependientes, como se definen en su página web, *una colectiva de organizaciones, activistas y cuidadoras con el objetivo de impulsar una reforma estructural y congruente en México para enfrentar los retos presentes y futuros*

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

que viven las personas que requieren cuidados y de quienes se los proporcionamos, ya sea de manera no remunerada o remunerada.

El asesinato de Luz Raquel provocó una enorme indignación en México no solo por su brutalidad, sino por el hecho de que ella había denunciado ya tanto en sus redes sociales, como ante las autoridades correspondientes las numerosas agresiones que había recibido por parte de vecinos de su edificio e incluso las amenazas de muerte.

A partir del feminicidio de Luz Raquel ha surgido (o re surgido) la pregunta ¿quién cuida a las cuidadoras? La pandemia evidenció lo que las mujeres ya sabíamos; que en México, las mujeres destinan en promedio 39 horas semanales al trabajo no remunerado: cuidados (de infancias, personas con discapacidad y adultos mayores) y tareas del hogar (según cifras de la Organización de las Naciones Unidas -ONU) en comparación con los hombres que dedican tan solo 13 horas semanales.

Esta cifra es en realidad de 24 horas los 7 días de la semana, si, como en el caso de Luz Raquel, la persona cuidadora se dedica exclusiva y primariamente al cuidado de una persona dependiente y/o con una discapacidad. El trabajo no remunerado de las mujeres es según Comisión Económica para América Latina (CEPAL) *“la mano invisible”*, que sostiene la reproducción social y prepara la fuerza de trabajo para el mercado sin ser valorado ni retribuido.

En México aproximadamente 90 millones de personas mayores de 12 años realizan labores de cuidados en sus hogares sin recibir remuneración. Y del

total de las horas trabajadas en labores de cuidado más del 70 por ciento lo realizan las mujeres. Quienes realizan las tareas de cuidado (preparan la comida, lavan, planchan, cuidan a los enfermos, a los adultos mayores y a las personas con discapacidad) son las mujeres. La pandemia exacerbó esta situación con el cierre de las escuelas, pues sumó a la ecuación la educación formal, el cuidado en casa de niños, además de adultos mayores y enfermos. Actualmente muchas mujeres realizan trabajo remunerado y no remunerado en los mismos espacios físicos y temporales. Las labores de cuidados que realizan las mujeres en México, aportan casi el 25 por ciento del Producto Interno Bruto (según cifras del INEGI), es decir, un equivalente a mil 756 millones 829 mil pesos; y están absolutamente invisibilizadas, fundamentalmente por que el trabajo se vincula a la atención y cuidado de familiares o conocidos, que se hacen sin remuneración alguna. Al respecto, la directora de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe, señala incluso, que *el crecimiento económico de México se da, en parte, gracias a la economía de cuidados que desempeñan mayormente las mujeres.*

Las mujeres para poder dedicarse al trabajo de cuidado se ven obligadas a emplearse en la informalidad y son responsables únicas de más de 10 millones de niñas y niños de cero a 5 años; y toda vez que en los siguientes tres años la pirámide poblacional se verá invertida, lo que significa que quienes necesitan cuidados (que actualmente es una de cada tres personas), será cada vez mayor. Si como país queremos tener crecimiento productivo, tenemos la obligación de sumar a las mujeres y empoderarlas económicamente hablando.

Los cuidados son importantes porque sostienen la vida; el problema es que esta labor tiene rostro de mujer, recae especialmente en las mujeres, pues tradicionalmente se ha pensado que las labores de cuidados son algo que por naturaleza les corresponde. Todas y todos necesitamos ser cuidados; sin cuidados no hay salud, no hay crecimiento, no hay vida y sin duda no hay oportunidades. Por ello, estamos obligados a repensar las labores de cuidados y a reconocer que las mujeres ven mermado su desarrollo profesional y económico, mientras otros -personas y sectores- se convierten solo en observadores y beneficiarios de estas circunstancias; de suerte que hoy más que nunca, es necesario replantearnos con responsabilidad estas tareas. Ello abonará no sólo a un aumento en la productividad sino también en la reducción de la violencia contra las mujeres pues impacta en la construcción de políticas públicas con perspectiva de género, al reconocer que la división sexual del trabajo no es sostenible.

En años recientes, como se ha comentado en este mismo espacio, se ha intentado con mucha mayor seriedad poner sobre ➤

UN PAÍS DONDE A LOS POCOS DÍAS DE ESOS INENARRABLES HECHOS, LA FISCALÍA DE JALISCO PRETENDE HACERNOS CREER QUE LA VÍCTIMA SE AUTOINMOLÓ. LUZ RAQUEL DE TAN SOLO 35 AÑOS, MADRE DE UN NIÑO CON AUTISMO AL QUE CUIDABA PRÁCTICAMENTE LAS 24 HORAS DEL DÍA.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	38 - 41	07/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

[Viene de la página anterior](#)

la mesa la necesidad de sentar las bases para construir un Sistema Nacional de Cuidados. Así, desde noviembre de 2020 la Cámara de Diputados aprobó un dictamen de reforma a los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por medio del cual se crea un Sistema Nacional de Cuidados garantizando el derecho al cuidado digno con base en el principio de corresponsabilidad; lo que sin duda es una pieza clave para avanzar hacia la igualdad y generar oportunidades de bienestar para las mujeres en este país.

Desde entonces, este dictamen se turnó al Senado de la República para su revisión e idealmente para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, eso no sucedió, la minuta que llegó al Senado proveniente de la Cámara de Diputados desde 2020, sigue pendiente de ser dictaminado por la Comisión de Puntos Constitucionales. Se han ido prácticamente dos años sin dictaminar, mucho menos aprobar esta trascendente reforma constitucional.

Se han presentado incluso nuevas iniciativas por parte de un grupo plural de senadoras y senadores de diferentes grupos parlamentarios para crear la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados. Esas iniciativas se encuentran en las comisiones unidas de Desarrollo y Bienestar Social, para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos. Sin embargo, el freno no está únicamente en el Senado, pues al tratarse de una reforma constitucional a los artículos 4 y 73 de la Constitución para que legalmente quede reconocido el derecho al cuidado digno, faltan

también las legislaturas de los estados. Falta verdadera voluntad política para ir más allá de la retórica y verdaderamente contribuir a una importante transformación social a partir del reconocimiento de la igualdad de los derechos de las mujeres. El Sistema Nacional de Cuidados sin duda serviría para hacer de esto una realidad. *“... Toda persona tiene derecho al cuidado digno, entendido como el conjunto de actividades, relaciones y procesos que sustenten vitalmente a las personas a lo largo de todo el ciclo vital y les otorguen los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad. La garantía del derecho al cuidado compromete tanto su dimensión económica, social, política, cultural y psicológica...”*. La idea central y que parece casi revolucionaria es que el Estado asume la corresponsabilidad sobre el derecho a los cuidados desde el nacimiento hasta la edad adulta, como un tema de interés público; y esto es un paso enorme para garantizar el derecho al cuidado digno a lo largo de la vida y al tiempo propio de las mujeres lo que sin duda abonará a su desarrollo.

Me parece indispensable retomar la idea central de la reforma, plantear cómo eje del sistema de cuidados la corresponsabilidad de todos y de todas, del Estado, del mercado, de la comunidad, de las familias, de los hombres y desde luego de las mujeres para hacer efectivo el derecho al cuidado digno.

Con esta reforma constitucional el Estado garantizará el derecho al cuidado digno con base en el principio de corresponsabilidad entre mujeres y hombres, las familias, las comunidades, el mercado y el propio Estado; esto es, por un lado, las personas estarán en absoluta libertad de decidir si adquieren o no la obligación de cuidar a quien lo requiera; y por el otro, el Estado está obligado a crear un Sistema Nacional de Cuidados que sea una realidad.

Lo que necesariamente significa legislación (Ley General del Sistema Nacional de Cuidados), políticas públicas y financiamiento (recursos) para el Sistema. Así, se garantiza a nivel constitucional de parte del Estado servicios de calidad en la atención y cuidados para la población en general. Se reconoce a nivel constitucional que toda persona tiene derecho al cuidado y a cuidar, que el Estado promoverá la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las labores de cuidado, pero sobre todo que las labores de cuidado serán de interés público; esto sin duda abonará a la generación y creación de programas y políticas públicas de igualdad en sentido real o sustantivo.

Es una reforma llamada a hacer realidad los principios de igualdad entre hombres y mujeres, les reconoce a estas últimas que son algo más que fuente inagotable de amor y ternura, que son algo más que madres, esposas e hijas, se les reconoce su derecho al “tiempo propio”, puede ser libre o para su desarrollo, incluso para incorporarse al trabajo remunerado.

Es tiempo ya de hablar de corresponsabilidad en las tareas de cuidados y de contribuir a una distribución de trabajos que no esté basada en la división sexual, sino que esté basada en la participación equitativa de todas las personas y que abone a la enorme deuda histórica que tenemos con las mujeres producto de la organización social tradicional que las invisibiliza. ¡Garantizar el derecho al cuidado digno y al tiempo propio es sin duda un gran avance en materia de igualdad y justicia social! Es un primer paso para garantizar la igualdad de género y una vida sin discriminación hacia las mujeres.

[Continúa en la siguiente página](#)



Viene de la
página anterior

El Sistema Nacional de Cuidados es un elemento clave en la construcción de un sistema de protección social que se convierta en un motor de movilidad social. Y esto es así toda vez que las políticas públicas de cuidados crean oportunidades de desarrollo y bienestar para quienes requieren cuidados (infancias, personas con discapacidad, personas enfermas, personas adultas mayores); además facilitan oportunidades de elección para las mujeres cuidadoras, pues reducen la sobrecarga de trabajo no remunerado y generan mejores

oportunidades para las personas (en su mayoría son mujeres) que trabajan de forma remunerada dentro de la llamada Economía del Cuidado. El llamado es a voltear a ver a las mujeres, a las personas con discapacidad y a las personas cuidadoras; y sobretodo a exigir un Sistema de Cuidados que no les invisibilice sino que les garantice derechos y les proteja. El llamado es a la empatía. ↗

07/08/2022

41

Revista Siempre





LEGISLAR SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

“Principalmente son hombres, quienes representan 76% de las cifras”.

La desaparición forzada es un problema que continúa creciendo día tras día en nuestro país. Actualmente contamos con un Registro Nacional que nos indica que desde 1964 hasta la fecha se reportaron más de 100 mil 400 personas desaparecidas y no localizadas.

¿Cuál es la legislación con la que cuenta México en esta materia? Y mucho más importante, ¿se le da seguimiento a nivel legislativo?

Empecemos por reconocer que el número de personas desaparecidas en México se disparó a partir de 2006. Durante ese año se registraron 256 personas desaparecidas y no localizadas.

Sin embargo, hemos sido testigos de un aumento exponencial que en 2021 nos llevó a nueve mil 766 personas en esta lista.

¿Cuál es el perfil de las personas desaparecidas? Principalmente son hombres, quienes representan 76% de las cifras. En cuanto a la edad en la que desaparecen, hay una variación importante: la mayoría de los hombres se encuentra en un rango entre 25 y 29 años, mientras que en las mujeres el rango es de 15 a 19 años.

Las entidades con mayores problemas en este sentido son Jalisco, que encabeza la lista con más de 13 mil casos, seguido de Tamaulipas y el Estado de México.

Leyes

¿Cómo abordó México este problema desde

el punto de vista legislativo? En 2012 el Congreso de la Unión aprobó la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. Posteriormente, en 2017, se publicó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Esta ley por primera vez establece diferencias entre una persona desaparecida, cuya ausencia se relaciona con la comisión de un delito, y una persona no localizada, cuya ausencia no se vincula con un hecho delictivo.

Nuestro país incluso firmó y ratificó dos importantes tratados internacionales en la materia: la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas en 2002 y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra la Desaparición Forzada 2008.

Ante tal panorama, resulta indispensable que nuestro Congreso de la Unión y Congresos locales den seguimiento a la instrumentación de las leyes en materia de desaparición forzada en nuestro país.

Únicamente una legislación de vanguardia, acompañada de mayores recursos a las instituciones dedicadas a este propósito, lograrán cambiar esta complicada realidad.

Aquí le daremos seguimiento puntual a este importante tema. **V**



Complicada realidad.



E N C O R T O

NACIONALES

Centro de Inteligencia

El gobierno federal anunció la creación del Centro de Inteligencia contra Riesgos Sanitarios, un órgano que tendrá como objetivo proteger la salud de la población. El centro nació a partir de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Salud —mediante la Cofepris— y la Secretaría de Marina. Parte de su trabajo será establecer mecanismos para control y vigilancia de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y productos que los contengan.



Foto: Contraintern

Tregua

Ante la crisis derivada de la pandemia, exacerbada por la invasión de Rusia a Ucrania y en riesgo de escalar por un posible conflicto entre Estados Unidos y China, el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó acuerdos para evitar más afectaciones. "Está el mundo como para acordar entre todos los pueblos y las naciones una tregua de cuando menos cinco años para poder enfrentar crisis que afectan a pueblos, que cesen la guerra, la confrontación, las provocaciones", sostuvo e instó a la ONU a realizar una revisión de su propuesta.

**Extorsiones por Apps**

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana identificó 660 aplicaciones de préstamos conocidas como "montadeudas" a través de las que se cometen fraudes, extorsiones y amenazas a los usuarios. El subsecretario **Ricardo Mejía Berdeja** apuntó que se han abierto 350 carpetas de investigación en las fiscalías de diversas entidades del país, en particular en la Ciudad de México.

LEGISLATIVAS



Senado de la República

Sucesión

El presidente de la Junta Coordinadora Política del Senado, Ricardo Monreal, declaró que la elección del próximo presidente de la Mesa Directiva será hasta el 31 de agosto. El legislador indicó que para ello ha sostenido diálogos individuales con cada uno de sus colegas de las distintas bancadas

para que esa elección se realice sin contratiempos. Por su Grupo Parlamentario continúa en la búsqueda de apoyo para presidir la cámara alta el poblan **Alejandro Armenta**.

Embajador

Con 20 votos a favor, 13 votos en contra y cero abstenciones se aprobó en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el dictamen con punto de acuerdo que ratifica el nombramiento en favor de Eduardo Villegas Megías como embajador extraordinario y plenipotenciario de México ante la Federación de Rusia. Lo será también, en forma concurrente, ante las repúblicas de Armenia y Belarús.



Congreso del Estado de San Luis Potosí

Equipo táctico

Los comercios que se dedican a la venta de ropa táctica tienen un permiso especial de las autoridades federales y estatales, que incluye equipo de seguridad que utilizan empresas de seguridad privada. Por ello, la diputada local de San Luis Potosí **Emma Idalia Saldaña Guerre-**

ro, de Movimiento Ciudadano, llamó a las autoridades correspondientes a regular la venta de estos artículos, que en ocasiones usan integrantes de la delincuencia organizada. El objetivo es disminuir la incidencia delictiva en la entidad.



RICARDO RAPHAEL

A DOS AÑOS DEL RELEVO PRESIDENCIAL

Hoy Morena cuenta con una preferencia electoral muy superior a la que Andrés Manuel López Obrador tenía en la misma fecha hace seis años. Mientras en julio de 2016 el mandatario rondaba apenas 20% de la intención de voto (*Oraculus.mx*), hoy las preferencias presidenciales del partido en el poder se acercan a 51%.

(Los datos estadísticos utilizados para este texto provienen de la serie de encuestas levantadas mes a mes por el periódico *El Financiero*.)

Si nada extraordinario ocurre, la persona que triunfe en 2024 estará a la cabeza de un fenómeno electoral no visto en México desde hace tres décadas. Llegaría a la próxima contienda nacional arropada por una corriente política robusta y sin adversarios en la oposición. Sería prácticamente una candidatura única, algo que sucedió en México, la última vez, en 1976.

Este fenómeno ocurre en parte por el estado catatónico en el que se encuentran las oposiciones y en parte por la manera como se ha venido gestando la sucesión del liderazgo político dentro del movimiento lopezobradorista, que incluye a Morena, pero va más allá de esa fuerza electoral.

Respecto de la oposición, 2024 podría ser la última vez que partidos como el de la Revolución Democrática (PRD) o el Revolucionario Institucional (PRI) aparezcan en la boleta. Los niveles de aceptación de esos institutos han caído en picada y no se ve cómo pudieran remontar.

Se suma como desventaja el que el Partido Acción Nacional (PAN) no cuente con

una figura política capaz de rivalizar. Desde esa trinchera, los nombres que se someten a examen no logran ni una tercera parte del apoyo concitado por las precandidaturas favoritas de Morena. De saltar a la contienda Margarita Zavala, Santiago Creel, Ricardo Anaya, Mauricio Kuri o Mauricio Vila lo estarían haciendo desde un trampolín cuya popularidad es muy pequeña.

El único nombre que concita desde la oposición más de 20 puntos es el de Luis Donaldo Colosio Rioja, alcalde de Monterrey y heredero del capital que su padre abandonó trágicamente hace 28 años.

Sin embargo, la posibilidad de que Colosio sea candidato a la Presidencia enfrenta dos consideraciones importantes. La primera de ellas es que la alianza Va por México, integrada por el PAN, el PRI y el PRD, estuviese dispuesta a concurrir con un abanderado del partido Movimiento Ciudadano (MC).

La segunda sería que Marcelo Ebrard no fuese el candidato presidencial de Morena, porque en ese caso es muy probable que MC prefiera sumarse a la campaña del canciller y guardar la opción de Colosio Riojas para más adelante.

Esta variable no es irrelevante para el conjunto de cálculos que habrán de hacerse dentro del oficialismo. Con Ebrard, Morena podría atraer un voto de centro que hoy coquetea con la oposición. En cambio, con Sheinbaum ese mismo segmento caminaría por separado.

En efecto, muy probablemente MC se sumaría a la coalición conformada por Morena, el Verde Ecologista, el Partido del

Trabajo si Ebrard es el candidato. En cambio, si Sheinbaum resulta la afortunada, MC podría aportar a la oposición el candidato presidencial que hoy no tiene.

De vuelta a la reflexión previa, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard disputan, casi con idéntica probabilidad, la candidatura de Morena. Mientras en junio el canciller consiguió aventajar a la jefa de gobierno de la capital, en julio se cruzaron ligeramente las posiciones.

Hace un mes la población afin a Morena otorgó 37% de las simpatías a Ebrard contra 29% para Sheinbaum. Pero en julio la jefa de gobierno remontó obteniendo 36% contra 35% de Ebrard.

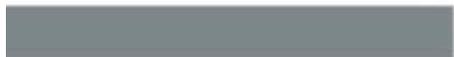
Este fenómeno político no estaría ocurriendo sin la intervención del presidente López Obrador. Con insistencia machacona se dice que el canciller no es el candidato del mandatario. En cambio, Sheinbaum sí lo es porque ha sido la mejor alumna de AMLO, porque es una política tenaz y con solvencia técnica, porque su corazón late lejos del centro político y, sobre todo, porque sería deseable que una mujer llegase pronto a la Presidencia de México.

No obstante, llama la atención que estos argumentos no hayan encontrado mayor eco entre la gente consultada por los sondeos. A pesar de que son hartos conocidos por las personas encuestadas, no han servido para hacer que Sheinbaum logre una delantera mayor.

En realidad, Ebrard y Sheinbaum serían percibidos como similarmente próximos al mandatario. Es decir que la presunta inclinación presidencial a fa-



[Viene de la
página anterior](#)



vor de la jefa de Gobierno no habría tenido impacto significativo en la percepción general.

Hay, sin embargo, un último dato que separa de manera amplia a ambos abanderados: mientras 34% considera al canciller como la persona con mayor capacidad para liderar el país, solo 18% de las personas encuestadas destacan la capacidad política de la jefa de Gobierno; esta diferencia de 16 puntos no pasa inadvertida.

Quizá tal cosa se deba a que Ebrard ha sabido mantener un difícil equilibrio entre la lealtad que ofrece a su jefe y las diferencias que, con frecuencia, lo distancian del mandatario.

Ebrard aplicaría la máxima coloquial de las abuelas que dice "ni tanto que quemé al santo ni tanto que no lo alumbré." A diferencia de Sheinbaum, que se la pasa alumbrando al santo, Ebrard ha logrado forjarse una personalidad como potencial presidente de México que muy probablemente ha tenido impacto sobre la percepción que existe a propósito de su capacidad para liderar con luz propia.

Todavía falta mucho por contar en esta historia. Los 24 meses que quedan entre esta fecha y las próximas elecciones nacionales son una eternidad en la que pueden suceder muchas cosas. A pesar de las simpatías que hoy despierta el oficialismo, la incertidumbre continuará reinando.

Así como en julio de 2016 no era previsible que López Obrador arrasaría en la contienda de 2018, en julio de 2022 se sabe menos de lo que se quiere suponer sobre lo que pasará dentro de dos años. ●



LA 4T Y LOS DEMONIOS DEL PASADO



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

La elección de nuevos integrantes del Congreso Nacional que realizó Morena mostró la existencia de grupos cuya operación está alejada de la democracia más elemental. La civilidad política fue opacada por una suerte de barbarie sectaria que no puede tener cabida ni ser tolerada por la 4T.

De ahí que ante las anomalías exhibidas primordialmente en redes sociales y medios Mario Delgado aseveró en lo inmediato que se procedería para en esencia limpiar la elección en aquellas localidades en las que se exhibió compra de votos, acarreo e inducción de sufragios, que representan un pequeño volumen en comparación con el total de puntos de votación que se instalaron: de 300 distritos, solo en cinco se presentaron anomalías.



Evitar una afectación mayor.

Toca el turno a las Comisiones de Elecciones y de Honestidad y Justicia de Morena para sancionar los casos documentados y que fueron denunciados.

Voces internas, como las de Alejandro Rojas Díaz Durán y John Ackerman, destacaron la existencia de anomalías y la demanda de no pocos morenistas para corregir los yerros.

No hay duda: la existencia de grupos que recordaron a las añejas tribus del perredismo no puede ser tolerada en un instituto político que enarbola la bandera de la democracia, la honestidad y los principios más elementales.

De ahí que sea imperativo que fundadores y directivos de Morena arrojen a los demonios del pasado

que empañaron la elección y con su proceder brindaron argumentos a los sectores críticos para cuestionar la validez del proceso y de paso poner en entredicho la capacidad de la 4T de sacar adelante, con calidad moral, la reforma electoral.

La jornada para elegir a los integrantes del Congreso Nacional y afiliar a nuevos militantes de Morena desafortunadamente se manchó en varios estados. En resumen, podría decirse que los medios dieron cuenta de toda suerte de anomalías que incluyeron desde la prepotencia hasta la violencia física, pasando por el arresto de la diputada Jessica Ramírez pese a contar con fuero.

Añejos males

La participación alrededor de 2.5 millones de militantes en el proceso, como destacó desde Palacio Nacional el presidente Andrés Manuel López Obrador en su primer mañanera de agosto, es importante y no puede desdeñarse, pero también lo es que haya reconocido que deben mejorar cada vez más los procesos, a la par de la afiliación de nuevos militantes que fortalecerán el músculo social de Morena.

Algunas de las imágenes difundidas trajeron a la mente el recuerdo de añejos males como influyentismo, confrontación, acarreo, corporativismo y hasta los enfrentamientos entre tribus del perredismo que quedaron documentadas como parte de la historia político-democrática del país y que no tienen cabida en la 4T.

De ahí que sea fundamental que Mario Delgado haya dejado abierta la posibilidad de que quienes alentaron o estuvieron involucrados en conductas nocivas queden fuera.

El concepto y el ejercicio de la democracia en la 4T no puede mancharse, porque ello representaría un mal presagio para futuras elecciones, pero sobre todo daría argumentos a los detractores para cuestionar la validez de sus procesos. En consecuencia, Delgado tiene ante sí el más que complicado reto de exorcizar a los demonios del pasado que poseyeron a quienes con su conducta pretendieron manchar la elección.

Y en su caso, si se trata de personas ajenas al movimiento, exhibirlos abiertamente, para evitar una afectación mayor en términos de imagen para la 4T. **V**

“Deben mejorar cada vez más los procesos”.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

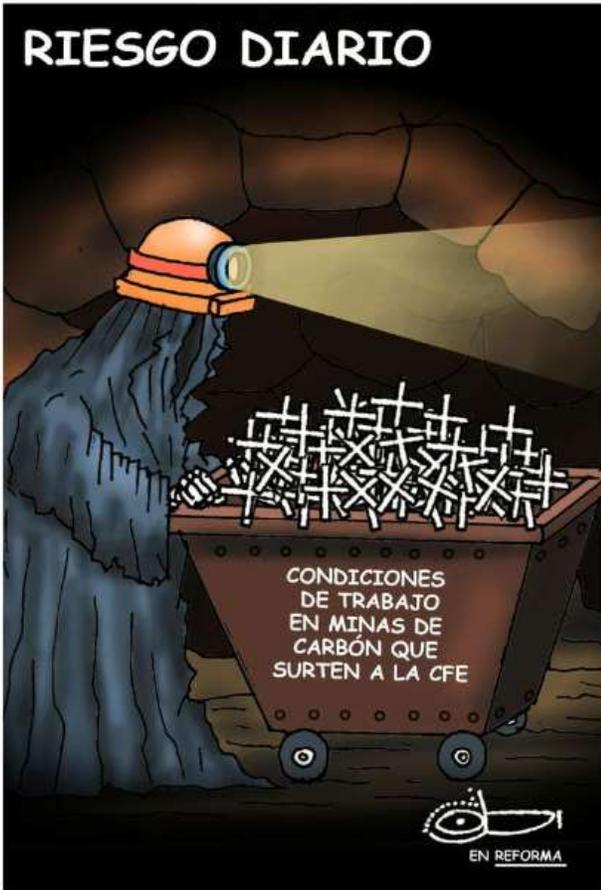
CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



RIESGO DIARIO



LaJornada

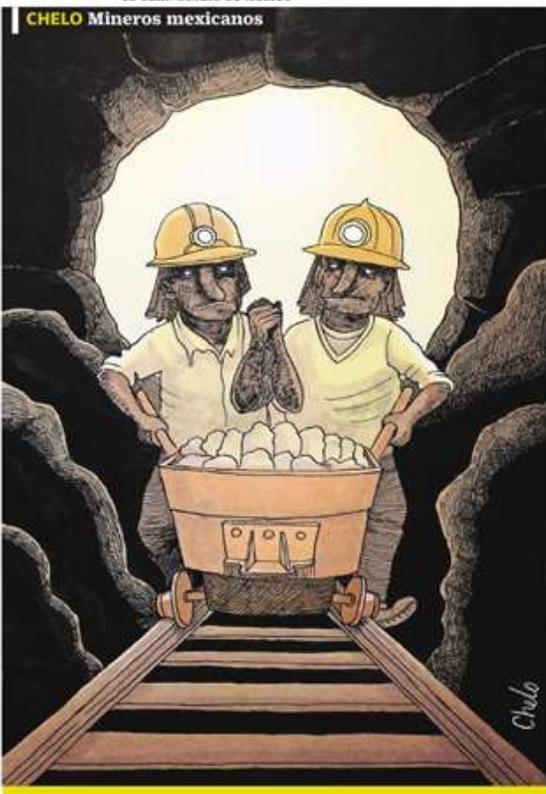
¿QUIÉN LOS ENTIENDE? - Hernández



EL UNIVERSAL

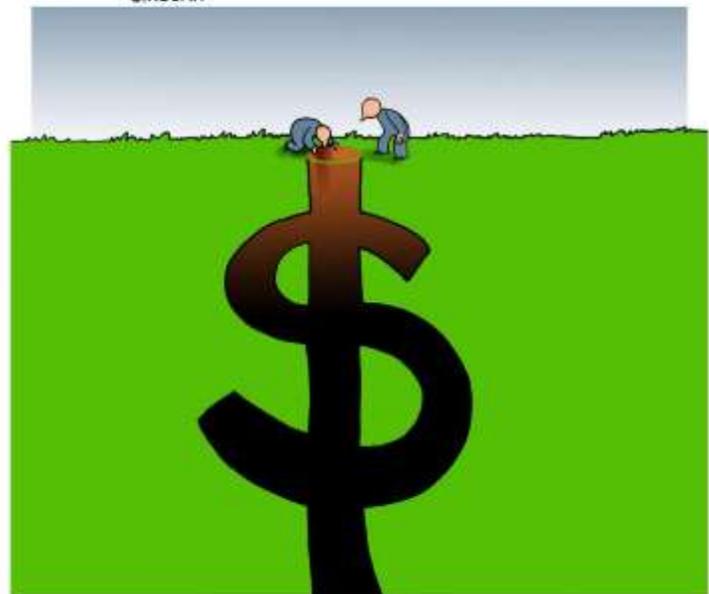
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

CHELO Mineros mexicanos



LA CRÓNICA DE HOY

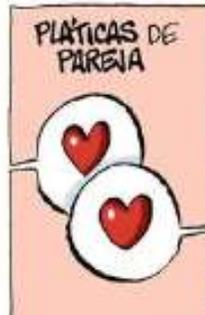
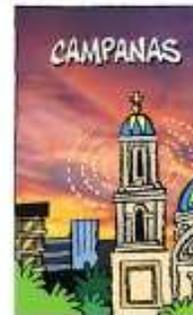
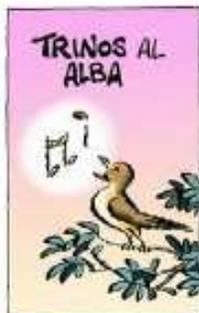
EL OSCURO FONDO
E. ROCHA





PEQUEÑOS INMENSOS

placeres desapercibidos o inconfesos



... PARA MI MAMA, que justo hoy cumple 90 años.
Paco Chaves
07/08/22



Rubén | Diógenes y los cambios



El Sol de México

¡ IMPARABLES...!

Por Nicanor



EXCELSIOR

DE LA TORRE

POLICÍAS MEJOR PREPARADOS



EL UNIVERSAL

EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO

BOLIGAN La herida





LLERA

¡HABRÁ MÁS FOTOCÍVICAS!



EL HERALDO DE MEXICO

POSDATA

Alarcón



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA CÍVICA

PALOMO

la pluma de @PaloMzo

PREOCUPADO POR LA IRRESPONSABLE PROVOCACIÓN DE LA SRA. PELUSI A CHINA QUE INCLUYE EL PELIGRO NUCLEAR QUE PUEDE DESTRUIR LA VIDA EN LA CANICA AZUL, DEJE DE LADO A LA SRA. JUANITI, UNA VEJUNA ECOSIÓLOGA QUE CUIDA SUS MACETAS DE TODO TIPO DE NUESTRA RICA Y VARIADA FLORA, CON DISTINTAS FORMAS DE VIDA. AQUÍ LA VEMOS DANDO SU DESAYUNO A UNA PLANTA CARNÍVORA. ¡YÍ SAS!





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

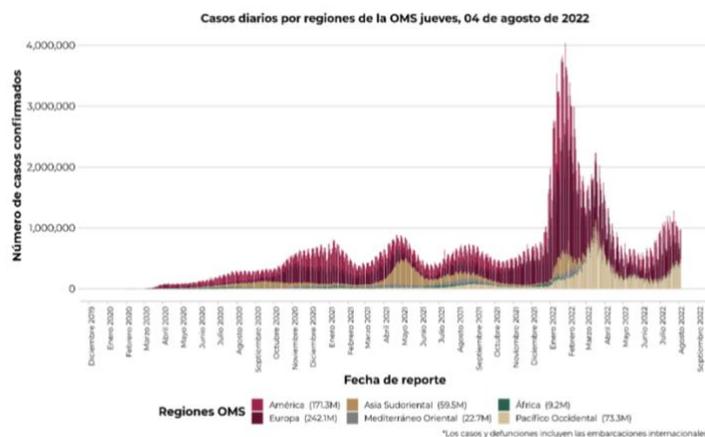
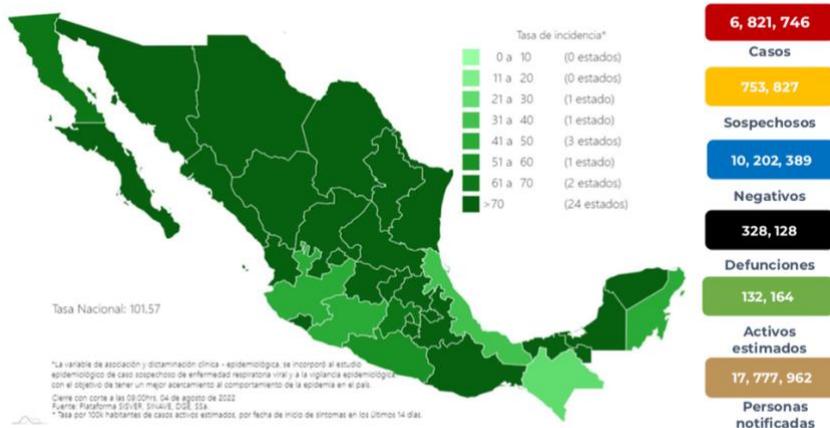


Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 04 de agosto de 2022, a nivel mundial se han reportado 578,142,444 casos confirmados (972,954 casos nuevos) y 6,405,080 defunciones (2,491 nuevas defunciones). En las últimas 24 horas se reportaron 972,954 casos y 2,491 defunciones a nivel global. La letalidad global es de 1.1%.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[¥] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 31 del 2022.

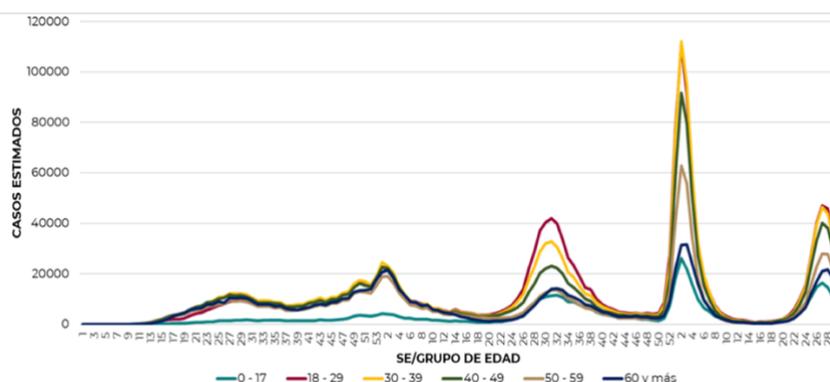
¥ Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>

En México, hasta el día de hoy se han confirmado 6,821,746 casos totales y 328,128 defunciones totales por COVID-19. (Ver Imagen 1). La tasa de incidencia de casos acumulados de 5,242.7** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO) La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53%). La mediana de edad en general es de 38 años.

El siguiente gráfico muestra la distribución de las defunciones por semana epidemiológica de defunción, desglosando a las defunciones positivas totales, defunciones sospechosas sin posibilidad de resultado, defunciones sospechosas con muestra y defunciones sin muestra; así como la tasa de mortalidad acumulada que hasta el día de hoy es de 252.2 por cada 100,000 habitantes. ***La tasa de mortalidad se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)



**COVID-19 FASE III**

Disminuyeron casos y pacientes atendidos con covid-19: Ssa.- En la semana del 30 de julio al 6 de agosto, la demanda de camas generales para la atención de pacientes covid en el país, disminuyó de 17 a 13 por ciento, mientras que los casos activos, es decir, con síntomas en los últimos 14 días, pasaron de 181 mil a 121 mil 538, lo que representa una disminución de 60 mil contagios. [[JORNADA / p8](#)]

Es cuarta dosis limitada y lenta.- La aplicación de la cuarta dosis contra el Covid-19 avanza de manera lenta y restringida en México, alertan expertos. La vacuna sólo se aplica a las personas de la tercera edad, con comorbilidades o porque su actividad profesional los expone directamente al virus, como es el caso del personal médico, de acuerdo con fuentes oficiales. [[REFORMA / pp-p4](#)]

Trastornos respiratorios por alergia, influenza o Covid.- A pesar de que un enorme porcentaje de la población ya cuenta con esquemas completos de vacunación contra la COVID-19, es de suma importancia que las personas en general, pero sobre todo adultos mayores e infantes menores de 5 años, observen síntomas respiratorios que pudieran hacer sospechar que se trata de la enfermedad ocasionada por el virus del SARS-COV-2, o cualquier otra enfermedad en vías respiratorias. [[CRÓNICA / p8](#)]

Creció con el covid 274 mil mdd el valor de farmacéuticas.- Desde finales del primer trimestre de 2020, es decir, justo al inicio de la pandemia de covid-19, a la fecha, las siete gigantes farmacéuticas multinacionales han disparado su valor bursátil en más de 274 mil millones de dólares, equivalentes a 5 billones 700 mil millones de pesos, revelan datos de mercado. [[JORNADA / pp-p13](#)]

Biden da negativo.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dio ayer negativo en una prueba de COVID, después de una semana dando positivo por un caso de "rebote" de la enfermedad, pero seguirá aislándose hasta que un segundo test confirme el resultado. "El Presidente continúa sintiéndose bien", explicó en una carta distribuida por la Casa Blanca, el médico Kevin O'Connor. [[HERALDO / p11](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

6 de agosto de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



July hiring surge restores U.S. jobs lost to pandemic



U.S. job growth soars, calming recession fears



Hiring regains jobs lost since '20



Require L.A. hotels to rent to unhoused?



China cuts ties with US amid anger over Pelosi



US jobs surge eases concerns over economy



China suspende relaciones con EE UU en asuntos clave



Amérique latine: une «nouvelle gauche» au pouvoir



El fiscal reveló que Máximo Kirchner controlaba las obras de la corrupción



Bolsonaro apresenta 7 ações contra Lula no TSE



Marcel propone que, en caso de ganar el Apruebo, se legisle para aclarar el concepto de "justo precio" en expropiaciones



El mundo debe prepararse para un posible "final climático"



6 de agosto de 2022

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **China paraliza diálogo con Estados Unidos por viaje de Nancy Pelosi a Taiwán**
- **Desempleo en Estados Unidos cae a mínimo desde inicio de la pandemia**
- **Israel mata al número dos de la Yihad Islámica en Gaza; Al Quds lanza más de 100 proyectiles**
- **Texas inicia el envío a Nueva York de autobuses con migrantes indocumentados**

CÁMARA DE DIPUTADOS

TEPJF dio tres días a la Comisión Permanente para que se integre a Movimiento Ciudadano.- Por medio de un comunicado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación vinculó a la Cámara de Diputados a que determine en sesión del Pleno qué diputación deja de integrar la Comisión Permanente y sume a la diputación que designe Movimiento Ciudadano. [[INFOBAE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

TEPJF multó a Mario Delgado y Citlalli Hernández por calumniar a diputados de MC.- La sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que el presidente Andrés Manuel López Obrador y otros funcionarios de Morena cometieron calumnia contra diputados del partido Movimiento Ciudadano por la campaña de "traidores a la Patria". A través de su cuenta de Twitter, Álvarez Máynez celebró la resolución y la calificó como histórica. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADOS

PRI

De Peña Nieto a 'Alito': las investigaciones judiciales asedian al PRI.- El historial de causas contra el PRI es un rosario cada vez más interminable. Desde el expediente abierto contra el actual presidente del partido, Alejandro Alito Moreno, por tráfico de influencias y desvío de fondos hasta la encarcelación provisional de Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, o la batalla judicial de Rosario Robles, extitular de Desarrollo Social, que este mes cumple tres años en la cárcel. [[EL PAÍS](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO responde a BofA: 'crecimiento no siempre significa que haya bienestar'.- El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que las mediciones de crecimiento económico que realizan los expertos del sector privado en economía no toman en cuenta la variable del bienestar. [[FORBES](#)]

Presidente de México promete "trabajar hasta rescatar" a 10 mineros atrapados.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, prometió que su gobierno va a "trabajar hasta rescatar" a los 10 mineros atrapados en una mina de carbón en Sabinas, Coahuila. [[EFE](#)]

Gobierno de México priorizará el litio para la industria automotriz.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su gobierno priorizará el uso del litio para fortalecer la industria automotriz nacional tras la estatización del mineral en abril pasado. [[EFE](#), [FORBES](#), [RT](#)]

Papa Francisco, Modi y Guterres: la propuesta de AMLO para negociar la tregua mundial.- El Presidente de México propuso que sean el Papa Francisco; el primer ministro de la India, Nerenda Modi; y el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, quienes encabezan los esfuerzos para negociar una tregua mundial. [[FORBES](#), [TELESUR](#)]



6 de agosto de 2022

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

"Echaremos de menos al Perú": México reacciona ante la negativa del Congreso para que Castillo asista a la posesión de Petro.- El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, lamentó que el presidente peruano, Pedro Castillo, no haya sido autorizado por el Congreso de ese país para asistir a la toma de posesión de Gustavo Petro. [[RT](#), [AP](#), [AP](#)]

POLÍTICA

Morena cierra filas en el Estado de México y respalda a Delfina Gómez.- Morena decidió que sea Delfina Gómez quien vaya por la gubernatura de la entidad más poblada del país y mandó el mensaje de que los conflictos de la contienda interna tienen que quedar atrás. [[EL PAÍS](#), [FORBES](#)]

Reforma electoral de AMLO beneficia al gobierno federal y a Morena: José Woldenberg.- Al participar en el foro de la reforma electoral que organizaron los diputados del PAN, PRI y PRD, el expresidente del antes Instituto Federal Electoral criticó la iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador porque las propuestas benefician al gobierno federal y a Morena. [[FORBES](#)]

México corre el riesgo de 'colombianizar' su democracia: Luis Carlos Ugalde.- El expresidente del antes Instituto Federal Electoral señaló que los riesgos inminentes de la sobrevivencia de la democracia mexicana es la penetración del crimen organizado y el financiamiento ilegal de campañas, que si no se atienden puede llevar a la "colombianización". [[FORBES](#)]

GENERAL

Inundación en pozos dificulta rescate de mineros.- El rescate de los 10 mineros que se encuentran atrapados desde hace dos días en una mina del norte de México se ha visto obstaculizado por las inundaciones en los pozos del área del accidente. [[AP](#), [UNIVISIÓN](#), [EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#)]

Periodistas piden a la OIT y la CIDH resolver huelga en la mexicana Notimex.- Corresponsales de la agencia estatal mexicana de noticias Notimex pidieron a la Organización Internacional del Trabajo y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que intervengan en la resolución de la huelga que mantienen excolaboradores y periodistas. [[EFE](#)]

Mueren trece personas en un enfrentamiento armado en México.- Trece presuntos delincuentes murieron en un enfrentamiento armado con agentes de la policía en el centro norte de México, informaron las autoridades. [[AP](#), [WASHINGTON POST](#)]

México recupera de Bélgica pieza arqueológica que iba a ser subastada.- Una pieza arqueológica proveniente de las culturas del occidente de México y dictaminada como patrimonio cultural de la nación, fue restituida por autoridades de Bélgica. [[EFE](#)]

GIRA DE NANCY PELOSI POR ASIA

Pelosi concluye en Japón su gira asiática marcada por la crisis de Taiwán.- La presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi, negó en Tokio que su viaje a Taiwán perjudique a los intereses de la isla y condenó los lanzamientos de misiles chinos que cayeron en aguas económicas de Japón. [[EFE](#), [DW](#)]

China endurece represalias, sancionando a Pelosi y cercenando lazos con Estados Unidos.- Pekín anunció ocho medidas entre las que se incluyen: la suspensión de la cooperación en materias como la judicial, cambio climático, repatriación de inmigrantes ilegales, asistencia judicial penal, lucha contra los delitos transnacionales y las conversaciones sobre la lucha contra el cambio climático. [[FORBES](#), [AP](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [CNN](#)]



China convoca al embajador de Japón en el país por sumarse a los comentarios del G7 sobre Taiwán.- Las autoridades de China convocaron al embajador de Japón en el país, Terry Hideo, en señal de protesta por los comentarios realizados por los ministros del Grupo de los Siete, sobre la situación en Taiwán y las "palabras amenazantes" del Gobierno chino tras la visita de Nancy Pelosi. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Taiwán tacha de "irresponsables" las maniobras bélicas de China.- La presidenta de Taiwán, Tsai Ing-wen, calificó las maniobras militares chinas en torno a la isla como un "acto irresponsable" que aviva las tensiones, reclamó contención a Pekín y pidió el apoyo de la comunidad internacional. [\[DW\]](#)

Blinken afirma que las acciones de China en Taiwán "no tienen justificación".- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, afirmó que los ejercicios militares de China en el estrecho de Taiwán son "acciones provocativas". [\[EFE, AP, RT\]](#)

Estados Unidos tilda de "irresponsable" que China deje de cooperar contra la crisis climática.- Estados Unidos calificó de "irresponsable" que China deje de cooperar en varios ámbitos "cruciales", como la lucha contra la crisis climática. [\[EFE\]](#)

La Casa Blanca convoca al embajador chino por la tensión en torno a Taiwán.- La Casa Blanca convocó al embajador de China en Washington, Qin Gang, para condenar las medidas "de provocación" tomadas por Pekín contra Taiwán. [\[EFE, DW\]](#)

Borrell llama a evitar "situaciones graves" por la tensión en Taiwán.- El alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, hizo un llamado a todas las partes implicadas en la crisis del estrecho de Taiwán "para evitar una escalada de tensión que pueda producir situaciones más graves". [\[EFE\]](#)

Lavrov dice que los lazos entre Rusia y China "son un pilar" para "el triunfo del Derecho Internacional".- El ministro de Exteriores de Rusia, Sergei Lavrov, destacó que la "asociación estratégica" entre Moscú y Pekín "es uno de los pilares del movimiento para el triunfo del Derecho Internacional". [\[EUROPA PRESS, EFE\]](#)

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Bombardean central nuclear de Zaporizhia, Rusia y Ucrania se culpan mutuamente.- La central nuclear de Zaporizhia, la mayor central nuclear de Europa y la tercera del mundo, situada en el sureste de Ucrania, fue blanco de disparos. Ambas partes en conflicto se culparon. [\[FRANCE 24, DW, RT\]](#)

La campaña liderada por Estados Unidos de aislar a Rusia y China se queda corta.- Los intentos de los países del Grupo de los Siete, liderados por Estados Unidos, de aislar a Rusia y China se quedan cortos, lo que se demuestra en la posición de los países que forman parte del llamado Sur Global. [\[RT\]](#)

NEGOCIACIONES

Moscú dispuesto a hablar con Washington de intercambio de prisioneros.- "Estamos dispuestos a discutir un intercambio de prisioneros, pero sólo en el marco del canal que fue acordado por los presidentes Putin y Biden", dijo el ministro de Exteriores de Rusia, Sergei Lavrov. [\[DW, UNIVISIÓN, FRANCE 24\]](#)



6 de agosto de 2022

SINTESES INFORMATIVA
INTERNACIONAL

GENERAL

La Unión Europea aprobó reducir consumo de gas en un 15% para independizarse de suministros rusos.- Los países comunitarios aprobaron formalmente reducir de forma voluntaria el consumo de gas hasta la próxima primavera. Solo Polonia y Hungría votaron en contra. [[DW](#), [RT](#)]

Rusia impone sanciones contra 62 canadienses en respuesta a medidas semejantes de Ottawa.- El Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia anunció la imposición de sanciones contra un total de 62 ciudadanos canadienses. [[EUROPA PRESS](#)]

Turquía confirma que otros tres buques con grano salieron de los puertos ucranianos de Odesa y Chernomorsk.- Las autoridades de Turquía confirmaron la salida de otros tres buques con grano de los puertos ucranianos de Odesa y Chernomorsk. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [DW](#)]

Putin y Erdogan refuerzan la alianza comercial y concuerdan sobre cereal y Siria.- Los presidentes de Rusia, Vladimir Putin, y Turquía, Recep Tayyip Erdogan, reforzaron su alianza comercial, al tiempo que acordaron desbloquear definitivamente las exportaciones de cereal ruso y ucraniano. [[EFE](#), [FRANCE 24](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Casos globales de viruela del mono superan los 26,000, con nueve muertes.- Los casos globales de viruela del mono ascienden a 26,017 y nueve muertes, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud. [[FORBES](#)]

México llevaría a la presidencia de la OPS solidaridad como en la pandemia.- México buscará imprimir la solidaridad y el multilateralismo que mostró durante la pandemia de Covid-19, si logra llegar a la presidencia de la Organización Panamericana de la Salud, aseguró Nadine Gasman, propuesta al puesto. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Kamala Harris estudia con legisladoras latinas cómo proteger el aborto.- La vicepresidenta estadounidense, Kamala Harris, mantuvo una reunión con legisladoras latinas del país para analizar cómo impulsar la protección del derecho al aborto. [[EFE](#)]

MIGRACIÓN

Estados Unidos estudia tarjetas para migrantes en proceso de expulsión.- Las autoridades migratorias de Estados Unidos planean emitir tarjetas de identificación con foto para los migrantes en proceso de deportación en un intento por reducir el uso de papel. [[AP](#)]

El Pentágono rechaza mandar a reservistas a Washington para atender a migrantes.- El Pentágono rechazó enviar a efectivos de la Guardia Nacional, como había pedido el Distrito de Columbia, para atender a los migrantes que están llegando a la capital de Estados Unidos en autobuses fletados por Texas. [[EFE](#), [AP](#)]

Texas inicia el envío a Nueva York de autobuses con migrantes indocumentados.- El gobernador de Texas, Gregory Abbott, anunció el primer envío a Nueva York de un autobús de migrantes indocumentados. [[EFE](#), [DW](#), [UNIVISIÓN](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [TELEMUNDO](#)]



6 de agosto de 2022

SINTESES INFORMATIVA
INTERNACIONAL

GENERAL

Desempleo en Estados Unidos cae a mínimo desde inicio de la pandemia.- Las empresas estadounidenses añadieron una suma de 528.000 empleos el mes pasado, restaurando todos los puestos perdidos durante la recesión del coronavirus. La tasa de desempleo cayó a 3,5%, la más baja desde el estallido de la pandemia a inicios de 2020. [[AP](#), [EFE](#), [UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#)]

Enfrenta Estados Unidos escasez de maestros para nuevo ciclo escolar.- Ante la escasez de profesores, varios distritos escolares de Estados Unidos han tomado distintas medidas para solucionar el problema que se ha exacerbado tras la pandemia de Covid-19. [[REFORMA](#)]

Cancelan en Estados Unidos 1,400 vuelos debido a tormentas eléctricas.- Miles de pasajeros sufrieron alteraciones en sus planes de viaje después de que las compañías aéreas cancelaran cerca de mil 400 vuelos debido a las tormentas eléctricas que azotan la costa este de Estados Unidos. [[AP](#)]

Un hombre rocía con gasolina a dos latinos e intenta prenderles fuego en Colorado por hablar español: "No pertenecen aquí", dijo.- La policía busca a un hombre en los suburbios de Denver acusado de rociar gasolina a dos personas en una estación de servicio tras enfrentarse a ellas porque hablaban en español. [[TELEMUNDO](#), [AP](#), [UNIVISION](#)]

CANADÁ

Canadá prohibirá temporalmente la importación de armas de fuego.- Canadá anunció que prohibirá la importación de armas de fuego a partir del 19 de agosto, en un intento por frenar la violencia armada en el país. [[SWISS INFO](#), [INFOBAE](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

PANAMÁ

Continúa diálogo sobre rebaja de electricidad.- El diálogo entre el gobierno y dirigentes magisteriales, sindicales y sociales de Panamá continuó en busca de mecanismos para abaratar el precio de la electricidad. [[AP](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Involucran al hijo de Cristina Fernández en juicio por corrupción.- La Fiscalía de Argentina involucró a Máximo Kirchner, hijo de la actual vicepresidenta Cristina Fernández, en el juicio en que se le acusa de presuntas irregularidades en la adjudicación de obra pública cuando era presidenta. [[DW](#), [SWISSINFO](#), [CLARÍN](#), [EFE](#)]

COLOMBIA

Petro llega a la Presidencia colombiana con incógnitas en el gabinete ministerial.- El presidente electo de Colombia, Gustavo Petro, asumirá este domingo el cargo para el periodo 2022-2026, pero a solo dos días el país sigue sin conocer la composición total del gabinete ministerial que lo acompañará en el inicio de su mandato. [[EFE](#)]

PARAGUAY

Abdo Benítez habló sobre la delincuencia transnacional con los congresistas de Estados Unidos.- El presidente de Paraguay, Mario Abdo Benítez, habló con una delegación de congresistas estadounidenses de la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y la necesidad del fortalecimiento de las instituciones democráticas en ambos países. [[EFE](#)]



6 de agosto de 2022

SINTEISIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

URUGUAY

Diputados de la coalición deciden tratar como "urgente" el proyecto de la ley de tenencia.- Los diputados de la coalición de gobierno acordaron priorizar el tratamiento del proyecto de ley de corresponsabilidad en la crianza -también conocido como de tenencia compartida- en la Comisión de Constitución y Códigos de su cámara. [[EL PAÍS URUGUAY](#)]

VENEZUELA

Comunistas venezolanos acusan al Gobierno de "plan neoliberal" contra salarios.- El Partido Comunista de Venezuela acusó al Gobierno de aplicar un "plan neoliberal" a través de mecanismos administrativos que afectan el salario de los empleados públicos del país, quienes llevan semanas protestando en las calles. [[EFE](#)]

El sector educativo de Venezuela persiste en las calles con reclamos salariales.- Miles de trabajadores activos y jubilados del sector educativo volvieron a las calles para exigir la restitución de beneficios salariales, así como el respeto a su contratación colectiva. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

EUROPA

ALEMANIA

Lufthansa alcanza acuerdo con personal de tierra mientras negocia con pilotos.- La dirección de Lufthansay Verdi alcanzaron el acuerdo, una semana después de la huelga del personal de tierra que obligó a cancelar más de 1.000 vuelos en los aeropuertos de Múnich y Fráncfort y que afectó a unos 134.000 pasajeros. [[DW](#)]

ESPAÑA

España combate el peor brote de viruela símica de Europa.- España tiene 4.577 casos confirmados desde el inicio del brote hace tres meses. El único país con más infecciones que España es Estados Unidos, una nación mucho más grande, con 7.100 contagios. [[AP](#)]

España reporta muertes de niños por hepatitis aguda.- España reportó las primeras dos muertes de niños por hepatitis aguda, una enfermedad de causa desconocida y que las autoridades mundiales de la salud están monitoreando. [[AP](#), [INFOBAE](#)]

GRECIA

El primer ministro griego, bajo presión por escándalo de escuchas ilegales.- El primer ministro de Grecia, Kyriakos Mitsotakis, se encuentra bajo presión tras la dimisión de su colaborador más cercano y del jefe de los servicios secretos en relación con un escándalo de escuchas a periodistas y diputados. [[EFE](#), [SWISS INFO](#)]

ASIA

BIRMANIA

Blinken insta a la comunidad internacional a "rechazar las elecciones" previstas por la junta militar birmana.- El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, instó a la comunidad internacional a "rechazar las fraudulentas elecciones" previstas por la junta militar birmana para el año 2023 por considerar que "no serán libres ni justas". [[EUROPA PRESS](#)]



6 de agosto de 2022

SINTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

COREA DEL NORTE

Norcorea alista nuevas pruebas nucleares.- Corea del Norte está allanando el camino para realizar más ensayos nucleares con nuevos preparativos en su centro de pruebas y sigue desarrollando su capacidad para producir un ingrediente clave para las armas nucleares, de acuerdo con expertos de la ONU. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

COREA DEL SUR

Despega en Estados Unidos una nave espacial surcoreana para orbitar la Luna por un año.- La nave espacial Korea Pathfinder Lunar Orbiter despegó con éxito desde Cabo Cañaveral, en Florida para orbitar la Luna durante un año. [[EFE](#), [AP](#)]

IRÁN

Continúan los esfuerzos para intentar reactivar el acuerdo nuclear iraní.- Las conversaciones para reactivar el acuerdo nuclear iraní continuaron en Viena y se espera que prosigan los próximos días. [[EFE](#)]

ISRAEL

Israel mata al número dos de la Yihad Islámica en Gaza y a otras siete personas.- El Ejército israelí mató al número dos del grupo Yihad Islámica Palestina en la Franja de Gaza durante un ataque aéreo contra un edificio residencial. [[EFE](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#), [REUTERS](#), [DW](#), [RT](#)]

Israel al Pentágono: La operación en Gaza durará hasta que se cumplan sus objetivos.- El ministro de Defensa de Israel, Benny Gantz, dijo a su homólogo estadounidense, Lloyd Austin, que Israel "está trabajando para proteger a sus ciudadanos y actuará con decisión y con la máxima precisión contra los terroristas y las infraestructuras hasta lograr sus objetivos". [[RT](#)]

Las Brigadas Al Quds lanzan más de 100 proyectiles contra Israel.- Las Brigadas Al Quds, el brazo armado de Yihad Islámica, informaron que han lanzado más de 100 proyectiles contra ciudades israelíes, entre ellas Tel Aviv. [[EUROPA PRESS](#)]

La ONU pide que cese "de inmediato" el intercambio de misiles entre Israel y la Franja de Gaza.- El enviado de la ONU para el proceso de paz en Oriente Próximo, Tor Wennesland, llamó a evitar una mayor escalada en la Franja de Gaza y pidió que cese "de inmediato" el intercambio de misiles entre las partes. [[EUROPA PRESS](#)]

SINGAPUR

La Unión Europea pide a Singapur una moratoria de la pena de muerte.- La Unión Europea expresó su "preocupación" por el incremento de las ejecuciones en Singapur y urgió a ese país a adoptar una moratoria sobre la pena de muerte. [[EFE](#)]

TAILANDIA

14 muertos en un incendio en una discoteca en Tailandia.- Al menos 14 personas murieron en Tailandia en el incendio de un club nocturno cerca de la ciudad de Pattaya. [[SWISS INFO](#), [LA NACIÓN](#), [EUROPA PRESS](#)]



6 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ÁFRICA

ETIOPÍA

Abatidos en 15 días más de 800 yihadistas de Al Shabab por el Ejército etíope.- Más de 800 combatientes del grupo yihadista somalí Al Shabab, incluyendo 24 líderes, fueron abatidos, en total, desde el pasado 21 de julio cerca de la frontera entre Etiopía y Somalia en el marco de una operación militar desplegada por las Fuerzas Armadas etíopes. [\[EFE\]](#)